



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Pegan a Manzanillo 'moche' y saturación



Va agencia antimonopolios, pero no tendrá autonomía



Terror en Querétaro; asesinan a 10 en bar



Hambruna extrema en Gaza: ONU



Para estudios ferroviarios, 1,545 mdp



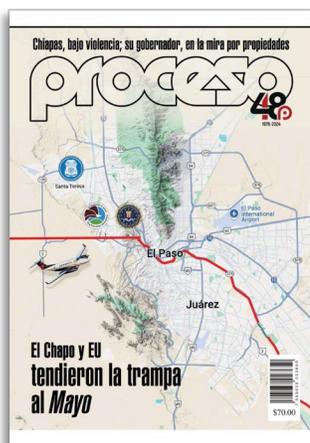
Sedena cambia acrónimo; ahora será "Defensa" para destacar misión principal



Estafan con visas falsas de trabajo



Movilidad colapsada



El Chapo y EU tendieron la trampa al Mayo



Claudia Sheinbaum soberanía energética con participación privada



Alberto Pérez Dayan: el voto cobarde



Comité de Evaluación recibe carta de primeros cinco aspirantes a ministros de SCJN



Domingo 10 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Lanzan iniciativa para manifestar en la credencial del INE ser donante de órganos. - La diputada panista Kenia López Rabadán impulsa una iniciativa para que las personas que acudan al INE a tramitar su credencial para votar puedan manifestar su consentimiento o negativa para ser donantes de órganos, tejidos y células. En su iniciativa, enviada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, la legisladora establece que el INE “deberá observar, en todo momento, los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, en el tratamiento de los datos de las personas donantes”.

López Rabadán expone que la donación de órganos, tejidos y células es un acto altruista que puede prolongar y mejorar la salud de las personas y, de acuerdo con estimaciones de las autoridades sanitarias, salvar hasta siete vidas. De acuerdo con el Registro Nacional de Trasplantes, a junio de este año, hay 20 mil 53 personas en espera de recibir un órgano que les ayudará a preservar su vida; el riñón es el órgano con mayor número de solicitantes. [[HEAD](#)] [[CRÓNICA](#)]

Cámara de Diputados discute reforma para eliminar 7 organismos autónomos. - El 6 de noviembre la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados publicó la declaratoria de publicidad del dictamen de reforma constitucional que propone la eliminación de siete organismos autónomos. Esta reforma será discutida y votada la próxima semana, lo que representa un paso importante en el proceso legislativo. [[ENFOQUE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A ratificar los nombramientos de Sheinbaum: Ricardo Monreal. - Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, informó que la próxima semana se discutirá la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Pablo Gómez Álvarez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Antonio Martínez Dagnino al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y nueve funcionarios más. [[IMPACTO](#)]



Prevén votar órganos autónomos la semana próxima.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que la reforma para desaparecer los órganos autónomos como el INAI, podría aprobarse la semana próxima, dictamen que fue dado a conocer el miércoles en San Lázaro. “Es probable que puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre el 11 y el 14 del noviembre. El día 15 recibimos el paquete económico que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó Monreal. [[HERALDO RADIO](#)] [[EXPANSIÓN](#)]

Extinción del INAI y otros órganos autónomos va porque va: Monreal.- En medio de la aprobación del paquete de reformas constitucionales que propuso en su momento el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado morenista Ricardo Monreal reiteró que la extinción de siete órganos autónomos va porque va. El legislador aclaró en entrevista que, si bien sí se están llevando a cabo reuniones con miembros de los órganos autónomos que, en un futuro casi inminente, desaparecerán, estas son simplemente para afinar la reforma, no para ya no eliminarlos. [[BI NOTICIAS](#)] [[EVOLUCIÓN](#)]

México, un paso de ser como Venezuela: dip. Luna Ayala.- En la actualidad México vive un retroceso democrático sin precedentes derivado de las más de 40 reformas que se han hecho a la Constitución en los últimos dos meses por el régimen morenista, al grado que la situación que enfrentamos evoca a la dictadura de Venezuela, afirmó la coordinadora de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Luna. Así lo señaló ante los representantes de 35 organizaciones de 25 países que participan en el Foro América Libre, donde enfatizó los riesgos de México de convertirse en una dictadura resultado de las acciones que Morena y sus aliados llevan a cabo para acabar con la República, eliminar las instituciones y no respetar los derechos humanos.

Al tomar la palabra y tras ver un documental sobre la dictadura venezolana, refirió que hoy nuestra nación recorre el mismo camino que allá: “Venezuela pareciera el futuro de México y ahora México parece el pasado de Venezuela”. El principio son las 40 modificaciones a la Constitución para que ya no sea una base legal y convertirla en una ley a modo que va por las instituciones y luego por las libertades. [[LÍNEA](#)]



Califica diputada Federal Rosy Urbina de histórica la reforma al Poder Judicial.- La Secretaria de la Comisión de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados, Rosa Irene Urbina Castañeda, agradeció el respaldo de la población y anunció una reforma histórica al Poder Judicial durante un evento celebrado en el municipio de Suchiate. La diputada estuvo acompañada por el presidente municipal, Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, y miembros de su cabildo. "Gracias por elegirme para ser su voz y por otorgarme el voto de confianza. Mi compromiso es caminar de la mano con el presidente municipal y con todos ustedes. La reciente visita del presidente a la Cámara de Diputados marca un precedente y demuestra su genuino interés en trabajar por el bienestar de Suchiate y sus comunidades," destacó Urbina. [[NOTICIAS](#)]

En comité del Congreso hay 400 solicitudes de aspirantes a juzgadores.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió desde el pasado día 5 y hasta ayer 400 solicitudes de aspirantes a los cargos de juzgadores para la elección extraordinaria de junio de 2025. El plazo para inscribirse vence el 24 de noviembre, cuando se espera que se presenten las candidaturas para la elección de nueve ministros de la Suprema Corte, dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 10 de salas regionales de ese mismo órgano, así como 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito. [[JORNADA](#)]

INE continúa sin iniciar los preparativos para elegir juzgadores.- Hasta ayer, en la autoridad electoral no se había programado ningún evento relacionado con el inicio de la organización de la elección de juzgadores. En el INE no estaba agendada ninguna reunión y en la semana que concluyó se discutía si para iniciar los preparativos basta con la reciente determinación de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o es necesario esperar la resolución frente a más de 400 solicitudes de amparo contra la reforma judicial. [[JORNADA](#)]

Plantea INE duplicar nómina por elección.- El INE requiere de al menos 61 mil 243 empleados temporales para la elección del Poder Judicial, en los que invertirá 5 mil 833 millones 776 mil pesos. Actualmente, el instituto cuenta con 25 mil 760 empleados, por lo que la propuesta implicaría 2.3 veces más de su personal. La Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena han demandado al organismo electoral una elección más austera; sin embargo, el INE mantiene el monto de 13 mil 205 millones de pesos. Además de la inversión en el personal de honorarios, los gastos más onerosos son: gratificaciones a los empleados permanentes, impresión de material electoral, urnas, renta de



vehículos, telefonía, dietas de consejeros locales, alimentos y viáticos. De acuerdo con el proyecto de presupuesto para la elección del Poder Judicial que entregó el INE a Hacienda, dentro de los 61 mil 243 empleados por honorarios, que ganarán de 6 mil a 107 mil pesos, están 43 mil 362 capacitadores y 7 mil 251 supervisores electorales. [[REFORMA](#)]

Insta Sheinbaum a que desde los pueblos salgan los nuevos jueces.- De visita en la región indígena o'dam, en Mezquital, Durango, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció para que desde los pueblos salgan los nuevos jueces para nuestro país, "de eso se trata la reforma al Poder Judicial". [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Trump prioriza drogas y migración, México las armas: Sánchez Cordero.- La problemática de la migración, el tráfico de armas y las drogas se deben resolver de forma bilateral entre Estados Unidos y México, al ser también una de las preocupaciones de Donald Trump, Presidente electo, aseveró la diputada federal Olga Sánchez Cordero. "El tema de la migración hay que resolverlo entre los dos países, de forma bilateral, al igual que el ingreso de las armas a nuestro país y el tema de la droga". En su visita a Tamaulipas, específicamente a Tampico, la jurista mexicana prevé una buena relación entre Trump y Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, porque así fue con Andrés Manuel López Obrador. [[MILENIO](#)]

Olga Sánchez Cordero anuncia próxima iniciativa para el notariado.- Se viene una iniciativa enfocada a que el notariado en México le brinde más oportunidades a las mujeres y que los estados puedan entregar las notarías por exámenes de oposición transparente, profesional y por un jurado integrado por gente capaz. Dicha iniciativa fue presentada por la diputada federal Olga Sánchez Cordero Dávila en el marco del XXXVI Congreso Nacional del Notariado Mexicano realizado en el puerto de Tampico, con presencia de mil notarios de todo el país. "Se va a desechar la práctica de que las autoridades políticas locales otorguen las patentes, es a través de los exámenes de oposición la única manera de acceder a la titularidad de una notaría", aseguró la legisladora ante los notarios presentes en la Expo Tampico. [[MILENIO](#)]

PAN buscará destitución de Evelyn Salgado tras cantar con Coque Muñoz durante el hallazgo de 11 cuerpos en Chilpancingo.- Luego de que la gobernadora de Guerrero,



Evelyn Salgado Pineda, participara en un evento público en el Partenón de Zihuatanejo en el que cantó junto a Coque Muñiz el pasado 6 de noviembre, la facción del PAN anunció que buscarán iniciar su proceso de destitución ante su insensibilidad. El anuncio de destitución lo realizó el diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, quien detalló se buscará un consenso para iniciar este proceso contra la gobernadora “por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de Guerrero”. [[INFOBAE](#)] [[LÍNEA](#)] [[HEAD](#)] [[CRÓNICA](#)]

Diputado Ávila Villegas plantea que docentes promuevan el bienestar psicológico de alumnos.- El diputado ecologista Eruviel Ávila Villegas, propuso una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita. La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el Sistema Educativo Nacional se debe “hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral”. [[MILENIO](#)]

Con igualdad sustantiva avanzamos, pero aún existen grandes retos en derechos de las mujeres: diputada priista Verónica Martínez.- La diputada federal Verónica Martínez García respaldó la reforma en materia de igualdad sustantiva, pero subrayó que a pesar de que se han logrado avances como la paridad de género y el reconocimiento de delitos como la violencia digital y vicaria, aún existen grandes retos. La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que por esta razón los tres niveles de gobierno tienen el compromiso de impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades del sector femenino. Aseguró que de nada sirve legislar si estos derechos no se garantizan, las mujeres siguen padeciendo violencia, pobreza, desempleo, discriminación, feminicidios, acoso y falta de justicia. [[HERALDO SALTILLO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ EN CORTO/ EXTERMINIO, EXTINCIÓN O TRANSFORMACIÓN.- La extinción de los órganos constitucionales autónomos inició su proceso legislativo en la Cámara de Diputados. Si bien es cierto que es un tema conocido, con dictamen listo desde la



anterior Legislatura, no deja de parecer un ataque a la eliminación de contrapesos al Poder Ejecutivo. Los legisladores del oficialismo en la actual Legislatura siguen trabajando a todo vapor para centralizar más y más el poder. El PAN ya expresó su rechazo al dictamen y al respecto la diputada Noemí Luna Ayala señaló que no permitirán que reformas tan trascendentales pasen a la ligera. [[VÉRTIGO/p44](#)]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ ÚLTIMA LLAMADA PARA LOS ÓRGANOS AUNTÓNOMOS.- La cita de los órganos autónomos con sus juzgadores en el Congreso tiene sabor al fin de una época. Con su ejecución termina un modelo que llevó en las últimas tres décadas a incluirlos en la Constitución como promesa de democratización, aunque su partidización los recortó como contrapesos a la discrecionalidad y opacidad del presidencialismo. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ Y SIN EMBARGO SE MUEVE.- La aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos 2025 avanza sin mayor contratiempo en el Legislativo, sin visos de algún sobresalto al momento... También se enviaron a la Cámara de Diputados las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en las que se prevé la reducción de 5% del costo del gobierno al pueblo de México, así como la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital, que entrarán en funciones a partir del 1 de enero de 2025. [[VÉRTIGO/p42](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN/ PRESUPUESTO 2025: HORA DE CUMPLIR CON LAS MUJERES DE MÉXICO.- Como cada año en estas fechas ya se vislumbra en el horizonte una temporada crucial, determinante: estamos en época de presupuesto y en unos días la Cámara de Diputados discutirá el Paquete Económico 2025. Con ello viene la oportunidad de reafirmar el compromiso con los derechos y el bienestar de millones de mexicanas. En nuestro país el indignante y a la vez doloroso promedio de 11 mujeres asesinadas cada día nos recuerda que se trata de un tema impostergable. [[VÉRTIGO/p41](#)]

COLUMNA/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ WOW,WOW,WOW.- Finalmente se resolvió como debió haber sido: que la reforma constitucional en materia de Poder Judicial es constitucional... Fue tan así que la Corte terminó creyendo que debía transformar su función de garante del Estado de derecho en "contrapeso" de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para convertirse, hubiese o no motivación jurídica, en



oposición de las nuevas mayorías parlamentarias en el Congreso de la Unión y en los de las entidades federativas. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ PODER SIN CONTROLES. CRISIS POLÍTICA.- Con la reforma judicial del 15 de septiembre último y la limitación para recurrir a los medios de control de la constitucionalidad para impugnar reformas a la Ley Fundamental hemos arribado a la ruptura del Estado constitucional de derecho en nuestra sociedad. Por un lado, la súper mayoría del partido oficial y sus aliados en las cámaras federales y los congresos locales fueron instrumentos de quien domina el poder Ejecutivo para destituir del cargo a todas las personas juzgadores e ir a la elección de quienes habrán de sustituirlas, y también el cese del órgano de administración y disciplina judicial para el surgimiento de dos cuerpos para sustituirlo... [[SIEMPRE/p6-8](#)]

Sobre el tema escribe **BETTY ZANOLLI** [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

COLUMNA/ KAROLINA GILAS/ LA VOLUNTAD PROPIA.- La reciente aprobación de la reforma judicial en México impulsada por el partido gobernante Morena y sus aliados, no sólo es preocupante por su contenido -que propone cambios radicales como la elección popular de jueces-, sino por el proceso mismo de su aprobación. En menos de 24 horas después de su paso por la mayoría de los Congresos estatales, en un despliegue de eficiencia legislativa que sería admirable sino fuera tan inquietante. [[PROCESO/p76-77](#)]

COLUMNA/RAMIRO RODRÍGUEZ/ LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL ES PRELUDIO DE LA PÉRDIDA DE DH.- En tiempo récord y sin una verdadera discusión ha sido reformada la Constitución federal, ahora para dejar claro que los ciudadanos de este país no podrán demandar de las autoridades la eliminación o limitación de derechos humanos que en su favor reconoce el texto constitucional. Para justificar dicha atrocidad, tanto el Ejecutivo federal como diversos legisladores, de manera falaz, han señalado que dicha reforma no afecta derechos humanos, ya que: a) El artículo primero de la Ley Suprema, finalmente no fue reformado y, b) que ese actuar obedece a un mandato del pueblo. Considero que ambas aseveraciones encierran engaño o fraude... [[SIEMPRE/p26-28](#)]



ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ IMPONER.- El gobierno de Sheinbaum ha mandado la señal de que no le importa cuidar la relación comercial. Muchas de las reformas constitucionales ya aprobadas van en contra de los principios fundamentales de la integración comercial, como el tener un Poder Judicial autónomo del poder político. Con Trump esto no será un problema. Quiere algo similar para su país. La Suprema Corte de Estados Unidos ya determinó que el jefe del Ejecutivo tiene inmunidad en cualquier decisión oficial que tome. Por otro lado, en más de una ocasión Trump ha dicho que los inversionistas que se establezcan en México deberán enfrentar los riesgos de hacerlo en un país sin leyes. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ DIFÍCIL, REDUCIR COSTO DE ELECCIÓN.- El INE, presidido por Guadalupe Taddei, difícilmente moverá la cifra de 13 mil millones de pesos de presupuesto para la elección de ministros, magistrados y jueces, a realizarse en 2025. Ya revisaron la propuesta una y otra vez y consideran que no hay forma de reducir el costo, si es que se quiere un proceso impecable, como debe ser. [[HERALDO/p2](#)]

Sobre el tema escribe **FABIOLA GUARNEROS/ MENSAJE DIRECTO** [[EXCÉLSIOR/p2](#)]; **EDITORIAL** [[LA JORNADA/p2](#)]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ •••QUIÉN LO IBA A DECIR: la senadora Cynthia López Castro pasó de echar pestes contra la reforma judicial de la 4T... a ser recibida por la mismísima presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional. PARA MÁS SEÑAS, López Castro fue quien le echó la mano a Morena para conseguir la mayoría calificada en la votación sobre la llamada supremacía constitucional. Aunque llegó a su escaño por el PRI, ya con el cargo se le volteó a los tricolores y apoyó a los guindas. Y AHORA, casualmente, en su papel de presidenta de Mujeres de la Unión Interparlamentaria, que agrupa a legisladoras de 178 países, le abrieron la puerta presidencial para iniciar la organización de la reunión de mujeres legisladoras del mundo, que se celebrará en marzo próximo en la CDMX. [[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ VIANEY ESQUINCA/ LA INMACULADA PERCEPCIÓN/ RECETA PARA COCINAR UNA AUTOCRACIA.- Para lograr el platillo que quiere la 4T se necesita una Presidencia omnipresente que dirija todo sin permitir que ningún otro chef se acerque a la cocina ni tenga acceso a los ingredientes y mucho menos a las recetas; para ello se debe mezclar lentamente una retórica nacionalista en la que se repita una y otra vez que todo fue decisión del pueblo con un Congreso sazonado de abyección y bien



marinado con una mayoría parlamentaria obtenida gracias a que, en el mercado político, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se la dieron en una ganga. [[EXCÉLSIOR/p12](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ FGR TRAE A PANISTAS DEL TINGO AL TANGO.-Nos cuentan que hace dos meses los panistas Federico Döring y Saúl Téllez interpusieron una denuncia para que se investigue al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por supuestamente ocultar información sobre el asesinato de Héctor Melesio Cuen y el secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada, pero la FGR los ha traído a vuelta y vuelta, de una sede a otra. Los han mandado a Reforma, a Insurgentes, a Santa Fe, pero al parecer nadie sabe dónde está la carpeta de investigación. ¿Dónde quedó la bolita?, le preguntan al fiscal Alejandro Gertz Manero. [[UNIVERSAL/p2](#)]

ARTÍCULO/ NELSON VARGAS/ LLEVEMOS EL DEPORTE A LA JUVENTUD MEXICANA.- Soy un soñador, pero estoy convencido de que los clubes en México y en todo el mundo son la célula principal del deporte. Los clubes te van a dar la posibilidad de tener mejores personas... Por eso, quise redactar eso, porque tenemos una nueva dirección del deporte en México. Jóvenes con mucho ímpetu de sacar al país del letargo que se encuentra en el deporte mexicano. Estos jóvenes están al frente del Comité Olímpico, la CONADE, la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p17](#)]

INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

Productora de semillas se instalará en Zacatecas, anuncia Sheinbaum.- Rumbo a la autosuficiencia alimentaria, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en 2025 comienza la Productora de Semillas del Bienestar (Prosebien), que tendrá su sede en el mismo lugar donde el expresidente Felipe Calderón puso fin a la Productora Nacional de Semillas (Pronase) para importar granos básicos, con lo que el panista dio continuidad al proyecto de desmantelamiento de esa entidad que inició Carlos Salinas de Gortari. [[JORNADA/pp-p7](#)]

Darán recursos a indígenas.- La Presidenta anunció que las leyes secundarias de la reforma constitucional sobre los pueblos originarios y afromexicanos garantizarán la



entrega directa de presupuesto a estas comunidades. Anunció un plan para dotar de semillas mejoradas a campesinos. [[EXCÉLSIOR/pp-p4](#)]

INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Para estudios ferroviarios, 1,545 MDP.- El Gobierno de México inició cuatro estudios de preinversión del Sistema Ferroviario Nacional para conectar CDMX con Nogales, Nuevo Laredo y el estado de México, así como el Aeropuerto internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Pachuca. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) solicitó a la Secretaría de Hacienda 1,545.5 millones de pesos para los cuatro proyectos con los que buscan aprovechar el derecho de vía ferroviario que existe. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#)]

JUDICIAL

Estafan con visas falsas de trabajo.- Bandas del crimen organizado ofrecen por redes sociales "oportunidades para laborar en el extranjero" con visas falsas o que nunca entregan. Este modus operandi se ha extendido en el país e incluso más allá de nuestras fronteras, donde se cuentan por miles las víctimas de este tipo de estafa, de acuerdo con información de la Fiscalía General de la República (FGR). [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Ejecutan a diez en Querétaro.- Diez personas fueron asesinadas y al menos siete resultaron heridas anoche en un ataque armado en el bar "Los Cantaritos", localizado en el centro de Querétaro, informó el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca Ortiz. [[REFORMA/pp](#)]

Sedena cambia acrónimo; ahora será "Defensa" para destacar misión principal.- Tras 87 años de su creación, la Secretaría de la Defensa Nacional, cambió su acrónimo para pasar a "Defensa", con la finalidad de resaltar su principal objetivo: el acompañamiento del ejército. [[CRÓNICA/pp-p5](#)]

No cesa violencia en Sinaloa; matan a seis personas.- Al cumplirse dos meses del inicio de la guerra entre Los Chapitos y Los Mayos en Sinaloa, este sábado las autoridades de



seguridad pública del estado contabilizaron seis asesinatos en diversos puntos de Culiacán y del municipio de El Rosario. También se informó de la presencia de civiles armados y ponchallantas en carreteras. [[UNIVERSAL/p4](#)]

Pegan a Manzanillo 'moche' y saturación.- Importadores son orillados a pagar hasta 400 mil pesos de "moche" en la Aduana de Manzanillo, bajo control de la Marina, para liberar contenedores que fueron asegurados por diversas "observaciones". En tanto, en menos de dos semanas han sido asesinados en ese puerto dos elementos de la Marina, registrándose el caso más reciente el viernes, cuando fue ejecutado el contraalmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar en una avenida de Manzanillo. [[REFORMA/pp](#)]

MEDIO AMBIENTE

"El medio ambiente ya debe ser una prioridad".- En México llegó el momento de que la agenda ambiental y de conservación sea una prioridad en la política pública y en los presupuestos, de lo contrario, la pasaremos muy mal, afirma Ángel Uriel Fuentes Piña, egresado de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además, se dice convencido de que México vive una oportunidad histórica con una presidenta científica, Claudia Sheinbaum, que conoce de la agenda ambientalista, y con una titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, bióloga, egresada también de la Facultad de Ciencias de la Máxima Casa de Estudios. [[UNIVERSAL/p7](#)]

INTERNACIONAL

Hambruna extrema en Gaza: ONU.- A 400 días del inicio de las operaciones militares israelíes que hasta ayer han matado a 43 mil 550 palestinos, Tel Aviv continuó con el asedio en la franja de Gaza, en momentos que Qatar abandonó su papel como mediador en el conflicto. Las autoridades de la franja denunciaron que las tropas israelíes perpetraron "tres matanzas" durante la jornada de ayer, de norte a sur del territorio, con un balance de 44 fallecidos y 81 heridos. [[JORNADA/pp-p17](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



APLASTAN AL AMÉRICA

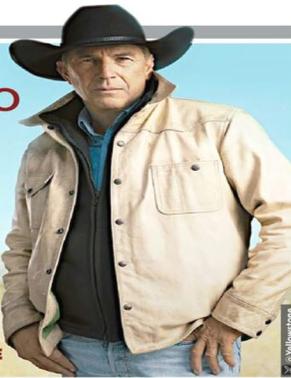
4-0



Borra Toluca la esperanza de las Águilas de entrar directo a Liguilla por el título, al golearlas y mandarlas al Play-In.

ADIÓS, VAQUERO

Kevin Costner se despide de su personaje de John Dutton en la serie Yellowstone, con un final que impactará el destino de su familia y sus luchas de poder. **GENTE**



HOUSTON, AVENTURA ESPACIAL

Uno de los principales atractivos de la ciudad texana es el Space Center Houston, donde los visitantes pueden sumergirse en el mundo de la NASA. **DE VIAJE**



DOMINGO 10 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,267 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Acusan extorsión de personal de Aduana, controlada por Marina

Pegan a Manzanillo 'moche' y saturación

Ejecutan a diez en Querétaro

REFORMA / STAFF

QUERÉTARO. Diez personas fueron asesinadas y al menos siete resultaron heridas anoche en un ataque armado en el bar "Los Cantaritos", localizado en el centro de Querétaro, informó el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca Ortiz.



Hasta anoche se reportaban 10 muertos y 7 heridos.

El funcionario informó que el reporte del ataque fue recibido en la línea única de emergencias después de las 21:00 horas y que hasta anoche tenían un detenido. "Reportaron detonaciones de arma de fuego, en la calle de Circunvalación, concretamente en el bar "Los Cantaritos". Al lugar arribaron los cuerpos de emergencia, que corroboraron que cuando menos llegaron cuatro personas armadas, con armas largas, a bordo de una camioneta, misma que fue identificada y se obtuvieron los números de placas", indicó.

"Al interior se pudo registrar el fallecimiento de 10 personas y cuando menos siete más resultaron lesionadas", agregó. Detalló que los agresores abandonaron el vehículo en el que viajaban en el Municipio El Marqués, donde le prendieron fuego a la unidad. Un video de la cámara de seguridad del establecimiento

Pagan importadores hasta \$400 mil para que liberen sus contenedores

BENITO JIMÉNEZ

Importadores son orillados a pagar hasta 400 mil pesos de "moche" en la Aduana de Manzanillo, bajo control de la Marina, para liberar contenedores que fueron asegurados por diversas "observaciones".

En tanto, en menos de dos semanas han sido asesinados en ese puerto dos elementos de la Marina, registrándose el caso más reciente el viernes, cuando fue ejecutado el contraalmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar en una avenida de Manzanillo.

Afectados por las extorsiones describieron cómo operan los funcionarios de esa Aduana contra los usuarios.

La Aduana dice a los clientes que ya cumplieron con procedimientos administrativos —como pago de multas— y que ahora el problema es que "falta personal en el Jurídico y que no se dan abasto" para darle velocidad a los trámites de liberación de la mercancía.

Con ese gancho, afirmaron las fuentes a Grupo REFORMA, la Aduana pide el "moche" a los importadores para priorizar la salida de sus contenedores.

Los funcionarios dan a los clientes los números de distintas cuentas bancarias, principalmente de BBVA, con diferentes destinatarios, para el depósito de la extorsión, que va de los 100 mil a



ATORADOS. Desde hace varios meses, el puerto de Manzanillo registra cuellos de botella. Autoridades argumentan que falta personal para agilizar los trámites.

LAS PÉRDIDAS

Además de los "moches", los importadores deben pagar recargos por el almacenaje de los contenedores a causa de la saturación del puerto.

- DE RECARGOS**
- \$3,500 al día por almacenaje en la terminal portuaria
- Dls. 200 al día a la naviera por el uso de su contenedor
- \$5,000 por cada día perdido a camionero que se forma para ir por el contenedor

DE \$100,000 a \$400,000 para agilizar los trámites

los 400 mil pesos. Los contenedores, que son descargados de las embarcaciones, pasan por la

REFORMA

Supone Manzanillo por caos aduanal

AGOSTO 2

Un nuevo atorón

AGOSTO 22

Aduana y por un sistema automatizado para modular o presentar el pedimento. "Se hace una fila", relató

una de las fuentes, "pero, en ocasiones, antes de llegar a modular, los mismos militares sacan los contenedores para pasarlos a revisar, luego los mandan a 'rojo' por lo que el contenedor pasa a un reconocimiento aduanero.

"Si existe una incidencia, la que sea, es cuando viene el 'negocio', porque embarcan el contenedor por meses hasta el pago del 'moche' para 'agilizar' la carga", añadió.

Este problema se suma a la saturación por la que atraviesa el puerto para descargar los contenedores y pasarlos por la Aduana, lo que crea cuellos de botella, filas interminables de camiones que exigen su carga y un caos administrativo por el papeleo.

"Los mandos dicen a los clientes que no hay personal para liberar, así que ahí viene la extorsión", reclamó la fuente portuaria.

De junio a octubre, calcularon las fuentes, unos 50 pedimentos han sido "liberados" tras el pago de la extorsión, con ganancias millonarias para los funcionarios aduanales.

"Los verificadores aduanales cometen esas prácticas de extorsión porque conocen el valor de las mercancías, tienen información privilegiada de lo que podrían pedir de 'moche'", dijo Clemente Villalpando, experto en Logística y Transporte.

El capitán Aristeo Aguilar Meza es desde el 16 de marzo del 2023 titular de la Aduana de Manzanillo, quien antes estuvo en la Aduana de Altamira.

El puerto, a su vez, está a cargo del almirante Mario Alberto Gasque Peña.

Alista equipo de Trump deportaciones masivas

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.— Tras la victoria del pasado martes, el equipo del Presidente electo de EU, Donald Trump, aceleró la preparación de los planes para cumplir su promesa de deportaciones masivas, publicó ayer The Wall Street Journal (WSJ).

Los colaboradores del republicano, que iniciará en enero su Gobierno, también analizan una declaración de emergencia nacional para usar recursos, bases y elementos militares para detener y expulsar a los migrantes, así como retomar la construcción del muro fronterizo. Sobre las deportaciones,

precisó el WSJ, empezarán por migrantes que se encuentran sin documentos y que han recibido órdenes de expulsión, quienes sumarian 1.3 millones, aunque Trump ha dicho que va por varios millones de extranjeros más.

Otro cambio serán revocar la política del Presidente Biden de no perseguir a migrantes indocumentados que no han cometido delitos. "Están planeando entablar negociaciones agresivas con México para revivir la política de 'Quédate en México'", señaló el WSJ.

En su primera Administración, Trump implementó ese programa, que obligaba a los migrantes a esperar fuera de EU la aprobación de su solicitud de asilo humanitario.

Eligen panistas nuevo dirigente

Los 300 mil panistas con membresía actualizada podrán votar hoy por Jorge Romero o Adriana Dávila, para la presidencia del PAN. **PÁGINA 7**



Réquiem por la República

Enrique Krauze advierte que el régimen arrasó con buena parte del edificio institucional del siglo 20 y consumió la destrucción del legado republicano del siglo 19. **OPINIÓN PÁGINA 8**

CAE TURISMO NACIONAL EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS

ARELY SÁNCHEZ

Si bien entre la mayoría de visitantes extranjeros las zonas arqueológicas de México, principalmente Chichén Itzá, Tulum y Teotihuacán, siguen siendo destinos obligados durante sus viajes, para los turistas nacionales ya no es así.

Según cifras del INAH, en los primeros nueve meses de este año, 4 millones 424 mil 112 mexicanos visitaron las zonas arqueológicas del País, lo que representó una caída de 58.6 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2019 (10 millones 687 mil 379 turistas), antes de la pandemia y de que dichos sitios cerraran sus puertas de forma temporal.

Para agencias de viaje y especialistas en turismo, la caída se debe a que ahora hay más oferta de experiencias de viaje y no hay promoción gubernamental para impulsar estos atractivos en el mercado nacional.

No obstante, para touroperadores entrevistados, la caída está relacionada con la inseguridad.

Un prestador de servicios turísticos que opera desde San Cristóbal de las Casas desde hace 40 años, pero que prefirió omitir su nombre por seguridad, afirmó que el crimen organizado en Chiapas ha "secuestrado" las rutas y accesos a zonas arqueológicas como Bonampak, lo que ha hecho que el turismo se desplace.





EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@EL_Universal_Mx \$20

Domingo 10 de noviembre de 2024

domingo

Chautipan da último adiós a 11 víctimas de violencia

La comunidad enclavada en la sierra de Chilpancingo enterró ayer a los pobladores, que fueron hallados sin vida el jueves pasado. El pueblo exigió que se busque a las personas que continúan desaparecidas. | A4 |



ANNAR DELGADO PERALTA

MORENA FUSIONARÁ LA COFECE CON EL IFT

VA AGENCIA ANTIMONOPOLIOS, PERO NO TENDRÁ AUTONOMÍA

Texto: LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Como parte de la propuesta de desaparecer a organismos autónomos, los diputados morenistas plantean que haya una instancia con dientes para vigilar y sancionar a empresas que abusen del mercado y de los consumidores, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones. La discusión arranca esta semana. | A6 |

México, más vulnerable a EU por dependencia comercial

El 83.1% de exportaciones pararon en ese mercado, la mayor tasa en 18 años, señalan datos de Banxico, lo que sube el riesgo de recesión económica si Trump impone medidas proteccionistas, alertan

1.9

BILLONES DE PESOS en mercancías vendió México a EU desde que entró en vigor el T-MEC.

| A18 |

BUSCAN NUEVE ENCABEZAR LA FISCALÍA DE LA CDMX

El Consejo Judicial Ciudadano tiene la lista de aspirantes a fiscal, la cual evaluará la próxima semana. Entre los nombres destacan el del abogado Ulrich Richter y la morenista Bertha Alcalde. | A5 |

El PAN elige hoy nueva dirigencia, en su peor momento

Expertos ven desgaste en el partido por los resultados negativos en las pasadas elecciones, divisiones internas y el alejamiento de la ciudadanía. | A8 |

CONFA BULARIO



RODRIGO PRIETO UN RETRATO DE LOS FANTASMAS DE COMALA

Una conversación con el director de Pedro Páramo, en la que señala los desafíos de llevar el mundo de Juan Rufo a la pantalla grande.

FERNANDA RUIZ/EL UNIVERSAL

América y Chivas pierden; van al Play In

Los dos "grandes" de México cierran el torneo con derrotas —las Águilas son goleadas— y tendrán que jugar un partido más para buscar Ligulla. | B1 |



DAVIDE WILHELM/EL UNIVERSAL

"HAY QUE CONFÍAR EN LOS HIJOS"

María Sorté explora en Las hijas de la señora García las complejidades de ser madre, algo que, entre la ficción y la realidad, define su vida. | A20 |



CAROL RINCO/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Claudio Ochoa Huerta
- A8 Lorenzo Meyer
- A16 Sabina Berman
- A16 Rosano Robles
- A17 Jean Meyer

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	Soleado	Año 108, Número 39,064
CDMX	25	8	Soleado	CDMX 56 págs.
Guadalajara	30	14	Soleado	
Monterrey	28	18	Soleado	



39064

9 771870 156012

DOMINGO
10 DE NOVIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39348
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL DICCIONARIO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL
RETRATO
HABLADO

SEDUCE A LOS VOTANTES POR EL BOLSILLO
Donald Trump, virtual próximo presidente de EU, conquistó buena parte del voto latino apelando a las afectaciones económicas que les dejó la inflación. / 17



Ilustración: Marco Sierra

RENUEVAN DIRIGENCIA
Disputan lo poco que queda del PAN

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los cercanos a Felipe Calderón y los afines a Marko Cortés, líder del PAN, se disputan hoy la dirección de un partido reducido a su mínima representatividad en tres décadas.

Se prevé que los resultados de la elección abierta a la militancia, entre Adriana Dávila y Jorge Romero, se den a conocer a las 22:00 horas.

En entrevista con **Excelsior**, Cecilia Romero, integrante de la Comisión Electoral del partido, reconoció que pasan por uno de sus peores momentos tras los comicios de junio. Desde 1988, el blanquiazul logró tener más de 100 diputados federales, lo que mantuvo hasta 2020; hoy tiene 71. Entre 2000 y 2012 detentó un promedio de diez gubernaturas, cifra que aún registraba en 2017, pero ahora quedan cuatro (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro).

"Hay la convicción, estoy segura, en ambos candidatos, de que debemos rehacer al PAN", señaló Romero.

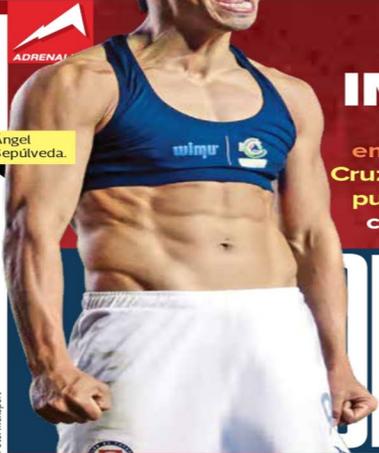
PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD
Acusan más caos pese a operativo

La reubicación de puestos callejeros en la reapertura del estadio Ciudad de los Deportes dejó más tránsito en esa zona de la Benito Juárez, afirman vecinos. / 14



Foto: Hilda Castellanos



Ángel Sepúlveda.

MÁQUINA IMPARABLE

Tras lograr un agónico empate de 1-1 ante Tigres, Cruz Azul impuso récord de puntos (42) en los torneos cortos de 17 jornadas. / 5

ADRENALINA
TROPEZÓN DE MÉXICO
Venezuela venció 8-4 al equipo nacional en el inicio del torneo de béisbol Premier 12. / 2

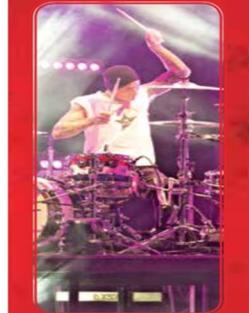


Foto: Alejandro Aguilar

FUNCIÓN
SALDARON SU DEUDA
Más de 40 mil fans por fin pudieron disfrutar de Blink-182, luego de la cancelación en abril.

FUNCIÓN
CELEBRACIÓN DE UNA VIDA
Ernestina Sodí, hermana de Thalía y reconocida por su labor literaria y activismo antiviolencia, murió a los 64 años. / 2



Foto: Cuartocero

EXPRESIONES
LECTORES EN LA ERA WEB
En su nuevo libro, Juan Villoro defiende la cultura de la letra ante la tiranía del algoritmo. / 18

CAE UNO LIGADO CON ATAQUE INÉDITO EN ESE ESTADO

Terror en Querétaro; asesinan a 10 en bar

CUATRO SUJETOS ARMADOS irrumpieron en un negocio ubicado en la zona centro de la capital y dispararon contra los clientes; hay siete personas heridas

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal

QUERÉTARO, Qro.— Al menos tres mujeres y siete hombres muertos, así como siete heridos, fue el saldo de un inédito ataque perpetrado anoche contra los clientes de un céntrico bar de esta capital.

De acuerdo con los primeros reportes, cuatro sujetos con armas largas ingresaron al establecimiento con razón social Cantaritos e hicieron al menos 50 detonaciones; luego, huyeron a bordo de una camioneta.



Foto: Especial

Un video de seguridad mostró a los clientes protegiéndose abajo de las mesas, durante los disparos.

Juan Luis Ferrusca, secretario de Seguridad estatal, informó que, como parte del operativo de búsqueda de los sicarios, se

halló el vehículo en el que escaparon, el cual había sido incendiado; sin dar más detalles, reportó un detenido relacionado con

los hechos. "Seguiremos blindando nuestras fronteras, compartió en redes el gobernador Mauricio Kuri.

PRIMERA | PÁGINA 12

HAY MÁS TRABAJO Y POCOS RECURSOS

En el olvido, la justicia alternativa

POR ANDRÉS MENDOZA

Pese al ahorro de recursos que los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) representan para el sistema de justicia, sólo 6% de los dos millones 754 mil procesos derivados de indagatorias entran a conciliación o a mediación.

El año pasado, 50.1% de los casos atendidos a nivel nacional por estas vías (86 mil 544) estaba en trámite de solución y 49.9% (86 mil 192) fue resuelto, reporta México Evalúa en su estudio Hallazgos 2023: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal.

De acuerdo con el Inegi, la carga de trabajo para las instancias que procuran esta justicia alternativa ha aumentado, pero su personal y recursos prácticamente siguen igual.

Las 270 oficinas que aplican los MASC suman mil 537 empleados; Jalisco tiene 223, en contraste con Tabasco, BCS, Querétaro, Morelos y Nayarit, que tienen diez o menos. Respecto a 2022, el aumento en oficinas y personal fue de 9.3 y 0.7%, respectivamente. De un año a otro abrieron 15.3% más expedientes, aunque su presupuesto apenas subió 4.7 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 11

PRIMERA



Foto: Especial

SHEINBAUM VISITA DURANGO Y ZACATECAS DARÁN RECURSOS A INDÍGENAS

La Presidenta anunció que las leyes secundarias de la reforma constitucional sobre los pueblos originarios y afromexicanos garantizarán la entrega directa de presupuesto a estas comunidades. Anunció un plan para dotar de semillas mejoradas a campesinos. / 4

EXCELSIOR

Fabiola Guamerós Saavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Rafael Álvarez Cordero	8
Vianey Esquinca	12





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14484 // Precio 10 pesos



Valencia: “Somos furia y fango”

● Miles marchan en silencio; exigen que renuncie el presidente de la Generalitat por “deficiente gestión de la crisis”

● Juicio popular contra políticos, reyes y empresarios; su proceder “fue criminal”, sentencian entre el duelo y la desolación

▲ Asistieron a la Plaza del Ayuntamiento 130 mil personas. En primer plano, manifestantes ondean la bandera republicana. Foto Luis Hernández Navarro

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL; CRÓNICA DE LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P16

Urge a evitar una “catástrofe total”

Hambre extrema en Gaza: ONU

● Bajan de 500 a 37 los camiones que entran con alimentos cada 24 horas

● Tras 400 días de guerra, han muerto 43 mil 550 palestinos

● Israel atacó ayer la franja, Siria y Beirut, incluidos edificios de la Universidad Libanesa

● Qatar declina de su papel de mediador “por falta de voluntad política” de Hamas y Tel Aviv

AGENCIAS / P17

Fue cerrada durante el gobierno de Calderón

Productora de semillas se instalará en Zacatecas, anuncia Sheinbaum

● Se incrementará el precio de garantía del frijol

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P7

HOY



Caravana de migrantes avanza en Chiapas

Allana Trump ruta para la deportación masiva

● Los republicanos recuperan Arizona y están cerca del control de la Cámara de Representantes

La fiesta prometida

ELENA PONIAOWSKA / CULTURA

► Misa binacional ayer en Ciudad Juárez, en memoria de indocumentados. Foto Afp REDACCIÓN Y CORRESPONSALES / P5Y18





OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Eric Nepomuceno	12
Marcos Roitman Rosenmann	12
Ángeles González Gamio	26

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jatife-Rahme	8
No sólo de pan Yuriria Iturriaga	Cultura
Cuadernos de La Habana Miguel Díaz Reynoso	Cultura



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

Rayuela

¿Quién detiene la catástrofe en Gaza?

La UNAM mira al cielo en fiesta de divulgación científica



▲ La Noche de las Estrellas reunió a miles de personas en Ciudad Universitaria y otras 120 sedes en la República. De las 15 a las 22 horas, una pléyade de astrónomos, investigadores, profesores, estudiantes y divulgadores de la ciencia, así como aficionados y público en general disfrutaron de charlas, conferencias, experimentos, talleres y la

observación con telescopios, además de presentaciones de música, danza y teatro. El programa tuvo como eje la conmemoración del 90 aniversario del fallecimiento de Marie Curie. La UNAM calificó el encuentro como "la fiesta de divulgación científica más importante de Iberoamérica". Foto Jair Cabrera ANGEL VARGAS / CIENCIAS

Pese a alertas, siguen suicidios de mujeres en penal de Morelos

- Persisten patrón de negligencia y falta de protección, acusan activistas
- Este martes, en una audiencia de la CIDH, exigirán que se investigue
- Suman 19 casos, seis sólo en 2024; tenían entre 20 y 43 años, refieren
- Una ya lo había intentado y otra tenía un amparo para ser atendida

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 9

La lotería redujo la propiedad de vehículos

China: el premio mayor es sacarse una placa de auto

- La probabilidad es de 0.2 por ciento, unas 4 décadas de espera; la rifa se hace cada semestre
- Al alza, el mercado de renta de matrículas; cuesta lo mismo que el alquiler de un cuarto

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15

Diez muertos por ataque a bar del centro de Querétaro

- Reporta la Secretaría de Seguridad estatal siete heridos y un detenido
- Hallan incinerada la camioneta en la que llegó el grupo armado

REDACCIÓN / P 27

#CLAUDIA SHEINBAUM
P5

PREVÉ JUECES EMANADOS DE LOS POBLADOS



FOTO: ESPECIAL

#ELMIÉRCOLES

PACTAN REUNIÓN BIDEN Y TRUMP



FOTO: AP

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.08 /
NO. 2706 /
DOMINGO 10 DE
NOVIEMBRE DE 2024



#BERLÍN

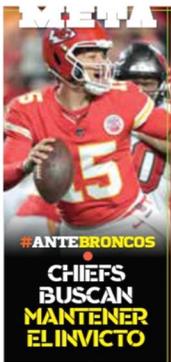
CELEBRAN 35 AÑOS DE CAÍDA DEL MURO / P10



FOTO: AP

#RELEVO

ELIGE HOY EL PANNUEVO DIRIGENTE
P6



#ANTE BRONCOS
CHIEFS BUSCAN MANTENER EL INVICTO

FOTO: AFP

#CUATRO PROYECTOS

PARA ESTUDIOS FERROVIARIOS, 1,545 MDP

LA SICT, ENCABEZADA POR JESÚS ESTEVA, INICIÓ ANÁLISIS PARA CONECTAR LA CDMX CON NOGALES, NUEVO LAREDO Y EL EDMEX, ASÍ COMO EL AIFA CON LA CIUDAD DE PACHUCA

POR PARIS SALAZAR / P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 10 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	NECAXA	VS	ATLAS	+126	+205 +235
19:05	MONTERREY	VS	LEÓN	-197	+340 +450
21:10	TIJUANA	VS	PUEBLA	-193	+335 +450

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,688

*VALOR SÓLO PARA MÉXICO REGISTRADO. REGÍSTRATE EN CALIENTE.MX. LOS APUESTAS CON APUESTA SÓLO PARA MIEMBROS DE EGAL GÉNERO. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,145 \$10.00 // DOMINGO 10 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Arranca en Edomex comercialización Árboles Navidad

PROBOSQUE inició la comercialización de árboles de Navidad naturales, de las 637 Plantaciones Forestales Comerciales que existen en la entidad mexiquense, 233 se encuentran listas con 470 mil árboles disponibles para su venta, las especies que se pueden adquirir son Ayaehuete, Pseudotsuga y Oyamel, los municipios con mayor producción son Xonacatlán, Nicolás Romero, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Amecameca y Tlalmanalco. Cultivan, cosechan y comercializan estos árboles, con el objetivo de reconvertir terrenos agrícolas.



METRÓPOLI

Brugada inicia la rehabilitación del parque Cri - Cri en M. Contreras

La jefa de Gobierno entregó la primera etapa de rehabilitación del Paseo Cri-Cri, en la alcaldía Magdalena Contreras, como parte del programa "Parques Alegria", espacio que, según las autoridades, estaba en un estado de abandono. **PAG. 10**



Sedena cambia acrónimo; ahora será "Defensa" para destacar misión principal

"La palabra se asocia de una mejor manera a la institución con su misión primigenia, referente a la defensa exterior de la federación", explica la Secretaría de la Defensa Nacional



Tras 87 años de su creación, la Secretaría de la Defensa Nacional, cambió su acrónimo para pasar a "Defensa", con la finalidad de resaltar su principal objetivo: el acompañamiento del ejército.

Se informó que con autorización de la Presidenta de la República, el acrónimo fue sustituido y permitirá a la sociedad e instituciones nacionales e internacionales, tener más claridad de la función principal, así como una mayor comprensión y coordinación de todas las actividades que se realizan en beneficio de los mexicanos. **PAG. 5**



Sheinbaum lleva proyectos a Durango

CULTURA

Museo de Arte Iconoclasta del Milenio de Bruselas "muere" por cierre de calle

Tras ocho años de existencia y un total de 17 exposiciones que han atraído a más de 400 mil personas, cerrará sus puertas. **PAG. 13**

ACADEMIA

Estudian el pasado agrícola y ambiental de México a través de la paleobotánica

PAG. 14

LA ESQUINA

La Presidenta Sheinbaum ha dispuesto para los próximos días diferentes actividades en estados, los pocos, que quedan gobernados por la oposición. Presentará infraestructura que será muy bien recibida por la ciudadanía. Es parte de la convivencia que quisiéramos ver siempre en el país

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo - P2

Javier Santiago Castillo
Donald Trump - P4

El Sol de México

CO | DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,288 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



¿QUÉ FUE DEL RANCHO DE CARO QUINTERO?

Era el imperio del llamado *narco de narcos*, Rafael Caro Quintero. Hoy en día, el rancho El Búfalo, es un corredor utilizado hacia el sur por miembros del cártel de Sinaloa y hacia el norte por integrantes del cártel de Juárez. Su paisaje es el de un pueblo en el olvido.

CDMX

Limitada, atención para adultos mayores

En la Cdmx existe una casa de cuidados por cada cuatro mil 336 adultos mayores. El titular del IPDP, Federico Taboada, consideró necesaria la intervención del gobierno para el desarrollo de infraestructura que atienda a este sector. **Pág. 16**

EN 40 DÍAS

Golpean al crimen en cuatro estados

A 40 días del inicio del nuevo gobierno, fuerzas de seguridad federales concentran sus golpes al crimen en cuatro entidades: Sinaloa, Sonora, Quintana Roo y Baja California. Reportes públicos de diferentes instituciones de seguridad que conforman la Fuerza de Trabajo Interinstitucional (FTI), del 1 de octubre a la fecha, tanto la Guardia Nacional, Ejército mexicano, Marina, Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana han llevado a cabo, al menos, 52 acciones contra el crimen. **Pág. 9**

INICIAN MOVILIZACIONES CALIFORNIA LIDERA RESISTENCIA A TRUMP
LOS ÁNGELES. California encabeza la resistencia contra la administración de Donald Trump que pondrá a prueba a los estados demócratas para lidiar con las deportaciones masivas. **Pág. 20**

ESCRIBEN	Betty Zanolli	Pág. 13
	Boris Berenzon	Pág. 14
	Felipe Arizmendi	Pág. 15



Sepultan a las víctimas de Chautipan

CHILPANCINGO. Los 11 pobladores de la comunidad de Chautipan que fueron plagiados y asesinados por un grupo delincencial, que abandonó los cuerpos en una camioneta en El Parador del Marqués la noche del pasado miércoles, fueron sepultados. Los familiares de las víctimas señalaron que sus parientes no merecían tener una muerte así, ya que se trató de hombres, mujeres y niños trabajadores que fueron a El Epazote a ofrecer trastes porque a eso se dedicaron los últimos 10 años. **Pág. 8**

SIETE MIL DENUNCIAS EN ESTE AÑO

Estafan con visas falsas de trabajo

ROXANA GONZÁLEZ

Delincuentes se hacen pasar por agencias para obtener permisos laborales en el extranjero

Bandas del crimen organizado ofrecen por redes sociales "oportunidades para laborar en el extranjero" con visas falsas o que nunca entregan. Este *modus operandi* se ha extendido en el país e incluso más allá de nuestras fronteras, donde se cuentan por miles las víctimas de este tipo de estafa, de acuerdo con in-

formación de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las investigaciones, según la información obtenida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), demuestran que las bandas se hacen pasar por agencias que tienen enlaces con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y otros países de

Europa, como España, Italia y Alemania para obtener visas y permisos de trabajo por los que cobran entre 12 y 15 mil pesos para el trámite, pagos que se hacen en efectivo o a través de transferencias bancarias.

Este año, al menos siete mil personas denunciaron este delito, 20 por ciento más que el año pasado, pero los afectados pueden ser muchos más ya que, de acuerdo con la FGR, sólo una pequeña parte se atreven a denunciar. Las autoridades argu-

mentan que las pesquisas en contra de estas estructuras inician por las denuncias de las víctimas que se ven estafadas.

El Sol de México contactó a una de estas "empresas" que ofrecen empleo en otros países.

"Te tramitamos todo, desde la visa hasta el boleto de avión y por supuesto el empleo, incluso los primeros meses se te brinda el hospedaje, no en hotel verdad, pero te quedas con otros mexicanos", se escucha a un varón del otro lado del teléfono. **Pág. 4**



finD ¿QUÉ FUE DEL RANCHO DE CARO QUINTERO



SE IMPONEN

Con goleada en el Nemesio Díez, los Diablos Rojos del Toluca mandan al América al Play-In y escalan al subliderato general

MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,080 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



MOVILIDAD COLAPSADA

EN LA ÚLTIMA DÉCADA, EN EL VALLE DE MÉXICO SE DUPLICÓ EL USO DE VEHÍCULOS PRIVADOS, NO SE TIENE UN EFICIENTE TRANSPORTE MASIVO Y HAY TRASLADOS DE HASTA 180 MINUTOS EN TRAYECTOS MENORES A 16 KILÓMETROS

Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ

Bandas del crimen organizado ofrecen por redes sociales visas falsas o que nunca entregan

NACIONAL



CORTESÍA ALCALDÍA A. OBREGÓN

Inicia operativo de seguridad en los límites de Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras

Pág. 9



SERGIO VÁZQUEZ

Se calcula que en México hay 50 millones de personas adultas con sobrepeso y obesidad

Pág. 15

Con **DESAPARICIÓN** de órganos autónomos

Gobierno **AHORRARÁ** 100 mil mdp: Jiménez Godoy



P.3

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE 2024

unomásuno

10 pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16343



Comité de Evaluación RECIBE CARTA de *primeros cinco* **ASPIRANTES A** **MINISTROS** de **SCJN**

P.5

PJF y organizaciones
PROMUEVEN
CONSULTA CIUDADANA
sobre **REFORMA JUDICIAL**



P.4

 **Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente,**
NEGOCIADORES de
México en **T-MEC**

P.8

S PERMITE desbloqueo
a cuentas bancarias de
personas investigadas,
DENUNCIA UIF



Pablo Gómez Álvarez

P.6

Chiapas, bajo violencia; su gobernador, en la mira por propiedades

PROCESO



El Chapo y EU
tendieron la trampa
al *Mayo*



7 503038 023650

\$70.00

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

www.siempre.com.mx

ALBERTO PÉREZ DAYAN: EL VOTO COBARDE

Fotografía: Suprema Corte de Justicia.

NÚMERO 3726 · AÑO LXXI



VÉRTIGO



Claudia Sheinbaum

SOBERANÍA ENERGÉTICA CON PARTICIPACIÓN PRIVADA

La Presidenta de la República presenta el Nuevo Plan Nacional de Energía



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Proponen incluir consentimiento de donación de órganos en la credencial del INE

La diputada por el PAN, Kenia López señaló que el INE deberá manejar los datos de manera ética y conforme a la ley



PILAR MANSILLA 9, NOVIEMBRE 2024

La diputada por el **Partido Acción Nacional**, **Kenia López** Rabadán impulsa una iniciativa para que las personas que acuden a los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) a tramitar, renovar o reponer su credencial para votar, puedan manifestar su consentimiento o negativa para ser donantes de órganos, tejidos y células.

En la iniciativa, que fue enviada a la **Comisión de Reforma Política-Electoral**, contempla reformar el artículo 156 y adicionar el artículo 156 Bis de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** argumenta que con esta medida se pretende aprovechar el contacto que tiene la autoridad electoral con la ciudadanía para promover la donación de órganos,

De ser aprobada, la credencial para votar incluirá un distintivo que indique si la persona es donante, con la posibilidad de revocar esta decisión en cualquier momento mediante la expedición de una nueva credencial sin dicho distintivo.

La iniciativa establece que el **INE** deberá manejar los datos de las personas donantes con apego a los principios de licitud, consentimiento informado, calidad y responsabilidad, que sea tratada de manera ética y conforme a la ley.

López Rabadán, junto con el grupo parlamentario del **PAN**, destaca que la donación de órganos es un acto altruista que puede salvar hasta siete vidas y es que, recordaron que, de acuerdo con el Registro Nacional de Trasplantes, más de **20 mil personas** esperan un órgano, siendo el riñón el más solicitado y las entidades con más trasplantes realizados son la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla y Aguascalientes.

[Lanzan iniciativa para manifestar en la credencial del INE ser donante de órganos - PAN | Cámara De Diputados Noticias](#)



Plantean que credencial del INE cuente con una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante de órganos

Boletín No. 0328

- La diputada Kenia López Rabadán (PAN) busca reformar el artículo 156 y adicionar un 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La diputada Kenia López Rabadán (PAN) impulsa una iniciativa para que la ciudadanía que acuda a las oficinas o módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) a expedir, renovar o reponer su credencial para votar, manifieste su consentimiento o negativa para ser persona donadora de órganos, tejidos y células.

La propuesta remitida a la Comisión de Reforma Política-Electoral para su análisis, reforma el artículo 156 y adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que se colocará una leyenda o distintivo en la credencial que acredite la calidad de donador.

Estipula que en cualquier momento la ciudadanía podrá acudir al INE a revocar el consentimiento, y la autoridad electoral deberá expedir una nueva credencial que ya no cuente con el distintivo o leyenda de persona donante.

Además, establece que el Instituto deberá observar, en todo momento, los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, en el tratamiento de los datos de las personas donantes.

La iniciativa, también suscrita por las y los legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN, considera que la donación de órganos, tejidos y células es un acto altruista que puede prolongar y mejorar la salud de las personas y, de acuerdo con estimaciones de las autoridades sanitarias, salvar hasta siete vidas.

Refiere que, si bien la Organización Panamericana de la Salud indica que en los últimos años han aumentado las donaciones y trasplantes, aún hay pendientes que deben revisarse y atenderse por parte de las autoridades.

Apunta que datos del Registro Nacional de Trasplantes, a junio de este año, refieren que hay 20 mil 053 personas en espera de recibir un órgano que les ayudará a preservar su vida; el riñón es el órgano con mayor número de solicitantes.



Las donaciones de personas fallecidas han ido en aumento y las entidades federativas con más trasplantes realizados son la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla y Aguascalientes, añade.

La diputada López Rabadán sostiene que debido a la pandemia por Covid-19 hubo una reducción en la donación; por ello, es urgente que se fortalezca el marco jurídico para garantizar que se respete la voluntad de las personas que quieren donar sus órganos, y los puedan recibir quienes los necesitan.





CDMX.- Este miércoles 6 de noviembre, la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** publicó la **declaratoria de publicidad del dictamen de reforma constitucional** que propone la eliminación de **siete organismos autónomos**. Esta reforma será discutida y votada la próxima semana, lo que representa un paso importante en el proceso legislativo.

Organismos Afectados por la Reforma

Entre los organismos que serían **eliminados** se encuentran entidades clave como:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/camara-de-diputados-discute-reforma-para-eliminar-7-organismos-autonomos>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



A ratificar los nombramientos de Sheinbaum: Ricardo Monreal

Destacan Ramírez de la O en Hacienda y Pablo Gómez en la UIF * El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados informa que también se ratificará a Antonio Martínez Dagnino al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y nueve funcionarios más



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que la próxima semana se discutirá la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Pablo Gómez Álvarez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Antonio Martínez Dagnino al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y nueve funcionarios más.



“Recibimos en la @Mx_Diputados la ratificación de 12 nombramientos hechos por la presidenta @Claudiashein, entre ellos @R_Ramirez_O, @BerthaAlcalde, Antonio Martínez y @PabloGomez1968. La otra semana realizaremos el trámite pertinente. Consulta la Gaceta”, expresa Monreal.

Otras ratificaciones que también se discutirán son las de Edgar Abraham Amador como subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Bertha María Gómez Castro como subsecretaría de Egresos; Grisel Galeano García como procuradora fiscal.

Otras ratificaciones serán las de Gari Gevijoar Flores Hernández González como administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal Federal y Ricardo Carrasco Varona como administrador general Jurídico.

Así como también los nombramientos de Armando Ramírez Sánchez como administrador general de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; de María del Carmen Bonilla Rodríguez como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda; y Fernando Renoir Baca Rivera como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Es de resaltar que los nombramientos se dan en el marco de la recepción en la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 que tendrá lugar el viernes 15 de noviembre.

<https://impacto.mx/opinion/congreso-de-la-union/a-ratificar-los-nombramientos-de-sheinbaum-ricardo-monreal-09112024/>



INAI pide diálogo y pausa en aprobación de reforma que elimina órganos autónomos

Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI, pidió a las y los legisladores reflexión y diálogo antes de aprobar la reforma que desaparece este instituto

Ante la próxima votación de la reforma que elimina distintos órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el comisionado presidente de este organismo solicitó a las y los legisladores diálogo y reflexión.

Adrián Alcalá reiteró su llamado a no aprobar esta enmienda constitucional sin abrir un debate previo sobre el impacto de desaparecer el INAI.

Les exhortó, además, a pausar el proceso de dictaminación de la reforma, que se realizará entre el 11 y el 14 de noviembre en la Cámara de Diputados, para debatir la importancia de mantener un instituto autónomo e imparcial que garantice el derecho a la información.

“No nos cerremos al debate y demos los argumentos en pro y en contra, y que las y los legisladores tomen la decisión que sea mejor para México”, declaró en un diálogo con estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) que participaron en el Modelo Legislativo Universitario 2024 en el Senado de la República.

El comisionado presidente se dijo dispuesto a revisar el diseño institucional del INAI, reducir su estructura y que su Pleno lo integren cinco o tres personas. Incluso, ha declarado que disminuirán el presupuesto del instituto.

Para convencer de echar atrás la desaparición del INAI, Alcalá también se ha reunido con autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob), sin llegar a un acuerdo todavía.



Agregó que la iniciativa de reforma no resuelve algunas cuestiones, como lo que sucederá con las 840 personas que trabajan en el INAI; cómo se gestionará la Plataforma Nacional de Transparencia y cuáles serán los mecanismos para que las personas ejerzan los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

“Tendríamos que estar debatiendo una mejor legislación y mejores políticas públicas para garantizar estos derechos”, subrayó.

Ricardo Monreal, encargado de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena, dio a conocer este jueves 7 de noviembre que será la próxima semana el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará tres dictámenes de reformas constitucionales, entre ellos el de la extinción de organismos autónomos.

Al respecto comentó que ha sostenido reuniones con funcionarias y funcionarios de esos organismos autónomos “y lo voy a seguir haciendo todos estos días para escucharlos y atenderlos”.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/11/09/inai-pide-dialogo-pausa-aprobacion-reforma-organos-autonomos>



Prevén votar órganos autónomos la semana próxima

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, anunció que la reforma para desaparecer los órganos autónomos como el INAI, podría aprobarse la semana próxima, dictamen que fue dado a conocer el miércoles en San Lázaro.

“Es probable que puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre el 11 y el 14 del noviembre. El día 15 recibimos el paquete económico que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó Monreal.

https://drive.google.com/file/d/1E8S_wI7dTmX49OShkkAnWY0gFeMEQP8U/view



Extinción del INAI y otros órganos autónomos va porque va: Monreal



En medio de la aprobación del paquete de reformas constitucionales que propuso en su momento el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado morenista, **Ricardo Monreal**, reiteró que la extinción de siete órganos autónomos va porque va.

El legislador aclaró en entrevista que, si bien sí se están llevando a cabo reuniones con miembros de los órganos autónomos que, en un futuro casi inminente, desaparecerán, estas son simplemente para afinar la reforma, no para ya no eliminarlos.

En concreto, la reforma propuesta por el oficialismo propone la eliminación de los siguientes órganos autónomos (pero no así de sus facultades, estas pasarían a instancias del gobierno federal):

<https://www.binoticias.com/nacional/extincion-del-inai-y-otros-organos-autonomos-va-porque-va-monreal>



Monreal niega que reuniones con órganos autónomos sea para evitar su extinción



Tras sostener reuniones con organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Cámara de Diputados, negó que éstas hayan sido para negociar su permanencia.

Mencionó que sólo escuchó las inquietudes de los comisionados, pero que es innegable su extinción y cualquier posibilidad para que sigan presentes, sería un engaño. Asimismo, afirmó que los derechos laborales de los trabajadores no serán afectados con motivo de la desaparición de los órganos autónomos.

"Se los he dicho, sería engañar a la gente y engañarlos a ellos diciendo que no va a pasar. Eso no ha ocurrido, yo les he dicho que va a ser una decisión que nosotros como mayoría tomaremos en los próximos días. Podemos mejorar la reforma para proteger a los trabajadores, para proteger la función, para otorgarle autonomía técnica. Todo eso sí estamos haciéndolo", manifestó.



MÉXICO, UN PASO DE SER COMO VENEZUELA: DIP. LUNA AYALA



En la actualidad México vive un retroceso democrático sin precedentes derivado de las más de 40 reformas que se han hecho a la Constitución en los últimos dos meses por el régimen morenista, al grado que la situación que enfrentamos evoca a la dictadura de Venezuela, afirmó la Coordinadora de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Luna.

Así lo señaló ante los representantes de 35 organizaciones de 25 países que participan en el Foro América Libre, donde enfatizó los riesgos de México de convertirse en una dictadura resultado de las acciones que Morena y sus aliados llevan a cabo para acabar con la República, eliminar las instituciones y no respetar los derechos humanos.

Al tomar la palabra y tras ver un documental sobre la dictadura venezolana, refirió que hoy nuestra nación recorre el mismo camino que allá: "Venezuela pareciera el futuro de México y ahora México parece el pasado de Venezuela". El principio son las 40 modificaciones a la Constitución para que ya no sea una base legal y convertirla en una ley a modo que va por las instituciones y luego por las libertades.

<https://lineapolitica.com/mexico-un-paso-de-ser-como-venezuela-dip-luna-ayala/>



El PAN elige hoy nueva dirigencia, en su peor momento

Expertos ven desgaste en el partido por los resultados negativos en las pasadas elecciones, divisiones internas y el alejamiento de la ciudadanía.

| A8 |



El dilema del PAN: ser opción ciudadana o la desaparición

En su peor momento, el blanquiazul elige hoy su nueva dirigencia y la recuperación electoral sólo podrá darse por el desgaste del partido en el poder, coinciden especialistas

Texto: **ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **FERNANDA ROJAS**

Este domingo, por medio de una elección interna, la militancia del PAN elegirá a su nueva dirigencia nacional entre dos candidaturas, la de la exsenadora Adriana Dávila y el diputado federal con licencia, Jorge Romero.

La contienda —de acuerdo con analistas y politólogos— se da en uno de los peores contextos para el instituto que en 1939 fundó Manuel Gómez Morín, no sólo por los resultados negativos en las pasadas elecciones, sino por sus divisiones internas y el alejamiento con la ciudadanía.

José Antonio Crespo aseguró que en los comicios del pasado 2 de junio, Acción Nacional y todos los partidos de oposición tuvieron un mal papel y sus resultados fueron producto de ello y a que enfrentaron una “elección de Estado”.

Crespo atajó que esta contienda interna sólo beneficia a Acción Nacional en imagen, pero no al grado de que pueda recuperar la confianza que ha perdido entre muchos electores.

“Tiene que volver a ser una opción para la ciudadanía, pero no está fácil porque ya no estamos en un régimen democrático, sino en un régimen de partido de Estado, que se irá fortaleciendo conforme pase el tiempo y va a ser como lo fue el PRI en los 60”.

Frente a ese contexto político,



La contienda se dará entre la exsenadora Adriana Dávila y el diputado federal con licencia, Jorge Romero.

agregó Crespo, cualquier partido, no solamente el PAN, se queda “muy chiquito”, porque no van a competir contra Morena, sino contra el Estado.

“Hagan lo que hagan, no va a ser una opción de gobierno hasta que Morena se caiga, porque los partidos de Estado no los quitas por vía electoral, como no se quitó al PRI en 1988. Primero se cayó el PRI por malos gobiernos, malas políticas económicas y rupturas internas, como fue la ruptura del 86 de Cuauhtémoc Cárdenas y la ruptura que hubo en el 94 por la confrontación entre Manuel Camacho y el extinto Luis Donaldo Colosio, eso también debilitó al partido. Y luego la crisis económica del 94, todo eso fue tirando al partido”, expuso.

Crespo afirmó que ni a corto o largo plazo se ve la extinción próxima del PAN, pero su papel será de partido testimonial como lo es el PRI.

“El PRI va ir cayendo más porque está en una situación peor. Pero el

PAN, tiene que hacer algo, tener que mejorar su liderazgo. Tienen que renovar un poco sus posturas, porque por la vía electoral no se les va a ganar a Morena, primero se tiene que caer Morena por sus propios errores, por divisiones internas, que eso quién sabe cuándo pase”.

Victor Alarcón Olgúin, politólogo de la UAM-Iztapalapa, destacó que la candidatura de Dávila encarna un ala del panismo histórico que tuvieron influencia en el foxismo y el calderonismo, mientras que Romero representa al sector dominante del partido, que encabeza el dirigente saliente Marko Cortés.

“Veo una competencia muy fuerte [entre ambas candidaturas] porque, obviamente, pues está la discusión sobre el propio futuro del partido y cuál será el posicionamiento que van a mantener frente al gobierno”.

Alarcón expresó que el reto —para quien resulte ganador de la contienda— será la reconstrucción y capacidad organizativa, porque el

PAN es el partido de oposición más grande en este momento, a pesar de lo debilitado que está.

“El PAN puede encontrar un nuevo epicentro programático que pudiera ya no solamente ser reactivo y quejoso de todo lo que haga el gobierno, sino que, al igual que el PRI cuando llegó a la oposición por primera vez con la dirigencia a Beatriz Paredes, hubo un proceso lento y progresivo de reconstrucción, que les permitió regresar al poder 12 años después”.

Señaló que como cualquier partido político, tiene que hacer este trabajo desde las bases, desde recuperar una credibilidad y, sobre todo, resaltar mucho o seguir apoyándose todavía en el récord que pudieran seguir ofreciendo los resultados de sus gobiernos como Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, y Chihuahua.

Alarcón coincidió con Crespo en el sentido que la recuperación electoral del PAN sólo podrá darse por el desgaste en el partido del poder,



que las luchas internas en Morena se profundicen y sus errores los lleven a la pérdida de la confianza por parte de la ciudadanía.

“El PAN puede ser un partido competitivo, que le garantice 20% o 25% del electorado, pero su dilema de crecimiento sería una gran modificación de su narrativa para que realmente pudiera tocar los espacios de Morena e incluso esas bases populares que ahorita, pues, obviamente están muy comprometidas, gracias a los apoyos del gobierno. El PAN realmente la tiene muy difícil, siendo un partido de clases medias”, enfatizó Víctor Alarcón. ●

EN NÚMEROS

El PAN ha logrado la Presidencia dos veces.

Cuatro gobernadores:

- Chihuahua.
- Aguascalientes.
- Guanajuato.
- Querétaro.

Alcaldías en la CDMX

- Coyoacán.
- Miguel Hidalgo.
- Cuajimalpa.
- Tlalpan (alianza con PRI y PRD).
- Cuauhtémoc (en alianza con el PRI y PRD).

Votos en 2024

- Presidencia: 9 millones 644 mil 918.
- Senado: 10 millones 42 mil 783
- Diputados: 10 millones 49 mil 375.

Cuenta con

- 22 senadores (Incluye a Miguel Ángel Yunes).
- 71 diputados federales.



Haga lo que haga [el PAN] no va a ser una opción de gobierno hasta que Morena se caiga (...) estamos en un régimen de Estado”

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Analista político



Veo una competencia muy fuerte [entre ambas candidaturas] porque está la discusión sobre el propio futuro del partido”

VÍCTOR ALARCÓN OLGUÍN

Político de la UAM-Iztapalapa



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





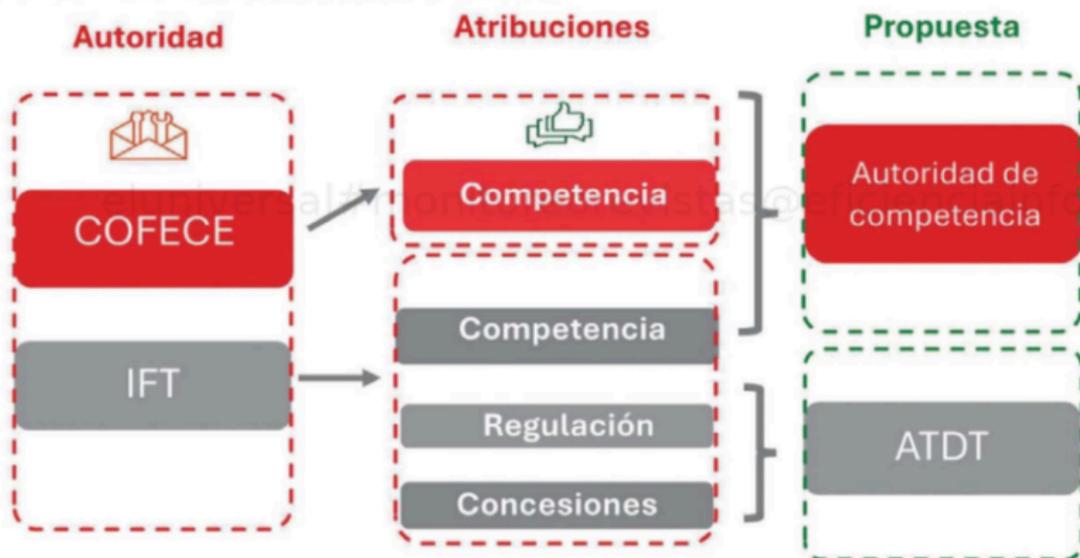
MORENA FUSIONARÁ LA COFECE CON EL IFT

VA AGENCIA ANTIMONOPOLIOS, PERO NO TENDRÁ AUTONOMÍA

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

Como parte de la propuesta de desaparecer a organismos autónomos, los diputados morenistas plantean que haya una instancia con dientes para vigilar y sancionar a empresas que abusen del mercado y de los consumidores, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones. La discusión arranca esta semana. | A6 |

PROPUESTA DE RESERVA



La reforma que se prevé discutir esta semana en el pleno de San Lázaro plantea establecer bases para que la competencia y libre concurrencia en los mercados no sean un objetivo en sí mismo, sino una herramienta para el bienestar de la población.



Se creará una superagencia antimonopolios ante el daño que están haciendo todos aquellos que tienen el control en el mercado”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados



Que el Estado mexicano cuente con una verdadera autoridad antimonopolio, centrada en asegurar el bienestar de la población y combatir la concentración del poder económico”

RESERVA DE MORENA



Va Morena por fusionar a Cofece e IFT en una agencia

Mediante una reserva, se busca que el organismo antimonopolios **cuenta con atribuciones de vigilancia y frene abusos, y quede enmarcado en el Capítulo 21 del T-MEC**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados tiene lista una propuesta de reserva en el marco de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, donde se creará una “superagencia antimonopolios” con dientes para vigilar y sancionar a empresas que abusen del mercado y de los consumidores, que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La nueva agencia antimonopolios no tendría autonomía constitucional, pero se plantea que sea una instancia independiente, con mayores atribuciones de vigilancia para evitar monopolios o duopolios en el país, así como enmarcado en el Capítulo 21 del T-MEC, de acuerdo con la propuesta que sería discutida y aprobada en San Lázaro en los próximos días.

Al respecto, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que con esta reforma se fortalecen las políticas públicas en materia de competencia económica, con una mayor fortaleza para la regulación telecomunicaciones, pero también en el combate a los monopolios en el país.

“Se creará una superagencia antimonopolios ante el daño que están haciendo todos aquellos que

tienen el control en el mercado de cemento, de transporte de pasajeros, en el mercado del gas, el mercado de acopio y comercialización y distribución de alimentos por medio de grupos monopólicos u oligopólicos”, apuntó.

Adelantó que la nueva agencia tendrá nuevas atribuciones, ocupará “dientes” para frenar los abusos de diversas empresas y sectores en contra de millones de familias que están pagando más caros los productos o servicios por este tipo de prácticas monopólicas.

El documento de Morena que será presentado como una reserva se denomina *Reestructuración en materia de Competencia Económica (Cofece) considerando cláusulas del T-MEC Capítulo 21 de Política de Competencia*.

En el escrito se subraya que la nueva “autoridad de competencia antimonopolio absorberá las actuales funciones de ambos organismos autónomos en temas de competencia, regulación y concesiones.

La reforma que se prevé discutir esta semana en el pleno de San Lázaro plantea “establecer bases para que la competencia y libre concurrencia en los mercados no sean un objetivo en sí mismo, sino que sea una herramienta para el bienestar de la población.

“Que el Estado mexicano cuente con una verdadera auto-



ridad antimonopolio, centrada en asegurar el bienestar de la población y en combatir la concentración del poder económico”, se indica en el documento en poder de EL UNIVERSAL.

Asimismo, eliminar la duplicidad de funciones y estructuras derivada de tener dos autoridades encargadas de vigilar la competencia, generando ahorros sustantivos.

“Garantizar que el Estado mexicano pueda aprovechar la relocalización de empresas (*nearshoring*) asegurando las condiciones necesarias para que haya más y mejores empleos e inversiones”.

Esta reforma y reserva para crear una agencia antimonopolios forma parte de la reforma constitucional para desaparecer varios organismos autónomos como el Inai y otros y que sus funciones sean absorbidas por secretarías de Estado.

Morena también plantea, con base en el Informe Anual de Resultados 2022–2023 del Inai, que este ente autónomo ha tenido un alto costo operativo.

Además, un aumento de presupuesto sin que este se refleje en el mejoramiento del ejercicio del derecho de acceso de la información.

También que en materia del protección de datos personales, el Inai muestra 635 sujetos obligados; y en desempeño del cumplimiento de obligaciones que sólo 9% de los sujetos obligados alcanzaron cumplimiento total; 28% cumplimiento parcial; y 63% no cumplieron.

También que en materia del protección de datos personales, el Inai muestra 635 sujetos obligados; y en desempeño del cumplimiento de obligaciones que sólo 9% de los sujetos obligados alcanzaron cumplimiento total; 28% cumplimiento parcial; y 63% no cumplieron.

Como parte del esquema de reorganización del Inai, Morena propone redistribuir las funciones concentradas en el actual instituto de transparencia en distintas instancias públicas sin perder derechos, con ámbitos de competencia claros, pero dentro de la Administración Pública Centralizada.

Es decir, parte de las funciones del Inai se sumarían a la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en proceso de creación).

Además, en la Unidad de Sistematización de Servicios de Acceso y Protección de Datos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como parte de la fábrica de software público.

Así como también en la Comisión Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ●

**RESERVA**

Morena busca establecer que la competencia sea para el bienestar de la población.

- **Que el Estado** mexicano cuente con una verdadera autoridad antimonopolio.
- **Eliminar la** duplicidad de funciones derivada de tener dos autoridades encargadas de vigilar la competencia en México.
- **Garantizar** que el Estado mexicano pueda aprovechar la relocalización de empresas (*nearshoring*).

Fuente: Reserva de Morena



Plataforma de transparencia del INAI, ante futuro incierto

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Desde su arranque en mayo de 2016, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se ha convertido en la herramienta clave para que millones de mexicanos ejerzan sus derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, pero su futuro es incierto.

Esto, debido a que el dictamen de reforma constitucional que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no especifica qué sucederá ni quién gestionará esta infraestructura digital, según han alertado los comisionados del organismo.

La PNT no sólo gestiona las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición, sino que también administra información de 7 mil 407 sujetos obligados en México —como instancias de gobierno, partidos políticos o sindicatos— que incluyen 6 mil 684 sujetos estatales y 723 federales,

270 de ellos pertenecientes al Ejecutivo federal.

En sus bases de datos, la plataforma cuenta con 14 mil 958 millones de registros, de los que mil 931 millones corresponden al Ejecutivo federal y 12 mil 571 millones a los de los estados.

El dictamen, no obstante, no especifica qué entidad se encargará de gestionar dicha información, ni de administrar y mantener la PNT, señaló esta semana la comisionada Norma Julieta del Río.

“Dado que cambia radicalmente la estructura de gestión y tutela de los derechos de acceso a la información, el diseño de la actual PNT no es compatible con las disposiciones que se proponen aprobar a nivel constitucional”, dijo Del Río en X.

En 2024, la PNT ha registrado 272 millones de intentos de ciberataques, lo que ha significado 24 millones de bloqueos al mes realizados a través de un sistema de seguridad perimetral contratado este año por un monto de 17 millones de pesos, de acuerdo con el INAI.



Adrián Alcalá urge a debate sobre reforma al INAI

Por Diego Araiza

noviembre 09, 2024 at 10:17a.m. GMT-6



En medio del debate sobre la reforma que propone eliminar el **Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)**, el Comisionado Presidente del organismo, **Adrián Alcalá Méndez**, hizo un llamado a los legisladores a detener el proceso legislativo para reflexionar sobre las implicaciones de esta medida. En su intervención durante el **Modelo Legislativo Universitario 2024**, Alcalá subrayó la relevancia de contar con un órgano autónomo encargado de velar por los derechos ciudadanos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La reforma planteada, que ha generado gran controversia, busca suprimir el INAI y transferir sus funciones a otros órganos de control, lo que ha levantado inquietudes sobre el futuro de la transparencia y la rendición de cuentas en el país. Para Alcalá, esta decisión podría tener **efectos perjudiciales sobre la protección de derechos fundamentales**, ya que, según explicó, la existencia del INAI como un órgano autónomo garantiza que las autoridades actúen de manera responsable y transparente.

“El acceso a la información y la protección de los datos personales son derechos fundamentales que nos permiten tomar decisiones informadas sobre la vida pública. No debemos subestimar los riesgos de perder estas herramientas en un país donde la transparencia es clave para la democracia”, señaló Alcalá.

En este contexto, el Comisionado Presidente destacó la necesidad de una reflexión profunda antes de proceder con la **eliminación del INAI**, resaltando que la autonomía del organismo es crucial para su capacidad de operar sin influencias externas. Aseguró que, aunque el gobierno federal ha propuesto diversas alternativas para gestionar el acceso a la información y la protección de los datos, estas opciones no ofrecen las garantías de independencia que ofrece el INAI.

[Adrián Alcalá urge a debate sobre reforma al INAI - INAI | Adrián Alcalá Méndez Noticias](#)



LAURA LOVERA

El pleno dio lectura el miércoles al dictamen aprobado el 13 de agosto

A LA CÁRCEL SIN JUICIO

Agregarán más delitos a prisión preventiva

ATZAYACATL CABRERA

Expertos y organizaciones advierten de riesgos de esa propuesta de la Cámara de Diputados

Aunque no se haya comprobado su culpabilidad, un juez o jueza podrá enviar a la cárcel, en automático, a las personas acusadas de los delitos de narcomenudeo, extorsión y actividades relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, además de la defraudación fiscal, si los legisladores aprueban una nueva reforma al Artículo 19 de la Constitución.

La próxima semana, la Cámara de Diputados podría discutir y aprobar el cambio al artículo que precisa los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, luego de que el pasado miércoles, el pleno dio lectura al dictamen aprobado el 13 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales. La iniciativa

ANTAGÓNICO

ONU Derechos Humanos considera que la prisión preventiva oficiosa es incompatible con las normas internacionales

De aprobarse la reforma serán, en total, 23 delitos graves que ameriten prisión preventiva oficiosa o automática

es una de las 18 propuestas de reforma constitucional que desde febrero pasado envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso.

De aprobarse la reforma serán, en total, 23 delitos graves que ameriten prisión preventiva oficiosa o automática, el triple que había en 2008, cuando se incluyeron los primeros crímenes graves en la Carta Magna.

La *Cuarta Transformación* añadió 11 ilícitos al catálogo de delitos graves en 2019: abuso o violencia sexual contra menores; feminicidio; uso de programas sociales con fines electorales; corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, entre otros.

ONU Derechos Humanos considera que la prisión preventiva oficiosa es incompatible con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

En entrevista con *El Sol de México*, el especialista en Derecho Javier Martín Reyes opinó que aumentar el catálogo de delitos graves castigados con prisión preventiva oficiosa es estrategia de populismo penal, mediante la cual la 4T busca más mecanismos de control.

"Quieren tener más mecanismos de control y quieren recurrir a este tipo de figuras para presionar y encarcelar a quien sea (...) es una herramienta para el abuso, tal cual, por parte de la de las autoridades", afirma el especialista.

"La figura es un despropósito, eso lo ha dicho la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Lo que tendríamos que tener, y como ocurre en otros países, es la prisión preventiva justificada, que no es otra cosa que el hecho de que si, en casos en particular hay un riesgo de fuga, riesgo para las víctimas, para testigos o el desarrollo del proceso, sí se puede justificar que una persona que todavía es inocente siga un proceso penal en la cárcel", agregó.

Martín Reyes advirtió que la figura de la prisión preventiva oficiosa es incompatible con los derechos humanos y calificada como inconvencional debido a que es contraria a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual México es parte.



Con **DESAPARICIÓN** de órganos autónomos

Gobierno AHORRARÁ
100 mil mdp: Jiménez Godoy



RAFAEL ORTIZ

En la Cámara de Diputados se destaca el ahorro millonario que se habrá de realizar luego de que se consuma la desaparición de varios órganos autónomos, de los que se dice que han generado un derroche millonario en las finanzas del Gobierno Federal. Según Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada de Morena, en la Cámara de Diputados, la iniciativa presentada con la cual se contempla la desaparición de siete de estos entes, permitiría un ahorro anual estimado en 100 mil millones de pesos. Estos recursos, asegura Jiménez, estarían destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar, fortaleciendo programas sociales enfocados en los sectores más vulnerables del país.

El dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales establece que las facultades y obligaciones de los órganos autónomos serían transferidas a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De igual manera, el Instituto

Con **DESAPARICIÓN** de órganos autónomos

Gobierno AHORRARÁ
100 mil mdp: Jiménez Godoy



Nacional Electoral (INE) asumiría la competencia de regular el acceso a la información pública y la protección de datos personales de los partidos políticos.

Los siete organismos autónomos que se incluirían en esta reestructuración son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Federal de

Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Jiménez explicó que, desde su creación hasta 2024, estos organismos autónomos han recibido una asignación acumulada de 32 mil 313 millones de pesos, una inversión significativa que ahora se busca optimizar redirigiendo sus funciones a instancias gubernamentales que ya operan en ámbitos relacionados. "Esta medida permitirá que los recursos se utilicen de manera más eficiente y se enfoquen en el bienestar de la ciudadanía, especialmente en el área de pensiones", señaló.

De aprobarse, la reforma marcaría un giro en la política de administración pública, ya que estos entes, originalmente diseñados para operar de manera independiente, pasarían a formar parte de las dependencias federales, centralizando sus funciones. Esta propuesta ha generado opiniones encontradas: mientras algunos sectores valoran los beneficios de redistribuir los recursos hacia áreas prioritarias, otros advierten sobre la posible pérdida de imparcialidad y autonomía en las funciones que estos organismos desempeñan.

El debate, que se prevé tendrá lugar entre el 11 y 14 de noviembre, no sólo aborda la reducción de gasto, sino también la revisión del papel que estos organismos han tenido en la vida pública del país. La iniciativa marca un momento decisivo sobre cómo el Estado gestionará y fiscalizará áreas como la transparencia, la competencia económica, la regulación energética y las telecomunicaciones en los próximos años.





Olga Sánchez Cordero anuncia próxima iniciativa para el notariado

Se buscará que se le brinde más oportunidades a las mujeres y que los estados puedan entregar las notarías por exámenes



Se viene una iniciativa enfocada a que el notariado en México le brinde más oportunidades a las mujeres y que los estados puedan entregar las notarías por exámenes de oposición transparente, profesional y por un jurado integrado por gente capaz.

Dicha iniciativa fue presentada por la diputada federal Olga Sánchez Cordero Dávila en el marco del XXXVI Congreso Nacional del Notariado Mexicano realizado en el puerto de Tampico, con presencia de mil notarios de todo el país.



“Se va a desechar la práctica de que las autoridades políticas locales otorguen las patentes, es a través de los exámenes de oposición la única manera de acceder a la titularidad de una notaría”, aseguró la legisladora ante los notarios presentes en la Expo Tampico.

Enfatizó que “la única manera de acceder al notariado será a través de un examen de oposición transparente, profesional, de un jurado integrado por gente muy capaz y que finalmente salgan los mejores calificados”.

Uno de los aspectos que generó los aplausos de los presentes tiene que ver con la equidad de género, que las mujeres tendrán las mismas posibilidades y lo expuso como la primera en contar con una Notaría hace cuatro décadas.

“Después de 40 años en el notariado de la Ciudad de México, fui la primera notaria de la ciudad, hoy hay 12 de 250”, enfatizó Olga Sánchez, además de recalcar que ahora sí se busca el respaldo de todos los notarios del país para que avance su propuesta de iniciativa.

Guadalupe Díaz Carranza, presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, destacó durante su intervención que “desde el momento en el que se presentó esta iniciativa el Colegio Nacional del Notariado Mexicano ha estado en comunicación contia con la autora de la misma”.

Habló de las adecuaciones que se le hicieron a la iniciativa, así que “en ese sentido se han integrado nuestras inquietudes, las cuales que la reforma ya no desaparece la figura de notario auxiliar adscrito, suplente, supernumerario”.

Asimismo, Díaz Carranza indicó que se eliminó la propuesta de jubilar a los notarios a los 80 años y el Colegio no tendrá intervención en los exámenes que se realicen en cada una de las entidades, respetando la autonomía de los estados.



“Hoy, querida diputada, el notariado va de la mano con esta iniciativa que usted y yo hasta el 31 de diciembre, haré todas las labores de gestión en las cámaras que sea necesario hacerlas, de la mano de usted, como lo hicimos en la anterior legislativa, para que nos pueda elevar a rango constitucional”, concluyó en su discurso.

<https://www.milenio.com/politica/olga-sanchez-cordero-anuncia-proxima-iniciativa-notariado>



Trump prioriza drogas y migración, México las armas: Sánchez Cordero

De visita en Tampico, la ministra en retiro y diputada federal prevé una buena relación entre el magnate y Sheinbaum, como pasó con AMLO



La problemática de la migración, el tráfico de armas y las drogas se deben resolver de forma bilateral entre Estados Unidos y México, al ser también una de las preocupaciones de Donald Trump, Presidente electo, aseveró la diputada federal Olga Sánchez Cordero.

“El tema de la migración hay que resolverlo entre los dos países, de forma bilateral, al igual que el ingreso de las armas a nuestro país y el tema de la droga”.



En su visita a Tamaulipas, específicamente a Tampico, la jurista mexicana prevé una buena relación entre Trump y Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, porque así fue con Andrés Manuel López Obrador.

“Si nosotros resolvemos los problemas que le preocupan al Presidente Trump, no habrá ningún problema”, reconoció la legisladora morenista, al ser cuestionada sobre la relación que se espera con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, Sánchez Cordero subrayó que entre las problemáticas antes mencionadas hay una que le preocupa más a México, que es el tráfico de armas que llegan desde Estados Unidos y que se utilizan en México por grupos criminales.

“Al presidente (Trump) le preocupan tres temas: la migración, el tráfico de drogas y a nosotros nos preocupa el tercero, que es el tráfico de armas”, subrayó durante su gira a la zona sur de Tamaulipas.

Buena relación entre Sheinbaum y Trump

Prevé que la relación entre ambos países será buena, como ocurrió en el pasado sexenio que coincidió con Andrés Manuel López Obrador, pero recalcó que es obligación de ambas naciones resolver los problemas que tienen en conjunto al compartir frontera.

“La relación que siempre tuvo con el presidente López Obrador, será siempre una buena relación con la Presidenta Sheinbaum, y seguirá haciendo una excelente relación con la presidenta Sheinbaum”, sostuvo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

10/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Durante el evento realizado en Tampico, la ex secretaria de Gobernación en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, habló sobre la buena relación que tenía Donald Trump con el iniciador de la Cuarta Transformación en el país.

[https://www.milenio.com/politica/trump-prioriza-drogas-migracion-mexico-
armas-sanchez-cordero](https://www.milenio.com/politica/trump-prioriza-drogas-migracion-mexico-
armas-sanchez-cordero)



Califica diputada Federal Rosy Urbina de histórica la reforma al Poder Judicial



Suchiate, Chiapas.– La Secretaria de la Comisión de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados, Rosa Irene Urbina Castañeda, agradeció hoy el respaldo de la población y anunció una reforma histórica al Poder Judicial durante un evento celebrado en el municipio de Suchiate. La diputada estuvo acompañada por el presidente municipal, Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, y miembros de su cabildo.

"Gracias por elegirme para ser su voz y por otorgarme el voto de confianza. Mi compromiso es caminar de la mano con el presidente municipal y con todos ustedes. La reciente visita del presidente a la Cámara de Diputados marca un precedente y demuestra su genuino interés en trabajar por el bienestar de Suchiate y sus comunidades," destacó Urbina.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/11/09/califica-diputada-federal-rosy-urbina-de-historica-la-reforma-al-poder-judicial/>

**RENUEVAN DIRIGENCIA**

Disputan lo poco que queda del PAN

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los cercanos a Felipe Calderón y los afines a Marko Cortés, líder del PAN, se disputan hoy la dirección de un partido reducido a su mínima representatividad en tres décadas.

Se prevé que los resultados de la elección abierta a la militancia, entre Adriana Dávila y Jorge Romero, se den a conocer a las 22:00 horas.

En entrevista con **Excélsior**, Cecilia Romero, integrante de la Comisión Electoral del partido, reconoció que pasan por uno de sus peores momentos tras los comicios de junio. Desde 1988, el blanquiazul logró tener más de 100 diputados federales, lo que mantuvo hasta 2020; hoy tiene 71. Entre 2000 y 2012 detentó un promedio de diez gubernaturas, cifra que aún registraba en 2017, pero ahora le quedan cuatro (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro).

“Hay la convicción, estoy segura, en ambos candidatos, de que debemos rehacer al PAN, regenerar al PAN”, señaló Romero.

PRIMERA | PÁGINA 6



Con Adriana Dávila y Jorge Romero al frente de la contienda, calderonistas y afines a Marko Cortés se disputan hoy la dirigencia del blanquiazul, que actualmente sólo gobierna en cuatro estados y tiene 71 diputados federales, como a inicios de la década de los 80

POR HÉCTOR FIGUEROA
 hfa@gmm.com.mx

Los grupos al interior del PAN, los allegados al expresidente Felipe Calderón y los afines al actual dirigente Marko Cortés, se disputan hoy la dirigencia del blanquiazul, partido disminuido a su mínima representatividad en más de tres décadas.

En 1988, cuando su candidato presidencial fue Manuel J. Clouthier Maquío, por primera vez, el PAN logró tener más de 100 diputados federales, cifra que siempre superó hasta 2020; hoy apenas alcanza 71 curules, como al inicio de la década de 1980. Mientras que en el Senado cuenta con 21 escaños.

Entre 2000 y 2012 cuando Acción Nacional detentó la Presidencia con Vicente Fox y Felipe Calderón, el instituto político logró tener en promedio diez gubernaturas, cifra que mantuvo hasta 2017. Actualmente sólo tiene cuatro: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro.

Gobierna más de 12 capitales estatales, gracias a la alianza electoral con el PRI, pero sin ésta, sólo gobernaría siete: Querétaro, Mérida, Cuernavaca, Guanajuato, Chihuahua, Aguascalientes y Morelia.

Es en este escenario en el que hoy tiene lugar la última batalla entre los calderonistas y los cercanos a Cortés, en el marco de la elección interna para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

La exsenadora y exdiputada Adriana Dávila Fernández, respaldada por el calderonismo y exfoxistas, disputará la dirigencia del PAN con el excoordinador de sus





diputados Jorge Romero Herrera, cercano a Cortés.

En entrevista con **Excelsior**, la expresidenta interina del PAN e integrante

de la Comisión Electoral del partido, Cecilia Romero Castillo, reconoció que el instituto político que fundó Manuel Gómez Morín en 1939 atraviesa uno de sus peores momentos.

"Yo confío en ambos candidatos, que van a dar todo lo que pueden para junto con las instancias del partido, con la comisión especial del partido, podamos salir adelante", indicó.

Por más de una década, el grupo de Calderón ha intentado recuperar el CEN del PAN, desde que en 2010 y en la reelección de 2013, el exsenador Gustavo Madero ganó la dirigencia a los calderonistas Roberto Gil Zuarth y Ernesto Cordero, respectivamente.

Los últimos líderes del PAN cercanos a Calderón fueron Germán Martínez Cázares, quien renunció a la dirigencia en 2009, y César Nava Vázquez, quien lo sucedió como interino antes de la llegada al CEN del PAN de Gustavo Madero, en 2010.

Durante la presidencia de Ricardo Anaya en el CEN, entre 2015 y 2017, Calderón y su esposa, Margarita Zavala, ahondaron sus diferencias con la dirigencia en turno.

El último "encontronazo" entre el grupo emergente de Cortés fue el 11 de noviembre de 2018, cuando en la elección interna Gómez Morín, quien era "el gallo" de Calderón, perdió ante el hoy senador, hecho que provocó la renuncia al PAN del exmandatario ese mismo día.

En su carrera política, Adriana Dávila ha estado cerca del exmandatario; fue su coordinadora de campaña en la contienda interna del partido en 2005 cuando Calderón logró la candidatura presidencial del PAN y posteriormente se sumó a su equipo de comunicación.

Durante el mandato de Calderón, de 2006 a 2012, Dávila Fernández fue coordinadora nacional de Enlace Federal de la Presidencia de la República y asesora en la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Con el respaldo de los calderonistas se desempeñó como



senadora y dos veces como diputada federal, todas por representación proporcional y en dos ocasiones ha sido candidata a la gubernatura de Tlaxcala.

En cambio, la carrera política de Jorge Romero cobró notoriedad en los últimos años con el respaldo del panismo de la Ciudad de México, ya que fue alcalde de Benito Juárez, diputado local y federal.

En años recientes, Romero fue coordinador de los legisladores panistas en San Lázaro, por designación del propio Cortés, aunque ha señalado que él encabeza un grupo político propio dentro del panismo nacional.



El régimen está destruyendo al país y necesitamos recuperar este vehículo democrático para los ciudadanos."

ADRIANA DÁVILA
EXSENADORA Y EXASESORA DE HACIENDA

REHACER AL PARTIDO

Cecilia Romero Castillo, integrante de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen), dijo a este diario que a diferencia de las últimas elecciones internas, en éstas existe un acuerdo de civilidad para no ahondar en la confrontación.

"Esta responsabilidad tan importante que tenemos los panistas está siendo expresada por diversas instancias del partido.

"Hay la convicción, en ambos candidatos, de que debemos rehacer al PAN, regenerar al PAN, con base en nuestras mismas raíces, para regresar a ser ese camino a través del cual la ciudadanía puede recuperar el país", señaló la exliderepanista.

Puso como ejemplo de este pacto de civilidad la carta compromiso firmada en la última semana por el expresidente Vicente Fox, exgobernadores de Acción Nacional, Dávila y Romero, para establecer una hoja de ruta para rescatar al PAN.

"El PAN está en un proceso interno de reflexión profunda para analizar la situación actual, que es importante reconocer que es una situación muy difícil y que en parte ha sido causada por el comportamiento fuera de norma de los panistas.

"Se nos ha olvidado el ser testimonio de congruencia, de búsqueda del bien común a través de la democracia. Eso está reconocido por el PAN, estamos en una situación complicada, pero también sabemos que somos el partido que puede ser instrumento de los ciudadanos para rehacer las instituciones", indicó.

La Comisión Electoral del PAN en el actual proceso interno ha recibido un menor número de quejas que en procesos anteriores, reconoció Cecilia Romero, por lo que se mostró segura de que esta instancia coadyuvará a que ambos candidatos reconozcan los resultados de la elección la noche de este domingo.

"Si llegara a haber una impugnación, por supuesto que tendrá que ser atendida por las instancias del partido que la atienden", puntualizó.

ARRIESGADAS PROPUESTAS

La planilla de Adriana Dávila Fernández al CEN del PAN cuenta con calderonistas como Juan Marcos Gutiérrez, subsecretario de Gobernación durante el gobierno del exmandatario; Alberto Cárdenas, exsecretario de Agricultura, también con Calderón.

Además, están Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Lydia Madero García, Fernando Pérez Noriega, Sandra Eugenia Corral Quiroga, Víctor Manuel Garay Domínguez y Lucía Susana Mendoza Morales.

Del lado de Jorge Romero hay jóvenes panistas cercanos a Cortés como Santiago Taboada, excandidato al gobierno de la Ciudad de México, así como los también excontentidantes a las gubernaturas de

Yucatán, Renán Barrera, y de Puebla, Eduardo Rivera.

Forman también parte de su equipo Romina Contreras, exalcalde de Huixquilucan, Karen González, Josué David Guerrero, Amparo Lilia Olivares y Sarahí Macías.

El pasado 30 de octubre, durante el debate entre Adriana Dávila y Jorge Romero en el CEN del PAN, éste último se deslindó de Cortés, al señalar que él representa a un nuevo grupo dentro de Acción Nacional.

"No me hago cargo de Marko Cortés, me hago cargo de mis hijos que son menores de edad, no me hago cargo de ti (dijo a Dávila), me hago cargo de mi individualidad y de mis decisiones.



Quisiera hacerme cargo del PAN para ser una oposición que también lo sea no solamente en entrevistas."

JORGE ROMERO
EXALCALDE DE BENITO JUÁREZ,
DIPUTADO LOCAL Y FEDERAL

"Y quisiera hacerme cargo del PAN para ser una oposición que también lo sea no solamente en entrevistas (...) Yo quisiera que nunca tuviera que ser oposición cuando traes todo el aparato del gobierno en contra, eso yo ya lo viví, yo ya fui perseguido", apuntó Jorge Romero.

Planteó que, de llegar a la presidencia del Acción Nacional, su primera tarea será convocar a una Asamblea Nacional para reformar los estatutos del partido y facilitar la afiliación de militantes.

Adriana Dávila, por su parte, llamó a dar un "golpe de timón", sacar el partido a las calles y dejar de tener "dirigentes irrelevantes", en referencia tácita a Marko Cortés, quienes tienen postrado a Acción Nacional ante el gobierno federal.

"Quiero dirigir al PAN porque es urgente un golpe de timón, el régimen está destruyendo al país y necesitamos recuperar este vehículo

democrático para los ciudadanos", indicó la candidata.

Llamó a dejar atrás los acuerdos cupulares en el PAN y permitir el voto en libertad de los militantes, y también dijo que Jorge Romero estaría mejor como diputado que como dirigente del PAN.

HUMO BLANCO A LAS 10 PM

A las 22:00 horas de este domingo con base en su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Conecen dará a conocer quién será el nuevo dirigente del PAN para el periodo 2024-2028, informó a **Excelsior** Cecilia Romero Castillo.

"Cuando hay dos candidatos, como es el caso, no hay segunda vuelta. El que gana, gana por un voto, o pierde por un voto, es mayoría absoluta. Creo que los dos candidatos son buenos para la esgrima", puntualizó.

Un total de 302 mil 982 militantes del PAN, de acuerdo con la última actualización del padrón de militantes del partido hasta agosto pasado, podrán elegir mediante el voto en urnas a su nuevo dirigente.

Los militantes podrán acudir a mil 136 Centros de Votación y mil 345 Mesas Receptoras de Votación ubicadas en las diferentes entidades del país para depositar su voto en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas.

El material electoral para constituir las mesas receptoras de votación ya se encuentra desde ayer en todos los comités directivos estatales del PAN para instalar las urnas cuya ubicación se detalla en <https://www.accionnacional.mx/conecen2024/centros-de-votacion>

La Conecen anunció que 6 mil 745 militantes fungirán como funcionarios electorales para recibir la votación de los panistas en todo el país, mientras que 5 mil 396 militantes serán los representantes de ambas planillas.

Como lo dictan los estatutos de Acción Nacional, la declaratoria de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a la planilla que obtenga la mayoría se realizarán el miércoles posterior a la fecha de la elección.



Diputados del PAN van por destitución de la gobernadora de Guerrero

Diputados federales del PAN expresaron que los gobernadores morenistas de Guerrero, Evelyn Salgado, y de Sinaloa, Rubén Rocha Moya “cantan igual las rancheras”, en referencia en que ambos gobernadores están superados por la fuerza del crimen organizado y tienen a sus entidades bajo enfrentamientos a balazos entre grupos armados, por lo que anunciaron que buscarán consenso para la



Evelyn Salgado

destitución de la gobernadora. Los legisladores Héctor Saúl Téllez, Ernesto Sánchez y Federico Döring criticaron que la hija del senador Félix Salgado Macedonio ocupe su tiempo en “echar palomazos” y no en ejecutar políticas públicas contra la violencia.

Los legisladores condenaron la insensibilidad del gobierno de Evelyn Salgado y la difusión de un video en el que sale cantan-

do con el ‘Coque’ Muñiz.

Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que la fracción del PAN buscará consenso para un proceso de destitución de la gobernadora por omisión, tolerar actos terroristas y permitir que criminales se apoderen de Guerrero.

“Y su papá, el senador Salgado Macedonio, ofendiendo la inteligencia de la ciudadanía al calificar estos reclamos de más seguridad como ataques me-

diáticos, no tiene vergüenza el senador de Morena”.

Federico Döring Casar lamentó que la gobernadora se divirtiera mientras en Guerrero asesinaban a 11 personas sin piedad. “Idéntica al gobernador Rocha en Sinaloa, a tratar de ocultar todo y manipular la evidencia para que no sea arrastrable el pacto de Morena con el crimen organizado”. (Eloísa Domínguez)



Diputados del PAN impulsan destitución de gobernadora de Guerrero

Por Eloisa Dominguez

noviembre 09, 2024 at 11:27a.m. GMT-6



Diputados federales del [PAN](#) expresaron que los gobernadores morenistas de Guerrero, [Evelyn Salgado](#), y de Sinaloa, [Rubén Rocha Moya](#) “cantan igual las rancheras”, en referencia en que **ambos gobernadores están superados por la fuerza del crimen organizado** y tienen a sus entidades bajo enfrentamientos a balazos entre grupos armados, por lo que anunciaron que buscarán consenso para la destitución de la mandataria estatal.

Los legisladores Héctor Saúl Téllez, Ernesto Sánchez y Federico Döring criticaron que la hija del senador Félix Salgado Macedonio **ocupe su tiempo en “echar palomazos” y no en ejecutar políticas públicas contra la violencia.**

Los legisladores condenaron la insensibilidad del gobierno de Evelyn Salgado y la difusión de un video en el que se le ve cantando con el ‘Coque’ Muñiz.

Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que la fracción del PAN buscará **consenso para iniciar un proceso de destitución** de la gobernadora por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de Guerrero.

[Diputados del PAN impulsan destitución de gobernadora de Guerrero - Evelyn Salgado | Gobernadora De Guerrero Noticias](#)



PAN buscará destitución de Evelyn Salgado tras cantar con Coque Muñiz durante el hallazgo de 11 cuerpos en Chilpancingo

El consenso se buscará luego de que condenaran la "insensibilidad" de la gobernadora ante la inseguridad en Guerrero

Por **Ale Huitron**

09 Nov, 2024 12:18 p.m. MX



Guardar



(Foto: Twitter/EvelynSalgadoP)

Luego de que la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado** Pineda, participara en un evento público en el Partenón de Zihuatanejo en el que cantó junto a Coque Muñiz el pasado 6 de noviembre, la facción del Partido Acción Nacional (**PAN**) anunció que buscarán iniciar su proceso de **destitución** ante su insensibilidad.

Luego de que la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado** Pineda, participara en un evento público en el Partenón de Zihuatanejo en el que cantó junto a Coque Muñiz el pasado 6 de noviembre, la facción del Partido Acción Nacional (**PAN**) anunció que buscarán iniciar su proceso de **destitución** ante su insensibilidad.

El anuncio de **destitución** lo realizó el diputado federal del **PAN**, Ernesto Sánchez Rodríguez, quien detalló se buscará un consenso para iniciar este proceso contra la gobernadora "por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de Guerrero".

[PAN buscará destitución de Evelyn Salgado tras cantar con Coque Muñiz durante el hallazgo de 11 cuerpos en Chilpancingo - Infobae](#)



CABILDEA PAN DESTITUCIÓN DE EVELYN SALGADO COMO GOBERNADORA DE GUERRERO



Diputados del PAN condenaron la insensibilidad del gobierno de Evelyn Salgado para resolver la inseguridad en Guerrero y en vez de ejecutar políticas contra la violencia, que deben ser inmediatas, sus autoridades se echen “palomazos” con el Coque Muñiz.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, anunció que la fracción del PAN buscará consenso para iniciar un proceso de destitución de la gobernadora por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de Guerrero.

“Y su papá, el senador Salgado Macedonio ofendiendo la inteligencia de la ciudadanía al calificar estos reclamos de más seguridad como ataques mediáticos, no tiene vergüenza el senador de Morena”.

Por su parte, el diputado federal panista, Federico Döring Casar, lamentó que la gobernadora se divertía mientras en Guerrero asesinaban a 11 personas sin piedad.

“Idéntica al gobernador Rocha en Sinaloa, a tratar de ocultar todo y manipular la evidencia para que no sea arrastrable el pacto de Morena con el crimen organizado”.

<https://lineapolitica.com/cabildea-pan-destitucion-de-evelyn-salgado-como-gobernadora-de-guerrero/>



Diputado Ávila Villegas plantea que docentes promuevan el bienestar psicológico de alumnos

La propuesta busca que el Estado garantice el acceso y continuidad a la atención de salud mental y adicciones universal a los estudiantes



El diputado del Partido Verde (PVEM), Eruviel Ávila Villegas, propuso una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el Sistema Educativo Nacional se debe “hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad



nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral”.

También, para indicar que los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán promover el bienestar psicológico de las y los alumnos, la detección de señales de alerta, así como proveer apoyo a las y los alumnos que se enfrenten a condiciones que puedan afectar su desarrollo psicológico y emocional.

Se propone que los educandos tendrán derecho a ausentarse hasta cinco días por ciclo escolar para atender temas relacionados con su salud mental.

En caso de que un estudiante tome más de dos días consecutivos, las autoridades educativas en coordinación con los padres de familia decidirán junto con el menor si necesita ser derivado a servicios de acceso y atención integral continua e interdisciplinaria de salud mental, incluidas las acciones de prevención y atención en la materia.

Asimismo, se estipula que cada plantel educativo, bajo el liderazgo del director, desarrollará un Plan de Salud Mental Escolar considerando el contexto local y cultural en el que se sitúa.

Mientras que la reforma a la Ley General de Salud, plantea adicionar un párrafo al artículo 74 para establecer que “el Estado garantizará que el acceso y continuidad de la atención de salud mental y adicciones sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita para niñas, niños y adolescentes, sin importar la situación de derechohabencia de sus padres o tutores”.

En la exposición de motivos, el documento señala que los problemas de salud mental son una de las principales causas de deserción escolar y en México los estudiantes que sufren de ansiedad o depresión tienen hasta tres veces más probabilidades de abandonar la escuela.

Las políticas preventivas y el acceso a días de ausencia justificada por motivos de salud mental podrían reducir la deserción escolar, creando un entorno más inclusivo y empático donde los estudiantes puedan concentrarse en su



aprendizaje sin la presión adicional de tener que justificar cada ausencia por problemas emocionales.

Asimismo, el permitir días de ausencia justificada por salud mental en las escuelas mexicanas da un paso para abordar estos problemas y ofrecer a los jóvenes el apoyo que necesitan para su desarrollo integral.

El diputado Ávila Villegas comentó que esta reforma contribuirá a normalizar la conversación sobre la salud mental, rompiendo estigmas que actualmente impiden que muchos estudiantes busquen ayuda. “En muchos casos, la falta de apoyo institucional y el temor a ser estigmatizados hacen que los jóvenes enfrenten estos desafíos en silencio”, agregó.

Resaltó que una política de salud mental proactiva en las escuelas construye una base para una sociedad más saludable y productiva. Asimismo, mejora el rendimiento académico, reduce el absentismo y la deserción escolar.

Dijo que, en las escuelas, los niños y adolescentes enfrentan desafíos que van más allá del ámbito académico como lo es la presión de los exámenes, el acoso escolar, violencia, y pérdidas personales de un ser querido o una mascota. Por lo que estos eventos son difíciles de procesar y sin el apoyo adecuado, pueden tener un impacto duradero en su bienestar.

<https://www.milenio.com/politica/eruviel-villegas-busca-docentes-promuevan-bienestar-psicologico>



Necesario hacer de la salud mental de estudiantes una prioridad nacional y garantizar su atención



Ciudad de México. - El diputado **Eruviel Ávila Villegas** (PVEM) propone una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de las y los estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el **Sistema Educativo Nacional** se debe *"hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral"*.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/576531/Necesario-hacer-de-la-salud-mental-de-estudiantes-una-prioridad-nacional-y-garantizar-su-atencion.html>



Necesario, hacer de la salud mental de las y los estudiantes una prioridad nacional y garantizar su atención

Boletín No. 0329

- El diputado Ávila Villegas (PVEM) plantea que los docentes deberán promover el bienestar psicológico de las y los alumnos y la detección de señales de alerta

El diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) propone una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de las y los estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el Sistema Educativo Nacional se debe “hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral”.

También, para indicar que los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán promover el bienestar psicológico de las y los alumnos, la detección de señales de alerta, así como proveer apoyo a las y los alumnos que se enfrenten a condiciones que puedan afectar su desarrollo psicológico y emocional.

Se propone que los educandos tendrán derecho a ausentarse hasta cinco días por ciclo escolar para atender temas relacionados con su salud mental.

En caso de que un estudiante tome más de dos días consecutivos, las autoridades educativas en coordinación con los padres de familia decidirán junto con el menor si necesita ser derivado a servicios de acceso y atención integral continua e interdisciplinaria de salud mental, incluidas las acciones de prevención y atención en la materia.

Asimismo, se estipula que cada plantel educativo, bajo el liderazgo del director, desarrollará un Plan de Salud Mental Escolar considerando el contexto local y cultural en el que se sitúa.



Mientras que la reforma a la Ley General de Salud, plantea adicionar un párrafo al artículo 74 para establecer que “el Estado garantizará que el acceso y continuidad de la atención de salud mental y adicciones sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita para niñas, niños y adolescentes, sin importar la situación de derechohabencia de sus padres o tutores”.

En la exposición de motivos, el documento señala que los problemas de salud mental son una de las principales causas de deserción escolar y en México los estudiantes que sufren de ansiedad o depresión tienen hasta tres veces más probabilidades de abandonar la escuela.

Las políticas preventivas y el acceso a días de ausencia justificada por motivos de salud mental podrían reducir la deserción escolar, creando un entorno más inclusivo y empático donde los estudiantes puedan concentrarse en su aprendizaje sin la presión adicional de tener que justificar cada ausencia por problemas emocionales.

Asimismo, el permitir días de ausencia justificada por salud mental en las escuelas mexicanas da un paso para abordar estos problemas y ofrecer a los jóvenes el apoyo que necesitan para su desarrollo integral.

El diputado Ávila Villegas comentó que esta reforma contribuirá a normalizar la conversación sobre la salud mental, rompiendo estigmas que actualmente impiden que muchos estudiantes busquen ayuda. “En muchos casos, la falta de apoyo institucional y el temor a ser estigmatizados hacen que los jóvenes enfrenten estos desafíos en silencio”, agregó.

Resaltó que una política de salud mental proactiva en las escuelas construye una base para una sociedad más saludable y productiva. Asimismo, mejora el rendimiento académico, reduce el absentismo y la deserción escolar.

Dijo que, en las escuelas, los niños y adolescentes enfrentan desafíos que van más allá del ámbito académico como lo es la presión de los exámenes, el acoso escolar, violencia, y pérdidas personales de un ser querido o una mascota. Por lo que estos eventos son difíciles de procesar y sin el apoyo adecuado, pueden tener un impacto duradero en su bienestar.





Con igualdad sustantiva avanzamos, pero aún existen grandes retos en derechos de las mujeres: diputada priista Verónica Martínez



Ciudad de México.- La diputada federal Verónica Martínez García respaldó la reforma en materia de igualdad sustantiva, pero subrayó que a pesar de que se han logrado avances como la paridad de género y el reconocimiento de delitos como la violencia digital y vicaria, aún existen grandes retos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que por esta razón los tres niveles de gobierno tienen el compromiso de impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades del sector femenino. Aseguró que de nada sirve legislar si estos derechos no se garantizan, las mujeres siguen padeciendo violencia, pobreza, desempleo, discriminación, feminicidios, acoso y falta de justicia.

Indicó que datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), reportan que siete de cada 10 mujeres viven en pobreza, el 49 por ciento de ellas junto con niñas y adolescente, no tienen acceso a la seguridad social. Dijo que, además, en promedio, las féminas ganan 75 pesos por cada 100 pesos que obtienen los hombres, por eso el valor de esta reforma para que trabajo igual, salario igual.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/11/09/con-igualdad-sustantiva-avanzamos-pero-aun-existen-grandes-retos-en-derechos-de-las-mujeres-diputada-priista-veronica-martinez/>



Instalan la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados; su objetivo principal, construir la ley general en la materia

Al instalar la Comisión de Juventud, su presidente, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), destacó que la meta principal es construir y publicar la ley general de las personas jóvenes, ya que se trata de una deuda histórica que ha esperado cuatro Legislaturas. “Es momento de dar un paso firme para crear una ley que esté a la altura de los anhelos, derechos y expectativas de las juventudes”.

Agregó que diseñarán políticas que brinden igualdad de oportunidades, inclusión y justicia porque las juventudes merecen respuestas claras y compromisos firmes. Asimismo, impulsarán el empleo juvenil permanente con salarios justos, dignos y condiciones adecuadas.

Además, dijo, promoverán el emprendimiento social y digital; para ello, habrá coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud. Otro tema relevante, indicó, es universalizar el acceso de las y los jóvenes a la alfabetización digital y a programas de educación continua.

Puntualizó que uno de los mayores desafíos de las y los jóvenes es el acceso a servicios de salud mental; por ello, agregó, es importante legislar para que la salud mental sea un derecho garantizado y “promoveremos programas que ofrezcan atención accesible de calidad y políticas que prevengan el suicidio y el acoso digital”. Consideró necesario crear programas que permitan a este sector acceder a créditos justos y fomentar modelos de vivienda compartida.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/instalan-la-comision-de-juventud-de-la-camara-de-diputados-su-objetivo-principal-construir-la-ley-general-en-la-materia/>



Con presupuesto 2025 solicitado por CJF, togados ganarán más que la Presidenta

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

En caso de aprobarse el presupuesto solicitado por el Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2025, los consejeros, magistrados y jueces ganarán de salario neto —es decir, sin prestaciones complementarias o adicionales— más que la presidenta Claudia Sheinbaum o cualquiera de los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El 30 de octubre, la Judicatura aprobó su proyecto de presupuesto y contempla que en 2025 todos los empleados ganen el mismo salario y prestaciones que en este año.

Mientras la titular del Poder Ejecutivo percibe actualmente un salario neto (es decir, después de impuestos) de 129 mil 432 pesos, para 2025 los ministros aprobaron una disminución a su sueldo que ronda 48 por ciento y su ingreso neto se-

ría de alrededor de 132 mil pesos; mientras un consejero obtendría 204 mil 923, un juez federal 139 mil 210 y un magistrado de circuito 152 mil 531 pesos.

Integrantes del CJF señalaron que su propuesta salarial para 2025 se fijó así para no descartar 96 suspensiones provisionales dictadas por jueces federales y no incurrir en actos que llevarían a su separación del cargo y a enfrentar acusaciones de tipo penal.

El pasado 6 de noviembre, la Judicatura informó del envío del proyecto de presupuesto que fue aprobado por el CJF, a fin de que se integre "al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025".

En ese contexto, indicó la Judicatura, para el próximo año "el consejo solicitará un presupuesto de 75 mil 142 millones 800 mil pesos, que representa un incremento de 4.9 por ciento, en términos reales (considerando la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año".

Entre las cuestiones que se consideraron para aprobar esa cantidad se mencionó "que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales".

De esta manera, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha ejercido durante este año presupuesto para cubrir un sueldo tabular para cada ministro de 297 mil 403 pesos mensuales, el proyecto para 2025 considera el pago de un salario bruto mensual (es decir, antes de impuestos) de 190 mil 973 pesos mensuales, el cual,

descontando el pago del impuesto sobre la renta y otras retenciones, quedaría en alrededor de 132 mil 717 pesos.

Lo anterior, debido a que los ministros aprobaron una disminución a sus salarios de 48 por ciento; ello, sin considerar que cada togado recibirá otras prestaciones de carácter económico y no se reducirán.

Para 2025, si la Cámara de Diputados aprueba el proyecto enviado para el Consejo de la Judicatura, cada consejero (el pleno está integrado por siete), cobrará mensualmente 204 mil 465 pesos, un juez de distrito 139 mil 210 pesos y un magistrado de circuito 152 mil 531 pesos.

Los funcionarios del CJF que fueron entrevistados para que dieran su opinión sobre estas cantidades, señalaron que corresponderá a la Cámara de Diputados establecer si es procedente la reducción de salarios para que todos los juzgadores perciban ingresos menores a los de la Presidenta de la República.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1,4

10/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CUATROPROYECTOS

PARA ESTUDIOS FERROVIARIOS, 1,545 MDP

LA SICT, ENCABEZADA POR JESÚS ESTEVA, INICIÓ ANÁLISIS PARA CONECTAR LA CDMX CON NOGALES, NUEVO LAREDO Y EL EDOMEX, ASÍ COMO EL AIFA CON LA CIUDAD DE PACHUCA

POR PARIS SALAZAR / P4



#SISTEMA FERROVIARIO

INYECTAN 1.5 MIL MDP A ESTUDIOS

SON CUATRO PROYECTOS DE SICT PARA
CONECTAR LA CDMX CON NOGALES, NUEVO
LAREDO Y EDMEX, Y OTRO DEL AIFA A PACHUCA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR



El Gobierno de México inició cuatro estudios de preinversión del Sistema Ferroviario Nacional para conectar CDMX con Nogales, Nuevo Laredo y el estado de México, así como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Pachuca.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) solicitó a la Secretaría de Hacienda 1,545.5 millones de pesos para los cuatro proyectos con los que buscan aprovechar el derecho de vía ferroviario que existe.

FORMAS DE MOVILIDAD

- También proyecta el Corredor Zumpango-Xaltocan-Central de Abastos.

- Plantea usar la infraestructura actual para conectar Zumpango, Nextlalpan y Tonanitla.

Para el Sistema Férreo México-Nuevo Laredo se pidieron 909 millones de pesos para efectuarse de noviembre de 2024 a mayo de 2025.

"Realizar todos los estudios de preinversión para la elaboración del Análisis Costo y Beneficio del Sistema Férreo México - Nuevo Laredo y determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental y analizar su rentabilidad desde el punto de vista socioeconómico, ya que representan significativos beneficios en materia movilidad", señala la SICT.

Se trata de un sistema férreo de pasajeros que conecte la Región Centrosur (CDMX) con

PARA
CONECTAR

3

MIL KM DE VÍAS
FÉRREAS SE PRE-
VEN CONSTRUIR.

21.7

MIL KM DE
VÍAS HAY.

la Región Noreste (Nuevo Laredo, Tamaulipas) atravesando las regiones Oriente y Centro Norte con una amplia cobertura en el territorio nacional.

En el caso México-Nogales se invertirán 521.4 millones de pesos en los estudios de noviembre 2024 a junio de 2025.

Los cuatro proyectos están a cargo de Adriana Cardona Acosta, titular de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SICT.

Entre el estado de México y la CDMX se proyecta la construcción del Tren Ligero Naucalpan-Buenavista, y se destinarán 31 millones de pesos para los estudios de preinversión de noviembre de 2024 a abril de 2025.

En el caso del Sistema Férreo AIFA-Pachuca tendrán un costo de 84 millones de pesos para realizarse de noviembre 2024 a mayo de 2025.

El proyecto consiste en determinar la factibilidad de una conexión para aprovechar el derecho de vía que existe, inicia en Pachuca y concluye en el AIFA. **1**



Pide Evelyn a diputados federales gestionar un presupuesto especial para Guerrero



Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2024.- Este viernes al mediodía la gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda, sostuvo una reunión con diputados federales que representan a Guerrero.

En la reunión este viernes en Casa Guerrero, estuvieron presentes las diputadas Celeste Mora, Yoloczin Domínguez, María del Carmen Cabrera y María del Carmen Nava, además de Gerardo Olivares, Carlos Sánchez Barrios, Marco de la Mora, Aniceto Polanco y Manuel Vázquez Arellano, todos de Morena; Ricardo Taja no asistió al encuentro.

En entrevista para El Sur, María del Carmen Cabrera, diputada del distrito federal 03 de Guerrero con cabecera en Zihuatanejo, señaló que el punto principal de la reunión fue el Presupuesto para 2025.

“Tocamos varios temas, pero principalmente fue el tema del presupuesto, fue el tema del dinero, el tema de seguridad, salud, educación, infraestructura carretera que quedó muy dañada”.

Agregó que en la reunión se tocó el tema de los daños causados por el huracán John y que la gobernadora les pidió apoyo para Guerrero y que se pudiera tener un presupuesto especial.

<https://suracapulco.mx/pide-evelyn-a-diputados-federales-gestionar-un-presupuesto-especial-para-guerrero/>


ES MÁS BARATO COMPRARLAS

Senado gastará 50 mdp en rentar computadoras

FERNANDO MERINO

El Senado de la República pagará 54 millones 88 mil 866 pesos por la renta de dos mil 70 equipos de cómputo y escáneres, aún cuando le salía más barato comprarlos.

La Cámara Alta adjudicó de manera directa el contrato a la empresa Sociedad Consultores y Soporte AMD S.A. de C.V. para la renta de los equipos por un plazo de dos años, del 22 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2025. Es decir, desde agosto de 2023, el Senado paga cada mes dos millones 223 mil pesos 812 pesos en la renta de los dos mil 70 equipos que, una vez concluido el periodo del contrato, tendrá que devolverlos.

Una tabla en la página 13 del contrato, disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), detalla que el Senado pagó en 2023 nueve millones 612 mil 610 por la renta de los equipos, al finalizar el 2024 habrá pagado 26 millones 685 mil 753 pesos y en 2025 tendrá que erogar 17 millones 790 mil 502 pesos.

Esta casa editorial hizo un ejercicio de comparación y la compra de los dos mil equipos le hubiera costado al senado 22 millones 864 mil 411 pesos tomando el costo más alto de mercado, es decir, poco menos de la mitad que gastó en rentarlos.

Según detalla el documento, la empresa le rentó al Senado mil 680 computadoras EliteDesk 705 G4 SFF de la

Los equipos cuestan hasta 23 millones 180 mil pesos, es decir, poco menos de la mitad



ROMINA SOLÍS/ARCHIVO

marca HP, cuyo costo unitario en la página Intercompas.com es de 7 mil 309 pesos; 100 Computadoras HP modelo ProDesk 400 G7 SFF, con costo unitario de 16 mil 609 pesos en la página cyberpuerta.mx; 195 equipos HP modelo Pro-

La plurianualidad del contrato fue autorizada por el exsecretario general Mauricio Farah



Book 440 G6, con un costo unitario de 26 mil 640 pesos en la página pcz.mx.

Así también rentó 31 computadoras HP ZBOOK 14U G6, con un costo total unitario de 35 mil 874 en la página pcz.mx; 32 computadoras HP modelo Z2 Small Form Factor G4 con un costo unitario en la página pcz.mx de 31 mil 35 pesos; seis computadoras Mac Pro 2.7 GHZ 16 GB 1 TB de la marca Apple, con costo de 79 mil 999 pesos en la página liverpool.com.

Una computadora Dell G5 5505, con costo unitario de 29 mil 804 en la página pcz.mx; cinco equipos HP ProBook 440 G7, con costo unitario de 31 mil 35 pesos en la página pcz.mx; y ocho computadoras HP modelo Z2 SFFG5, entre otros modelos.

La plurianualidad del contrato fue autorizada por Mauricio Farah Gebara, en ese entonces secretario general del Senado de la República y hoy secretario de la Cámara de Diputados.



ECONOMÍA NACIONAL

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

GEORGETOWN AMERICAS INSTITUTE Y LA UNIVERSIDAD DE MIAMI REALIZARON EL PASADO 18 DE OCTUBRE UNA CONFERENCIA EN LA QUE DIVERSOS ESPECIALISTAS ANALIZARON LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA MÉXICO. BAJO EL TÍTULO "MÉXICO: ABORDAR LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS", EN EL ENCUENTRO SE FORMULARON PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL RUMBO DEL PAÍS. EN LA PERSPECTIVA DE LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE PRESUPUESTARIO DE 2025, CON EL RETO DEL INCREMENTO DEL DÉFICIT FISCAL Y GRANDES EXIGENCIAS DE GASTO PÚBLICO, PRESENTAMOS IDEAS EXPUESTAS POR DOS DE LOS EXPONENTES PRINCIPALES (GERARDO ESQUIVEL, EX SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO Y MIGUEL ÁNGEL MESSMACHER, EX SUBSECRETARIO DE HACIENDA) Y UNA CONSIDERACIÓN INTRODUCTORIA DE ALEJANDRO WERNER, DIRECTOR DEL GEORGETOWN AMERICAS INSTITUTE.



Hay avances y riesgos

ALEJANDRO WERNER

¿Cuáles son mis conclusiones de esta conferencia (la grabación de la conferencia puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=DfHeJV6vZcY&t=16966s>)? En primer lugar, es indiscutible la importante mejora registrada en la distribución del ingreso y en la disminución de la pobreza. Sin embargo, los servicios públicos han mostrado un preocupante deterioro. Si este deterioro continúa, los avances en equidad y reducción de la pobreza no serán suficientes para fomentar la movilidad social. La educación pública, lejos de ser un motor de progreso social, sigue siendo deficiente en términos de cobertura y calidad y no permite que las nuevas generaciones superen el nivel educativo de sus padres. Asimismo, el aumento del gasto catastrófico en salud y la disminución en la detección temprana de varias enfermedades limitarán severamente la movilidad social y podrán generar una crisis de salud pública. También es preocupante observar que para la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza, el Estado recauda más en impuestos de lo que le devuelve en transferencias y apoyos. En ausencia de una mejora sustancial en las políticas de salud y educación, difícilmente el progreso en mejorar la distribución del ingreso y disminución de la pobreza se traducirá en mayor movilidad social.

Respecto a los retos macroeconómicos hubo consenso sobre la necesidad de reducir gradualmente el déficit fiscal. Esta estrategia reduciría el déficit a 3% de PIB en dos años y debería aprobarse junto con el presupuesto para 2025. También se coincidió en que, debido a las presiones estructurales de gasto, especialmente en pensiones y salud, es imprescindible llevar a cabo una reforma tributaria. No obstante, en el corto plazo no se anticipan dificultades para el financiamiento del déficit ni una pérdida del grado de inversión. Se discutieron también los riesgos que plantea la relación bilateral con Estados Unidos, sobre todo a raíz de las propuestas del Presidente elec-

to Trump de imponer tarifas a las exportaciones mexicanas y debido a su estilo agresivo de comunicación que posiblemente generará ansiedad durante la renegociación del T-MEC. Sin embargo, dado el endurecimiento de la posición comercial y geopolítica de Estados Unidos hacia China, la lógica detrás de la integración comercial y financiera de América del Norte será aún más fuerte, por lo que espero se llegue a una revisión exitosa del tratado que incorporará una sección “anti-China”. Asimismo, aunque hubo consenso sobre la desaceleración de la economía nacional, las opiniones difieren en cuanto a si en 2025 el país entrará en recesión. Lo anterior debido a que la economía nacional ya experimentó una importante desaceleración en 2024.

Otro punto que generó amplio consenso fue la urgente necesidad de una mayor apertura y rediseño del sector energético. La falta de inversión en generación de energías renovables y en transmisión eléctrica representa una barrera importante para la inversión en el país. Además, la fragilidad financiera de Pemex es uno de los mayores retos que enfrenta el gobierno en términos de finanzas públicas.

En relación al cambio climático, los modelos presentados sugieren que México sufrirá un impacto considerable en las próximas décadas, lo que subraya la necesidad de que el país tenga un rol más activo en la creación del marco internacional para enfrentar este desafío histórico. En cuanto al nearshoring, la experta en comercio internacional que abordó el tema destacó una incógnita: mientras otras economías que han alcanzado un nivel de integración global similar al de México han experimentado un desarrollo económico rápido, nuestro país no ha logrado ese resultado. La experta sugirió que quizás México debería concentrarse en fortalecer los fundamentos tradicionales del desarrollo, como la educación, infraestructura y el estado de derecho.



Retos económicos

GERARDO ESQUIVEL

HAY DOS RETOS ECONÓMICOS DE CORTO PLAZO importantes para México. Uno es el reto estrictamente hablando del dinamismo de la economía; una fuerte desaceleración económica con la que inicia la nueva administración. El otro el reto fiscal.

LA DESACELERACIÓN ES UN POCO ATÍPICA porque normalmente en un año de transición suele pasar que la administración saliente logra un crecimiento relativamente alto y la administración entrante inicia con una cierta desaceleración. El problema ahora es que la desaceleración inició desde el año final de la administración del Presidente López Obrador y eso va a hacer que la administración entrante inicie con bajo dinamismo y que a eso se sume lo que suele ser un efecto de desaceleración inicial por el

cambio de Gobierno que normalmente viene como resultado de que terminan proyectos de inversión grandes y, en lo que se inician, toma tiempo. Luego hay una curva de aprendizaje importante de los nuevos funcionarios –que también toma tiempo– y por eso es que suele pasar, al menos en el caso de México, pero es cierto también para otras economías, que hay una cierta desaceleración económica. En el caso de México ese proceso ya está en marcha desde el fin de la administración que acaba de pasar.

ESTÁN LOS DATOS ATÍPICOS asociados a la pandemia. México fue de los países que más sufrió con la pandemia. El PIB se cayó en 2020 en más de 8 por ciento, luego vino una recuperación muy fuerte, pero lo que se puede apreciar ya de manera más allá de los trimestres atípicos asociados a la pandemia, es que en los últimos años hemos venido en un franco proceso de desaceleración del crecimiento económico.



EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024, el crecimiento anual ya fue de solamente 1 por ciento, de tal manera que la estimación de crecimiento para 2024, que al inicio de la administra-

ción federal era de 3 por ciento, al menos para el Gobierno mexicano y para el Banco de México, se estima ahora que va a ser 1.5 por ciento o quizá menos.

EL INDICADOR DE COYUNTURA MÁS ILUSTRATIVO es la creación de empleo formal. En las tasas de crecimiento de empleo formal hay una desaceleración notable al final del periodo 2023-2024, estamos en tasas de crecimiento de 1.6 por ciento de generación de empleo formal. En otros periodos que estuvimos con niveles similares fueron momentos de fuerte desaceleración económica y, en particular, de recesión. No quiere decir que vamos a entrar en una fase tan negativa, pero sí quiere decir que estamos en un franco proceso de desaceleración.



PARA ENTENDER DE DÓNDE VIENE LA DESACELERACIÓN que está sufriendo México, hay que ver dos regiones que son las que están arrastrando hacia abajo el crecimiento del empleo: la zona del sureste del País está en cero de crecimiento y los estados fronterizos con Estados Unidos -no incluyo a Nuevo León que se suele considerar fronterizo-. Esa zona

está incluso en decrecimiento en su medición anual. El empleo formal en la frontera norte de México es hoy menor de lo que era hace un año. El empleo formal en el sur-sureste del País es hoy apenas el mismo de lo que era hace un año y eso está arrastrando hacia abajo el crecimiento del empleo formal que solamente está en 1.6 por ciento.

ESAS DOS REGIONES DEL PAÍS caen por debajo del promedio nacional. En el caso de la frontera norte viene desde 2022, cuando la zona norte del País empieza a convertirse en un factor que contribuye al rezago económico del País; eso está asociado a dos fenómenos que es difícil separar, pero que coinciden en el tiempo: uno, el estancamiento del sector manufacturero norteamericano que empieza a dejar de crecer y, por lo tanto, deja de arrastrar a la economía mexicana. Y el otro, una fuerte apreciación del peso mexicano del 2022 a los primeros meses de este año, se apreció más o menos de 20 pesos por dólar, a 16.50, que llegó a estar. Eso hizo que perdieran competitividad los productos mexicanos en el extranjero.



EL OTRO FACTOR, ES LA DESACELERACIÓN de la generación de empleo formal en el sur-sureste del País. Es más reciente. Eso tiene una lógica que está asociada a la transición de Gobierno en el sur sureste del País. Ahí se llevaron a cabo los proyectos prioritarios más importantes de la Administración del Presidente López Obrador y ahí se construyó el Tren Maya, se construyó la refinería, se construyó el Tren Interoceá-

nico. Esas tres grandes obras de infraestructura que generaron mucho empleo en su momento (entre 2021 y 2023), en 2024 se terminan o se concluyó una parte importante de las obras, y empieza a despedirse gente por razones obvias y la zona sur-sureste del País al igual que la zona norte, es un factor que contribuye de manera importante a la desaceleración de la actividad económica nacional.

EL RETO ES ENFRENTARSE A ESTA DESACELERACIÓN que, combinada con la transición de Gobierno, pudiera ser una transición complicada para el inicio de la administración en su primer año.



UN SEGUNDO FACTOR DE RIESGO es la parte fiscal. El tamaño del ajuste que están previendo a nivel gubernamental que ocurra, es un ajuste en el caso del déficit presupuestario, que va a terminar cerca de 6 puntos porcentuales del PIB, de tal manera que el tamaño del ajuste que se requeriría es superior a 3 puntos porcentuales del PIB. El balance tiene que pasar de casi menos 6 a menos 2.5, menos 3.

UNA PARTE ES AJUSTE DE GASTO CORRIENTE y una parte tendría que venir del gasto de inversión. Es alrededor de un billón de pesos (en el caso en español, es un millón de millones de pesos). Es el tamaño del ajuste, que es un ajuste importante, son tres puntos porcentuales del PIB. Sería indeseable que ocurriera de manera inmediata en un solo año; sería la forma de llevar a la economía a una recesión, porque vista la desaceleración económica en la que ya está la economía, agregarle a eso una contracción fiscal de la magnitud que se está hablando, me parece

indeseable. Sería mejor que la consolidación fiscal ocurriera en un horizonte un poco más largo. Tiene que ocurrir, pero no tendría que ser tan pronto, porque de otra manera va a llevar a la economía inevitablemente a una recesión. Si se hace a mediano plazo puede no ser tan negativo el efecto. Eso requiere, por cierto, que las autoridades económicas sean capaces de informar a los agentes económicos, a los analistas, a los observadores, que eso va a pasar y explicar por qué razón. En lo que ha fallado la administración es en transmitir este tipo de decisiones.

EL MARGEN ESTÁ MUY RESTRINGIDO. El balance fiscal de México en los últimos 34 años, en las últimas seis administraciones presidenciales, por ejemplo con Zedillo y con Vicente Fox tuvimos un balance, casi cero. Con Felipe Calderón inició el déficit. Inició en 2008-2009, como resultado de la contracción de la economía y de la crisis financiera global que requirió una política contracíclica importante. Ahí inicia el déficit que se mantiene durante la Administración de Peña Nieto. Se trata de reducir un poco, con un ajuste importante en las finanzas públicas, no se elimina del todo, pero la Administración del Presidente López Obrador inicia con un déficit con una magnitud relativamente razonable que mantenía el cociente de deuda PIB estable, pero luego, en los últimos años, esa brecha se fue ampliando hasta cerrar con el déficit que ya hablamos ahora de 5 y 6 puntos porcentuales del PIB.



¿Reforma fiscal?

MIGUEL ÁNGEL MESSMACHER

LOS PAÍSES QUE REALMENTE HAN CONVERTIDO y que han crecido más rápido como Corea del Sur, Taiwán, Singapur, en su momento España o Irlanda, básicamente han crecido a tener montos elevados en inversión física e inversión en capital humano.



EN CONTRASTE, CUÁL ES LA REGIÓN QUE NO HA CONVERGIDO: América Latina. México se quería mover hacia intentar tener más inversión, impulsar mucho el sector exportador con un éxito mixto. Pero muchos países de la región, enfatizando esta idea de la demanda interna y salarios mínimos y promoviendo el consumo doméstico, etcétera, pues lo que sabemos después

de 70 años es que esa estrategia no parece funcionar muy bien. Pero es un poco la estrategia de desarrollo hacia la cual se ha movido México. No es la señal ni el movimiento correcto. Hasta el momento todas las señales son que vamos a mantener esta estrategia de énfasis en salarios mínimos en lugar de estar pensando en qué tenemos que hacer para que aumente el monto de inversión.

EL TEMA DE LA DESACELERACIÓN vinculada a las transiciones presidenciales, si en un entorno donde te venías retrasando y vas teniendo, no necesariamente crecimiento negativo, pero sí claramente un desempeño más débil que el de Estados Unidos, las tasas de crecimiento anual y cómo claramente tenías unas tasas relativamente más altas de crecimiento y el primer año de la Administración siguiente se desacelera de manera muy importante. Es previsible que volvamos a observar eso. El año electoral en México está siendo un año de débil crecimiento. Cabe la posibilidad que tengamos una recesión moderada el próximo año.

EN UN ESCENARIO donde las tasas de interés, las bajas a 3.25 o 3.50 de la Reserva Federal, que es un poco el pronóstico de Goldman Sachs, mi impresión es que puedes mantener un déficit relativamente alto y los mercados financieros se lo tomarían con cierta tranquilidad. Si necesitas hacer un ajuste bastante importante y bastan-

te grande mi impresión es que con tal de que se mande una señal medio cosmética de una disminución de medio punto o de un entre medio punto y un punto en un escenario donde la Reserva Federal está regresando a tasas bajas, en ese sentido no tendrás mayor presión inmediata. Obviamente no es la situación ideal.

SERÍA IDEAL HACER LA REFORMA FISCAL. ¿Si creo que podrían hacerla? Mi respuesta es no. Más bien estamos regresando a la dinámica que tuvo México de 1970 al 2000, se hacían las reformas cuando te obligaban los mercados. Tú sentías presión fiscal, empezaba a depreciarse el tipo de cambio, empezaban a subir las tasas de interés y era en el contexto de una presión financiera muy fuerte y los mercados restableciendo tu orden, que hacías reformas. Me sospecho que hemos regresado a ese mundo y en ese sentido difícilmente es esperable el que vayamos a tener una reforma, una reforma fiscal.

LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR de López Obrador y la Administración actual de Sheinbaum prefieren enfatizar

temas de control político versus, por ejemplo, temas de promoción al crecimiento o temas de eficiencia económica.

EN MI LISTA A SANTA CLAUS –no que yo necesariamente tenga mucha esperanza de que algo de esto suceda–, pero con la idea de que a ver, pensando en que la de Sheinbaum es una Administración de izquierda, puedes armar una agenda de izquierda que sea pro crecimiento ¿Cuáles serían los elementos de esa agenda?

REFORZAR LA COMPETENCIA ECONÓMICA. Pero qué está pasando: por lo general se ha privilegiado más un acercamiento corporativo a la relación con el sector privado corporati-

vista de México y eso en general implica cierto acercamiento a la mejora de empresas con poder de mercado. Implicaría un cambio en el equilibrio político.



MI HIPÓTESIS ES que si bien está el fenómeno fiscal, de déficit, es que también por el lado de la inversión privada debe de suceder algo también en cuan-

to a que también observamos una disminución importante y una desaceleración importante en la inversión privada en el País.

MI SOSPECHA ES que muchas empresas ya tienen permisos para realizar inversiones. Ya tienen proyectos. Cuando lleguen los nuevos no saben si les van a cancelar los proyectos y les van a pedir, pues de nuevo aportaciones para terminar con sus proyectos. Mi sospecha es que también los inversionistas privados buscan acelerar todo lo posible los proyectos.

SERÍA IDEAL UNA REFORMA FISCAL por varias razones: en principio te permitiría tener una mejor combinación de política, monetaria y fiscal. Sería mejor que tuvieras una política monetaria más laxa y una política fiscal algo más apretada. Si tienes márgenes más limitados ya no tienes fondos de es-

tabilización como los que tuvo la Administración anterior. Ya hay un límite. Una parte de los incrementos en recaudación tributaria que hizo la Administración actual fue sin una reforma fiscal; fue apretando un poco a los contribuyentes con acciones de fiscalización. Eso ya llegó al límite.

TENGO ADEMÁS LA SOSPECHA de que la Presidenta Sheinbaum no tiene el mismo carisma y no necesariamente tiene el mismo control sobre Morena que tenía el Presidente López Obrador. Entonces, en ese sentido es posible que ella tenga un poco más de presión por el lado de gasto; simplemente para mantener la disciplina en su partido. Entonces por ahí habrá ciertas presiones de gasto.



NO PENSARÍA QUE UNA ADMINISTRACIÓN DE IZQUIERDA podría vender una idea o quisiera tener una competencia económica, lo cual sería importante empoderar a los usuarios de los sistemas de educación y salud pública. Hablamos de la importancia del capital humano, empoderar a las familias y a los alumnos. Implica darle menos importancia a los sindicatos y darle más importancia a los padres de familia y a los usuarios de los servicios.

EN SALARIO MÍNIMO sí había mucho retraso; creo que hubo una parte de incrementos en salarios mínimos que se podían

hacer sin mayores efectos. Pero cada vez más debería estar enfocado en la parte de aumentos por productividad.

SÍ SE PUEDE HACER UNA REFORMA FISCAL y un elemento importante pueden ser impuestos progresivos en bienes raíces. Técnicamente es algo muy complejo, pero sí se puede hacer.

MAYOR EFICIENCIA DE GASTO CON TRANSPARENCIA, criterios de efectividad y evaluaciones. No pérdida de transparencia. Debería ser consistente con

una gente de izquierda siempre y cuando estés dispuesto a ceder poder. Y finalmente mejor acceso a justicia efectiva y combate al crimen.



EL DÉFICIT ESTÁ CRECIENDO en los últimos años, la pregunta es si se puede arreglar fácilmente o no. Pero hay un problema más estructural de mediano y largo plazo que es el reto que enfrenta México. Los ingresos presupuestarios están prácticamente estables en los últimos 15 años.

No han subido. Ha ocurrido un cambio en la composición de la fuente de esos ingresos: los ingresos tributarios han subido, subieron de manera importante durante la Administración del Presidente Peña Nieto y se han mantenido y seguido creciendo un poco, pero eso viene acompañado por una caída importante en los ingresos no tributarios, que apenas se ha compensado y ese es el tema hacia adelante para el País.

LOS INGRESOS ESTÁN ESTABLES y los gastos están con una ligera tendencia creciente, que posiblemente va a seguir por dos razones: uno, porque parte de esos

gastos está asociada al pago de pensiones del esquema anterior. No de la pensión universal nueva –que también contribuye– sino la parte importante en este

momento proviene del compromiso de pago de pensiones de las generaciones pasadas del régimen pensionario ante-

rior y que conforme la sociedad mexicana se va haciendo más vieja, ese pago va a crecer en el tiempo.

LUEGO EL GASTO EN SALUD TAMBIÉN VA A CRECER por razones de la transición demográfica y epidemiológica. Entonces, la presión del gasto es hacia arriba y a eso hay que sumarle que hay gastos de programas sociales que han ido implementándose en los últimos años que generarán una presión adicional. Entonces la tendencia del gasto es creciente y la tendencia de los ingresos se estanca. Está estable. Eso va a ser una presión hacia adelante para el País y para el Gobierno. En eso baso la idea de que requerimos eventualmente discutir una reforma fiscal más profunda que permita que el Estado pueda tener recursos suficientes. Uno, para reducir el tamaño de su déficit y, dos, para poder gastar en las cosas que considera importantes. Y junto con eso es importante invertir en infraestructura pública. Hay cosas básicas que hay que hacer y la construcción de infraestructura es una de ellas. 



Repartidores celebran la incorporación en la reforma de varias de sus demandas

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Sanciones económicas a las empresas de aplicaciones digitales para las que trabajan repartidores, libertad de éstos para elegir horarios y lugares de conexión y que se respete que laboren en distintas plataformas, son algunos aspectos que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) aceptó modificar e incluir en la iniciativa de reforma para reconocer los derechos laborales de ese gremio, señalaron organizaciones sindicales y colectivos.

Agregaron que si bien existen avances hacia la formalización del trabajo en plataformas digitales, aún persisten retos para los repartidores en México, como mantener el esquema fiscal que actualmente tienen y que en el cálculo de su salario se considere el tiempo de conexión.

Sergio Guerrero, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), explicó que los cambios les fueron notificados

en una reunión con el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, quien la semana pasada anunció el fin de las mesas de negociación y el consenso entre las tres principales plataformas, la dependencia y la UNTA sobre la propuesta que se enviará a la Cámara de Diputados.

En entrevista, precisó que se incluyó un articulado completo que prevé multas para las empresas que incumplan la ley, calculadas en unidades de Medida y Actualización. Explicó que si un repartidor es despedido de manera injustificada, la compañía será sancionada con alrededor de 2 millones de pesos “en caso de que haya demanda laboral”.

Respecto al cálculo del salario mínimo con base en el tiempo de conexión, es decir, los minutos y horas en que los repartidores están disponibles, Guerrero indicó que no se logró ajustar. Sin embargo, confió en que se modifique una vez que se discuta la iniciativa en el Legislativo.

Por separado, el colectivo Repartidores Unidos de México afirmó que varias de sus demandas fueron aten-

das, aunque “sigue habiendo preocupaciones”, particularmente por el tema fiscal, que no se incluyó en el documento. Actualmente, detalló, pagan 8 por ciento de impuestos al Servicio de Administración Tributaria, y temen que de convertirse en asalariados aporten 35 por ciento.

“Si bien la propuesta no es exactamente lo que buscábamos, pues creíamos que el modelo dual existente en Chile e Inglaterra era la vía, los cambios permiten mantener la forma de vida de las y los repartidores de México”, subrayó.

Saúl Gómez, miembro del colectivo, señaló que entre los acuerdos alcanzados está la libertad para aceptar pedidos y trabajo en multiplataforma, además de que se logró aclarar la definición “flexibilidad discontinua” y fue incluida en el documento final. Afirmó que quienes se emplean mediante aplicaciones quieren mantener la libertad de elegir sus horarios, los lugares donde se conectan y la forma en que reparten, sin tener repercusiones si se desconectan.



México ante el espejo venezolano

Especialistas en Derecho sostienen que la recién aprobada reforma judicial mexicana favorece el surgimiento de un sistema parecido al de Venezuela, que ha capturado al Poder Judicial y desmantelado su capacidad de controlar los actos del Ejecutivo y Legislativo. Indican que los autócratas contemporáneos ya no recurren a golpes de Estado para aumentar ilegalmente su poder, sino que se apoderan de los tribunales superiores para cambiar las reglas del juego e impulsar así sus proyectos políticos.





Viene de la
página anterior

RAFAEL CRODA

La sumisión del Poder Judicial de Venezuela al régimen chavista que encabeza el presidente Nicolás Maduro es un hecho que se constata de manera recurrente en ese país.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Caryslia Rodríguez, quien es militante del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), como buena parte de los magistrados y jueces del país, anunció en agosto último la validación del "triumfo electoral" de Maduro en los comicios del 28 de julio, pese al cúmulo de copias de actas de votación divulgadas por la oposición y que le dan una holgada victoria al candidato Edmundo González Urrutia.

Pero lo cierto es que a nadie le extrañó que ese tribunal, equivalente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México, emitiera un fallo más en favor del mandatario chavista. Uno de los tantos fallos en favor del presidente.

Ese tribunal, y el Poder Judicial en general, ha sido, en los hechos, el instrumento del régimen chavista para dar una fachada de legalidad a sus maniobras para mantenerse en el poder.

Lo mismo le han servido a Maduro para encarcelar e inhabilitar políticamente a sus adversarios políticos como para excusarlos a él y a los operadores de la represión social de graves violaciones a los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

El Poder Judicial también ha sido utilizado por el presidente para actuar contra personajes corruptos considerados desleales —como el hoy encarcelado exvicepresidente Tareck El Aissami— y para mantener en la impunidad el enorme saqueo de las arcas públicas, que ha hecho de Venezuela el país más corrupto del mundo, después de Somalia, según Transparencia Internacional.

Un estudio de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) sobre el sistema de justicia en Venezuela concluyó que "el control político y la influencia indebida del Poder Ejecutivo y del partido de gobierno sobre el Tribunal Su-

premo de Justicia (TSJ) han contribuido a socavar el Estado de derecho, la independencia judicial y la falta de rendición de cuentas por las graves violaciones de derechos humanos (...) y la corrupción" en el país.

"El TSJ, y específicamente su Sala Constitucional, han renunciado a su papel de guardián de la Constitución y protector de los derechos humanos", señala el estudio "Jueces en la cuerda floja: informe sobre independencia e imparcialidad del Poder Judicial en Venezuela", el cual expone un "panorama sombrío" en lo que respecta a la independencia de ese poder del Estado.

Azul Aguiar, una doctora en Ciencia política por la Universidad de Florencia, Italia, y especialista en los sistemas de justicia de la región, publicó el año pasado una investigación sobre "Los tribunales y la erosión constitucional de la democracia en América Latina", en la revista especializada *Politics & Policy*.

Para esta politóloga mexicana, la principal similitud entre la reforma judicial en México y los candados chavistas a la independencia de los jueces y magistrados en Venezuela es que ambos procesos tienen un mismo objetivo: "capturar al Poder Judicial y desmantelar su capacidad para controlar los actos del Ejecutivo y el Legislativo".

Venezuela. Ciudadanía clientelar

Foto: Eduardo Verdugo /AP photo





Viene de la
[página anterior](#)

Aguilar dice a **Proceso** que la captura del Poder Judicial en Venezuela fue un proceso que implementó entre 1999 y 2004 el entonces presidente Hugo Chávez, quien primero destituyó a todos los jueces y los sustituyó con juzgadores provisionales, y después amplió el número de magistrados del TSJ e incorporó a 12 de su entera confianza para convertir a ese tribunal en un "apéndice del Ejecutivo".

En cambio, en México, señala la investigadora de Política judicial comparada y Procesos de democratización del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Guadalajara, la reforma judicial vigente desde el mes pasado implicó una modificación del texto constitucional y busca una transformación rápida y profunda del sistema de justicia.

Hugo Chávez. Erosión de los organismos autónomos

Foto: Rodrigo Abd/AP photo



Chávez y AMLO, por un cambio de régimen

De acuerdo con Aguilar, al igual que lo hizo Chávez hace dos décadas con leyes y decretos, la reforma impulsada por Andrés Manuel López Obrador en el último mes de su mandato y avalada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca "un cambio de régimen".

Ese cambio en Venezuela implicó que Chávez, hasta su muerte en 2013, y después Nicolás Maduro, han utilizado al Poder Judicial cooptado para legitimar un régimen autocrático que tiene como lógica mantenerse indefinidamente en el poder, preservar sus privilegios y garantizar su impunidad. Además, para ello utiliza todo el aparato del Estado, incluso el sistema de justicia.

Aguilar señala que en México la reforma judicial dará paso, como en Venezuela, a un nuevo régimen en el que se eliminarán los contrapesos al Ejecutivo y en el que los ministros de la Suprema Corte de Justicia, que serán electos por el voto popular a partir de una lista de candidatos propuestos mayoritariamente por Morena, ten-

drán la función de legitimar las decisiones del poder político.

La "vuelta de tuerca" la dio el Senado mexicano el viernes 25 de octubre último, cuando la mayoría calificada que conforman Morena y sus aliados aprobó, en un procedimiento *fast track*, una nueva reforma constitucional que hará intocables las reformas constitucionales del oficialismo, incluida la judicial. Lo mismo haría en los días siguientes la Cámara de Diputados con el aval de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De esta manera, el Poder Judicial mexicano quedará impedido para revisar la constitucionalidad de cualquier reforma a la Carta Magna que decidan la presidenta y su partido, lo que fue asumido por los participantes en el XVI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se realizó en la UNAM entre el 21 y el 25 de octubre últimos, como una expresión más de los "tiempos nublados" que vive la región en materia de regresión democrática.

En ese congreso, el abogado general de la UNAM y especialista en derecho constitucional, Hugo Concha Cantú, dijo que la nueva reforma, denominada "de supremacía constitucional", abre la posibilidad de que Morena quiera reformar "cualquier cosa y de cualquier manera posible", lo que se traducirá en una mayor concentración de poder para ese partido y la presidenta.





Viene de la
página anterior



Maduro. Poder Judicial sojuzgado

Foto: Ariana Cubillos /AP photo

El jurista venezolano y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Carlos Ayala Corao, advirtió por su parte que una jurisdicción constitucional a la que se le impide controlar al poder político y avala actos arbitrarios "conduce a un poder absoluto que, tarde o temprano, tiene graves consecuencias para los países".

Y el abogado y profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), José Pablo Ramos sostuvo que el cambio que impide que las reformas constitucionales sean sujetas de control deja a México a las puertas de "un autoritarismo fáctico".

Tiempos nublados en la región

La politóloga mexicana Azul Aguiar señala en su ensayo "Los tribunales y la erosión constitucional de la democracia en América Latina" que en varias democracias constitucionales la captura de los tribunales de justicia se está convirtiendo en un recurso favorito de algunos gobernantes con tendencias autocráticas para hacer realidad su sueño de permanecer en el poder sin control. Esto ocurre también, señala, en El Salvador y Nicaragua.

"Siguiendo las reglas establecidas en el juego democrático –asegura–, los antidemócratas electos utilizan su poder para erosionar la democracia al apoderarse de los órganos de gestión electoral, extender los límites de su mandato, acosar al periodismo o transferir el Poder del Legislativo (donde tienen amplias mayorías) al Ejecutivo".

Aguiar, presidenta de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, asegura que los autócratas contemporáneos son diferentes a los del pasado, y ya no recurren a golpes de Estado ni a actos de fuerza para impulsar sus proyectos políticos.

"Con el tribunal de su lado, la constitucionalidad de sus acciones antidemocráticas es indiscutible y así es como comienza la erosión democrática", afirma.

A escala regional, los ejemplos más claros del uso de los tribunales para legitimar proyectos autocráticos son Nicaragua y Venezuela, que tienen niveles de independencia judicial cercanos a cero, según el índice del Instituto Variedades de Democracia de la Universidad de Gotinga (V-Dem Institute).

Pero también se observa un notable deterioro de la independencia judicial en El Salvador, donde el presidente Nayib Bukele, quien luego de que en 2021 su partido obtuviera la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa, destituyó a los jueces de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general.

Los nuevos jueces avalaron su deseo de reelegirse este año, pese a que la Constitución salvadoreña prohíbe la reelección inmediata.

México, en la ruta judicial de Venezuela

El abogado y doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Allan Brewer-Carías dice a esta revista que su país es el caso más paradigmático a escala regional de la cooptación del Poder Judicial por parte de un régimen.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), asegura, ha sido utilizado por el chavismo "como garante del autoritarismo", en especial desde que Maduro comenzó a perder apoyo popular y debió recurrir a esa corte para legitimar una serie de maniobras tendientes a conservar el poder.



Viene de la
página anterior

Todos los magistrados del TSJ, dice, son leales al régimen "porque sus nombramientos son políticos, no meritocráticos.

"El resultado –señala– es que Maduro y el PSUV tienen el control absoluto del Poder Judicial".

Brewer-Carías, quien ha sido profesor de la UCV y las universidades de Cambridge, París II y de Columbia, en Nueva York, considera que la reforma judicial que se implementa en México va "en la ruta del modelo venezolano".

Ese modelo, explica, ha surgido inicialmente de instituciones democráticas, como la Asamblea Nacional, que mediante las mayorías chavistas que ha tenido en diferentes periodos, creó "un Estado de derecho nominal" que, en la práctica, funciona como una autocracia.

Y la reforma judicial mexicana, asegura, favorece el surgimiento de un sistema parecido, con un Poder Judicial controlado por el poder político y con jueces que, al ser electos por el voto popular, "dirán que no se deben a la ley sino al pueblo y al partido que los eligió".

Control por doble vía

Para Aguiar, también autora del libro *Cultura jurídica, orígenes sociopolíticos y trayectorias profesionales de los jueces en México*, la reforma judicial mexicana "será un desastre operativo, por las complicaciones de su implementación, pero sobre todo será un desastre para la independencia" de los jueces y ministros.

Esto, dice, no es una especulación; es lo único que puede pasar cuando las listas de los candidatos a jueces y ministros las elaborará mayoritariamente Morena, partido que también designará en los hechos a los cinco miembros del Tribunal de Disciplina, el cual podrá destituir a cualquier juez cuyos fallos disgusten al poder.

"Ésa es la historia de Bolivia (único país en el mundo donde son elegidos por voto popular los jueces de la Corte Constitucional), ya sabemos cómo funciona y cómo se acaba politizando la justicia en beneficio del partido en el poder", señala.

La profesora e investigadora del ITESO sostiene que cuando un poder judicial no es independiente "no puedes esperar resoluciones que contradigan al Ejecutivo, como las que vimos en los últimos años" en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra leyes impulsadas por el ahora expresidente López Obrador.

"¿Cómo esperar que ministros que dependerán de un partido político vayan a decidir contra los intereses de ese partido o de quienes los pusieron en la lista para ser candidatos? Eso no sucede en ningún lado", plantea la especialista en sistemas de justicia y procesos democráticos.

Lo que vamos a ver en la nueva SCJN que surja de esta reforma, asegura, "son fallos, orientaciones judicia-

les y opiniones jurídicas basadas en la lealtad política, no en las leyes, como lo hemos visto con las actuales ministras afines a Morena Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres".

Y eso es justamente lo que ocurre hoy en el tribunal supremo de Venezuela, afirma la maestra en Sociología política del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, donde se tituló con la tesis "Intereses políticos e independencia formal de las instituciones de justicia: un caso de estudio".

"Cuando sabes que tu permanencia en el cargo depende de tu lealtad política, no tienes ningún incentivo para actuar con independencia, y menos cuando sabes que hay un Tribunal de Disciplina que te puede castigar por las sentencias que emites", asegura.

Y dice que con esta reforma judicial México "se va a parecer a Venezuela", donde el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), presidido por una militante del gobernante PSUV, avaló el supuesto triunfo electoral de Maduro sin ninguna prueba y omitiendo las actas electorales presentadas por la oposición y el Centro Carter, que observó los comicios, las cuales dan un triunfo a Edmundo González Urrutia, con 67% de los votos.

Y afirma que esto conduce a la pregunta sobre el tipo de democracia que México tendrá.

"Una democracia pluralista –indica– se caracteriza por tener múltiples actores y muchos grupos con intereses diversos. Pero cuando tú capturas a uno de los poderes del Estado que puede defender los intereses de los grupos que no son mayoría, entonces lo que estás eliminando es la posibilidad de que estos grupos existan, de que estos grupos tengan demandas y de que sean escuchadas".

En opinión de Aguiar, con la reforma judicial México se pone "a las puertas del autoritarismo", porque tendrá un régimen que no es democrático, en el que el Ejecutivo controla el Legislativo y ahora "va por la captura del Judicial".

Lo más probable es que México entre a lo que el politólogo Andreas Schedler denomina autoritarismo electoral, "un régimen híbrido en el que hay elecciones, pero éstas han dejado de ser competitivas" y en el cual "nadie va a poder controlar al Ejecutivo y al Legislativo", asegura.

Y en ese escenario, agrega Aguiar, "ya es difícil hablar de democracia porque una democracia tiene tres poderes autónomos y ahora uno de ellos está siendo socavado de manera formal, constitucional".


 **NARCOTRÁFICO / SINALOA**

La guerra en el Cártel de Sinaloa se desborda de Culiacán y golpea Mazatlán

Con el gobernador Rubén Rocha Moya señalado de estar relacionado en el caso Mayo Zambada, Sinaloa suma más de 40 días bajo sitio de la narcoviolenza desatada tras la detención del capo en Estados Unidos. Homicidios, levantones y robos mantienen a la población de la capital del estado y ahora de Mazatlán en sus casas. Se trata de una espiral de violencia que, de acuerdo con especialistas, podría acabar con la detención del cabecilla de alguno de los bandos confrontados, tal y como ocurrió en 2009 con la muerte de Arturo alias el *Barbas*, de los hermanos Beltrán Leyva.





Viene de la
página anterior

AARÓN IBARRA

CULIACÁN, SINALOA.- La batalla intestina del Cártel de Sinaloa, desatada por la entrega en Estados Unidos de Ismael el Mayo Zambada por parte de Joaquín Guzmán, hijo del *Chapo*, ha rebasado los niveles que el estado padeció en 2008, cuando el grupo de Guzmán Loera, apoyado por el propio Mayo Zambada, chocó con la facción de los hermanos Arturo, Carlos, Alfredo, y Héctor Beltrán Leyva.

Actualmente la confrontación tiene implicaciones políticas que llegan hasta el Palacio de Gobierno y apuntan al morenista Rubén Rocha Moya, quien ha buscado cobijarse en el gobierno federal y en los legisladores federales de Morena mientras su estado está a la deriva, la capital continúa sin policía municipal, el centro turístico de Mazatlán en caída y la población sigue sometida a los enfrentamientos entre ambos bandos del histórico cártel.

Al igual que hace 16 años, la batalla se debió por una traición que resultó en la entrega de uno de los líderes, Alfredo Beltrán Leyva, el *Mochomo*, tras un operativo realizado el 21 de enero de 2008 a cargo de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI) en Culiacán.

En represalia, los Beltrán Leyva asesinaron a Édgar Guzmán López, hijo del *Chapo*, en las inmediaciones de un centro comercial el 8 de mayo de ese mismo año. En el sitio se detonaron más de 500 disparos, incluidos proyectiles lanzados por bazucas.

En este 2024 el choque comenzó con el denunciado secuestro del Mayo a manos de Joaquín Guzmán López, en una reunión donde el capo y el hijo del *Chapo* serían mediadores del conflicto entre el gobernador Rubén Rocha Moya y el exrector Héctor Melesio Cuén Ojeda, asesinado durante ese encuentro del 25 de julio último, según hizo público el propio Zambada García.

Los hechos desataron una guerra que se vive diferente en Culiacán, sitiada por grupos armados y convoyes militares, respecto de la experiencia de dos momentos bautizados como jueves negros o "culiacanazos" en octubre de 2019 y enero de 2023, donde el gobierno federal realizó operativos para capturar a Ovidio Guzmán López, otro de los hijos del *Chapo* actualmente en proceso en Estados Unidos.

Ahora la guerra intestina ha encerrado a la gente en sus casas.

El sitio sobre Culiacán se ha extendido ya casi durante dos meses. Todos los índices delictivos van en aumento, sobre todo las desapariciones forzadas que entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre han dejado en Sinaloa cifras que siguen calculándose.

Colectivos de búsqueda tienen fichas por casi 300 personas víctimas de desaparición forzada, mientras que cifras oficiales de la Fiscalía de Sinaloa tienen arriba de 209; el Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) tiene 236 casos.

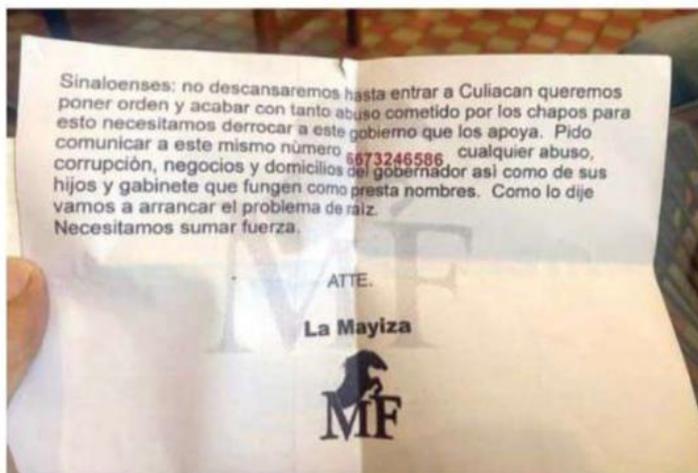
El sitio se extiende a joya turística

En Mazatlán, uno de los principales destinos del país y fuente de ingresos para el estado, el terror también ha sido una constante entre la población. Tanto, que la noche del domingo 27 de octubre el propio ayuntamiento llamó a la población a resguardarse ante las balaceras que se desataron en la ciudad.

Ese día el saldo de fallecidos en el estado sumó al menos 30 personas, con lo que la cifra oficial de asesinatos en esta guerra interna se elevó a 200.

El consultor en seguridad Abel Jacobo Miller plantea la actuación del gobierno frente a este control criminal de la ciudad. "Ingovernabilidad es igual a falta de gobierno" explica.

"¿Por qué hay ingovernabilidad? Es muy claro, ninguna fuerza de la delincuencia organizada tiene el poder bélico que tiene el Estado, entonces, ¿por qué en Sinaloa se han tardado más de 30 días sin poder controlar la violencia en Culiacán y otros municipios del estado? Veo a una autoridad más reactiva que proactiva, no sé si



Propaganda narca

Foto: Especial



Viene de la
página anterior

ésa sea la orden desde los cuarteles centrales de la Ciudad de México, pero de que sólo los estamos viendo reaccionar, es un hecho", afirma.

Jacobo Miller considera que esta guerra podría llegar a su fin con la detención clave de alguno de los dos bandos. Eso fue lo que sucedió durante la confrontación de 2008. Con el asesinato de Arturo Beltrán Leyva en 2009 por parte de la Marina, en Morelos, fue bajando de intensidad, aunque se extendió hasta un poco más allá de 2012.

Después hubo una paz momentánea en el estado, sobre todo en Culiacán, rota apenas en una pequeña batalla de 2017 entre la gente de Dámaso López Núñez, el *Licenciado*, y los mismos Chapitos. Los choques culminaron con la captura del *Licenciado*.

En medio del conflicto, el gobernador

El nombre de Rubén Rocha Moya aparece en cada búsqueda del Cártel de Sinaloa en páginas digitales, así como en las investigaciones abiertas por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y en la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) en torno al asesinato de Melesio Cuén, rival político del mandatario estatal.

El caso investigado por la FGR va ahondando el descrédito del gobierno de Rocha Moya y de la Fiscalía estatal, la cual durante esta administración ha visto desfilar ya a tres titulares. Primero, a Juan José Ríos Estavillo, a quien el mismo gobernador le "aconsejó" renunciar para poner en su lugar a Sara Bruna Quiñónez Estrada, también invitada por el gobernador a presentar su dimisión tras revelarse que era un montaje su investigación sobre el homicidio de Cuén.

La versión del intento de robo de vehículo y posterior atentado a la vida de Cuén se volvió insostenible al grado de que en el gobierno comienzan a buscar fincar responsabilidades por el origen del montaje y quien lo ordenó.

Saldos de una guerra intestina

La estrategia del gobierno del estado pasó rápidamente a segundo término. Los operativos son ejecutados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Un ejemplo sucedió durante la captura de Edwin Antonio Rubio López, objetivo prioritario del Ejército y uno de los líderes de la facción de la Mayiza, el 21 de octubre último.

Durante el operativo ocurrido en el poblado El Doce, en la zona rural de Culiacán, también participó la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (FEMDO). Como saldo, el Ejército reportó la muerte de 19 civiles armados y la incautación de cuatro ametralladoras, 17 armas largas y cinco cortas, un fusil Barrett, cartuchos de diferentes calibres, 13 chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos.

El 19 de septiembre último un pez gordo de la facción de los Chapitos fue capturado en Culiacán en el sector Santa Fe. Se trató de Mario Alexander Gámez Cuevas, apodado el *Piyi* y sucesor de Néstor Isidro Pérez Salas, el *Nini*, capturado en esa misma zona en noviembre de 2023, antes de que estallara la guerra entre Mayos y Chapos. El operativo también fue comandado por la Sedena y la FEMDO. Ahí no se registraron bajas civiles.

Los operativos en la ciudad y la constante llegada de militares han ido llevando a que los enfrentamientos ocurran en la zona rural. Así lo ha manifestado el mismo gobernador Rocha, quien durante el 19 de octubre último inauguraba en el centro de Culiacán el Festival Sinaloa de las Artes 2024, advirtiendo que "la situación está tranquila, no hay por qué preocuparse; los hechos que han ocurrido hoy (19 de octubre) son fuera de la ciudad".

Desapariciones. Crisis en aumento

Foto: José Betanzos/Cuartoscuro





Viene de la
página anterior

Ese tipo de declaraciones también han mermado la imagen del Ejecutivo estatal. La ciudadanía cada vez rechaza más los dichos de Rocha Moya, sobre todo a la hora de rendir cuentas sobre los operativos y sus saldos, por lo que se optó por poner como vocera a la Secretaría General de Gobierno y es su titular, Feliciano Castro Meléndrez, quien ahora informa a medios sobre la situación de violencia en Sinaloa.

“Debemos evitar que se multiplique la violencia mediática a través de la mentira y de la manipulación particularmente en redes. Porque generar este tipo de situaciones pues evidentemente propician realidades a través de la percepción que disminuyen a la propia población”, dijo el funcionario durante la presentación del nuevo ejercicio de “rendición de cuentas” del gobierno estatal, el martes 22 de octubre.



Culiacán. Desalojos por temor

Foto: José Betanzos /Cuartoscuro

Ciudad devastada

Entre el 9 de septiembre y el 15 de octubre cifras de la Fiscalía de Sinaloa reportan 256 denuncias por robo violento de vehículos y 372 por robo a comercio, además de 172 homicidios y 209 desapariciones forzadas, todo esto bajo el contexto de los enfrentamientos entre Chapitos y Mayitos.

Todo esto ha alterado la vida de la ciudad ante una evidente falta de gobernabilidad. Marlene León, directora de Iniciativa Sinaloa, organización no gubernamental, advierte que no se garantizan las condiciones necesarias para un Estado de derecho en la entidad.

“Esto se ha visto reflejado a partir de que las agresiones y los saqueos, los robos, y, bueno, los propios ataques han ido en aumento, y esto no ha sido exclusivo a un enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, sino que esto ya escaló a otras áreas y otros grupos de la sociedad”, dice.

El ejemplo de ello, explica, fueron los ataques a *El Debate*, periódico de circulación estatal que denunció agresiones en Culiacán y en Guasave. Sus instalaciones en la capital recibieron disparos de bala en la fachada que también causaron daños a cuatro vehículos, dos de ellos con logotipos de la casa editorial, durante la noche del 17 de octubre.

Hubo un acto más de tipo intimidatorio, cuando un hombre dejó un arma de juguete en las puertas de las oficinas del diario en Guasave.

“Dos agresiones en menos de 24 horas como una forma de hostigamiento y amenazas, entonces este ti-

po de ataques nos indican que no se están garantizando las condiciones adecuadas tanto para el periodismo como para que la ciudadanía pueda llevar una actividad normal”, añade.

Del 9 de septiembre al cierre de esta edición, en la entidad se han reportado 24 agresiones contra periodistas y defensores de derechos humanos.

De acuerdo con el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, estas agresiones han causado el desplazamiento de dos familias.

“También quiero mencionar la falta de rendición de cuentas del gobierno respecto de los operativos, quiénes han sido detenidos, etcétera. Estamos sufriendo diversos atentados que ya afectan a la ciudadanía y hasta ahorita no sabemos, no hay información clara en este mes desde que se inició todo esto, quiénes son los responsables, esta falta de información ha generado espacios para la impunidad y permite que esta situación crezca cada vez más”, concluyó.

Menos de 48 horas después del ataque a *El Debate*, un repartidor de la casa editorial fue secuestrado. Al cierre de esta edición se desconocía su paradero. 📍



BUSCAN IMPULSAR LA URNA ELECTRÓNICA

Analizan en el INE bajar gastos en 2025 mediante digitalización de procesos

Nómina de 20 mil trabajadores y mantenimiento del padrón electoral consumen gran parte de sus recursos

FABIOLA MARTÍNEZ

Los recursos del Instituto Nacional Electoral (INE) se destinan principalmente para el pago de la nómina de 20 mil trabajadores fijos, y la actualización del padrón y expedición de la credencial para votar. De 15 mil 295 millones que pidió para el año entrante, 13 mil 255 son considerados “presupuesto base” y el resto para la cartera de proyectos específicos.

A su vez, 70 por ciento del mencionado “base” se destina a sueldos, esto es, 9 mil 188 millones de pesos, según la solicitud del INE que analiza la Cámara de Diputados.

El modelo central del instituto se repite en sus 332 oficinas en todo el país (32 juntas locales y 300 distritales) que se llevarían, en conjunto, 7 mil 592 millones de pesos, visto por área.

Si en San Lázaro los diputados avalan el proyecto votado por el consejo general del INE, el Registro Federal de Electores destinaría mil 539 millones para la producción de credenciales de elector y en el mantenimiento de la lista nominal de personas mayores de 18 años.

Actualmente, el padrón tiene los datos personales de 100 millones 454 mil 859 ciudadanos, de los que 98 millones 752 mil 606 cuentan con credencial vigente para votar.

Aunque legalmente el INE no es el responsable de garantizar el derecho de identidad de los mexicanos, esa mica es la más aceptada en el país como identificación oficial.

Al gasto ordinario del órgano deben sumarse varios cientos de millones por programas de actualización tecnológica y mantenimiento.

El INE opera a través de una especie de acciones de contraste, debido a que en sus órganos de decisión participan no sólo funcionarios y consejeros, sino también las representaciones de los partidos políticos, quienes no tienen voto en el Consejo General pero sí voz y participación destacada en la Comisión de Vigilancia.

Una reducción de gasto total del INE pudiera darse con la transformación digital de los procesos a su cargo, incluido el uso general de la urna electrónica.

Sin embargo, apenas en 2025 diseñarán la estrategia de transformación, según el cronograma difundido esta semana. Algo así como “el plan del plan”.

Así, de los 15 mil 295.8 millones solicitados por el INE, 9 mil 427 van para servicios personales (nóminas); 3 mil 169 para servicios generales; 241 millones para materiales y suministros; 41.8 millones para transferencias, asignaciones, subsidios y “otras ayudas”, y 37.5 millones para bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Asimismo, otras partidas están etiquetadas para llevar a cabo procesos locales, 31.3 millones para “organizar el proceso electoral federal”, y 127.8 millones para “fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público”, por mencionar algunas de las clasificaciones contenidas en 118 páginas de las bases del citado proyecto presupuestal.

Todo lo anterior es adicional a los 13 mil 205 millones previstos como “presupuesto precautorio” para organizar la elección judicial; aparte de los 4 mil 600 millones destinados a realizar consultas ciudadanas, también como “presupuesto precautorio”, y más de 7 mil millones como financiamiento público anual a seis partidos políticos, según las reglas establecidas en la Constitución y las leyes electorales.

“

Más de \$7 mil millones están contemplados para 6 partidos



INE continúa sin iniciar los preparativos para elegir juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta ayer, en la autoridad electoral no se había programado ningún evento relacionado con el inicio de la organización de la elección de juzgadores. En el Instituto Nacional Electoral (INE) no estaba agendada ninguna reunión y en la semana que concluyó se discutía si para iniciar los preparativos basta con la reciente determinación de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o es necesario esperar la resolución frente a más de 400 solicitudes de amparo contra la reforma judicial.

Algunos consejeros analizan emitir un "acto jurídico", como puede ser un acuerdo del Consejo General, a manera de luz verde, al menos para instalar los trabajos de la comisión especial. Otros consideran la necesidad de pedir un resolutivo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, frente al alud de solicitudes de amparo.

Hasta el domingo pasado, el INE había recibido 451 notificaciones de amparo y el registro de 259 suspensiones provisionales.



Iniciativa. Que el INE manifieste deseo de ser donante de órganos

Con una leyenda o distintivo en la credencial que acredite la calidad de donador, el ciudadano podrá manifestar esta decisión en su credencial oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral, y podrá desistir de ella cuando así lo decida, propone la diputada Kenia López Rabadán.

En su iniciativa, enviada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, la legisladora establece que el INE “deberá observar, en todo momento, los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, en el tratamiento de los datos de las personas donantes”. López Rabadán expone que la donación de órganos, tejidos y células es un acto altruista que puede prolongar y mejorar la salud de las personas y, de acuerdo con estimaciones de las autoridades sanitarias, salvar hasta siete vidas.

Hasta junio de este año, hay 20 mil 53 personas en espera de recibir un órgano que les ayudará a preservar su vida; el riñón es el órgano con mayor número de solicitantes. “Las donaciones de personas fallecidas han ido en aumento y las entidades con más trasplantes realizados son la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla y Aguascalientes”, refiere en su iniciativa.



Estiman en 5 mmdp gasto para personal temporal

Plantea INE duplicar nómina por elección

**Demanda Instituto
61 mil trabajadores
para realizar
comicios judiciales**

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) requiere de al menos 61 mil 243 empleados temporales para la elección del Poder Judicial, en los que invertirá 5 mil 833 millones 776 mil pesos.

Actualmente, el instituto cuenta con 25 mil 760 empleados, por lo que la propuesta implicaría 2.3 veces más de su personal.

La Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena han demandado al organismo electoral una elección más austera; sin embargo, el INE mantiene el monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Además de la inversión en el personal de honorarios, los gastos más onerosos son: gratificaciones a los emplea-

ORGANIZACIÓN ONEROSA

Gastos del INE, de acuerdo con el proyecto de presupuesto para la elección del Poder Judicial que entregó a Hacienda.



61,243

empleados temporales requieren



\$654,402,975

para alimentos para personal y funcionarios de casilla



\$5,833,776,809

será el gasto de contratación



\$258,708,241

para servicio de telefonía celular



\$1,039,512,480

compensación extra a personal permanente



\$589,650,996

para arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales



\$284,660,892

para dietas a consejeros locales y distritales en el proceso electoral



\$49,338,398

renta de edificios y locales



\$1,113,049,104

para la producción de boletas, urnas y demás papelería electoral



\$1,609,364,312

para servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios



dos permanentes, impresión de material electoral, urnas, renta de vehículos, telefonía, dietas de consejeros locales, alimentos y viáticos.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto para la elección del Poder Judicial que entregó el INE a Hacienda, dentro de los 61 mil 243 empleados por honorarios, que ganarán de 6 mil a 107 mil pesos, están 43 mil 362 capacitadores y 7 mil 251 supervisores electorales.

Es el personal que se encarga de buscar por todo el País a los ciudadanos que serán funcionarios de las al menos 172 mil casillas que se instalarán el 1 de junio de 2025.

Los otros 10 mil 630 empleados serán para reforzar

todas las áreas involucradas en la organización de la elección y en manejar los sistemas de información.

Mientras que en el pago de sueldos para consejeros electorales locales y distritales se invertirán 284 millones 660 mil pesos.

Como en cada elección, al personal permanente, y desde el año pasado a los consejeros, se les entrega un bono por el trabajo adicional que realiza, el cual equivale a dos meses de salario, por lo que el INE prevé gastar mil 39 millones de pesos.

Aunque se desconoce el número y tamaño de boletas y urnas, ese rubro también representará un desembolso

debido a los 881 cargos que estarán en disputa.

La partida para material electoral es de 588.4 millones de pesos, y otros 675 millones "emisión de documentos y artículos oficiales".

Para alimentos del personal durante todo el proceso se piden 302.7 millones de pesos, y, de manera adicional, 351.6 millones de pesos para la comida de los funcionarios de casilla en la jornada comicial.

Mientras que en el rubro de traslados y viáticos del personal, que asciende a mil 112.7 millones de pesos, de los cuales, se argumenta, el 97.1 por ciento será para los operativos y el trabajo de campo

en áreas rurales.

En arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, estos últimos para llegar a zonas aisladas, el INE gastará 589 millones de pesos. Esto ameritará erogar 85.8 millones en combustible.

Debido a que se prevé rentar más inmuebles, incluso para el resguardo de papelería, se solicitarán 49.3 millones de pesos.

Para realizar su labor, los capacitadores y supervisores electorales requieren de celulares, en los que registran los datos de los funcionarios y el día de la elección canalizan los resultados, por lo que se piden 258.7 millones de pesos.



INAUGURA CAMINO ARTESANAL EN MEZQUITAL, DURANGO

Insta Sheinbaum a que desde los pueblos salgan los nuevos jueces

Anuncia plan de electrificación en comunidades indígenas o'dam

DE LA REDACCIÓN

De visita en la región indígena o'dam, en Mezquital, Durango, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció para que "desde los pueblos salgan los nuevos jueces para nuestro país, de eso se trata la reforma al Poder Judicial".

Al dar continuidad a los planes de justicia para las comunidades originarias que inició el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció que se incorpora la electrificación para estos pueblos, y reprochó que sólo por su visita se colocó en el lugar una planta de luz.

"Me dijeron que aquí necesitan electrificación en las comunidades. Vamos a ponerlo en los planes de justicia... Tengo la preocupación de que hoy (ayer) hayan puesto una planta de luz, que nos vayamos y regresen a estar sin luz. Eso no está bien".

"¡Así estamos!", se escuchó de entre los asistentes a la inauguración de la primera etapa del camino artesanal Pata de Gallo-Santiago Teneraca, en la comunidad de Los Frijoles.

"No puede ser que venga la Presidenta y haya luz; se va la Presidenta y ya no hay. Eso no es correcto. Así eran los gobiernos de antes, no podemos ser así nosotros", dijo, a unos cuantos pasos del gobernador de la entidad, el priísta Esteban Villegas.

El Ejecutivo local la recibió en la primera visita que ella realiza a la entidad como titular del Ejecutivo federal, "con todo el amor y el apoyo que se merece, como también se lo dimos a nuestro (ex) presidente Andrés Manuel López Obrador".

La mandataria se comprometió a que antes de que concluya el mes acudirá la directora general de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Calleja, a fin de hacer el plan correspondiente. Instruyó que también participen la secretaria de Energía, Luz Elena González, el gobernador Villegas y el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adelfo Regino.

Asimismo, recalcó, van a conti-



nuar los caminos rurales, e informó que se trabaja en las leyes secundarias de la reforma constitucional que reconoce derechos a pueblos y comunidades indígenas, porque “no queremos que se quede en letra muerta”.

Aladió que luego vendrá la consulta en comunidades indígenas,

“para que ustedes lo puedan revisar”. Uno de los objetivos, agregó, es que todos los pueblos tengan un presupuesto de manera directa y en asamblea decidan en qué se usará el recurso.

Ofreció “tratar de iniciar con un poco de presupuesto en 2025 y después irlo aumentando”.


CRÓNICA: 'ASÍ ERAN LOS GOBIERNOS DE ANTES'

'No hay ni agua, acá no nos ven'

JORGE RICARDO / ENVIADO

EL MEZQUITAL.- "¿Qué es?" pregunta. "¿Qué es qué?", le responde su hermano. "El ruido ese", y son dos helicópteros que ya aterrizan en El Frijol, en el corazón de la Sierra Madre Occidental. En uno de ellos viene la Presidenta Claudia Sheinbaum. En el otro el Gobernador de Durango, Esteban Villegas. Los dos con casi una hora de retraso.

Leoncio, un indígena wixárika de 42 años, músico a cargo de la viola, no los puede ver. Tiene los dos ojos medio rojos, medio blancos, lecheros. "Mi madre, cuando vivía, creo que me los quemó con vaporub, pues porque yo de niño era muy travieso y no le dejaba que ella 'costuriera'", dice.

Ya baja el frío durísimo de hielo. Ya casi es la una de la tarde. Ya quema el sol. Se arremolina en la primaria la gente que llegó desde La Guajolota, La Tinaja, Los Laureles, La Huazamota, incluso desde Chalchihuites, Zacatecas, y de Jesús María, Nayarit.

Cinco, seis horas subiéndolos cerros. De Magueyes aferrados a la piedra. Caminos de pavimento y terracería. Hombres con huaraches y dedos tarronados, mujeres con niños al filo de las cajuelas estrenaron los cinco kilómetros del camino de concreto y piedra de Pata de Gallo a Santiago Teneraca.

"Ay kusunela kuitama-lele pamu yama techale papa/ Cusinela, cusinela, cui-tamai", canta "Nicho" y su grupo de manta y venados bordados. La canción trata de una mujer que echa tortillas, que hace el pozol, que

Claudia Sheinbaum realizó una gira en la Sierra de Durango; le preocupó que al partir del lugar, la CFE se llevara la planta de luz portátil y los dejara a oscuras, lo que así ocurrió



■ Leoncio, músico wixárika invidente, comentó que le han dicho que la Mandataria es una buena mujer.



■ En El Mezquital, Durango, no hay energía eléctrica ni red telefónica; los jóvenes llevaron sus celulares para tomar una foto a la Presidenta.

es una maravilla. "Una buena mujer. Así, como oigo que es la Presidenta", dice "Nicho".

Lugar inhóspito. Hace siglos los indígenas llegaron hasta acá, a cinco horas de la capital, por no se sabe bien qué cosa. Los del Gobierno dicen que para que no los exterminaran los españoles. Ahora pagan el costo de vivir aquí. No hay agua, no hay comida, no hay electricidad, no hay teléfono. Hay sólo bandidos que van y vienen. El cártel local, "Los Cabrera", aliados del Cártel de Sinaloa, protegen esta zona del Cártel de Jalisco. La policía y la Guardia Nacional y el Ejército y las plantas de luz sólo se

aparece en días como hoy.

"Ya casi ellos mandan, no sé cómo. Pues si uno va por ahí, luego le quitan las cosas, hasta documentos les quitan", se quejaba Feliciano Reyes Carrillo, 57 años, sentado en una silla de plástico en la cancha de básquetbol. Escribía una carta a mano a la Presidenta pidiendo agua potable.

"Tenemos mucho tiempo que no nos asoma, que no nos ve el Gobierno, no hay agua. Y algunas partes no hay carreteras. En caso de que suceda alguna enfermedad grave, pues lo llevan en el lomo hasta subir donde hay carreteras. Caminan más de cuatro horas".

Hace un año, en Ocotán,

le pidieron el camino a López Obrador y por fin les han cumplido con la primera parte. Pero hay tantos caminos y casas dispersas.

La gente de Manuel Espino, diputado de Morena, ex presidente nacional del PAN, repartió folletos sobre las reformas constitucionales. Los pobladores apenas han escuchado sobre la judicial, la de pueblos indígenas. Algunos apenas lo conocen.

"¿Manuel López Obrador", preguntó un hombre con cachucha blanca de la Cámara de Diputados. Regalo también del ex panista. Pero el de la foto en el folleto era Espino.

"Antes de López Obrador no había nada. Absolutamente nada. Si hubiera venido antes, nos hubiera visto más pobres todavía", opina Lucio Solís.

Por fin ha llegado la camioneta de la Presidenta que cumple un mes y nueve días en el cargo. Ya en los discursos, el Gobernador priista se esfuerza con alabarla y se equivoca con los nombres. En lugar de Pata de Gallo, dice Para de Gallo. En vez de Salatita, Salitita. Todos se ríen, ¿qué más se puede hacer?

"Tengo la preocupación, se los digo, de que hoy hayan puesto una planta de luz, que nos vayamos y regresen a estar sin luz", dice la Presidenta. "Eso no, no es correcto, así eran los Gobiernos de antes", dice.

"Y los de ahora", le gritan al fondo, bajo el encino.

Se compromete a que antes de que termine el mes los visite la directora de la CFE y ponga orden.

Se van, con la vista baja, mirando el nuevo camino. Aferrado a su viola, perdido en una curva, Leoncio pega la mejilla al cielo, busca por dónde va el ruido de los helicópteros.



En comité del Congreso hay 400 solicitudes de aspirantes a juzgadores

ANDREA BECERRIL

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió desde el pasado día 5 y hasta ayer 400 solicitudes de aspirantes a los cargos de juzgadores para la elección extraordinaria de junio de 2025.

El plazo para inscribirse vence el 24 de noviembre, cuando se espera que se presenten las candidaturas para la elección de nueve ministros de la Suprema Corte, dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 10 de salas regionales de ese mismo órgano, así como 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito.

A la par de este comité del Legislativo, hay también uno en la Suprema Corte y otro en el Ejecutivo federal, instalados a fines del mes pasado, ante los que se podrán inscribir los interesados en competir en esa elección extraordinaria del próximo año.

Por lo que toca al del Legislativo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó el pasado miércoles que un día después de que se abrió la convocatoria había ya 224 inscritos. Hasta el corte de ayer por la mañana, la cifra había subido a 400.

Se espera que aumenten los interesados en participar, dado que para el caso de jueces y magistrados, según lo establecido en la reforma constitucional, cada poder podrá proponer a dos aspirantes.

Serán un total de seis, que si se multiplica por el total de 850, suman 5 mil 100 candidatos, que se elegirán por cada circuito judicial.

En el caso de los nueve ministros de la Suprema Corte, de los que cinco deben ser mujeres, los comités elegirán a 10 aspirantes por cada uno de ellos, lo que significa que 90 estarán en las boletas y el mismo número para las dos plazas vacantes en el TEPJF.

El próximo día 24, según se establece en la convocatoria emitida por el Senado, cierra el plazo y hasta la medianoche de ese día podrán inscribirse los interesados en contender por alguno de los cargos judiciales. No se prevé qué procederá si no se alcanza el número requerido de candidatos.

De acuerdo con esa convocatoria, los tres comités de evaluación verificarán, a más tardar el 14 de diciembre, que los candidatos inscritos cumplan con los requisitos establecidos en el artículo segundo transitorio de la reforma judicial y publicarán un día después el listado con los que pasen esa primera aduana, dado que el 31 de enero deberán publicar los nombres de quienes calificaron como idóneos.

El listado se depurará en los comités, mediante la insaculación pública, a fin de ajustarlo al número de postulaciones por cargo, atendiendo a la paridad de género, y los remitirán a la Presidencia de la República, la Suprema Corte y el Congreso, para su aprobación, a más tardar el 4 de febrero de 2025.



El ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán realiza un proyecto de resolución para determinar si la reforma viola o no la independencia judicial; para el abogado Luis Miguel Cano el sistema jurídico mexicano ofrece otras alternativas para frenar la reforma. Si la Corte no logra invalidarla, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede iniciar un procedimiento contra el Estado mexicano; de no fructificar, puede llevar el caso ante la Corte IDH, cuyas sentencias sí son obligatorias. Pero esto puede tardar años...

DIANA LASTIRI

El futuro de la reforma judicial podría definirse no en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sino en instancias internacionales, ante las cuales el gobierno mexicano tendrá que sustentar la legalidad de la modificación para evitar una condena más por violaciones a los derechos humanos.

El 3 de octubre último la SCJN aceptó dar entrada a las impugnaciones tramitadas por jueces y magistrados contra la reforma judicial.

Para algunas voces el sistema jurídico mexicano no establece absolutamente ningún mecanismo para invalidar modificaciones a la Constitución, aunque éstas resulten violatorias de los derechos humanos.

Por ello, los juzgadores invocaron un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) que faculta a la Corte a defender la independencia judicial.

Ésta es la primera vez que en uso de esa facultad el Máximo Tribunal deberá revisar si una reforma constitucional atenta contra la independencia judicial.

El asunto fue enviado a la ponencia del ministro Alberto Pérez Dayán, quien, una vez que revise la demanda de los jueces y magistrados, podrá determinar si concede o no la suspensión que solicitaron para frenar la implementación de la reforma, es decir, el proceso extraordinario de elección de juzgadores previsto para el 1 de junio de 2025 y que dio inicio desde el 23 de septiembre último durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Pérez Dayán debe realizar un proyecto de resolución en el que determine si la reforma viola o no la independencia judicial y, por tanto, pone en riesgo la impartición de justicia federal en México.

Al cierre de esta edición, el ministro no había dictado nada sobre la suspensión solicitada por los juzgadores.

Uno de los primeros problemas que ha enfrentado la Corte para tramitar este asunto es cómo lo va a nombrar, pues legalmente no es una controversia constitucional, ni una acción de inconstitucionalidad y tampoco un juicio de amparo.



[Viene de la
página anterior](#)

Entonces, las reglas del procedimiento tampoco están sujetas a lo que establece la Ley de Amparo.

Al realizar su proyecto, el ministro puede proponer la invalidez de la reforma judicial, pero tampoco hay una regla específica que determine si, mediante la facultad que tiene la Corte para defender la independencia judicial, puede invalidar leyes y, mucho menos, la Constitución.

Correcciones

Mientras el tiempo pasa, el Poder Legislativo corrigió en leyes secundarias uno de sus errores contenidos en la reforma judicial: cuántos votos serán necesarios para invalidar normas ante la vigencia de una Constitución que redujo esta votación de ocho a seis, porque la integración de la Corte también fue reducida de 11 a nueve ministros.

Así, vía la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) agregó un artículo transitorio que establece que la votación requerida, de aquí a agosto de 2025 que se integre la nueva Corte, será de ocho votos.

"Hasta en tanto las ministras y ministros electos tomen protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025, la Suprema Corte requerirá del voto de ocho de sus integrantes en la resolución de los asuntos de su competencia relacionados con la presente ley, y en cualquier otro caso en que la Constitución u otra ley requiera de mayoría calificada", señala el transitorio.

El problema es que si el ministro Pérez Dayán no se apresura a presentar su proyecto al Pleno antes del 30 de noviembre próximo, el bloque mayoritario ya no contará con esa votación asegurada, pues ese día se retira Luis María Aguilar Morales, y las tres ministras allegadas al gobierno federal, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, ya adelantaron criterios no sólo en las sesiones sino en diversas declaraciones públicas de que la Corte ni siquiera debería revisar la reforma judicial por el simple hecho de ser una reforma constitucional.

Suprema Corte. Lucha por la independencia judicial

Foto: José Manuel Jiménez



Otras opciones

Para el abogado defensor de derechos humanos Luis Miguel Cano, el sistema jurídico mexicano ofrece otras alternativas para frenar la reforma.

"La reforma puede ser invalidada por decisiones adoptadas a partir de los juicios de amparo que se han interpuesto, decisiones que en algún momento podría tomar la Suprema Corte de Justicia –al igual que en las controversias y acciones, que sólo las conoce la Corte, y que no las presentan las personas sino las instituciones y tienen sus propios precedentes–, pero hay docenas y docenas de amparos que han presentado jueces federales, titulares locales, personal de carrera judicial, grupos de abogados, organizaciones de la sociedad civil, y esos, tarde o temprano, pueden llegar a la Corte y resultar en la invalidación del procedimiento de reforma constitucional, donde hay precedentes clarísimos de la Corte desde hace 16 años en los que ha mencionado que el amparo es posible y es viable para cuestionar el procedimiento.

"Puede ser que estos amparos motiven incluso la invalidación de la reforma por contravenir límites materiales al poder reformador de la Constitución, que no es igual que el poder constituyente, o sea, esta banda de la clase política que se reunió a aprobar como regalo de despedida del presidente anterior la reforma no es

[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
[página anterior](#)



igual al pueblo y en un precedente de hace 16 años se dejó dicho en el Pleno que podría llegar el momento en que se invalide hasta una reforma constitucional por ir contra pilares en cualquier Estado de derecho que es el respeto a los derechos humanos y la división de poderes", explicó en entrevista con **Proceso**.

Añadió que cualquier reforma constitucional no puede ir contra los compromisos internacionales que tiene México en materia de derechos humanos y que, incluso, en una reciente sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) –la del caso García Rodríguez y otro vs. México, párrafos 300, 301 y 303– se ha determinado que, sin importar la norma constitucional, el Estado mexicano tiene que respetar el compromiso internacional e incluso han ordenado modificar la Carta Magna para adecuarlo a los estándares internacionales o que los tribunales del país no apliquen esa norma sino las internacionales, como ocurrió con la inconvencionalidad del arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

Incluso si la SCJN no logra invalidar la reforma judicial o emitir un pronunciamiento de que ésta viola la independencia judicial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante la cual jueces y magistrados buscan plantear sus casos para llegar posteriormente a la Corte IDH, puede emitir sus pronunciamientos e iniciar un procedimiento contra el Estado mexicano.

Cano añadió que este tipo de pronunciamientos no se limitan a la CIDH sino a otros órganos internacionales protectores de derechos humanos con los que México ha firmado tratados, como el Comité de Derechos Humanos de la ONU.

"Lo normal es que haya un agotamiento de recursos internos previo a acudir a la instancia internacional, pero hay excepciones que están marcadas en los tratados y son muy claras y tiene muchos años que se han interpretado y desarrollado y estamos, por lo menos en este momento, en dos escenarios que pueden dar pauta a la excepción de agotamiento de recursos internos: el primero es que existiendo los recursos internos –en el papel sí tenemos los amparos– no se permita el ac-

ceso a ellos o se te impida agotarlos", detalló el abogado.

"Hay algunos casos de amparos que, dado el paro judicial, han caído en juzgados que dicen 'yo no lo veo como un caso urgente y reservo el trámite' y se van las personas al recurso, y hay tribunales colegiados que han dicho 'revocho la reserva, sí es un caso urgente', y hay otros que han dicho 'no es un caso urgente y que así se quede hasta que acabe el paro judicial'. Bueno, en esos casos, para esas personas, están impedidas de agotar los recursos internos porque simplemente la justicia está indefinida y hay un retardo injustificado para decidir sobre sus propios recursos".

Recordó que en los amparos donde han sido concedidas suspensiones para frenar la reforma y que las autoridades gubernamentales han decidido ignorar, actualizan el segundo supuesto, que es la ineffectividad de los recursos existentes en la legislación nacional, que hace posible acudir a instancias internacionales.

Pérez Dayán. Revisión para suspender la reforma

Foto: José Manuel Jiménez





Viene de la
[página anterior](#)

El 12 de noviembre próximo la CIDH convocó a audiencia a la que acudirán representantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

De acuerdo con la información difundida por la JUFED, en la audiencia buscará evidenciar el contexto de agresiones contra integrantes del Poder Judicial en el que se dio la reforma judicial, el rechazo por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo a dialogar con ellos y hacerlos partícipes de su creación y las consecuencias que puede tener el esquema de elección de jueces y magistrados por voto popular que se incluyó en la reforma.

En esa diligencia los integrantes de la Comisión Interamericana escucharán a los juzgadores, pero no necesariamente habrá un pronunciamiento desde ese momento, sino que, como todo proceso, llevará su tiempo, aún indefinido.



La CIDH ha revisado el sistema de elección de jueces en el caso de Bolivia, que fue el referente para la reforma en México. El organismo concluyó que este mecanismo de designación provoca desconfianza ciudadana y opacidad; y observó que en ese país aún existen deficiencias estructurales y normativas.

Proceso informó el 1 de agosto último que el gobierno de Bolivia solicitó a la CIDH revisar su sistema de elección popular de juzgadores y el organismo enfatizó la falta de claridad en los reglamentos internos para preseleccionar a los candidatos a juzgadores, deficiencias normativas para resolver las impugnaciones durante esta preselección y la falta de criterios objetivos en la evaluación de los perfiles y deficiencias en la fase de entrevistas.

Cano comentó que en el sistema interamericano está reconocido el derecho a tener acceso y permanecer en las funciones públicas de los países y que, en el caso de los juzgadores, la reforma les impone candidatearse o resignarse a salir del PJJF en el año 2025, por lo que este derecho y la garantía de inamovilidad judicial están siendo afectados.

“Tengo plena confianza en que en los juzgados y los tribunales de amparo en su mayoría van a invalidar la reforma, pues a todas luces el procedimiento fue desaseado e inconstitucional porque el resultado es contrario a los derechos humanos y a la división de poderes, pero en lo que no tengo confianza es en que el régimen y el oficialismo cumplan las suspensiones o incluso los amparos que sean concedidos”, agregó.

Aunque puede debatirse si las recomendaciones de la CIDH son obligatorias, se espera que México, como parte del sistema interamericano, las cumpla para no enviar un mensaje equivocado a la comunidad.

Si no lo hace, la CIDH puede llevar el caso ante la Corte IDH, cuyas sentencias sí son obligatorias para el Estado mexicano.

Sin embargo, este procedimiento puede llegar a tardar años en tener una resolución definitiva y ello no impediría ejecutar por completo la reforma judicial tal como está.



El peor camino

Sorprende cuando un torpe e ilegítimo agandalle se voltea contra su propio autor, pero más impresiona cuando el daño se voltea contra todos.

Botón de muestra: el ventajoso agandalle primero legislativo y luego judicial, –con Jueces a modo– por la inevitable desconfianza de inversionistas que generará, entre tantos efectos, no sólo arruinará la apertura en inversión de la CFE, sino eso nos pegará de regreso a todos.

El solo seguir las instrucciones de quien no sabía ni lo que hacía, será el peor de los caminos.

SOFÍA RICOUX / Miguel Hidalgo, CDMX


RECORRIDO POR EL PAÍS

Afiliar a 10 millones de morenistas, su objetivo

La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que Veracruz se pintará de guinda para 2025

POR LOURDES LÓPEZ
 Corresponsal
 nacional@gimm.com.mx

VERACRUZ.— La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, expresó ante simpatizantes el deseo de la dirigencia de llegar a afiliar a 10 millones de mexicanos en su partido durante este período en el que recorre el país junto con el secretario de Organización, Andrés López Beltrán.

La dirigente dijo que harán de Morena “no un partido para ganar una elección, sino para las próximas generaciones”, porque considera que los partidos de la oposición no significan una alternativa para la gente.

Sobre las elecciones municipales en Veracruz, Luisa María Alcalde advirtió que el próximo año la entidad “se pintará de guinda” y que espera conocer qué piensan los veracruzanos de quiénes son los mejores perfiles para que puedan participar en la elección de las presidentas y presidentes municipales en los 212 ayuntamientos.

Destacó que a un mes de la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia, siguió con el proyecto de la 4T y logró que se echaran a andar otros tres programas de apoyo a la



¿Sabían ustedes que los ministros de la SCJN tenían sueldos de 400 mil pesos mensuales, que venían de nuestros impuestos?”

LUISA MARÍA ALCALDE
 PRESIDENTA NACIONAL DE MORENA

población, además celebró lo que considera uno de los mayores logros de Morena con las reformas al Poder Judicial, pues hubo muchos obstáculos “para lograr democratizar este último bastión de la derecha”.

Añadió que toca consolidar a Morena como partido y demostrar que hay cualidades que no tenían los otros partidos que gobernaron anteriormente.

“Fíjense ustedes si no había motivos para transformar a ese Poder Judicial: se trataba de una casta dorada, ¿sabían ustedes que los ministros y ministras de la Corte tenían sueldos de 400 mil pesos mensuales, que venían de nuestros impuestos? Sabían ustedes también y conocen perfectamente, que no sólo con sueldos en activo, que se jubilaban después de 11 años de trabajo y para toda la vida 400 mil pesos mensuales”, dijo.

Aseguró que el PJ encubría casos de corrupción y que cuando era denunciado “no pasaba absolutamente nada ni llegaban a trámite las quejas”.



Se registran 9 aspirantes a la fiscalía de la CDMX

El martes el **Consejo Judicial Ciudadano aprobará a quienes cumplan con los requisitos**; Ulises Lara, actual encargado de la FGJ, no aparece en listado



El Consejo Judicial enviará la terna a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien elegirá a uno o la enviará al Congreso de CDMX.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Nueve aspirantes se registraron ante el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) para participar en el proceso de elección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México. Entre ellos no aparece el actual encargado de despacho, Ulises Lara López.

De acuerdo con datos obtenidos por EL UNIVERSAL, en el listado destaca la postulación de Bertha Alcalde Luján, ex titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como el abogado y maestro en Ciencias Penales, Ulrich Richter Morales.

También se encuentran Fernando Morales Caballero, quien se desempeña como Oficial Secretario del Ministerio Público de la misma FGJ; la doctora

12

DE NOVIEMBRE

aprobarán lista de aspirantes que cumplen con los requisitos.

2

DE DICIEMBRE

el Consejo Judicial aprobará la terna por mayoría calificada.

Anaid Elena Valero Manzano, José Eduardo Ortiz Ortega, Francisco Javier Rodríguez Espejel, José Alejandro García Ramírez, Mario Alberto Martell Gómez y César Silva Mejía.

Consultado al respecto, el presidente de dicho consejo, Jorge Nader Kuri, refirió que el próximo martes sesionarán para aprobar la lista y posterior a eso, se desarrollarán las entre-

vistas a cada uno de los participantes en este proceso.

El pasado 24 de octubre, el Consejo Judicial Ciudadano aprobó y publicó la convocatoria para comenzar con el proceso para elegir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), misma que cerró este sábado.

Entre los requisitos que solicitaron a los aspirantes, está ser licenciado en Derecho con cinco años de experiencia, y no haber desempeñado, en el último año, un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político.

Este Consejo Judicial elegirá una terna que posteriormente remitirá a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que elija un nombre o bien, enviar la terna completa al Congreso de la Ciudad de México para la aprobación, por mayoría calificada, del nuevo o la nueva fiscal capitalina.

El registro de aspirantes comenzó desde el 24 de octubre y concluyó este 9 de noviembre; la revisión de documentación será el día 11 de noviembre; la aprobación de la lista de aspirantes que cumplen los requisitos de elegibilidad, un día después; y la publicación de estos nombres será el 13 de este mes.

Del 13 al 16 de noviembre se abrirá un plazo para que la ciudadanía opine sobre estas postulaciones y las entrevistas a los participantes será del 18 al 20 de noviembre.

El 22 de noviembre habrá la preselección de candidatos, para dar paso, un día después, es decir el 23, a los exámenes de control de confianza a los candidatos preseleccionados, plazo que deberá concluir el 28 de noviembre.

Finalmente, el 2 de diciembre el Consejo Judicial aprobará la terna por mayoría calificada de sus integrantes. ●



**PJF y organizaciones
PROMUEVEN
CONSULTA CIUDADANA
sobre REFORMA JUDICIAL**



**PJF y organizaciones
PROMUEVEN
CONSULTA CIUDADANA
sobre REFORMA JUDICIAL**



RAFAEL ORTIZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y más de 30 organizaciones civiles, están impulsando una consulta ciudadana para que los habitantes decidan si quieren o no una reforma judicial que contempla la elección de jueces y magistrados por voto popular en 2025 y 2027.

La pregunta a la que la población deberá responder es: ¿Está usted de acuerdo en que la designación de las y los juzgadores sea por votación popular directa e insaculación (tómbola) o mediante la designación por carrera judicial, considerando los conoci-

mientos, méritos y trayectoria?

Fuentes cercanas a la dependencia judicial explicaron que su objetivo es recabar dos millones de firmas, equivalentes a 2 % de la lista nominal, para presentarlas ante el Congreso de la Unión. Si se cumplen los requisitos, el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargará de verificarlas y, posteriormente, se iniciará el proceso de convocatoria para la consulta.

Recuerdan también que en octubre, se firmó un convenio entre el INE y los promotores de la consulta para establecer las bases del procedimiento y hacer uso de aplicaciones móviles y una plataforma web para recabar las firmas. Las voces informantes señalan

que la consulta debe realizarse el primer domingo de agosto de cada año, pero lamentan que para entonces, ya habrán sido electos la mitad de los jueces, mientras que la otra mitad será seleccionada en 2027. Por eso, su intención es evitar que lleguen personas sin la preparación adecuada y, si es necesario, remover a aquellos que no cumplan con los requisitos para una carrera judicial.

Al ser cuestionadas sobre posibles obstáculos del Congreso, las fuentes han señalado que "no quieren" que la consulta se lleve a cabo, pero es un derecho ciudadano y están en su derecho de exigirla. En caso de que al menos 40 % de la población acuda a votar, la consulta será vinculante para el Ejecutivo y el Legislativo.

"Entonces... Al ser vinculante la consulta popular, significa que el Ejecutivo y el Legislativo están obligados a acatar la decisión de los ciudadanos, no lo que ellos digan", enfatizan las fuentes.

Por otra parte, también indican que en caso de que la consulta sea favorable, el Congreso de la Unión y locales estarían obligados a hacer una nueva reforma a la Constitución, tendrían que derogar la reforma judicial que ya existe, porque estaríamos hablando de un mandato directo de los ciudadanos.

Destacan que en vista de la nula oposición y del descontento que hay con este tema de la reforma, por lo peligroso que puede resultar, están empezando la consulta popular.

De igual manera, las fuentes detallan que presentaron un escrito a la Corte manifestando que solicitaron la consulta popular y la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, respondió mediante un acuerdo, que la facultad de pronunciarse sobre la trascendencia es de ella y que una vez que recopilen las firmas, van a pronunciarse sobre el tema.

"Estamos planeando toda una agenda para el siguiente año, porque esta aplanadora que se llama Morena, cree que puede hacer lo que quiere con el país, es momento que los ciudadanos demos demos que realmente somos los que queremos tomar las decisiones y no ellos", precisan las voces informantes.



Comité de Evaluación RECIBE CARTA de *primeros cinco* **ASPIRANTES A** **MINISTROS** de **SCJN**


Jaime Allier Campuzano

RAÚL RAMÍREZ

El magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en materia penal y de trabajo en Oaxaca, **Jaime Allier Campuzano**, es el primer aspirante para competir en la elección judicial por un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con información del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la documentación fue ingresada el 7 de noviembre y tiene el expediente número uno.

Este registro ocurre en el proceso de inscripción a las elecciones judiciales que se realizarán en 2024. **La convocatoria se abrió el 5 de noviembre, pero fue dos días después que apareció la primera persona interesada.**

Además del aspirante a la Suprema Corte, en las listas aparecieron otras cuatro personas que buscan participar en la elección.

Se trata de **Mario Antonio Medina, de la CdMx, quien busca ser magistrado de tribunales colegiados de circuito y también es el primer aspirante en la lista. Además de Candelario Magaña Hernández, de Tabasco; José Alberto Solís López, de Jalisco, e Ingrid Jordana Arteaga Hughes, de Puebla, quienes buscarán ser electos para el cargo de jueces y juezas de distrito.**

El registro concluye el 24 de noviembre de acuerdo con la convocatoria y hasta el momento sólo hay cinco personas que buscan ser candidatas en una elección en la que están en juego 896 cargos.

De acuerdo con la lista de solicitudes por especialidad y circuito para ocupar cargos de juezas y jueces de Distrito en el proceso electoral extraordinario, **se han registrado cinco aspirantes: una mujer y cuatro hombres. De estos, tres trabajan actualmente dentro del PJP y los dos restantes ejercen de manera independiente.**

LISTA DE ASPIRANTES

Candelario Magaña Hernández

Fecha de registro: 6 de noviembre de 2024

Número de expediente: 1/2024, del circuito de Tabasco

Especialidad: Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal

Trayectoria: Abogado penalista independiente y director del despacho Magaña & Asociados; también, es profesor en diversas universidades de la entidad

Cédula profesional: 12912493, Tipo C1

Ingrid Jordana Arteaga Hughes

Fecha de registro: 7 de noviembre de 2024

Comité de Evaluación RECIBE CARTA de los primeros cinco **ASPIRANTES** A **MINISTROS** de **SCJN**

Folio: 3/2024

Especialidad: Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo, y Juicios Federales

Actual cargo: Secretaría de juzgado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en Puebla, con residencia en San Andrés Cholula.

José Alberto Solís López

Fecha de registro: 7 de noviembre de 2024

Folio: 02/2024

Especialidad: Derecho Penal

Trayectoria: Abogado independiente que ejerce en Guadalajara, Jalisco.

Mario Antonio Medina González

Fecha de registro: 7 de noviembre de 2024

Expediente: 1/2024

Especialidad: Derecho Administrativo

Actual cargo: Secretario de Tribunal del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en la Ciudad de México.

Experiencia adicional:

Exoficial Judicial en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal

Actuario Judicial en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México

Secretario en múltiples tribunales colegiados en materia administrativa y penal en el Distrito Federal y otros estados

Jaime Allier Campuzano

Fecha de registro: 7 de noviembre de 2024

Folio: 1/2024

Actual cargo: Magistrado de Circuito en el Segundo Tribunal en Materia Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito, con residencia en Oaxaca

Experiencia adicional:

Exoficial Judicial y Secretario en diversos tribunales colegiados en Oaxaca y el Primer Circuito

Ha ocupado varios cargos como magistrado en tribunales colegiados y unitarios en materia civil, administrativa, penal y laboral.

Fecha de ingreso como Magistrado de Circuito: enero de 2001.

Además de su trayectoria, se ha desempeñado como docente en el Instituto de la Judicatura Federal y universidades en Oaxaca y Puebla, y ha recibido varios reconocimientos y medallas.



**S
C
J
N****PERMITE** desbloqueo
a cuentas bancarias de
personas investigadas,**DENUNCIA UIF****Pablo
Gómez
Álvarez****P. 6**



**S
C
J
N**

PERMITE desbloqueo a cuentas bancarias de personas investigadas, **DENUNCIA UIF**



GILBERTO GARCÍA

La reciente decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la Lista de Personas Bloqueadas (LPB), administrada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ha generado preocupación en el gobierno federal, especialmente en la entidad dirigida por Pablo Gómez Álvarez.

Esta resolución permite que los jueces de amparo puedan conceder la eliminación provisional de personas o empresas incluidas en dicha lista al otorgar suspensiones provisionales.

Esto significa que cualquier individuo o entidad enlistada podría desbloquear sus cuentas bancarias y seguir operando en el sistema financiero

cuando existan sospechas de vínculos con delitos financieros.

Sobre esta controvertida decisión, la SCJN, con el voto de tres de sus cinco integrantes, desarrolló una jurisprudencia que otorga la posibilidad de que, mediante un amparo, se excluya temporalmente a personas físicas o morales de la lista de la UIF. De esta forma, los sujetos afectados pueden tener acceso inmediato a sus fondos sin que necesariamente se demuestre la licita procedencia de estos recursos.

Según la UIF, esta decisión compromete la eficacia de las medidas que se han implementado para proteger el sistema financiero mexicano. La lista, que hasta ahora ha sido una herramienta preventiva para combatir el lavado de dinero, la delincuencia organizada y la corrupción, se ve debilitada al permitir que personas con indicios de actividades ilícitas puedan reintegrarse al sistema financiero de forma provisional.

De igual manera, la UIF ha señalado que permitir el acceso a los recursos de aquellos que han sido bloqueados representa, en la práctica, una sentencia anticipada a su favor, antes de que se resuelva de manera definitiva el amparo.

Esto conlleva riesgos significativos, ya que dichos fondos podrían ser transferidos a otras cuentas o incluso retirados, complicando el rastreo y bloqueo en investigaciones posteriores.

La UIF advierte también que esta medida debilita la capacidad preventiva de la UIF para detectar y frenar operaciones con recursos de procedencia ilícita, afecta el cumplimiento de los estándares internacionales en la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en los cuales México se ha comprometido, entorpece la colaboración internacional, dado que otras naciones podrían dudar de la capacidad de México para retener fondos sospechosos.

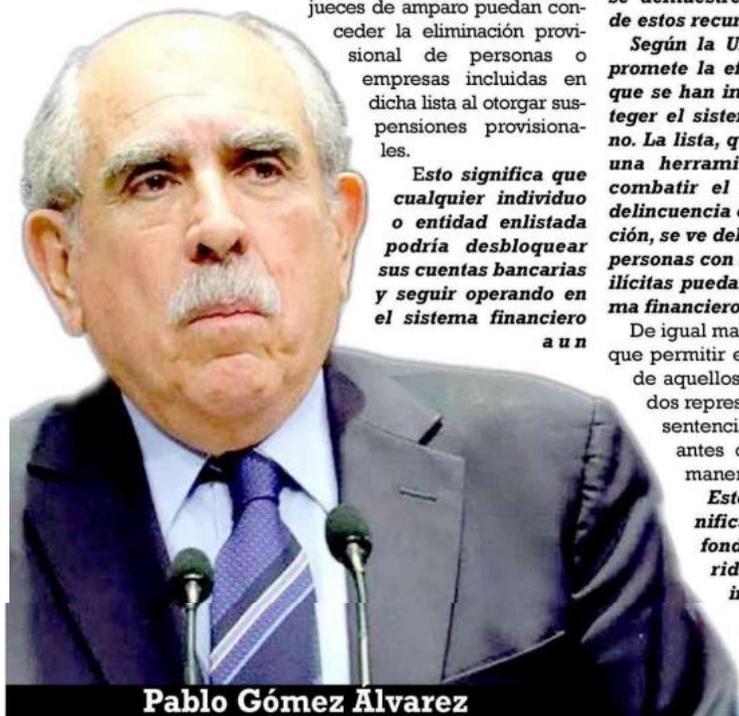
La UIF ya había enfrentado un revés con una resolución previa de la SCJN, que desarrolló mayores requisitos para que la unidad pueda bloquear cuentas a solicitud de autoridades extranjeras. Esto implica que la UIF no puede agregar a la LPB a individuos señalados por otros países sin un proceso más riguroso.

La Unidad, en su comunicado, argumenta que esta nueva jurisprudencia mina la naturaleza preventiva de la lista y contradice su propósito de proteger el interés social y el orden público.

Siempre de acuerdo con la postura asumida por la UIF, *excluir provisionalmente a individuos de la lista sin resolver el fondo del asunto debilita la estrategia de seguridad pública del gobierno y abre la puerta para que recursos vinculados a actividades ilícitas se movilicen sin restricciones.*

Ante esta situación, la UIF podría necesitar ajustar sus estrategias legales y operativas para fortalecer la protección del sistema financiero. Es posible que la unidad explore nuevas vías de colaboración con otras entidades gubernamentales y organismos internacionales para mitigar los efectos de esta jurisprudencia y asegurar que su capacidad de detectar y prevenir operaciones ilícitas no se vea comprometida.

En un entorno en el que la delincuencia organizada y el lavado de dinero representan una amenaza constante, este fallo podría tener repercusiones significativas en la capacidad de las autoridades mexicanas para mantener la integridad del sistema financiero y avanzar en los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.



Pablo Gómez Álvarez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Fue cerrada durante el gobierno de Calderón Productora de semillas se instalará en Zacatecas, anuncia Sheinbaum

● Se incrementará el precio de garantía del frijol

Para lograr la autosuficiencia alimentaria, Sheinbaum crea una productora de semillas

El programa comenzará en 2025 en Zacatecas; buscará disminuir la importación de granos básicos

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
CALERA, ZAC.

Rumbo a la autosuficiencia alimentaria, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en 2025 comienza la Productora de Semillas del Bienestar (Prosebien), que tendrá su sede en el mismo lugar donde el ex presidente Felipe Calderón puso fin a la Productora Nacional de Semillas (Pronase) para importar granos básicos, con lo que el panista dio continuidad al proyecto de desmantelamiento de esa entidad que inició Carlos Salinas de Gortari.

Desde esas instalaciones, la mandataria informó que el gobierno federal incrementará el precio de garantía del kilo de frijol de 21 a 27 pesos y pondrá fin a los abusos de intermediarios, que lo pagaban máximo en 15 pesos, además de que esto se refleje, dijo, “en buenos precios para quienes menos tienen”.

Con la producción de semillas de frijol en esta entidad empieza este nuevo esquema enfocado en disminuir la importación de granos. Incluye fertilizante gratuito para los productores, el apoyo integral Cosechando Soberanía, que significa se-

millas de buena calidad, acompañamiento técnico, apoyo a la comercialización, financiamiento y seguros. Asimismo, créditos con bajas tasas de interés, apoyo para maquinaria y pago directo a los productores, es decir, sin intermediarios. “El objetivo es que produzcamos más en México, revertir la tendencia del pasado”, sostuvo Sheinbaum Pardo.

Parte de ese frijol se venderá en las Tiendas del Bienestar en 35 pesos el kilo, en comparación con los 55 pesos que cuesta en tiendas de autoservicio como Soriana, explicó la mandataria.

Este mismo sábado instruyó al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, “para que máximo al mes se esté pagando el precio de garantía del frijol en 27 pesos y se hará a tiempo, nada de que ‘meses para poder entregar’”.

En las instalaciones del antiguo Pronase, subrayó que “el sitio refleja lo que fueron las políticas neoliberales antes de que llegara el presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2018”.

De 1982 a 2018, criticó, “empezamos a importar hasta las gasolinas; también el arroz, el frijol que México producía, incluso maíz”.

Berdegué detalló que con el

Programa Nacional de Soberanía Alimentaria se busca volver a ser autosuficientes.

En referencia al frijol, “los mexicanos consumimos todos los años más o menos un millón de toneladas, pero estamos importando como 300 mil, que las podemos producir en nuestro país”, indicó.

Pidió a los productores zacatecanos hacer un esfuerzo para llegar a 383 mil toneladas de frijol y así “no tengamos que importar del extranjero”, tras recordar que por la sequía en el estado se producen sólo 227 mil toneladas.

Anunció que para el próximo ciclo primavera-verano se entregarán en la entidad 7 mil 82 toneladas de semilla de muy buena calidad—que saldrá del Prosebien— para 43 mil pequeños y medianos productores de frijol, lo que representará 13 veces más que la proporcionada el año pasado.

Indicó que Prosebien también ayudará con buena semilla a los productores de arroz en Campeche, “porque ellos también fueron abandonados por los gobiernos neoliberales y hace décadas que no tienen buena semilla”.

En este acto, la titular de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores González, resaltó que en enero las Tiendas Diconsa pasarán a ser Tiendas del Bienestar, con un proceso de cambio de imagen y rehabilitación con un programa llamado Enchula Tu Tienda, con la colaboración de los pobladores.



SHEINBAUM VISITA DURANGO Y ZACATECAS **DARÁN RECURSOS A INDÍGENAS**

La Presidenta anunció que las leyes secundarias de la reforma constitucional sobre los pueblos originarios y afroamericanos garantizarán la entrega directa de presupuesto a estas comunidades. Anunció un plan para dotar de semillas mejoradas a campesinos. / 4



“REFORMA NO QUEDARÁ EN LETRA MUERTA”

Preparan presupuesto directo para indígenas

SHEINBAUM anunció en Durango nuevos proyectos de vivienda y energía para los pueblos originarios

POR ERNESTO MÉNDEZ
 ernesto.mendez@glm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que ya se está trabajando en las leyes secundarias de la recién aprobada Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, “porque no queremos que se quede como otras cosas que pasan en la Constitución, que se queda como le llaman en ‘letra muerta’, porque queda escrito y luego no pasa nada”.

Durante la inauguración del camino artesanal Pata de Gallo-Santiago Tenneraca, primera etapa, en el municipio de Mezquital, Durango, la titular del Poder Ejecutivo federal, explicó que la idea es que para 2025, los pueblos originarios ya cuenten con un presupuesto propio.

“Están haciendo un borrador de las leyes secundarias y luego va a venir la consulta, para que ustedes lo puedan revisar.

“Uno de los objetivos es que todos los pueblos tengan un presupuesto de manera directa, que no tengan necesariamente que recibir el apoyo municipal, es decir, empezar con un poquito y después que lo vayamos aumentando, pero que se haga una asamblea en el pueblo y que se decida entre ustedes en qué se usa el recurso, que se está aportando de manera directa”, indicó.

Por otra parte, Sheinbaum pidió al director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, incluir la electrificación de las comunidades, en los planes de justicia indígena, al tiempo que llamó la atención de quienes colocaron una planta de energía eléctrica, sólo para recibir a la presidenta de México.

“Tengo la preocupación, se los digo, de que hoy hayan puesto una planta de luz, que nos vayamos y regresen a estar sin luz, ¿Verdad?, pues eso no está bien, no puede ser que venga la presidenta y haya luz, se va la presidenta y ya no hay luz, eso no es correcto, así eran los gobiernos de antes, no podemos ser así nosotros”, manifestó.

Ante esta situación, instruyó al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y a la titular de la Secretaría de Energía, a acudir



antes de que concluya el mes de noviembre, a la comunidad de Los Frijoles, donde se realizó el evento de este sábado para atender la situación y que el pueblo pueda contar con energía eléctrica lo antes posible.

Más tarde, Sheinbaum viajó a Calera, en Zacatecas, donde anunció la puesta en marcha del programa Cosechando Soberanía, que entregará semillas mejoradas a pequeños y medianos productores del campo, créditos con bajas tasas de interés,

maquinaria y acompañamiento técnico.

Destacó que para tener mejores insumos para la agricultura se creará la Productora de Semillas del Bienestar (PROSEBIEN), que iniciará trabajando con el cultivo del frijol.

“¿Cuál es el objetivo?, pues que produzcamos más en México, revertir la tendencia del pasado y que aquí se produzca más, pero además, queremos

que se refleje en buenos precios para quien menos tiene”, explicó.

Sheinbaum aprovechó la oportunidad para instruir al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Julio Berdegué, a pagar a los productores zacatecanos máximo en un mes, los precios de garantía de 27 pesos el kilogramo de frijol, que posteriormente será vendido en las nuevas tiendas de Alimentación para el Bienestar.



Uno de los objetivos es que todos los pueblos tengan un presupuesto de manera directa, que no tengan que recibir el apoyo municipal.”

CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO



Foto: Especial

Durante su recorrido por Durango, la titular del Ejecutivo estuvo acompañada por el gobernador Esteban Villegas, con quien bucará sacar adelante a la entidad.



#CUATROPROYECTOS

PARA ESTUDIOS FERROVIARIOS, 1,545 MDP

LA SICT, ENCABEZADA POR JESÚS ESTEVA, INICIÓ ANÁLISIS PARA CONECTAR LA CDMX CON NOGALES, NUEVO LAREDO Y EL EDOMEX, ASÍ COMO EL AIFA CON LA CIUDAD DE PACHUCA

POR PARIS SALAZAR / P4



POR PARIS SALAZAR

#SISTEMA FERROVIARIO

INYECTAN 1.5 MIL MDP A ESTUDIOS

SON CUATRO PROYECTOS DE SICT PARA CONECTAR LA CDMX CON NOGALES, NUEVO LAREDO Y EDOMEX, Y OTRO DEL AIFA A PACHUCA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR



El Gobierno de México inició cuatro estudios de preinversión del Sistema Ferroviario Nacional para conectar CDMX con Nogales, Nuevo Laredo y el estado de México, así como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Pachuca.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) solicitó a la Secretaría de Hacienda 1,545.5 millones de pesos para los cuatro proyectos con los que buscan aprovechar el derecho de vía ferroviario que existe.

Para el Sistema Férreo México-Nuevo Laredo se pidieron 909 millones de pesos para efectuarse de noviembre de 2024 a mayo de 2025.

"Realizar todos los estudios de preinversión para la elaboración del Análisis Costo y Beneficio del Sistema Férreo México-Nuevo Laredo y deter-

minar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental y analizar su rentabilidad desde el punto de vista socioeconómico, ya que representan significativos beneficios en materia movilidad", señala la SICT.

Se trata de un sistema férreo de pasajeros que conecte la Región Centrosur (CDMX) con la Región Noreste (Nuevo Laredo, Tamaulipas) atravesando las regiones Oriente y Centro Norte con una amplia cobertura en el territorio nacional.

En el caso México-Nogales se invertirán 521.4 millones de pesos en los estudios de noviembre 2024 a junio de 2025.

Los cuatro proyectos están a cargo de Adriana Cardona Acosta, titular de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SICT.

Entre el estado de México y la CDMX se proyecta la construcción del Tren Ligero Naucalpan-Buenavista, y se destinarán 31 millones de

pesos para los estudios de preinversión de noviembre de 2024 a abril de 2025.

En el caso del Sistema Férreo AIFA-Pachuca tendrán un costo de 84 millones de pesos para realizarse de noviembre 2024 a mayo de 2025.

El proyecto consiste en determinar la factibilidad de una conexión para aprovechar el derecho de vía que existe, inicia en Pachuca y concluye en el AIFA.

FORMAS DE MOVILIDAD

- También proyecta el Corredor Zumpango-Xaltocan-Central de Abastos.

- Plantea usar la infraestructura actual para conectar Zumpango, Nextlalpan y Tonanitla.

PARA CONECTAR

3

MIL KM DE VÍAS FÉRREAS SE PREVEN CONSTRUIR.

21.7

MIL KM DE VÍAS HAY.


SIETE MIL DENUNCIAS EN ESTE AÑO

Estafan con visas falsas de trabajo

ROXANA GONZÁLEZ

Delincuentes se hacen pasar por agencias para obtener permisos laborales en el extranjero

Bandas del crimen organizado ofrecen por redes sociales "oportunidades para laborar en el extranjero" con visas falsas o que nunca entregan. Este *modus operandi* se ha extendido en el país e incluso más allá de nuestras fronteras, donde se cuentan por miles las víctimas de este tipo de estafa, de acuerdo con in-

formación de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las investigaciones, según la información obtenida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), demuestran que las bandas se hacen pasar por agencias que tienen enlaces con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y otros países de

Europa, como España, Italia y Alemania para obtener visas y permisos de trabajo por los que cobran entre 12 y 15 mil pesos para el trámite, pagos que se hacen en efectivo o a través de transferencias bancarias.

Este año, al menos siete mil personas denunciaron este delito, 20 por ciento más que el año pasado, pero los afectados pueden ser muchos más ya que, de acuerdo con la FGR, sólo una pequeña parte se atreven a denunciar. Las autoridades argu-

mentan que las pesquisas en contra de estas estructuras inician por las denuncias de las víctimas que se ven estafadas.

El Sol de México contactó a una de estas "empresas" que ofrecen empleo en otros países.

"Te tramitamos todo, desde la visa hasta el boleto de avión y por supuesto el empleo, incluso los primeros meses se te brinda el hospedaje, no en hotel verdad, pero te quedas con otros mexicanos", se escucha a un varón del otro lado del teléfono. **Pág. 4**



CRIMINALES SE HACEN PASAR POR AGENCIAS

CRECEN FRAUDES POR VISAS DE TRABAJO PARA EU

ROXANA GONZÁLEZ

Las denuncias por este delito aumentaron 20 por ciento este año respecto a 2023, reporta la FGR

Bandas del crimen organizado ofrecen por redes sociales “oportunidades para laborar en el extranjero” con visas falsas o que nunca entregan. Este *modus operandi* se ha extendido a lo largo y ancho de todo el país e incluso más allá de nuestras fronteras, donde se cuentan por miles las víctimas de este tipo de estafa, de acuerdo con información de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las investigaciones, según la información obtenida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), demuestran que las bandas se hacen pasar por agencias que tienen enlaces con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y otros países de Europa, como España, Italia y Alemania para obtener visas y permisos de trabajo por los que cobran entre 12 y 15 mil pesos para el trámite, pagos que se hacen en efectivo o a través de transferencias bancarias.

Este año, al menos siete mil personas denunciaron este delito, 20 por ciento más que el año pasado, pero los afectados pueden ser muchos más ya que, de acuerdo con la FGR, sólo una pequeña parte se atreven a denunciar.



Las autoridades argumentan que las pesquisas en contra de estas estructuras inician por las denuncias de las víctimas que se ven estafadas. “Son estructuras, incluso trasnacionales, que en realidad están manejando millones de pesos estafando a las personas, prometiéndoles una visa que no les dan o si se da alguna vez es una visa falsa.

El Sol de México contactó a una de estas “empresas” que ofrecen empleo en otros países para conocer la manera en que actúan y lo que cobran por ello.

“Te tramitamos todo, desde la visa hasta el boleto de avión y por supuesto el empleo, incluso los primeros meses se te brinda el hospedaje, no en hotel verdad, pero te quedas con otros mexicanos”, se escucha a un varón del otro lado del teléfono.

Asegura que todo es legal y seguro. “No, no aquí todo es normal, somos una empresa con más de 20 años de experiencia e incluso te envío historias de las personas que hemos colocado en Estados Unidos y Canadá”, agrega.

¿Y el costo?, ¿Cuánto cobran y cómo tengo que realizar el pago?, además ¿cuánto tardan en hacer el trámite?, se le preguntó.

“Dependiendo a donde quieras ir para Canadá es más fácil porque no hay tanta gente como para Estados Unidos, pero dependiendo de tus aptitudes te podemos colocar en Estados Unidos

donde hay más trabajo o en España por el idioma”, responde.

“El costo también varía, tenemos contacto con otras agencias de empleo en muchos países, pero si por ejemplo quieres ir a Estados Unidos el costo por la visa y los trámites es de 15 a 20 mil pesos, me los transfieres, todo seguro. Si tú quieres ir por tu lado, te cuesta eso, si quieres el transporte, aumenta hasta 30 mil pesos, pero ya llegas con trabajo y donde quedarte”, agrega.

De acuerdo con la FGR, estos grupos están coludidos con otros del crimen organizado como las bandas de traficantes de personas, conocidos como *polle-ros*, con falsificadores y el narcotráfico. “Al ocupar las redes sociales trascienden las fronteras y captan gente de otros países, a los que engañan con trabajo en México u otras naciones”, reconoce la información de la autoridad mexicana.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos, reportó que entre enero y septiembre pasado, un total de tres mil 112 visas apócrifas fueron decomisadas tan sólo en el cruce entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. La mayoría de ellas las portaban mexicanos que intentaban ingresar en auto o a pie por los puentes internacionales, pero también había migrantes de Guatemala, Brasil, Ecuador, Venezuela y la India, que afirmaron haberlas adquirido en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	10/11/24	NACIONAL



Los anuncios en redes sociales ofrecen, incluso, visas de primera preferencia EB-1 que el gobierno de Estados Unidos sólo otorga a extranjeros con una habilidad extraordinaria, a profesores o investigadores sobresalientes y a ejecutivos o gerentes de empresas multinacionales.

“Te encontramos trabajo y tramitamos cualquier visa para Estados Unidos. EBL EB2, visa de turista y de trabajo. Somos una empresa que brinda empleo en el extranjero. Cocinero, construcción, jardinería; contáctanos para información”, se lee en uno de los más de 400 anuncios que circulan en redes sociales como Facebook.



Las supuestas empresas de colocación ofrecen trabajo y hospedaje en Estados Unidos, Canadá, España, Italia o Alemania

Mil

112 VISAS falsas fueron decomisadas entre Cd. Juárez y El Paso entre enero y septiembre



20

MIL PESOS llegan a cobrar las bandas criminales por uno de estos documentos apócrifos





EFE



Personal del INM orienta a los migrantes para agilizar y verificar sus citas en la app CBP One, en la ciudad de Tapachula, Chiapas



Ejecutan a diez en Querétaro

REFORMA / STAFF

QUERÉTARO.- Diez personas fueron asesinadas y al menos siete resultaron heridas anoche en un ataque armado en el bar “Los Cantaritos”, localizado en el centro de Querétaro, informó el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca Ortiz.

El funcionario informó que el reporte del ataque fue recibido en la línea única de emergencias después de las 21:00 horas y que hasta anoche tenían un detenido.

“Reportaron detonaciones de arma de fuego, en la calle de Circunvalación, concretamente en el bar ‘Los Cantaritos’. Al lugar arribaron los cuerpos de emergencia, que corroboraron que cuando menos llegaron cuatro personas armadas, con armas largas, a bordo de una camioneta, misma que fue identificada y se obtuvieron los números de placas”, indicó.

“Al interior se pudo registrar el fallecimiento de 10 personas y cuando menos siete más resultaron lesionadas”, agregó.

Detalló que los agresores abandonaron el vehículo en el que viajaban en el Municipio El Marqués, donde le prendieron fuego a la unidad.

Un video de la cámara de seguridad del establecimiento captó cuando los comensales caen al suelo tras sufrir una ráfaga de balas. Grabaciones de testigos muestran a personas que yacen en el piso en medio de gritos y llantos.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esta entidad ha estado libre de homicidios desde septiembre de este año. Sin embargo, REFORMA publicó que el pasado jueves tres personas murieron en otro tiroteo también en la zona Centro de la capital de Querétaro.



Especial

■ Hasta anoche se reportaban 10 muertos y 7 heridos.



Especial

■ Los agresores fueron captados por una cámara, al momento de llegar al bar, ubicado en el centro de Querétaro.



Sedena cambia acrónimo; ahora será “Defensa” para destacar misión principal

“La palabra se asocia de una mejor manera a la institución con su misión primigenia, referente a la defensa exterior de la federación”, explica la Secretaría de la Defensa Nacional

Tras 87 años de su creación, la Secretaría de la Defensa Nacional, cambió su acrónimo para pasar a “Defensa”, con la finalidad de resaltar su principal objetivo: el acompañamiento del ejército.

Se informó que con autorización de la Presidenta de la República, el acrónimo fue sustituido y permitirá a la sociedad e instituciones nacionales e internacionales, tener más claridad de la función principal,

así como una mayor comprensión y coordinación de todas las actividades que se realizan en beneficio de los mexicanos.





La Sedena cambia de acrónimo; ahora es “Defensa”

Tras 87 años de su creación, la Secretaría de la Defensa Nacional, cambió su acrónimo para pasar a “Defensa”, con la finalidad de resaltar su principal objetivo, es decir, el acompañamiento del ejército.

“Con autorización de la Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, el acrónimo Sedena para identificar a la Secretaría de la Defensa Nacional, fue sustituido por la palabra ‘Defensa’”, informó el Ejército.

“Este cambio permitirá a la sociedad mexicana e instituciones nacionales e internacionales, tener más claridad de la función principal de la Secretaría de la Defensa Nacional y una mayor comprensión y coordinación de todas las actividades que se realizan en este rubro en beneficio de los mexicanos”, dijo el Ejército.

“Lo anterior, obedece a que la palabra ‘Defensa’, se asocia de una mejor manera a la institución con su misión primigenia, referente a la defensa exterior de la federación contenida

en el artículo 89, Fracción VI de la Carta Magna”.

Sin embargo, la transformación del acrónimo no significa la modificación del nombre, solamente las siglas.

“Además, vincula a la institución con su atribución de formular y ejecutar los planes y órdenes para la defensa del país cuando sea necesario, establecida en el artículo 29, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”, explicó la Defensa.

El beneficio del cambio de acrónimo obedece al englobe de todas las actividades que el ejército realiza a favor de los mexicanos y su seguridad; además, los ciudadanos, así como las instituciones y organismos internacionales conocer cuál es la función de la Defensa, es decir, organizar, administrar y preparar al Ejército y Fuerza Aérea, con objeto de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior y coadyuvar con el desarrollo nacional. ● *(Jorge Aguilar)*

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

PP-5

10/11/24

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





No cesa violencia en Sinaloa; matan a seis personas

Reportan presencia de grupos armados en la capital, bloqueos y ponchallantas en carreteras

JAVIER CABRERA Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Al cumplirse dos meses del inicio de la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayos* en Sinaloa, este sábado las autoridades de seguridad pública del estado contabilizaron seis asesinatos en diversos puntos de Culiacán y del

municipio de El Rosario. También se informó de la presencia de civiles armados y ponchallantas en carreteras.

Los reportes de la presencia de civiles armados en la carretera federal México-Nogales, al norte de la capital del estado, y en la Culiacán-Eldorado, en la salida



sur, se registraron poco después de que el secretario de Seguridad Pública del estado, general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, diera a conocer que en Sinaloa se va recuperando la normalidad.

En dichas carreteras, personas desconocidas esparcieron púas de acero en las carpetas asfálticas, por lo que vehículos particulares y de las fuerzas federales resultaron con los neumáticos dañados.

En un primer reporte, que llegó a las líneas de emergencia, se informó que grupos armados circulaban en los poblados de Sánchez Celis y Las Piedritas, y mantenían bloqueada la carretera Culiacán-Eldorado, con tráileres atravesados.

Con el desplazamiento hacia la parte sur de la capital del estado de personal del Ejército, la Guardia Nacional y la policía estatal, se alertó a los automovilistas que desconocidos arrojaron a la carpeta asfáltica púas de acero para evitar el ingreso de las fuerzas federales.

Elementos del Ejército y la Guardia Nacional documentaron que a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, a la altura del poblado de Las Piedritas, fue localizado el cuerpo de una persona del sexo masculino con impactos de bala.

Un nuevo reporte alertó a las fuerzas federales sobre ponchallantas en la carretera federal México-Nogales, a la altura del Seminario, y kilómetros adelante, en la comisaría de Limón de los Ramos, donde numerosas unidades, entre ellas varias oficiales, resultaron con las llantas afectadas.

Por otro lado, el secretario de Seguridad Pública del estado, Gerardo Mérida Sánchez, dio a conocer que en los hechos de violencia que tuvieron lugar en el campo pesquero de Las Arenitas, en el municipio de Eldorado, los grupos delictivos usaron drones para lanzar petardos explosivos.

Indicó que este tipo de tecnología conlleva la intención de dañar las unidades de los cuerpos



de seguridad que vigilan los diversos sectores, por lo que las fuerzas federales disponen de equipamiento para inhibir este tipo de aparatos.

Por su parte, las autoridades

de seguridad pública del estado contabilizaron seis asesinatos en diversos puntos de Culiacán y del municipio de El Rosario, además de un hombre atado de pies y manos con lesiones en la cabeza en Eldorado. ●



En la colonia Loma Linda, en Culiacán, fue encontrado sin vida un joven identificado como José Carlos "N", quien estaba desaparecido.



Acusan extorsión de personal de Aduana, controlada por Marina

Pegan a Manzanillo 'moche' y saturación

Pagan importadores hasta \$400 mil para que liberen sus contenedores

BENITO JIMÉNEZ

Importadores son orillados a pagar hasta 400 mil pesos de "moche" en la Aduana de Manzanillo, bajo control de la Marina, para liberar contenedores que fueron asegurados por diversas "observaciones".

En tanto, en menos de dos semanas han sido asesinados en ese puerto dos elementos de la Marina, registrándose el caso más reciente el viernes, cuando fue ejecutado el contraalmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar en una avenida de Manzanillo.

Afectados por las extorsiones describieron cómo operan los funcionarios de esa Aduana contra los usuarios.

La Aduana dice a los clientes que ya cumplieron con procedimientos administrativos –como pago de multas– y que ahora el problema es que "falta personal en el Jurídico y que no se dan abasto" para darle velocidad a los trámites de liberación de la mercancía.

Con ese gancho, afirmaron las fuentes a Grupo REFORMA, la Aduana pide el "moche" a los importadores para priorizar la salida de sus contenedores.

Los funcionarios dan a los clientes los números de distintas cuentas bancarias, principalmente de BBVA, con diferentes destinatarios, para el depósito de la extorsión, que va de los 100 mil a los 400 mil pesos.

Los contenedores, que son descargados de las embarcaciones, pasan por la

Aduana y por un sistema automatizado para modular o presentar el pedimento.

"Se hace una fila", relató una de las fuentes, "pero, en ocasiones, antes de llegar a modular, los mismos militares sacan los contenedores para pasarlos a revisar, luego los mandan a 'rojo' por lo que el contenedor pasa a un reconocimiento aduanero.

"Si existe una incidencia, la que sea, es cuando viene el 'negocio', porque embargan el contenedor por meses hasta el pago del moche para 'agilizar' la carga", añadió.

Este problema se suma a la saturación por la que atraviesa el puerto para descargar los contenedores y pasarlos por la Aduana, lo que crea cuellos de botella, filas interminables de camiones que exigen su carga y un caos administrativo por el papeleo.



“Los mandos dicen a los clientes que no hay personal para liberar, así que ahí viene la extorsión”, reclamó la fuente portuaria.

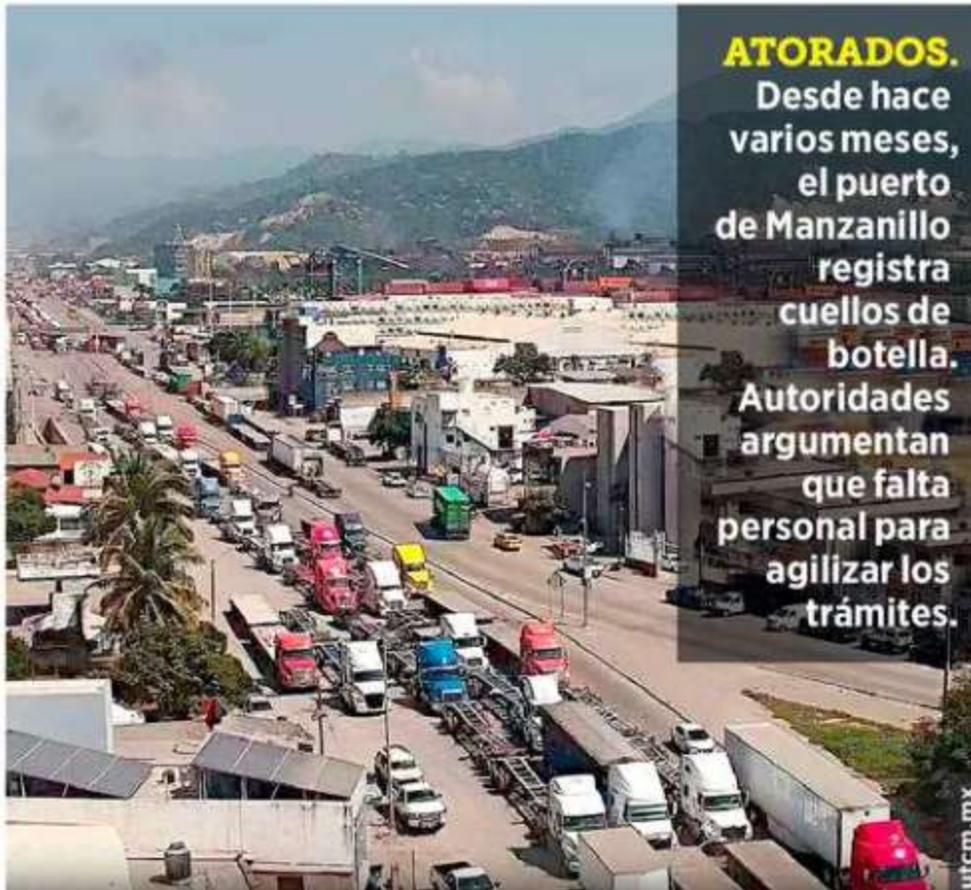
De junio a octubre, calcularon las fuentes, unos 50 pedimentos han sido “liberados” tras el pago de la extorsión, con ganancias millonarias para los funcionarios aduanales.

“Los verificadores aduanales cometen esas prácticas de extorsión porque conocen

el valor de las mercancías, tienen información privilegiada de lo que podrían pedir de ‘moche’”, dijo Clemente Villalpando, experto en Logística y Transporte.

El capitán Aristeo Aguilar Meza es desde el 16 de marzo del 2023 titular de la Aduana de Manzanillo, quien antes estuvo en la Aduana de Altamira.

El puerto, a su vez, está a cargo del almirante Mario Alberto Gasque Peña.



ATORADOS.

Desde hace varios meses, el puerto de Manzanillo registra cuellos de botella. Autoridades argumentan que falta personal para agilizar los trámites.



LAS PÉRDIDAS

Además de los “moches”, los importadores deben pagar recargos por el almacenaje de los contenedores a causa de la saturación del puerto.

DE RECARGOS

- **\$3,500 al día** por almacenaje en la terminal portuaria
- **Dls. 200 al día** a la naviera por el uso de su contenedor
- **\$5,000 por cada día** perdido a camionero que se forma para ir por el contenedor

DE MOCHES

De \$100,000 a \$400,000 para agilizar los trámites





ENTREVISTA ÁNGEL URIEL FUENTES PIÑA

Coordinador de la GYBN, capítulo México

“EL MEDIO AMBIENTE YA DEBE SER UNA PRIORIDAD”

El joven biólogo, invitado en la COP16, está convencido de que México vive una oportunidad **con una presidenta científica, Claudia Sheinbaum**



CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

En México llegó el momento de que la agenda ambiental y de conservación sea una prioridad en la política pública y en los presupuestos, de lo contrario, la pasaremos muy mal, afirma Ángel Uriel Fuentes Piña, egresado de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El también coordinador de Acción Territorial de la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, capítulo México, (GYBN, por sus siglas en inglés), sostiene que es más costoso como país no poner la agenda ambiental como una prioridad, pues los problemas ya están a la vista con el impacto de fenómenos como huracanes y lluvias o la desaparición de especies, reducción de hábitats y espacios de conservación.

Como jóvenes, añade, ya estamos participando muy activos. Somos los más interesados en promover la agenda ambiental “sobre todo porque cuando se habla de sustentabilidad entendemos que es defender los recursos que tenemos para las próximas generaciones”.

Explica que “esas próximas generaciones somos nosotros. Entonces si nosotros no nos interesamos en nuestro futuro y en defender, cómo vamos a tener un lugar en el futuro, procurar nuestro bienestar, pues nadie lo va a hacer y por eso los jóvenes nos hemos unido aquí [COP 16]. Tenemos representación en las cinco regiones del país”.

Además, se dice convencido de que México vive una oportunidad histórica con una presidenta científica, Claudia Sheinbaum, que conoce de la agenda ambientalista, y con una titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, bióloga, egresada también de la Facultad de Ciencias de la Máxima Casa de Estudios.

En este contexto, de cambio de gobierno y de visión de un país, Fuentes Piña señala en entrevista con EL UNIVERSAL que los jóvenes tienen mucho qué decir y participar en la agenda de los grandes acuerdos ambientales y en la protección de nuestros recursos, porque es este sector quien definirá su futuro.



Como mexicano, Ángel Uriel fue uno de los más de 200 jóvenes invitados a participar en el reciente Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), que se celebró del 21 de octubre al pasado 1 de noviembre en la ciudad de Cali, Colombia.

En dicho foro, tuvo la responsabilidad de fijar el posicionamiento de los jóvenes mexicanos sobre la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y las diversas acciones para enfrentar sus efectos.

“Creo que con este nuevo gobierno hay oportunidad. Tenemos por ejemplo en la Secretaría de Medio Ambiente a Alicia Bárcena, quien es bióloga, es egresada también de nuestra Facultad de Ciencias y tiene una gran experiencia en la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y en otras instituciones, entonces es una autoridad competente”.

“Yo esperarí que haya un buen trabajo para este sexenio. También nuestra presidenta Claudia Sheinbaum es científica. Es la primera vez que tenemos una mujer presidenta y es científica. Ella como ambientalista estuvo en el panel intergubernamental de

cambio climático siendo asesora”, expresa.

Aunque es consiente de que en el ámbito legislativo es donde se verá el presupuesto y la prioridad que tendrá el tema ambiental.

“Si yo preguntara a los diputados cuánto cuesta la polinización de las abejas para darnos los frutos, las verduras que comemos, eso es un valor que no concebimos y es muy alto. En Europa, donde ya no tienen suficientes polinizadores, tienen que invertir en tecnología realmente con un gasto muy fuerte”, plantea Fuentes Piña.

Pero tenemos, agrega, cómo los incendios generados por las olas de calor arrasan con bosques y amenazan las ciudades. “¿A cuánta gente no afecta y cuántos no han muerto incluso por ese problema? Entonces ya estamos viviendo los problemas y si no se voltea a ver y si no se le ve como una prioridad, pues vamos a terminar muy mal”, expone.

El medio ambiente no es únicamente un tema sólo de la agenda juvenil; es un tema transversal al que deberían voltear a ver todos “porque todos somos parte interesada, y creo que debería de hacerse visible lo invisible, que es la



causa que yo creo que hace falta, que se le dé la atención a la agenda ambiental”.

Como parte de la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad y su participación en la COP16, Fuentes Piña refiere la importancia de la participación de jóvenes que contribuyan con la agenda y con el plan de biodiversidad desde México.

“Hablamos de la participación justa en la participación efectiva de las juventudes en la toma de decisiones sobre el convenio de

diversidad biológica. Entonces se nos ha reconocido como una parte interesada”.

Yo creo, agrega, que es momento de promover que las acciones de los jóvenes sean reconocidas. “Muchas veces a los jóvenes se nos dice que no tenemos experiencia, que tenemos que hacer mucho, seguir estudiando, seguir tomando diplomados, seguir haciendo mérito, pero nosotros ya estamos tomando acciones”, puntualiza el joven biólogo. ●

Con este nuevo gobierno hay oportunidad. Tenemos, por ejemplo, en (...) Medio Ambiente a Alicia Bárcena, quien es bióloga”

Ya estamos viviendo los problemas y si no se voltea a ver y si no se le ve como una prioridad, pues vamos a terminar muy mal”

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

7

10/11/24

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÉSAR REYES. EL UNIVERSAL





Urge a evitar una “catástrofe total”

Hambre extrema en Gaza: ONU

● Bajan de 500 a 37 los camiones que entran con alimentos cada 24 horas

● Tras 400 días de guerra, han muerto 43 mil 550 palestinos

● Israel atacó ayer la franja, Siria y Beirut, incluidos edificios de la Universidad Libanesa

● Qatar declina de su papel de mediador “por falta de voluntad política” de Hamas y Tel Aviv



VAN 43 MIL 550 MUERTOS EN LA FRANJA

Asfixia Israel pueblos de Gaza con más ataques: autoridades

Qatar suspende su labor de mediador de paz “ante la falta de voluntad política” de Tel Aviv y Hamas

REUTERS, EUROPA PRESS Y AP
DEIR AL BALAH

A 400 días del inicio de las operaciones militares israelíes que hasta ayer han matado a 43 mil 550 palestinos, Tel Aviv continuó con el asedio en la franja de Gaza, en momentos que Qatar abandonó su papel como mediador en el conflicto.

Las autoridades de la franja denunciaron que las tropas israelíes perpetraron “tres matanzas” durante la jornada de ayer, de norte a sur del territorio, con un balance de 44 fallecidos y 81 heridos.

Según las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), en la jornada del sábado “decenas de terroristas fueron eliminados y un almacén de armas quedó destruido” en Jabaliya (norte de Gaza). La ofensiva continuó en Rafah (sur) donde también aseguran que “han eliminado terroristas, localizado armas y destruido infraestructura de varios tipos”, de acuerdo con la publicación de las autoridades castrenses de Israel

en la red social X. También reportaron mortales ataques en Jan Yunis (sur).

El norte del enclave está en grave riesgo de hambruna extrema y la ayuda humanitaria se encuentra en los umbrales más bajos desde el inicio del conflicto, denunció la Organización de Naciones Unidas (ONU). Antes de la guerra, ingresaban a Gaza 500 camiones diarios de alimentos y suministros, desde octubre de 2023 sólo 37, expuso Jean-Martin Bauer, funcionario del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

“Deben adoptarse medidas inmediatas para permitir un flujo seguro, rápido y sin obstáculos de suministros humanitarios y comerciales para evitar una catástrofe total”, urgió Cindy McCain, directora del PMA, dependiente de la Organización de Naciones Unidas.

Israel rechaza tal gravedad, y asegura que “los investigadores siguen basándose en datos parciales y sesgados o en fuentes superficiales con intereses creados”.

Lentejas para niños, aire para los adultos

Um Saber, viuda de Gaza, entrevistada por la cadena catari Al Jazeera relató que ella y sus seis hijos tuvieron que huir de una escuela convertida en refugio en Beit Lahiya cuando el ejército de Israel atacó el inmueble. Ahora viven en casa de su suegro y comparten sus escasas provisiones de lentejas y pasta con otros 40 palestinos, en su mayoría mujeres y niños.

Ahmed Abu Awda, de 28 años y con tres hijos, vive con 25 familiares en una casa en Jabaliya, donde racionan los alimentos para garantizar que los niños coman. “A veces los adultos no comemos nada”, declaró.

En el este y sur de Líbano, así como en Beirut, al menos 33 personas fueron asesinadas en ataques de Tel



Aviv, incluyendo seis rescatistas, y cinco personas más en Siria, en las provincias de Idlib y Aleppo.

Las FDI confirmaron una ofensiva contra un cuartel general destinado presuntamente a la "producción de municiones, así como contra otras infraestructuras utilizadas por la organización terrorista Hezbollah" en Da'ha, en Beirut, donde también fueron bombardeados edificios de la Universidad Libanesa, informó Al Jazeera.

En total, según las cifras de las FDI, han sido más de 50 los "objetivos terroristas" en Líbano y la franja de Gaza durante la última jornada.

Mientras, Qatar suspendió sus esfuerzos clave de mediación entre Hamas e Israel para alcanzar un alto el fuego por "falta de voluntad política" de ambas partes, luego de meses de trabajo junto con Estados

Unidos y Egipto en conversaciones infructuosas. Su retirada podría complicar aún más el logro de un acuerdo.

Por otra parte, cientos de personas participaron ayer en una manifestación en Umm al Fahm, en Israel, para exigir el fin de los ataques israelíes en Gaza y Líbano, y en Tel Aviv, una multitud se reunió frente al cuartel general de las FDI para recordar a los rehenes secuestrados. En ambas protestas se escucharon críticas al primer ministro Benjamin Netanyahu: "¿Por qué siguen aún en Gaza?" o "400 días. La vergüenza de Netanyahu".



▲ El Programa Mundial de Alimentos denunció ayer la escasez de suministros en Gaza. La imagen, en la localidad céntrica de Deir Al Balah, en Gaza Foto Ap



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





 EN CORTO

NACIONALES

**Acuerdo**

Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos establecieron una serie de acuerdos para combatir la tala clandestina y así defender el Bosque de Agua que comparten estos tres territorios, además de apoyar a los habitantes de esta zona. La jefa del gobierno capitalino, **Clara Brugada**, dio a conocer que entre los convenios está la creación de una comisión específica para el tema.

Semana de transparencia

La Semana Nacional de la Transparencia será un foro organizado por el INAI para llevarse a cabo del 11 al 14 de noviembre con la presentación de libros, conferencias y mesas de debate relacionadas con el tema "Acceso a la información y protección de datos personales en una nueva era". Tendrá cuatro sedes que incluyen a la Ciudad de México, Zacatecas, Querétaro y Tepic.

**Diálogo**

Representantes del sector pesquero en el Alto Golfo de California pidieron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tomarlos en cuenta para armar una nueva estrategia de protección, cuidado y conservación de la vaquita marina. El objetivo, señalaron, es permitir a las comunidades de Baja California y Sonora continuar adelante con sus actividades, que permiten dar de comer a las familias, confiando en que se protegerá a la vaquita.

LEGISLATIVAS

Premio en transparencia

La presidenta del Congreso de Sinaloa, Yeraldine Bonilla Valverde, del PVEM, anunció que esa cámara recibió una calificación sobresaliente en el Programa de Verificación y Vigilancia 2024 por parte de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de ese estado. El reconocimiento se debe al liderazgo de ese Congreso en la tarea de impulsar una gestión pública abierta y transparente y la rendición de cuentas a la sociedad.

**Exterminio, extinción o transformación**

La extinción de los órganos constitucionales autónomos inició su proceso legislativo en la Cámara de Diputados. Si bien es cierto que es un tema conocido, con dictamen listo desde la anterior Legislatura, no deja de parecer un ataque a la eliminación de contrapesos al Poder Ejecutivo. Los legisladores del oficialismo en la

actual Legislatura siguen trabajando a todo vapor para centralizar más y más el poder. El PAN ya expresó su rechazo al dictamen y al respecto la diputada **Noemí Luna Ayala** señaló que no permitirán que reformas tan trascendentales pasen a la ligera.

Instalaciones de primer nivel

Esta semana en la cámara baja se formalizó la instalación de diversas comisiones ordinarias con la asistencia de altos funcionarios federales, destacando la Comisión de Defensa Nacional, que preside el general en retiro **Luis Oliver Cen**. Él estuvo acompañado por excompañeros de armas como el general **Arturo Coronel Flores**, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, legisladores y militares, quienes se comprometieron a trabajar de forma coordinada para mejorar las leyes castrenses en favor del pueblo uniformado representado en nuestro Ejército.





Última llamada para los órganos autónomos

La cita de los órganos autónomos con sus juzgadores en el Congreso tiene sabor al fin de una época. Con su ejecución termina un modelo que llevó en las últimas tres décadas a incluirlos en la Constitución como promesa de democratización, aunque su partidización los recortó como contrapesos a la discrecionalidad y opacidad del presidencialismo.

La eliminación de éstos no es sorpresa, dado que fue “caballo de batalla” de la crítica de simulación institucional que **López Obrador** enderezó en su sexenio contra los gobiernos del PRI y el PAN. El dictamen que dejó planchado la legislatura anterior fue el último de las reformas del plan B con que impulsa su proyecto de cambio de régimen o, en palabras opositoras, para mandarlas “al diablo”.

Se extinguen en medio de disputas ideológicas entre la defensa de los contrapesos y enterrar las reformas del Pacto por México, sin análisis ni un debate informado. Sin embargo, es una oportunidad para el gobierno de **Sheinbaum** de relanzar la protección de derechos como el acceso a la información pública, la preservación de datos personales o reducir el castigo de los monopolios a los consumidores; garantías que son tradicionales banderas de izquierda.

Fueron creados como respuesta del Estado a necesidades que no podía cumplir por falta de credibilidad y especialización. Con el tiempo algunos se retrasaron ante los cambios tecnológicos, otros tuvieron resultados limitados por la captura partidista, ineficiencia o debilidad ante poderes públicos y privados. La idea de su mayor eficacia se deterioró, mientras cobró fuerza el reclamo de devolverlos a la administración central para evitar mayor fragmentación estatal, aunque detrás haya la intención de reforzar el poder presidencial con la centralización de sus funciones en el Ejecutivo.

Pero ninguna de sus funciones ni los derechos, desaparecen con la reforma, aunque pierdan la autonomía. Por ello a **Sheinbaum** se le presenta una buena ocasión de defender las libertades que protegen y evitar hacer una ficción de ellos o simularlos o, que resulte sólo en un triunfo póstumo de **López Obrador** contra una “burocracia dorada” a la que quiso acabar por considerarla un despilfarro e ineficaz contra

la corrupción. La misma justificación con la que los legisladores de Morena acatan la voluntad de desaparecerlos, aun si implica violaciones al T-MEC, como con la Cofece o el IFT.

Desde cualquier óptica sería inadmisibles que, por quitar los galones al modelo del pasado, se reforme para degradar el combate antimonopolios, el derecho a la información o la transparencia gubernamental. La concentración de mercados es muy alta en México y desde la pandemia aumentó en áreas económicas masivas como las telecomunicaciones, la telefonía, la banca, alimentos o medicinas; tan absurdo como abandonar la protección de datos personales amenazados por la tecnología o la fiabilidad para medir la pobreza.

Sheinbaum ofreció un parlamento abierto para analizar su reestructuración, fusión o integración caso por caso a otras dependencias. Otra vez el Congreso se le adelantó con la prisa de consumir el plan B, igual que con la judicial. Era la ocasión para examinar desde la política pública unos órganos que exigen neutralidad técnica e imparcialidad, lo mismo para impedir la opacidad gubernamental que el abuso a los consumidores o blindar la lucha antimonopolio de presiones políticas o económicas de las empresas reguladas.

De todas maneras, el Congreso está obligado a revisar la protección constitucional de estos derechos y la independencia de la Cofece y del IFT para no caer en falta al T-MEC. La salida que evalúan es convertirlos en órganos con independencia técnica, para construir un nuevo modelo a partir de esta definición aún incierta y poco clara. ¿Alcanza esa figura para asegurar certeza y profesionalización que requieren para funcionar? ¿Es suficiente para limitar el control político si el Inai o el IFT se incorporan a otra dependencia? ¿Puede surgir un nuevo modelo que refuerce a la Cofece para investigar y sancionar la concentración de mercados que perjudica a los consumidores, y con frecuencia a los que menos ganan, o que se transforme en un real instrumento antimonopolios?

Las respuestas son una buena ocasión para dejar atrás la simulación y evitar que continúe con derechos degradados.



Y SIN EMBARGO SE MUEVE


COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Pasados los primeros 30 días de gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el país se mantiene en movimiento. Las finanzas no muestran un panorama terso pero no hay asomo de una inminente crisis, pues la paridad peso-dólar se mantiene en parámetros razonables en tanto que la economía no se ha frenado e incluso se anunciaron nuevas inversiones que podrían concretarse en el mediano plazo.

Se mantiene la entrega de los programas sociales e inició la inscripción del programa enfocado a las mujeres de 60 a 64 años, así como la beca escolar Rita Cetina Gutiérrez.

A su vez, la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos 2025 avanza sin mayor contratiempo en el Legislativo, sin visos de algún sobresalto al momento.

Por supuesto que hay imponderables externos que pueden afectar el panorama económico, como son el precio del barril de petróleo de exportación, el envío de remesas y en general el comportamiento de la economía global, pero al momento el país se mueve.

La puesta en marcha de diversas obras ferroviarias da cuenta del impulso que Sheinbaum quiere imprimir a ese sector de la economía, así como el anuncio de un amplio programa de construcción de vivienda.

En paralelo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) fueron objeto de una modificación sustancial. En concreto, el 30 de octubre la presidenta firmó el decreto que establece que "Pemex y CFE regresan a ser empresas del pueblo de México. Y nuestro compromiso de que van a ser empresas operadas eficientemente y brindarán servicios, combustibles y electricidad a precios accesibles para todas y para todos".

"Acciones con un claro propósito".

En otro orden de ideas firmó el decreto por el cual el Estado podrá tener la capacidad, de nueva cuenta, de operar los trenes de pasajeros. Al respecto hay que recordar los estudios preliminares para la construcción de las rutas México-AIFA, AIFA-Pachuca y México-Querétaro con el objetivo de que en abril próximo inician las obras. Aunado a que se hará una vía de carga para el Tren Maya y la Línea K del Tren Interoceánico.

Iniciativas

Por otra parte, se enviaron a la Cámara de Diputados las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federa-



Sheinbaum | Se anunciaron nuevas inversiones.

ral en las que se prevé la reducción de 5% del costo del gobierno al pueblo de México, así como la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital, que entrarán en funciones a partir del 1 de enero de 2025.

En materia de seguridad Sheinbaum envió al Senado una iniciativa para reformar el artículo 21 constitucional, que busca fortalecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, que encabeza Omar García Harfuch, dándole la facultad de realizar investigaciones, entre otras.

En la iniciativa publicada en la *Gaceta Oficial* del Senado se indica que tiene como fin fortalecer la coordinación interinstitucional para hacer más eficiente el combate a la delincuencia.

Al respecto apunta: "Lo anterior se logrará integrando a la secretaría en la investigación de los delitos, dotándola de la capacidad para generar investigaciones que le permitan coadyuvar con la Fiscalía General de la República en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, actuando bajo la conducción y mando del Ministerio Público Federal".

Las acciones tomadas y realizadas en el tiempo que ha transcurrido desde que inició la administración de Sheinbaum Pardo son muchas más de las aquí enlistadas y cada una de ellas tiene un claro propósito, pero en general demuestran que el país se mueve. **V**



PRESUPUESTO 2025: HORA DE CUMPLIR CON LAS MUJERES EN MÉXICO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Como cada año en estas fechas ya se vislumbra en el horizonte una temporada crucial, determinante: estamos en época de presupuesto y en unos días la Cámara de Diputados discutirá el Paquete Económico 2025. Con ello viene la oportunidad de reafirmar el compromiso con los derechos y el bienestar de millones de mexicanas.

En nuestro país el indignante y a la vez doloroso promedio de once mujeres asesinadas cada día nos recuerda que se trata de un tema impostergable. Sin una asignación de recursos sólida para combatir la violencia de género y el feminicidio no podremos hablar de una verdadera justicia social.

jes y el Instituto Nacional de las Mujeres. Sin embargo, se requiere que estos recursos sean suficientes y sostenibles para que los programas de igualdad generen un impacto real sobre todo en zonas marginadas.

Hoy las y los legisladores tienen en sus manos la posibilidad de convertir los discursos en acciones concretas, reafirmando su compromiso con la seguridad, la autonomía y el desarrollo de más de 67 millones de mexicanas.

Se dice una y otra vez que estamos viviendo un "tiempo de mujeres", pero sin presupuesto suficiente cualquier política pública se convierte en letra muerta. Nuestros legisladores tienen

Compromiso con las mexicanas.



Resulta imperativo también apoyar la autonomía financiera de las mujeres en sectores estratégicos, donde su participación puede ser un motor de desarrollo y transformación económica. Esto no solo promueve la igualdad, sino que fortalece nuestra economía.

Cada peso invertido en programas de capacitación y financiamiento para proyectos liderados por mujeres genera un impacto positivo en el desarrollo regional y en el tejido social de sus comunidades.

Acciones

Los presupuestos con perspectiva de género no son un lujo ni un anhelo idealista: son una necesidad para enfrentar las desigualdades que limitan a las mujeres.

México ha dado pasos importantes en la planeación de presupuestos con enfoque de género, en colaboración con organismos como ONU Mu-

“Que los
programas
de igualdad
generen un
impacto real”.

una responsabilidad histórica durante el inicio de esta LXVI Legislatura.

En un país donde la titularidad del Ejecutivo la ostenta una mujer, más que nunca se deben destinar recursos suficientes para los temas que afectan e importan a las mujeres.

Vivimos en un México muy distinto al que vivían nuestras madres y abuelas; hace apenas 70 años las mujeres no podían votar ni participar en los procesos electorales. Hoy, en una nación con presidenta, gobernadoras, legisladoras, alcaldesas, presidentas municipales y mujeres participando en la construcción de políticas públicas con un enfoque social, debemos ver una diferencia real y tangible.

Un México más justo, empieza por el presupuesto. No debe olvidarse en San Lázaro que sin recursos no hay igualdad para las mujeres.

Aquí estaremos revisando los avances de este importante tema. **V**



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Wow, wow, wow

Finalmente se resolvió como debió haber sido: que la reforma constitucional en materia de Poder Judicial es constitucional.

En las últimas décadas, las derechas del mundo han recurrido insistentemente al protagonismo de los poderes judiciales para otorgar o restar legalidad a decisiones intrínsecamente políticas.

En el caso mexicano, todo el sexenio pasado jueces de distrito, tribunales de circuito, salas y pleno del Poder Judicial mismo fallaron insistentemente en suspender o anular políticas públicas del anterior gobierno: Tren Maya, Tren Interoceánico y modificación de libros de texto, por un lado, así como de reformas que tendían a modificar la regulación de las políticas neoliberales: leyes de la Industria Eléctrica, de Re-

muneraciones de las Personas Servidoras Públicas y de la Guardia Nacional, entre otras.

Fue tan así que la Corte terminó creyendo que debía transformar su función de garante del Estado de derecho en “contrapeso” de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para convertirse, hubiese o no motivación jurídica, en oposición de las nuevas mayorías parlamentarias en el Congreso de la Unión y en los de las entidades federativas.

Así llegamos a la sesión del pasado 5 de noviembre, en la que se intentó imponer una mayoría más similar a una facción que a un conjunto de ministros doctos en el estudio constitucional, imparciales, objetivos e independientes de cualquier interés personal o político.

La sorpresa fue la ruptura de ese bloque mayoritario. Lo de menos eran los argumentos jurídicos con

los cuales buscaban echar abajo la reforma judicial, sino la claridad de este objetivo.

Por ello, fue más notorio el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, que mantuvo su posición respecto de la inviabilidad del estudio de reformas constitucionales que el cambio de criterio al respecto de los cinco ministros.

La argumentación del proyecto a discusión estaba tan saturada de falacias y deliberados fraudes al razonamiento jurídico que por ese solo hecho merecería ser considerado, como lo mencionó la ministra Norma Piña Hernández, como un hecho memorable en los libros de texto de nuestro país.

Ojalá algún día, con un poco de honradez intelectual, la comunidad jurídica lo analice detenidamente.

En síntesis, sostenía: que la reforma constitucional era una reforma electoral; que la Constitución contiene una sección pétrea, que no identificó con claridad, entre la que se encontrarían supuestas violaciones a derechos humanos y a la independencia judicial, conceptos que ni el discurso ni el proyecto del ministro González Alcántara al-

canzaron a vincular lógicamente con la hoy reforma judicial.

Por ello, la propuesta de resolución del ministro era absolutamente caprichosa: suprimir la elección de jueces y magistrados y mantener la elección de ministras y ministros. Más allá del terrible precedente que habría significado invalidar una parte de la Constitución, esta resolución habría implicado la apertura indefinida hacia las decisiones de la Suprema Corte, una completa tiranía judicial.

El colmo fue cuando, viendo que no funcionó ninguna de sus estrategias, se propuso que la decisión de invalidar la reforma judicial se tomara por solo seis votos, cuando la Constitución determina que, en un pleno integrado por once ministras y ministros, procede la invalidación legislativa por mayoría calificada de ocho. Este atrevimiento hizo que exclamara: “¡Wow, wow, wow!”, resumiendo la sorpresa ante este subterfugio.

Finalmente, ganó la razón. El propio Poder Judicial Federal evitó la supuesta crisis constitucional, y la reforma judicial va. ●

*Ministra de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*



VISOS POLITICOS

Poder sin controles

CRISIS POLÍTICA

POR MORELOS CANSECO GOMEZ

En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 está inscrita la fórmula del epitafio -pensábamos- del absolutismo (monárquico). Se proclama con contundencia en su artículo 16: “Toda sociedad, en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, carece de constitución.” Con la reforma judicial del 15 de septiembre último y la limitación para recurrir a los medios de control de la constitucionalidad para impugnar reformas a la Ley Fundamental hemos arribado a la ruptura del Estado constitucional de derecho en nuestra sociedad.

Por un lado, la súper mayoría del partido oficial y sus aliados en las cámaras federales y los congresos locales fueron instrumentos de quien domina el poder ejecutivo para destituir del cargo a todas las personas juzgadores e ir a la elección de quienes habrán de sustituirlas, y también el cese del órgano de administración y disciplina judicial para el



Fotografía: twitter.

surgimiento de dos cuerpos para sustituirlo, de designación para la primera tarea y de elección para la segunda; el procedimiento para construir un poder judicial al servicio del absoluto en la presidencia.

Y, por el otro, la maquinaria política para afirmar que el poder bajo su control es irresistible, creciente e incontrovertible. Una combinación de uso del poder al margen de la

ley -la elección presidencial ajena a la equidad- para consolidar y ampliar el poder, la propaganda -la descalificación generalizada e injusta de la Corte y del Poder Judicial de la Federación (PJF)- y la captura de los órganos clave para la destrucción del Estado constitucional por medios constitucionales; obtener mayorías leales en el Instituto Nacional Electoral y la Sala Superior del Tribunal



Viene de la
página anterior

Electoral del PJF para decisiones claves. Y ahora para que una mini minoría en la Corte de paso libre a la súper mayoría sin legitimidad en los sufragios. No llegamos aquí por los votos; sino por la captura de los órganos para que el poder se concentrara.

En lo formal, tenemos Constitución. En lo real no alcanzaremos el estatus de la prueba requerida por la proclama de 1789. El democratismo de los 36 millones de votos que no reconocen los límites de los principios esenciales de la Constitución establecidos por el órgano que la expidió y de quienes se asumen en ejecución de la voluntad popular, imponen -paso a paso- la forma legal del régimen populista.

Y no es que el poder judicial o la impartición de justicia funcionaran sin mácula en los periodos de la post revolución o de la transición a la democracia. O que el legislativo no respondiera a las pautas del ejecutivo en el primero de esos periodos. Sin embargo, fue divorcio entre la norma y su cumplimiento; ahora se camina hacia la norma que sustenta la concentración del poder, que hace "constitucional" la democracia popular; la democracia de la mayoría sin controles

ni contrapesos orgánicos. El respeto a los derechos humanos sujeto a la voluntad de la mayoría en el poder.

En la sesión de la Corte del martes pasado se escenificó el desenlace definitivo de la crisis constitucional, pero se ahondó para la sociedad la crisis política de la concentración del poder sin controles; no lo es el legislativo, no lo será el judicial y tampoco los organismos constitucionales autónomos en vías de extinción o las partes integrantes de la Federación. Quedan los no orgánicos o agentes esenciales del poder, cuya actuación hasta ahora va de la mano de sus intereses y no de la pluralidad política y de los derechos de la ciudadanía, quienes sólo actuarán cuando aquellos converjan con estos últimos. Y la libertad de expresión en un océano de propaganda gubernamental y control de los medios públicos de comunicación social.

En lo constitucional, con participaciones de indudable valía, mérito

y profundidad, nuestro país no llegó a la resolución del cuestionamiento medular: ¿tienen límites materiales en la Norma Suprema los órganos que participan en el proceso para modificarla? El ponente, Ministro Juan Luis Gonzalez Alcántara Carracá propuso la respuesta en sentido positivo. Por las participaciones y las argumentaciones en los temas de si los partidos podían demandar la inconstitucionalidad de la reforma judicial electoral y de la procedencia de la demanda, la discusión sobre el fondo fue favorecido por la Ministra Presidenta Norma Piña, la Ministra Margarita Ríos Farjat y los Ministros, Luis María Aguilar, Alfredo Gutierrez Ortiz Mena, Javier Laynez y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Sin embargo, al haber cuatro votos por la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y prefigurarse la ausencia de ocho votos para declarar la invalidez de normas incluidas en la reforma judicial, fue menester ➤

EL DEMOCRATISMO DE LOS 36 MILLONES DE VOTOS QUE NO RECONOCEN LOS LÍMITES DE LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECIDOS POR EL ÓRGANO QUE LA EXPIDIÓ Y DE QUIENES SE ASUMEN EN EJECUCIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR...



Viene de la
 página anterior

decidir si tras la propia reforma impugnada sólo se requerían seis votos para invalidar. Me explico, entre 1995 y la reforma de 2024, en una Corte de 11 integrantes se requirió una mayoría calificada de ocho votos para invalidar lo aprobado en el ámbito de la representación popular del legislativo. Con la reforma y una Corte de nueve integrantes la mayoría requerida es de seis votos o dos tercios, salvo que la reforma no hizo la salvedad de mantener los ocho votos entre su publicación y entrada en vigor y el surgimiento -1 de septiembre de 2025- de la nueva Corte. Olvido y descuido.

El dilema: la norma reformada sólo requiere seis de 11 votos y no la mayoría calificada establecida en 1995, al tiempo que norma transitoria sobre el mandato al Congreso para legislar lo necesario, a fin de dar cumplimiento a la reforma judicial, se ordena que en tanto eso ocurre “se aplicarán en lo conducente de manera directa a las disposiciones constitucionales en la materia”.

Toda vez que seis integrantes del Pleno sostuvieron el criterio de que se requerían ocho votos para invalidar y esa determinación no se alcanzaría, el anti climático paso

procesal fue desestimar las demandas y no deliberar sobre el fondo planteado por el ponente.

Puesta al límite de su función constitucional de garante del imperio de la Norma Suprema frente a las transgresiones y los abusos del poder, y también al límite de la existencia misma del contrapeso constitucional, en la Corte las posiciones y los votos de sus integrantes libres se enfrentaron a la sistemática del significado de los precedentes y la congruencia con las actuaciones pasadas, propias y del órgano. El fondo no podía ser mayor: la pervivencia de Estado constitucional de derecho.

Ordena el tercer párrafo del artículo 17 constitucional: “Siempre que no

se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales”.

Si las normas impugnadas destruyen la separación de poderes y ponen en tela de duda la vigencia de los derechos humanos, el país merecía una discusión integral y una resolución más allá del equivalente a que nadie hubiera demandado.

Termina la crisis constitucional de la súper mayoría en contra de la Corte, pero sigue con nosotros la política de la concentración del poder y su ejercicio vertical sin controles. ✚

Fotografía: pixabay.




Betty Zanolli

La división del poder y nuestro futuro como Nación (XIII)

VII. Pese a la traición, subsiste la esperanza

Lo sucedido en el seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su histórica sesión del 5 de noviembre pasado, me hizo evocar el consejo de vida que el maestro de composición de mi padre, Pietro Mascagni, le escribió como dedicatoria al obsequiarle su libro de armonía: “Recuerda, querido Uberto, que en la vida, antes que ser un gran artista, debes ser un hombre”.

Cuánta razón tenía el compositor de Cavalleria Rusticana! Tal y como lo confirmé ese día, cuando de los 8 ministros que se esperaba defenderían al Estado de Derecho sólo 7 fueron los que no sólo defendieron a la Constitución como los grandes jueces constitucionales que son: antes que nada, nos demostraron su inquebrantable valor civil, quedando con ello refrendada e inmortalizada su congruencia e integridad en los anales de la historia.

¿Por qué faltó uno? Porque la historia de la indignidad humana es recurrente, cíclica y se repite de tanto en tanto, encarnada en distintos personajes, y así como bastó un apóstol para entregar a Jesucristo a sus verdugos, fue suficiente un voto, el del octavo ministro, Alberto Gelacio Pérez Dayán, para que el sabio, salomónico y humano Proyecto en discusión del ilustre Ministro Ponente Juan Luis González Alcántara y Carrancá fuera “desestimado”, perdiéndose de esta



manera la oportunidad para conjurar desde ahora, por un lado, la crisis constitucional a la que ha conducido el neopoder bicéfalo y, por otro, impedir que dicho neopoder destruya la carrera e independencia judiciales, la división entre los poderes, el sistema de pesos y contrapesos entre ellos, la República, el pacto federal, la democracia y, en suma, el Estado de Derecho de nuestra Nación.

Por consiguiente, hay mucho por hacer. Subsiste la luz de esperanza que implicará nuevos y redoblados esfuerzos ahora que aún está viva su flama. Para aquilatarlo, me remito a la histórica sesión. Originariamente, la esperanza nació encarnada en la presentación del Proyecto del Ministro Ponente y continuó viva aún luego de que, al realizarse el examen inicial sobre la legitimación de la parte promovente, se tuvo que sortear el escollo de la negativa expresada por las tres ministras, de quienes ya se esperaba su voto en contra, pero a la que se sumó -de manera por demás sorprendente (aunque para muchos trágicamente esperada, sabedores de que para ser grande, no cualquiera está llamado)-, la del ministro que decidió actuar en el rol de un Judas moderno. Éste, no sólo se declaró en contra de ella. Anunció además que se manifestaría en contra de la procedencia del Proyecto para no incurrir en una "nueva insensatez" frente a la insensatez. ¿Nueva insensatez que el Proyecto buscara restaurar el Estado de Derecho pulverizado?

El debate continuó y en él los siete Ministros brindaron lo que algún día será reconocido ampliamente como algunas de sus más importantes y trascendentales intervenciones. A un cierto punto, se arribó al que fue, desde mi punto de vista, el momento más delicado y trascendental de toda la sesión. ¿Cuántos votos deberían contar para poder entrar al debate sobre el fondo de la cuestión analizada? El propio Ministro Ponente anunció que existía una vía constitucional, por la cual la SCJN podía pronunciarse sobre éste, declarando la validez o invalidez de la inconstitucional Reforma Judicial (RJ). Fue entonces cuando el Ponente recordó al Pleno que, tal y como se había pronunciado en la Acción de Inconstitucionalidad 24/2024 del 10 de octubre, en apego a la literalidad del texto constitucional recién reformado y en vigor desde el 15 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en el último de los párrafos del artículo 105 de su reformada fracción II: las resoluciones de la SCJN sólo "podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, siempre que fueren aprobadas por una mayoría de cuando menos seis votos", lo cual era un mandato, subrayó: de aplicación literal y no interpretativa, ya que ahora solo existen dos únicos casos en los que se requieren 8 votos (cfr. arts. 2º y 6º transitorios). Un exhorto crucial ya que en aquella sesión de octubre, el



Ministro Gutiérrez Ortiz Mena había coincidido también en que, al no existir más el concepto de votación por “mayoría calificada”, independientemente de si son 9 u 11 los miembros del Pleno, ahora debía imperar la votación por “mayoría simple”, es decir, de 6 votos.

El Pleno se fue a receso. A su retorno, 5 ministros votaron avalando que bastan 6 votos para aprobar una resolución, pero el Ministro González Alcántara Carrancá acompañó además a su voto (por 6) de una reflexión: “las reglas del juego no se establecen en plena jugada” y, con la misma “autocontención” que inspiró su Proyecto, conminó a detener el examen de fondo.

El resultado es por demás esperanzador: la RJ sigue siendo impugnabile, a nivel nacional, a través de los medios de control constitucional conducentes y, a nivel internacional, ante organismos como la Convención y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, como veremos el próximo 12 de noviembre. (Concluirá)

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli

Youtube: bettyzanolli

La RJ sigue siendo impugnabile, a nivel nacional, a través de los medios de control constitucional conducentes y, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



El régimen que llegó al poder amparado por el orden republicano, lo ha destruido. Pero la voluntad republicana nunca muere.

**ENRIQUE
KRAUZE**

www.enriquekrauze.com.mx



Réquiem por la República

"Estos tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación."

Constitución de Apatzingán, 1814.

La República, desde su origen romano, es la organización política que racionaliza, divide y pone límites al poder, impidiendo su concentración. En México, ese orden está plasmado en las constituciones que nos han definido como una República, Representativa, Democrática y Federal, donde las instituciones se obligan a respetar y garantizar las libertades individuales y los derechos humanos. Ese orden de doscientos años ha sido destruido.

No es "el pueblo" quien decidió acabar con la República. Ese nunca ha sido el sentido de la democracia. Quien a nombre del pueblo se ha arrogado el derecho a cometer esa infamia ha sido la abusiva e ilegítima mayoría legislativa. Lo ha hecho obedeciendo el designio del Ejecutivo anterior (avalado por el actual) en connivencia con autorida-

des del INE, el Trife y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Es hora de recordar la historia de nuestra República. A decir verdad, solo en tres breves periodos la honramos en fondo y forma. Uno en la segunda mitad del siglo XIX, otro a principios del XX. El más reciente duró de 1997 hasta el pasado 5 de noviembre, fecha en que recibió el tiro de gracia.

El primer ensayo se conoce como la República Restaurada. Entre 1867 y 1876, hubo división de poderes, garantías individuales amparadas por la autonomía del Poder Judicial, elecciones libres, un federalismo efectivo y plena libertad de prensa. Su personaje representativo fue el licenciado Benito Juárez. "El cumplimiento de la ley ha sido siempre mi espada y mi escudo", escribió. Por eso releía *La conjuración de Catilina*, libro del historiador Salustio (siglo I a. C.) sobre el episodio que cimbró, pero no derrumbó a la República romana. A nuestra República la derrumbaría el César mexicano: Porfirio Díaz.

Díaz gobernó (con un interregno) por más de tres décadas. Hubo una es-

pecie de paz augusta, orden interno y progreso material. Se produjeron códigos de varia índole y hubo una práctica civil del derecho, pero se desconocía la Constitución y el derecho político todo. Las elecciones eran trámites. Se cuidaban las formas, se relegaba el fondo. Aquello era "una monarquía con ropajes republicanos" (Justo Sierra).

Contra ese régimen estalló la revolución de 1910. Su líder, Francisco I. Madero, quería restaurar la Constitución de 1857. La revolución triunfó bajo el lema "Sufragio efectivo, no reelección". Hubo elecciones libres, tras las cuales Madero presidió un gobierno apegado a la ley. Sobrevivió escasos quince meses. En febrero de 1913 concluyó, bañado en sangre, el segundo ensayo republicano en México.

Una nueva revolución se propuso reivindicarlo. Significativamente se denominaba *constitucionalista*. Su choque con otros movimientos llevó a una cruenta guerra civil, pero en 1917 las principales corrientes lograron una síntesis creativa en una nueva Constitución de inspiración liberal y social.

Nuevamente, hubo décadas de paz,



orden interno y un progreso material no despreciable acompañado por la fundación de sólidas instituciones públicas de atención a la salud, la educación y la cultura. Se amplió la enseñanza y la práctica del derecho. Se respetaron las formas, pero el fondo de la Constitución volvió a ser letra muerta. Las elecciones eran trámites. Aquello era “una monarquía absoluta, sexenal, hereditaria por la vía transversal” (Cosío Villegas).

El tercer ensayo republicano se pactó por iniciativa del presidente Ernesto Zedillo. Con el acuerdo de todos los partidos, se consolidó un Instituto Federal Electoral en manos ciudadanas. Se renovó el Poder Judicial, otorgándole plena autonomía. Hubo pluralidad legislativa. La libertad de expresión fue sustancial.

Amparado en ese orden, en 2018 llegó al poder un nuevo régimen que no respeta ni el fondo ni la forma republicana. Sencillamente no cree en el derecho. O más bien, cree que el poder es derecho: su derecho. En seis años y a un costo gigantesco, arrasó con buena parte del edificio institucional del siglo XX y consumó la destrucción del legado republicano del siglo XIX. La concentración de poder –¿bajo el mando de quién?– es total. Las libertades individuales están al arbitrio de ese poder y los derechos humanos, desprotegidos.

¿Renacerá por cuarta vez nuestra República? Dependerá de las generaciones futuras. Y éstas dependerán de nuestra capacidad de dejar testimonio de la verdad: ni los emperadores romanos pudieron borrar la voluntad republicana.



KAROLINA GILAS

La voluntad propia

La separación de poderes es un principio fundamental de la democracia moderna. Propuesto por Montesquieu y refinado por los padres fundadores de Estados Unidos, este concepto busca prevenir la concentración excesiva del poder en una sola institución o individuo. James Madison, en el *Federalist Paper No. 51*, explicó que, en una democracia, cada rama de gobierno debe tener "una voluntad propia" (*a will of its own*).

Esta idea va más allá de la mera división formal de funciones, pues la "voluntad propia" implica que cada poder del Estado –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– debe tener la capacidad y la determinación de actuar de manera independiente, incluso cuando esto signifique oponerse a las otras ramas. No se trata sólo de tener diferentes funciones, sino de tener la autonomía para ejercerlas sin someterse a presiones indebidas de los otros poderes.

Esta independencia es crucial por numerosas razones. En primer lugar, actúa como un baluarte contra la tiranía, evitando que un solo poder acumule demasiada autoridad y se vuelva autoritario. Además, juega un papel vital en la protección de los derechos individuales, ya que cada rama del gobierno puede defender a la ciudadanía de los posibles abusos de las otras.

En segundo lugar, la "voluntad propia" de cada poder también contribuye significativamente a mejorar la calidad de las decisiones gubernamentales.

Cuando existe una deliberación genuina entre poderes verdaderamente independientes, es más probable que surjan políticas equilibradas y más efectivas. Este proceso de debate y contrapeso no sólo refina las propuestas, sino que también ayuda a prevenir errores y excesos.

En tercer lugar, la separación de poderes tiene impacto sobre la percepción pública y la legitimidad del sistema político. Cuando la ciudadanía ve un gobierno dividido y controlado, donde cada rama actúa como un verdadero contrapeso de las otras, tiende a confiar más en sus instituciones. Esta confianza es el cimiento sobre el cual se construye una democracia estable y duradera.

Así debe funcionar el sistema de separación de poderes –al menos en teoría–, pues la situación actual en México pone en duda la existencia de esta "voluntad propia" en los diferentes poderes y niveles de gobierno y evidencia una erosión de la separación de poderes en México.

La reciente aprobación de la reforma judicial en México, impulsada por el partido gobernante Morena y sus aliados, no sólo es preocupante por su contenido –que propone cambios radicales como la elección popular de jueces–, sino por el proceso mismo de su aprobación. En menos de 24 horas después de su paso por el Congreso federal la reforma fue avalada por la mayoría de los Congresos estatales, en un despliegue de eficiencia legislativa que sería admirable si no fuera tan inquietante.

Este proceso relámpago –la sesión del Congreso de Oaxaca para aprobar la reforma duró únicamente seis minutos (*sic!*)– plantea serias interrogantes sobre la calidad del debate legislativo y la verdadera independencia de estas instituciones.

¿Cómo es posible un análisis profundo y una deliberación seria sobre una reforma constitucional en tan poco tiempo? La respuesta incómoda es que, probablemente, no lo hubo. La velocidad del proceso sugiere que los legisladores –federales y estatales– actuaron más como una extensión del Ejecutivo que como un poder independiente con "voluntad propia".



Viene de la
[página anterior](#)

En este contexto –y más allá del caso mexicano– ¿podemos seguir hablando de democracia cuando los poderes del Estado renuncian a su “voluntad propia”?

Si asumimos que la democracia no se define sólo por la existencia de elecciones o por la regla de la mayoría, sino que requiere un sistema de pesos y contrapesos funcional, donde diferentes instituciones puedan actuar como controles mutuos efectivos, la respuesta resulta por demás inquietante: la concentración de poder que permite a un solo partido o líder dominar todas las ramas del gobierno socava la esencia misma de la democracia.

Cuando el Legislativo se convierte en un mero sello de aprobación para las iniciativas del Ejecutivo, y cuando el Judicial pierde su capacidad de actuar como un control independiente, nos acercamos peligrosamente a un sistema autoritario.

Cuando los poderes del Estado actúan al unísono, siguiendo la voluntad de un solo líder o partido, es válido cuestionar si aún estamos ante una democracia funcional.

La existencia de elecciones periódicas no es suficiente para garantizar un sistema democrático si los controles institucionales se han debilitado hasta el punto de ser ineficaces: la preservación de la democracia requiere más que estructuras formales, demanda una cultura política que valore y defienda la independencia de las instituciones. Necesita liderazgos y élites políticas capaces de respetar los límites de su poder y de una ciudadanía vigilante que exija rendición de cuentas. Sin estos elementos, incluso las constituciones más robustas pueden volverse ineficaces.

El desafío para México, y para cualquier democracia que enfrente dinámicas similares, es cómo revitalizar esa “voluntad propia” en cada rama del gobierno. Cómo fomentar una cultura política que no sólo tolere, sino que celebre el disenso constructivo y la deliberación profunda. Que se entienda el disenso y la existencia de intereses particulares –inclusive cuando llegan a ser contradictorios– no como una amenaza, sino como un fenómeno natural y una fuente de fortaleza y resiliencia para nuestro sistema democrático.

Fomentar esa cultura que celebre el disenso constructivo también implica cambiar las narrativas dominantes sobre el éxito político. En lugar de valorar únicamente la capacidad de imponer una agenda, se debe reconocer y celebrar la habilidad para construir consensos, negociar compromisos y reconocer los méritos de las propuestas de otros.

La lección de Madison sigue siendo tan relevante hoy como lo fue hace más de dos siglos: sin una verdadera separación de poderes, sin instituciones capaces de ejercer una “voluntad propia”, la democracia se convierte en poco más que una fachada, un cascarón vacío que oculta la realidad de un poder cada vez más concentrado y menos responsable. 🗳️

La lección de Madison sigue siendo tan relevante hoy como lo fue hace más de dos siglos: sin una verdadera separación de poderes, sin instituciones capaces de ejercer una “voluntad propia”, la democracia se convierte en poco más que una fachada, un cascarón vacío que oculta la realidad de un poder cada vez más concentrado y menos responsable. 🗳️



COLUMNISTA INVITADO

La reforma de "Supremacía Constitucional",

ES PRELUDIO DE LA PÉRDIDA DE DH

POR **RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ**

En tiempo récord y sin una verdadera discusión ha sido reformada la Constitución Federal, ahora para dejar claro que los ciudadanos de este país no podrán demandar de las autoridades la eliminación o limitación de derechos humanos que en su favor reconoce el texto constitucional.

Para justificar dicha atrocidad, tanto el Ejecutivo federal como diversos legisladores, de manera falaz, han señalado que dicha reforma no afecta derechos humanos, ya que: a) El artículo primero de la Ley Suprema, finalmente no fue reformado y, b) que ese actuar obedece a un mandato del pueblo.

Considero que ambas aseveraciones encierran engaño o fraude. En el primer caso a), porque si bien finalmente no fue objeto de reforma el artículo 1° constitucional que originalmente se incluía en la iniciativa de reforma, mismo que establece, entre otras cosas, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales, así como de las garantías para su protección; lo cierto es que al eliminar el medio de defensa del que disponemos los gobernados para exigir el respeto y vigencia de esos derechos, ante su eventual desaparición o limitación, ya no habrá posibilidad de demandar su restitución.

Vale hacer referencia de manera muy breve a la distinción doctrinal y jurisprudencial entre derechos humanos, derechos fundamentales o constitucionalizados y garantías. Así se ha distinguido

que los derechos humanos implican un concepto mucho más amplio, ya que al no estar expresamente reconocidos en algunos sistemas jurídicos, no es factible demandar del Estado su cumplimiento, de modo que la infracción de alguno de ellos, únicamente podrá ser objeto de rechazo moral. En cambio cuando esos derechos son incorporados, por regla general en la Ley Suprema de una nación, se les denomina derechos fundamentales o constitucionalizados, y se posibilita a los gobernados a hacer uso de los medios de control, para exigir de la autoridad su vigencia y observancia; a esos medios de control o defensa se les denomina garantías.

En el caso de México, los derechos humanos constitucionalizados, que tienden a tutelar el respeto a la vida, dignidad, igualdad y libertad de las personas, se encuentran reconocidos básicamente en los primeros 29 artículos de la Constitución; sin embargo, podría decirse que al eliminar el mecanismo para demandar su respeto, solo se podría apelar al rechazo moral ante su supresión o limitación.

Lo dicho porque en nuestro país, la garantía para exigir al Estado la observancia de esos derechos es el juicio de amparo, el cual, con la reforma, se determina su improcedencia contra reformas a la Constitución, aun cuando éstas impliquen eliminar o limitar derechos humanos actualmente reconocidos. Así, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que históricamente



Viene de la
página anterior



Fotografía: Pixabay

VALE HACER REFERENCIA DE MANERA MUY BREVE A LA DISTINCIÓN
DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL ENTRE DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS FUNDAMENTALES O CONSTITUCIONALIZADOS Y GARANTÍAS.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

las garantías individuales se han reputado como aquellos elementos jurídicos que se traducen en medios de salvaguarda de las prerrogativas fundamentales que el ser humano debe tener para el cabal desenvolvimiento de su personalidad frente al poder público y que en nuestra nación esa garantía es la acción constitucional de amparo.

En el mismo sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el párrafo 25 de la opinión consultiva OC-8/87, ha indicado que las garantías sirven para proteger o hacer valer el ejercicio de un derecho.

Entonces, al reformarse los artículos 105 y 107 de la Ley Suprema del país, para establecer de manera expresa la improcedencia de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, y particularmente el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución, sin duda se genera la posibilidad de que, de eliminar o restringir derechos humanos contenidos en la Constitución, los ciudadanos como titulares de esos derechos no puedan reclamar su restitución.

Visto así, parece que efectivamente la reforma en mención puede ser el preludio de la desaparición o limitación de los derechos humanos que reconoce la Constitución; de ahí que se considere implica una falacia afirmar que la reforma no los afecta, pero, al eliminar o declarar improcedente la garantía para su defensa, que a su vez constituye un derecho constitucional, de facto desaparece la posibilidad de reclamar su restablecimiento, lo que lleva a asegurar que, aun cuando no se reformó el artículo primero constitucional, al limitarse la procedencia del juicio de amparo, es falso que exista garantía de que en nuestra nación todas las personas gozarán

de los derechos humanos reconocidos en ese pacto y los tratados internacionales, pues al ser improcedente la acción para su protección, que como se ha dicho igualmente constituye un derecho fundamental, se abre la puerta para que sin limitación alguna, se eliminen o limiten derechos que resulten incómodos a los fines o ideologías del gobierno; por ejemplo, limitar o eliminar la propiedad privada, el derecho de asociación, manifestación libre de ideas etc. Supuesto en el cual, en el mejor de los casos únicamente tales reformas podrían ser objeto de rechazo moral, pero no de restitución.

El segundo argumento para justificar la reforma b), relativa a que deriva de un mandato del pueblo, externado en las pasadas elecciones, sin mayor dificultad se evidencia su falsedad, ya que como se ha indicado en distintos espacios el porcentaje de votos que obtuvo la coalición gobernante, no corresponde al número de diputados que les fueron asignados por las autoridades electorales; pero, además, jamás se indicó al electorado durante las campañas, que de obtener la mayoría calificada, se reformaría la Constitución para privarles del juicio de amparo, institución reconocida y apreciada por la colectividad, que dicho sea de paso, es creación de ilustres mexicanos, para que los gobernados se defendan de actos arbitrarios de la autoridad.

A partir de lo dicho resulta paradójico afirmar que el pueblo otorgó mandato al gobierno para que lo despojara de la única acción que tiene para defenderse de actos arbitrarios, como pudiera ser eliminar o restringir derechos humanos, pues es tanto como pensar que los ciudadanos votaron en favor de que el gobierno pueda limitar sus derechos y libertades. ✎

El autor es magistrado de Circuito.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
 @carloselizondom

Trump atizó el ánimo proteccionista de su país. Esto dificultará la revisión del T-MEC, en donde México debe ser un buen vecino.

Imponer

Trump fue claro durante la campaña: regresa a imponer su visión del mundo. Tiene el poder para hacerlo. En esto es muy similar a Morena.

Trump atizó el ánimo proteccionista de su país. Esto dificultará la revisión del T-MEC. En los términos mercantilistas que tanto le gustan, estamos abusando: de enero a agosto de este año, México tuvo un superávit comercial de 168.8 mil millones de dólares. En su lógica, además, estamos permitiendo que China saque ventaja de ellos a través de nosotros: en el mismo período tuvimos un déficit comercial de 78.2 mil millones con el país asiático.

En una relación tan asimétrica es importante ser un buen vecino y cumplir con las reglas del T-MEC. Sin éstas sólo queda el poder descarnado. No lo entendió así el gobierno de AMLO. En varios temas impulsó políticas contrarias al tratado, como en la energética y en la prohibición del maíz genéticamente modificado. Esto, sin embargo, no es lo central para Trump en este momento. Su objetivo inmediato es recurrir a la amenaza de aranceles para obligar a México a disminuir el tráfico de migrantes y de fentanilo.

El gobierno de Sheinbaum ha mandado la señal de que no le importa cuidar la relación comercial. Muchas de las reformas constitucionales ya aprobadas van en contra de los principios fundamentales de la integración comercial, como el tener un Poder Judicial autónomo del poder político.

Con Trump esto no será un problema. Quiere algo similar para su país. La Suprema Corte de Estados Unidos ya determinó que el jefe del Ejecutivo tiene inmunidad en cualquier decisión oficial que tome. Por otro lado, en más de una ocasión Trump ha dicho que los inversionistas que se establezcan en México deberán enfrentar los riesgos de hacerlo en un país sin leyes.

Lo que sí será complicado es haber cambiado el régimen constitucional de la CFE y de PEMEX para hacerlas empresas hegemónicas y preponderantes frente a las privadas. Esto viola el T-MEC y afecta a

empresas petroleras de Estados Unidos, muchas de estas importantes donadoras de la campaña de Trump.

La reforma se firma la misma semana que Pemex anuncia pérdidas históricas y tras un sexenio de haber mostrado que es incapaz de sacar los hidrocarburos que tenemos en el subsuelo, incluidos grandes yacimientos no convencionales de gas natural. Mientras, México depende cada vez más de importarlo de Estados Unidos.

El gas natural es la mayor vulnerabilidad a nuestra soberanía. A diferencia de la gasolina, que se puede traer de cualquier lugar por barco, este gas llega por ductos que vienen de Texas.

En septiembre el senador republicano por Alaska, Dan Sullivan, presentó una iniciativa para prohibir ciertas exportaciones de gas natural a México. Entre las razones de la iniciativa está la centralización del poder gubernamental en el Ejecutivo a través de la reciente reforma judicial, la corrupción y la violación del T-MEC por darle prioridad a las empresas estatales de energía de México.

En el discurso, Sheinbaum sostiene que desea una revisión exitosa del T-MEC y una mayor integración comercial en la región. Pero en la práctica ha tomado decisiones contrarias a ello.

Una posibilidad es que en el gobierno se crean el rollo de que, como México es el primer socio comercial de Estados Unidos, nos necesitan. Es cierto. Estados Unidos importa desde México el 15.7 por ciento de sus bienes. Sin embargo, nosotros les enviamos el 83.1 por ciento de nuestras exportaciones. Somos los vulnerables de la ecuación.

Otra posibilidad es que no les importen demasiado las consecuencias, ni de una eventual deportación de millones de mexicanos o de cambios de fondo en el T-MEC. Pueden creer que la concentración del poder, reforzada con las reformas recién aprobadas, les alcanza para resistir cualquier tormenta. Pueden pensar también que incluso les caería como anillo al dedo: los problemas del país serían culpa del imperialismo yanqui.



Sacapuntas

SOLICITAN REUNIÓN CON LA PRESIDENTA



CLAUDIA
SHEINBAUM

› Varias delegaciones que acudirán al G-20, que inicia el 18 de noviembre en Brasil, han solicitado reuniones con la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Canadá, China, Francia, Gran Bretaña, Japón, Corea del Sur, India e Indonesia son los países que buscan un encuentro con la mandataria mexicana, pero por limitaciones de tiempo no podrá atenderlos a todos. Por cierto, irá acompañada del canciller **Juan Ramón de la Fuente** y la secretaria de Energía, **Luz Elena González**.



ARIADNA
MONTIEL

CONCENTRADA EN
LOS PROGRAMAS

› Nos cuentan que la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, se ha concentrado en el registro de la Pensión Mujeres Bienestar y el censo para el programa Salud Casa por Casa. De hecho, en días recientes juntó a los 32 delegados estatales de la dependencia para revisar los avances. Dichas evaluaciones, comentan, las hará de manera frecuente.



FRANCISCO
CERVANTES

CASI LISTO, PACTO
PARA PRECIOS DE
ALIMENTOS

› Nos adelantan que en los próximos días el gobierno federal anunciará un acuerdo con empresarios para fijar precios máximos de alimentos básicos. El objetivo es reducir la inflación y, nos explican, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, ha sido el principal cabildero entre la iniciativa privada y las autoridades.

RICARDO
TREVILLAAJUSTAN EN
ACRÓNIMO

› Cambió el acrónimo de la secretaría de la Defensa Nacional, encabezada por **Ricardo Trevilla**. Luego de 87 años de ser identificada como la Sedena, pasa de manera oficial a ser Defensa, lo que incluyó modificaciones a su imagen institucional. Todo ello, se informó, con autorización de la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**.

JORGE
ROMERO
HERRERAEL PANISMO VA A
LAS URNAS

› Este domingo unos 300 mil militantes del PAN pueden votar de manera directa y secreta para definir quién será la persona que ocupe la presidencia nacional del partido. La elección está entre **Adriana Dávila** y **Jorge Romero Herrera**, y nos adelantan que los resultados se estarían dando a conocer esta noche alrededor de las 22:00 horas.

LUISA MARÍA
ALCALDESIN ACUERDO, RELEVO EN
MORENA CDMX

› Hablando de relevos, en Morena se está complicando el proceso para la definición de su nueva dirigencia en la Ciudad de México, el próximo 24 de noviembre. Nos dicen que las *patadas bajo la mesa* están a la orden del día y la dirigente nacional, **Luisa María Alcalde**, no ha podido generar consensos entre los grupos. Y el tiempo se agota.

GUADALUPE
TADDEIDIFÍCIL, REDUCIR COSTO
DE ELECCIÓN

› El INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, difícilmente moverá la cifra de 13 mil millones de pesos de presupuesto para la elección de ministros, magistrados y jueces, a realizarse en 2025. Ya revisaron la propuesta una y otra vez y consideran que no hay forma de reducir el costo, si es que se quiere un proceso impecable, como debe ser.



La peor evaluada

Si se trata de tener una “defensoría del pueblo” sumisa y obediente al Poder Ejecutivo y que guarde silencio ante actos o políticas gubernamentales que atenten y violen los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos, entonces **Rosario Piedra** tiene el perfil idóneo; no importa que haya sido la candidata peor evaluada en el Senado de la República.

Es obediente, leal y amiga de **Andrés Manuel López Obrador** y con eso basta. No importa que sólo haya obtenido uno de los 15 puntos posibles para quedar entre los perfiles idóneos para dirigir la CNDH durante los próximos cinco años.

Piedra fue excluida del listado de los cinco mejores perfiles de los aspirantes a presidir la Comisión, porque sólo obtuvo un punto. Después de las comparencias —que se realizaron 24, 25 y 26 de octubre—, se eligieron los perfiles mejor evaluados, tomando en cuenta ocho indicadores: experiencia y conocimiento en materia de derechos humanos; autonomía o independencia política y partidaria; apertura ideológica; integridad pública; atención adecuada de casos prácticos; respuestas con razonamiento crítico durante la comparencia; compromiso colaborativo con el Consejo Consultivo y la sociedad civil; y compromiso de progresividad en materia de derechos humanos.

Nashieli Ramírez, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, obtuvo 15 puntos (12 otorgados por el oficialismo y tres por la oposición); **Tania Ramírez**, directora de la Red por los Derechos de la Infancia, logró 12 puntos; **Paulina Hernández**, activista, consiguió 11 puntos; **Karla Alejandra Obregón**, siete puntos, y **Carlos Pérez Vázquez**, seis puntos.

¿Por qué en la terna final sacaron a **Tania Ramírez** y metieron a **Piedra**? Los malabares de **Javier Corral**, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, lo justificaron así:

“Escuchando las voces de quienes quieren proponerla a ella (**Rosario**) para ser reelecta, se internó a la terna. La terna tiene que escuchar a distintos grupos parlamentarios, no sólo se trata de conseguir, en efecto, los perfiles más idóneos y mejor evaluados, también se busca tener el mayor consenso político posible”. ¿Lo convenció, querido y querida lectora? A mí tampoco; bueno, ni a muchos morenistas. De acuerdo con la nota periodística de mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**, no había consenso real ni entre los morenistas, quienes en sus participaciones

dejaron ver que ejercerán su voto de forma libre, aunque en ningún momento criticaron abiertamente a **Piedra**, tampoco la respaldaron de forma explícita.

El oficialismo aún se mantiene dividido. Están quienes defienden su gestión y los que se han pronunciado por un relevo en la CNDH. La obediencia del bloque mayoritario será puesta a prueba el martes, cuando se someta a votación la terna.

De respaldar la reelección de **Piedra**, se pondría en riesgo la autonomía e independencia del organismo frente al Ejecutivo y se convalidaría el rol pasivo que ha jugado como institución frente a la militarización de la seguridad pública, la política migratoria, los megaproyectos de desarrollo en territorios indígenas, la disminución del espacio cívico y la estigmatización de periodistas y organizaciones sociedad civil defensoras de derechos humanos.

Durante el parlamento abierto del 22 de octubre —realizado en el Senado—, organizaciones de la sociedad civil coincidieron en la urgencia de que la nueva presidencia de la CNDH fuera autónoma y apartidista. De un total de 14 organizaciones que participaron ese día, 12 se pronunciaron explícitamente en contra de la reelección de **Rosario Piedra**. Si ella no pudo darse cuenta de que integró a su expediente una carta de apoyo falsa —atribuida al obispo **Raúl Vera**—, ¿podrá identificar los abusos de poder o las acciones de gobierno que atenten contra los derechos humanos de los ciudadanos?

DM

“Es inexplicable”... Obediencia le debe el INE, no, más bien **Guadalupe Taddei** a la 4T, así que ajustar y bajar su presupuesto y con lo que hay y con lo que tienen, la consejera presidenta tendrá que organizar la elección de los jueces, magistrados y ministros. “Finalmente es como cualquier elección, son casillas, son ciudadanos que participan de manera voluntaria en la elección... o sea, no puede ser”.



EDITORIAL

INE: cortar el despilfarro

Los históricos comicios en que por primera vez los ciudadanos votarán por ministros, magistrados y jueces han vuelto a exhibir uno de los aspectos más polémicos del Instituto Nacional Electoral (INE): el despilfarro y la carencia de sensibilidad social con que lleva a cabo sus actividades. Esta semana, su Consejo General presentó un proyecto de presupuesto en el que solicita 13 mil 205 millones de pesos, monto superior en 4 mil 403 millones (50 por ciento) al requerido en las elecciones generales de este año, el cual ascendió a 8 mil 802 millones.

Para justificar este salto presupuestal, el organismo adujo que desea mejorar las remuneraciones de los capacitadores, quienes son los empleados temporales responsables de ubicar y preparar a los funcionarios de casilla. Dicho propósito es sin duda loable, toda vez que sobre estos trabajadores recae el peso de asegurar que los funcionarios designados se presenten el día de la votación debidamente preparados para recibir y contar los sufragios, así como para llenar las actas, las mantas y toda la documentación que da certeza a los electores de que su voto

fue respetado. Sin embargo, el apartado de “remuneraciones al personal de carácter transitorio; honorarios; remuneraciones adicionales y especiales” apenas representa 724 de los 13 mil millones, por lo que de ninguna manera explica semejante incremento.

Además, como señaló la presidenta Claudia Sheinbaum, en estos comicios no compiten partidos políticos, por lo que no es necesario asignar recursos a los mismos y, por lo tanto, el proceso debería ser no más, sino menos costoso que aquellos en los cuales se elige a los titulares del Ejecutivo y el Legislativo. La mandataria también denunció que originalmente los consejeros habían estimado el costo en 7 mil millones de pesos, pero después prácticamente lo duplicaron. De la información dada a conocer se desprende que una parte significativa de este sobrecosto proviene de la “generosidad” con que el personal del INE se obsequia a sí mismo a expensas de la hacienda pública: el presupuesto incluye beneficios salariales, incluidas gratificaciones especiales y contratación de personal eventual en áreas específicas, además de un pago de estímulos por mil 135 millones de pesos. Todo esto



es adicional a los ingresos ordinarios de los funcionarios que, como se ha reiterado en este espacio, son los mejor pagados dentro del de por sí derrochador universo de los organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.

Como precisó el Consejo General, el presentado es un “presupuesto precautorio”, con el cual el instituto busca blindarse ante cualquier eventualidad en un contexto en que los amparos otorgados por juzgados federales y el carácter inacabado de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial le impiden conocer con exactitud cuestiones clave como el número de casillas a instalar. Cabe esperar que, en cuanto cuenten con el marco jurídico y las certezas necesarias para organizar las elecciones, los consejeros elaboren un nuevo proyecto guiado por la sensatez y el cuidado del dinero de todos los mexicanos. De no ser así, enviarán a la ciudadanía la alarmante señal de que, pese a la salida de los personajes más impresentables de la cúpula del INE, éste sigue atrapado en inercias nefastas que desvirtúan su labor y encarecen de modo injustificable los procesos democráticos.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PESE A SER la segunda fuerza política del país y haber ganado dos veces la Presidencia de la República, el **PAN** se ha desdibujado en el escenario nacional. Tan es así que hoy es el partido que menos militantes registrados tiene en México, con poco más de **270 mil**.

Y EN MEDIO de esa crisis, hoy los panistas acudirán a las urnas para renovar su dirigencia nacional. Es una pelea bastante desigual en la que la tlaxcalteca **Adriana Dávila** ha tenido que enfrentar no sólo a **Jorge Romero**, sino a todo el aparato de la actual dirigencia blanquiazul.

NO ES RARO que el ex gobernante de **Benito Juárez**, a quien se le ubica como la punta del iceberg del **Cártel Inmobiliario**, llegue a las elecciones con una aparente ventaja. Se sabe que las actuales dirigencias estatales, que le deben el puesto a **Marko Cortés**, operaron para que luciera la campaña en sus respectivas entidades.

EL MEOLLO del asunto para el **PAN**, sin embargo, va mucho más allá de quién quede al frente del CEN. El verdadero problema que enfrenta este partido es definir **cuál es el rumbo que va a tomar**. Hay panistas que dicen que no se le puede ganar a la izquierda por la izquierda, de ahí que piden



una **postura más radical de derecha**. Otros, en cambio, dicen que hablar de izquierdas y derechas es una cosa del pasado, y lo que el **PAN** requiere es ofrecerle resultados y soluciones a la gente, no ideología del siglo pasado.

HABRÁ QUE seguir muy de cerca las votaciones en el **PAN**, ya que, de entrada, está en juego la alianza con el **PRI** y lo que fue el **PRD**, que (nuevamente) para unos es un salvavidas y, para otros, es un lastre.

• • •

QUIÉN LO IBA a decir: la senadora **Cynthia López Castro** pasó de echar pestes contra la reforma judicial de la **4T**... a ser recibida por la mismísima presidenta **Claudia Sheinbaum** en **Palacio Nacional**.

PARA MÁS SEÑAS, López Castro fue quien le echó la mano a Morena para conseguir la mayoría calificada en la votación sobre la llamada **supremacía constitucional**. Aunque llegó a su escaño por el **PRI**, ya con el cargo se le volteó a los tricolores y apoyó a los guindas.

Y AHORA, casualmente, en su papel de presidenta de **Mujeres de la Unión Interparlamentaria**, que agrupa a legisladoras de 178 países, le abrieron la puerta presidencial para iniciar la organización de la reunión de mujeres legisladoras del mundo, que se celebrará en marzo próximo en la **CDMX**.

QUIÉN SABE si este encuentro fue uno de los compromisos por su ayuda a la **4T**, pero llama la atención que ella es la primera legisladora no morenista que la **Presidenta de la República** recibe. ¿Quién pompó apoyitos, quién pompó?



Receta para cocinar una autocracia

- Desde el sexenio pasado, se ha estado cocinando una auténtica autocracia.

México amaneció el miércoles con dos noticias que ocasionaron una muy mala digestión: el regreso de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos a pesar de estar muy pasado de cocimiento, y que la última esperanza de salvar el Poder Judicial se quemó en el horno.

Desde el sexenio pasado, se ha estado cocinando una auténtica autocracia al concentrar en una sola persona todo el poder, primero con **Andrés Manuel López Obrador** y ahora con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien ha seguido al pie de la letra la receta que le dejó su antecesor.

Para lograr el platillo que quiere la 4T se necesita una Presidencia omnipresente que dirija todo sin permitir que ningún otro chef se acerque a la cocina ni tenga acceso a los ingredientes y mucho menos a las recetas; para ello se debe mezclar lentamente una retórica nacionalista en la que se repita una y otra vez que todo fue decisión del pueblo con un Congreso sazonado de abyección y bien marinado con una mayoría parlamentaria obtenida gracias a que, en el mercado político, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se la dieron en una ganga.

Luego se requiere trocear y amasar el Poder Judicial hasta reducirlo a un puré suave y manejable. Esta etapa requiere experiencia, ya que los jueces y magistrados pueden resultar, como lo han demostrado, duros y fibrosos. En este paso se necesita un buen pinche que haga el trabajo sucio, como sucedió con el ministro **Alberto Pérez Dayán**. Él se aseguró de que la reforma judicial no fuera anulada.

El siguiente paso es eliminar cualquier sabor y aroma a autonomía. Primero lo hicieron con el INE, luego con el TEPJF y ahora van con los órganos autónomos. En este paso, el objetivo es des-

hidratarlos o eliminarlos por completo, dejándolos con una apariencia crujiente por fuera, pero huecos y sin esencia. Por ello quieren pasar las funciones del Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece o la CRE a las Secretarías de Estado. Así se convertirán en una especie de merengue de pastel, que sirve de adorno, pero a la hora de comerlo, todo mundo lo retira.

Cuando el plato esté casi listo, se agrega a discreción programas sociales y medios complacientes y aplaudidores. No se necesitan muchos, sólo unos cuantos que asistan a las mañaneras del pueblo a hacer preguntas condescendientes. Esto endulza el platillo y suaviza las opiniones en la mesa. Además, **los sabores indeseados se hacen más manejables y las personas están dispuestas a comerse lo que le ofrecen. Esto le ha funcionado a la chef de Palacio Nacional, porque, de acuerdo con las encuestas de su primer mes de gobierno, los comensales han aprobado su estilo de cocinar.**

El último paso es cocinar a fuego lento y servir bien caliente, es mejor que la gente se quemé la lengua a que pueda intentar buscarle sabor. Es importante presentar ese plato principal señalando que se está construyendo el segundo piso de la cocina, o de la transformación, asegurándose que nadie pueda pedir condimentos como el diálogo o la división de poderes. Mucho menos que se busque que se rinda cuentas de cuánto le costará al país ese manjar.

Parece que el gobierno de **Sheinbaum** y su partido Morena tienen muchas ganas de regalarle en Navidad ese platillo a **López Obrador**, por eso están cocinando la destrucción del país a marchas forzadas, con el horno al máximo sin importar las consecuencias de su prisa.

Así México se sentará a la mesa a disfrutar una autocracia bien cocinada, servida con un Congreso a la parrilla, el Poder Judicial bien triturado y los órganos autónomos a punto de turrón, mientras la chef de la transformación señala que el plato está listo y no se admiten devoluciones.

En este paso se necesita un buen pinche que haga el trabajo sucio, como sucedió con el ministro **Alberto Pérez Dayán**.



BAJO RESERVA

Alerta roja en la Marina

:::: Nos cuentan que el asesinato del contraalmirante **Rubén Guerrero Alcántar** encendió las alertas de seguridad en el puerto de Manzanillo, Colima, donde a finales de noviembre la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabezará la ceremonia por el aniversario de la Armada de México. Inmediatamente después del ataque, los elementos de las Fuerzas Armadas desplegados en el puerto echaron a andar una operación de seguridad. Nos detallan que se trata de un duro golpe a la Marina, que en 40 días de la presente administración ha incautado por mar casi 20 toneladas de estupefacientes, en cuatro municipios, principalmente Acapulco y Sonora, y en Sinaloa está desmantelando los "polvorines" o centros de armas del Cártel de Sinaloa, con dos golpes grandes en una semana.



Claudia
Sheinbaum

ARCHIVO EL UNIVERSAL

David Monreal se hace presente... en anuncios espectaculares

:::: Nos cuentan que el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, a quien a menudo se le reprocha que no aparece frente a sus gobernados cuando se intensifican las oleadas de violencia del crimen organizado en su entidad, ahora se hizo muy presente. Pero no crea usted que para rendir cuentas ante los ciudadanos, sino para aprovechar la visita de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Su aparición fue a través de enormes anuncios espectaculares colocados sobre la carretera Zacatecas-Durango, con su imagen junto a la mandataria federal. Hay de maneras a maneras de hacerse presente.



David Monreal

ARCHIVO EL UNIVERSAL

FGR trae a panistas del tingo al tango

:::: Nos cuentan que hace dos meses los panistas **Federico Döring** y **Saúl Téllez** interpusieron una denuncia para que se investigue al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, por supuestamente ocultar información sobre el asesinato de **Héctor Melesio Cuen** y el secuestro de **Ismael 'El Mayo' Zambada**, pero la Fiscalía General de la República los ha traído a vuelta y vuelta, de una sede a otra. Los han mandado a Reforma, a Insurgentes, a Santa Fe, pero al parecer nadie sabe dónde está la carpeta de investigación. ¿Dónde quedó la bolita?, le preguntan al fiscal **Alejandro Gertz Manero**.



Rubén Rocha
Moya

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Baja el entusiasmo morenista por Rosario Piedra

:::: Nos cuentan que los senadores de Morena y sus aliados que en días pasados hicieron una defensa heroica de la aspiración a reelegirse de la presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, optaron por "hacer como que la virgen les hablaba" después de que el obispo **Raúl Vera** denunció que el Senado recibió una carta falsa en la que supuestamente él le daba su respaldo a doña Rosario para seguir siendo la ombudsperson por cinco años más. Salvo algunas excepciones para exculparla porque la misiva apócrifa se presentó de manera extemporánea y algún despistado que quiso convencer de que hubo una campaña negra de la oposición, que seguramente había sembrado el texto apócrifo, el grueso de los legisladores guinda prefirió esconderse de las cámaras y micrófonos en defensa de Piedra.


NELSON VARGAS

Llevemos el deporte a la juventud mexicana

Hoy estoy un poco nostálgico y a mis 82 años, todavía creo que pueden existir milagros. He vivido en las orillas de las albercas, en los campos deportivos y mi pasión ha sido el deporte, pero más que el deporte, específicamente la natación.

He vivido en un sueño permanentemente con el trabajo que he hecho desde hace más de 60 años. Siempre estoy soñando en resultados deportivos, pensando en lo que voy a hacer. Algo que sin duda la juventud debería hacer en todo el mundo. Siempre he pensado que el deporte, la actividad física y todas las actividades importantes de la vida, como el arte, la cultura, debe ser algo maravilloso para la juventud y para todos los seres vivos de este mundo.

¿Por qué viene esta reflexión? He visto con tristeza que en México existen, entre chicos, grandes y regulares, más de mil clubes y escuelas de diferentes actividades deportivas. Simplemente, hay más de cinco mil escuelas de natación en el país. Pero me da mucha pena y tristeza que con toda esa infraestructura en el país no seamos capaces de hacerle ver a la juventud, que la cultura deportiva es algo importantísimo para sus vidas.

El hecho de hacer deporte, de estar permanentemente en contacto con la naturaleza, y de sentir las sensaciones de lo que es el ejercicio, de lo que es tener condición física, debería ser algo más común en nuestra sociedad. No puedo entender de ninguna manera que la gente no lo entienda.

Incluso hablo por mí, ya que promuevo la cultura deportiva y, sin embargo, tengo más de dos años de no hacer constantemente ejercicio, lo hago muy de vez en cuando, pero desgraciadamente es pura apatía. Eso sí, nunca es tarde para iniciar nuevamente, porque sé perfectamente el gran beneficio que me da a hacer ejercicio y yo mismo me prometo que lo retomaré.

¿Por qué digo todo esto? Porque estoy convencido de que si en cada instalación deportiva de este país existiera cultura deportiva, existiera el ánimo de que la gente que hace ejercicio, muchos males se solucionarían. Pero creo que esto no lo han entendido nuestras autoridades, porque cada día hay más infraestructura mal hecha, cara y que no se aprovecha adecuadamente.

Los clubes en México y en todo el mundo son la célula principal del deporte.

Me da mucha tristeza ver eso. Pero veo los 17 locales que tengo, como FamilyFitness y escuelas de natación, y veo que la que está hecha hace 45 años parece que fue construida el día de ayer. Y me pongo a pensar por qué no podemos hacerlo así en México, no podemos tener esa cultura del mantenimiento para que este tipo de instalaciones sirvan para nuestra juventud.

Soy un soñador, pero estoy convencido de que los clubes en México y en todo el mundo son la célula principal del deporte. Los clubes te van a dar la posibilidad de tener mejores personas.

Y si te vas al alto rendimiento, tienes una gran oportunidad de sacar deportistas. ¿Por qué el país más poderoso del mundo, vecino nuestro, tiene mejor deporte? Lo he vivido con mis nietos que viven en Estados Unidos, y ya tienen esa cultura deportiva que se trabaja en aquel país y que potencia después sus selecciones nacionales.

Por eso, quise redactar eso, porque tenemos una nueva dirección del deporte en México. Jóvenes con mucho ímpetu de sacar al país del letargo que se encuentra en el deporte mexicano. Estos jóvenes están al frente del Comité Olímpico, la CONADE, la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados.

Tenemos que damos la oportunidad de servir a México. Nuevamente, repito, si cada club, cada instalación deportiva de este país, tuviera un pequeño equipo de cualquier actividad deportiva, otra cosa sería nuestro país. Por ejemplo, este fin de semana en ANV tenemos una gala de gimnasia con 300 niñas y niños, además de 200 nadadores en el campeonato nacional Master en Puebla, otros 150 nadadores en un torneo estatal y hasta una boda de pión. Es decir, podemos generar y tener actividades sin problema.

No tenemos que andar inventando la actividad física y andar concentrando masas en el Zócalo para demostrar que se puede hacer deporte masivo. No, utilicemos lo que tenemos, simplemente utilicemos lo que tiene este gran país. Y por supuesto, que las instalaciones deportivas públicas no se los dejen a los voraces que por influencias logran la concesión y utilizan para beneficio personal.

Para mí... Este día es un poco nostálgico, pero ¿qué les puedo decir? Mis sueños son siempre pensando en el deporte. Y ojalá la juventud que dirige el deporte en nuestro país en este inicio de sexenio, se aferre a ese beneficio tan grande que se puede dar si se utiliza toda esa infraestructura existente para promover la cultura deportiva. ●

Profesor



SIEMPRE DESDE AQUÍ

El poder de las mayorías

TIENE LÍMITES

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

La actividad política bien entendida, siempre va encaminada a la búsqueda del bien común, por lo general se hace a través de la democracia que busca un estilo de vida, de tal forma que ambas tienen por objetivo elevar las condiciones de bienestar en las personas y la sociedad, se logra a través del accionar del Estado, muy en especial en materia de derechos humanos y libertades, para su desarrollo integral.

Sin embargo, cuando la clase gobernante ignora que vivimos en un país plural, pluricultural, multiétnico, con arraigadas tradiciones y con muy diversas formas de pensar y solamente impone reglas que benefician a su propia élite, no solamente se traicionan a sí mismos, sino a todos los mexicanos.

No hace mucho tiempo se diseñó un modelo para incursionar al terreno de la alternancia, con instituciones autónomas para regular procedimientos electorales equitativos que garantizaran el voto libre, universal y secreto, terminando con una etapa de partido de Estado, a la par de juez y parte.

Esa evolución nos condujo también a crear diversas instituciones, denominadas organismos autónomos constitucionales, a los cuales les fue asignada funciones técnicas especializadas, evitando con ello, decisiones, intereses y compromisos de naturaleza política, procurando salvaguardar la salud pública del Estado.

Ahora con las reformas constitucionales entre las que destacan la del Poder Judicial y la Supremacía Constitucional y, la inminente de desaparición de los órganos autónomos, cambian el régimen de gobierno para regresar al viejo modelo antidemocrático, robustecido y mejorado, de una sola persona con facultades omnímodas y, de Partido de Estado.

A los cuatroteros no les interesa hacer política, están enfocados a implantar sus políticas. La primera tiene como herramientas el diálogo, la deliberación y el debate; mientras que la segunda es producto de un autoritarismo a rajatabla, es una imposición revestida con un discurso legaloide, pero imposición al fin.

El trasfondo es claro, se han ido apoderando de todo, sin que hayan demostrado siquiera sensibilidad social, tienen al país en un caos, con ríos de sangre permeando por doquier, sin atención médica ni medicinas, el dolor de la gente y la solidaridad no es lo suyo.

Queda claro que la gente no votó por implantar una dictadura, menos para instaurar un Partido de Estado, cabe agregar que tampoco les dio una mayoría calificada en el Congreso, su ambición no tiene límites, se han ensoberbecido y el poder los ciega.

Entonces, ante los excesos ilimitados debe acudir al sistema de equilibrios, pesos y contrapesos, previstos en el Pacto Social, que comprende además una serie de principios y valores que dan pauta al sostenimiento de la República.

De ahí la importancia del único contrapeso para evitar el desmantelamiento de los poderes y, la concentración de estos en el Ejecutivo, que recae en la H Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Defender la República, la división de poderes y la constitución, se vuelve ahora un compromiso fundamental. ☘



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Tiempo de reflexionar

Es tiempo de reconocer que frente a los agresores no supimos reaccionar oportuna y eficazmente, que las marchas y plantones contra las arbitrariedades no fueron seguidas de acciones exitosas, que los dirigentes de los partidos no sirven.

No encuentres la falta, encuentra el remedio.

Henry Ford

Martes negro, martes terrible. Reporteros, analistas, periodistas, escritores, actores, comentaristas, llenaron millones de páginas para relatar lo ocurrido el martes pasado. El mundo se enteró por radio, televisión, X, redes sociales, y todos mostraron sus explicaciones de lo ocurrido. Cierto, nunca habíamos tenido esta dupla de acontecimientos y merecía una reflexión. El candidato Donald Trump ganó la presidencia de Estados Unidos, en tanto que la mayoría de Morena logró que México deje de ser democracia y se convierta en una dictadura; así de simple, así de terrible.

Y aquí estamos, millones de norteamericanos y millones de mexicanos, viendo cómo cambia el mundo —nuestro mundo— en un instante. Sabemos que esto no ocurrió súbitamente, porque el magnate yanqui, ladrón, mentiroso, agresivo, misógino y racista, ha trabajado sin cesar para convencer a los yanquis de que él es la solución.

Y en el país, el movimiento Morena, que no es un partido, sino un grupo de individuos ansiosos de poder, mentirosos, ignorantes y corruptos, aniquiló a la Constitución que tanto trabajo nos costó construir, deshizo la división de Poderes, corrompió a todos los políticos, y ya se ostenta como la dictadura ante la que nada o casi nada se puede hacer.

Lo que hagan los norteamericanos allá será su asunto, aunque nos afectará y muy pronto, pero lo que hagamos nosotros sí puede ser determinante para el futuro del país.

Es tiempo de reflexionar, de analizar no sólo el papel de los sátrapas que se apoderaron del país, sino nuestro papel

como ciudadanos. Es tiempo de reconocer que frente a los agresores no supimos reaccionar oportuna y eficazmente, que las marchas y plantones contra las arbitrariedades no fueron seguidas de acciones exitosas, que los dirigentes de los partidos no sirven, que los esfuerzos de analistas y expertos que muestran la realidad y sus opciones, no tienen eco suficiente en la población, y que a más de la mitad de los ciudadanos no les interesa ni la política ni sus consecuencias.

Es tiempo de reflexionar, de analizar los documentos que confirman la catástrofe económica, sanitaria, ambiental, educativa y la crisis de inseguridad con cientos de delitos impunes; es tiempo de denunciar las mentiras del gobierno que pretende tapan el sol con un dedo y afirma que no hay terrorismo, que ya se estructuró la salud, que no hay déficit económico, etcétera.

Es tiempo de reflexionar, alzar la voz en todos los foros para denunciar que nosotros no votamos por la 4T, que violando las leyes se otorgaron una sobrerrepresentación y por eso actúan como lo hacen, que dieron el voto a un individuo que estaba en Nueva York, que forzaron a un ministro a cambiar su voto, que hacen cualquier porquería para lograr sus fines.

Es tiempo de reflexionar: usted, estimado lector, tiene un papel fundamental en el futuro del país, hable con sus hijos, con su familia, con sus amigos, analice las consecuencias de esta dictadura que se niega a aceptar su nombre, y piense la forma en que todos podamos superar este negro panorama que nos afecta ya a todos.

Usted podrá decir que eso es asunto de los políticos, pero le aseguro que las consecuencias de lo que está ocurriendo le afectarán personalmente, a su familia, y a todos los mexicanos.

Tiempo de reflexionar.

Le aseguro que las consecuencias de lo que está ocurriendo le afectarán personalmente.



EDITORIAL

ALBERTO PÉREZ DAYAN: EL VOTO COBARDE

Después de que votó como votó y después de haber dicho lo que dijo me hubiera gustado preguntarle al ministro Pérez Dayan: ¿Por qué?

¿Qué motivo o fuerza poderosa lo llevó a traicionar al país y a traicionarse a sí mismo? Más que una argumentación jurídica para votar en contra del proyecto de González Alcántara sus palabras sonaron a suicidio.



BEATRIZ PAGÉS

Dijo no estar ajeno a las consecuencias que tendrá la reforma judicial en la vida de México. Dijo estar consciente de que pondrá en riesgo la seguridad jurídica, la división de poderes, la independencia judicial, que acabará con la carrera judicial de miles de hombres y mujeres que se formaron en la excelencia

porque creen en una nación justa.

Era el desahuciado haciendo una confesión pública antes de darse un disparo en la sien: sé que la reforma judicial hará añicos los cimientos de la República, pero tengo que apoyar al régimen para salvarme.

El mismo Pérez Dayán se encargó de pisotear sus propias palabras. Se quitó ahí mismo, en la sala de plenos, la túnica negra y la llenó de lodo.

¿Entonces, de qué le sirvió esa conciencia? El ministro de marras “se salió por peteneras” para privilegiar los intereses del obradorato y sacrificar a México. Se agarró de una cuerda falsa, de un tecnicismo, para columpiarse: “Los partidos no pueden impugnar reformas a la Constitución...” ¿Qué extraño? Siete ministros incluyendo a la presidenta de la Corte,



Viene de la
página anterior

consideraron que había razones de sobra para invalidar la reforma.

El voto de Pérez Dayán es la voz discordante en medio de un consenso de juristas nacionales e internacionales que han calificado la reforma jurídica de Morena como una locura. Como un golpe mortal al corazón de la democracia que acaba con los controles constitucionales y abre la puerta a la violación sin límites de los derechos humanos.

El mismo Pérez Dayán en su carta suicida lo reconoció: Esta reforma va a permitir cualquier otra reforma. Lo que traducido significa: una reforma para coartar la libertad de expresión, otra para prohibir la propiedad privada, una más para perseguir y encarcelar a los enemigos del régimen.

Cuatro votos bastaron para abrir de par en par la puerta al monstruo del autoritarismo. Para que la “supremacía constitucional” haga de Morena un poder absoluto sin límites ni controles. Comenzaremos a ser testigos de lo

inconcebible. Podrán cambiar los colores a la bandera, el nombre al país, a la moneda, la letra del himno nacional –así lo hizo Hugo Chávez–. Podrán modificar la geografía política, hacer lo que quieran sin que haya algo o alguien que se los impida.

En el Congreso ya hay un gorilato. Gerardo Fernández Noroña, **Ricardo Monreal**, Adán Augusto y otros, preparan los siguientes golpes a la Constitución: poner fin a los órganos autónomos, hacer del INE un apéndice de Palacio Nacional, desaparecer a los partidos políticos de oposición, disminuir el tamaño del Congreso, más lo que sea necesario para consolidar la dictadura.

El ministro Pérez Dayán dijo al final de su inmoliación que también él era víctima de la reforma judicial. “A mí también me toca, dijo”. No, a los que deciden arrodillarse ante el régimen “no les toca”. Le “toca” a una nación que ha llegado hasta donde está por ser víctima de cobardes y traidores. ☘

EL VOTO DE PÉREZ DAYÁN ES LA VOZ DISCORDANTE EN MEDIO DE UN CONSENSO DE JURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE HAN CALIFICADO LA REFORMA JURÍDICA DE MORENA COMO UNA LOCURA.



LOGOS

Guerra y poder

GOBIERNO DE MENTECATOS

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Nada tiene de científico (pero porta mucho de supersticioso) el viejo refrán español: “En martes, ni te cases ni te embarques”.

Y, acontece, que el día de mañana 5 de noviembre del 2024 es martes, fecha en que se han calendarizado dos eventos de total importancia para el futuro de México.

Uno de ellos tiene su epicentro en nuestro país.

Se convocó a sesión al Honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para discutir y resolver un dictamen suscrito por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, respecto a la Acción de Inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumulados 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024.

Empero, esa litis, obligadamente conducirá al Pleno de la SCJN a atraer y a resolver las nuevas demandas de amparo, controversias, y acciones, de inconstitucionalidad provocadas por nuevos actos

**EMPERO, ESA LITIS,
OBLIGADAMENTE CONducIRÁ
AL PLENO DE LA SCJN A ATRAER
Y A RESOLVER LAS NUEVAS
DEMANDAS DE AMPARO,
CONTROVERSIAS, Y ACCIONES,
DE INCONSTITUCIONALIDAD
PROVOCADAS POR NUEVOS
ACTOS DE LA PRESIDENTE
SHEINBAUM...**

de la presidente Sheinbaum y de sus lacayos legisladores, quienes, por miedo, prisa y turbiedad, olvidaron que la “supremacía constitucional” corresponde no al congreso constituyente permanente, sino que es exclusiva del Congreso Constituyente Original.

Es decir, que los 8 ministros que hasta el momento han dado muestras de inteligencia, capacidad jurídica, valor, dignidad y patriotismo, pueden y deben declarar inconstitucional toda la denominada reforma judicial manipulada por el ejecutivo federal inepto y avieso, por ser franca y claramente violatoria de nuestra Carta Magna y de los derechos humanos garantizados para toda persona.

Ante una sentencia de ese tamaño, y de esa naturaleza, no tendrán los violadores de la Constitución más que dos caminos: o la acatan, o la desobedecen.

Si la obedecen, los mexicanos y su gobierno lograrán una unidad histórica, deseada y urgente, base de nuestro futuro desarrollo en todos los órdenes.

Si la desacatan, tarde o temprano estallará una guerra civil en contra de la dictadura que, con voz suave, apenas asoma los dientes, las orejas, los ojos nerviosos y violentos, con sus garras armadas de pesos devaluados y artefactos extranjeros para seguir asesinando a los seres humanos que constituyen al verdadero pueblo; éste, no como una entelequia utilizada y explotada por la autócrata Sheinbaum, sino como un símbolo de una unidad de individuos libres, informados y dignos.



Viene de la
 página anterior

Así, el martes 5 de noviembre, 8 ministros decidirán nuestro destino, en relación al problema de esa mal llamada reforma judicial que nos generó 1 presidente, un solo sujeto que concentró un poder desmedido, con instintos malignos y vengativos.

También, bajo la sombra de ese aforismo (“En martes, ni te cases ni te embarques”), se desarrollará el 5 de noviembre de este 2024 el proceso de elección del presidente número 47° de los Estados Unidos de América: La demócrata californiana de 60 años Kamala Devi Harris, o el republicano neoyorquino de 78 años Donald John Trump.

En competencia electoral muy cerrada, y conforme a la normatividad especial con que se decide el triunfo para la presidencia entre nuestros vecinos y socios del T-MEC, sabremos hasta mañana martes quién será el próximo presidente.

Trump tiene todos los defectos del mundo: soberbio, mentiroso, delincuente, misógino, tramposo, con marcado odio en contra de los migrantes, racista. Al parecer muchos quisieran su muerte, o él instrumenta sus atentados como parte de su inmundada campaña. Nunca reconoció que perdió frente a Joe Biden; jamás reconocerá si es vencido por Kamala.

Y lo peor de todo, está a un pelo de rana de volver a ser el presidente de EU. Las encuestas señalan un empate técnico; las apuestas están a favor de Trump.

Kamala denota inteligencia. Parece una mujer equilibrada. Ganó francamente el debate frente a un Trump. La dama ha aguantado todas las majaderías de su oponente, y con sagacidad y chispa les da respuesta. Su experiencia la respalda a cabalidad.

Y lo peor de todo para ella, y para muchos, es que está a punto de perder. Observan, los dueños del poder y de la guerra que como mujer dificultaría las

decisiones de un cercano enfrentamiento atómico en el mundo; y en economía es de clase media frente a los millones de Trump.

Ahora, en relación con el actual gobierno mexicano, ni Kamala ni Trump simpatizan con quienes, hasta el momento, se han portado como un cártel de mentecatos.

En honor a la verdad, también a los mexicanos nos está haciendo mucho daño ese cártel de mentecatos, alías, nuestro gobierno federal; pero en martes, ni te cases ni te embarques. ✨

Fotografía: Andrés Aguilar





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Apocalipsis el escenario preferido

DE LOS ULTRAS

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Triunfo de Donald Trump , derrota en la Suprema Corte de una extraña “salida” presentada por el Ministro González Alcántara Carrancá que le daba todas las posiciones principales a MORENA a cambio de detener su Reforma constitucional, norcoreanos combatiendo en Ucrania bajo el mando de Vladimir Putin, 217 muertos en Valencia por el fenómeno DANA, persisten los bombardeos israelitas en Gaza y en Líbano, más de un mes de combates en Sinaloa entre “mayitos y chapitos”, masacres en Chiapas, Guerrero, Michoacán y casi todo el país incluyendo ejecuciones en la Ciudad de México, decenas de casos de corrupción de miles de millones de pesos, enésima bufonada en el Senado y la Cámara de Diputados.

CAOS, DERECHIZACIÓN, GUERRAS, INUNDAIONES, INCENDIOS, UN APOCALIPSIS.

Ante todo eso, ausencia de opciones de cambio, ni siquiera moderados.

Los lugares comunes no sirven para entender, mucho menos para afrontar los desafíos del escenario nacional y mundial.

Es impresionante el rumbo de DERECHIZACIÓN

Los de abajo, los migrantes, las mujeres se alejan de los liderazgos progresistas y viran hacia Trump.

Las formas de lucha empleadas por los movimientos de las antiguas izquierdas, ahora las usan los radicales de derecha.

Hay un extravío de rumbo, de ideas, de programa que es ocupado por charlatanes, como Bukele, Milei, Obrador, Le Pen al mismo tiempo que se derrumban líderes como Evo Morales enfangados en actos decadentes.

Decenios de luchas de masas pretenden usarlos como mercancía todo tipo de simuladores.

El costoso desprestigio del Modelo del socialismo soviético, no se puede esconder enmascarado por dictaduras como Cuba, Nicaragua y Venezuela.

La aparente victoria de los pobres en México, es en realidad la estafa mayor de una restauración del mestizaje priista castrista.

Nada garantiza una recuperación del movimiento autónomo, sin embargo, es la necesaria ruta para derrotar a los redentores millonarios.

Es necesario salir del bazar de la partidocracia.

Retornar al camino de lucha masiva autónoma.

No existe ninguna verdadera perspectiva democrática al interior de las franquicias del PRI y el PAN, mucho menos dentro del grupo de chantaje encabezado por el viejo caudillo priista Dante Delgado.

La presidenta Claudia Sheinbaum no tiene la menor intención de escuchar a sus críticos.

La crisis del régimen de los partidos no se superará manteniendo el régimen actual, de la partidocracia.

Hoy es más necesaria una ruptura democrática.

Es necesario insistir en abrir un nuevo camino en defensa de la democracia conquistada por decenios de luchas libradas por movimientos de masas.

La penumbra actual, no es eterna, la energía subterránea de los diversos movimientos saldrá a la superficie. ✨


**CLAUDIO
OCHOA HUERTA**

MIOCARDIO



El fantasma de Pedro asusta

En el oficialismo trataron de minimizar el escándalo con mil piruetas.

Quienes conviven de cerca con él relatan cómo mueve fuertes sumas de dinero en efectivo a diario. Lo mismo paga cuentas estratosféricas en pesos en restaurantes como el San Ángel Inn, uno de sus predilectos, que en euros por España, en su calidad de empresario y aficionado taurino, o entrega bolsas y portafolios con aportaciones, como le dicen ahora.

Quienes conviven de cerca con él relatan el dispositivo de seguridad con el que se placea por la Cámara de Diputados, por el Yankee Stadium, por las plazas de toros del país. No menos de seis acompañantes, como buen líder sindical del siglo pasado.

Quienes conviven de cerca con él relatan que su amigo Ricardo Monreal lo metió a empujones a la posición que hoy día tiene en la Cámara de Diputados, en agradecimiento al apoyo que le dio a su hija Catalina para que buscara, sin éxito, la llegada a la alcaldía Cuauhtémoc.

Pero más importante: quienes conviven de cerca con él cuentan que ninguno de estos puntos anteriores podría ser tan problemático como las fiestas que organiza en su rancho: el cortijo Santa Martha, ubicado en la zona del Ajusco, en la Ciudad de México.

El personaje en cuestión es Pedro Haces, líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, y actual legislador morenista.

En el círculo hay preocupación después de que, desde hace un par de semanas, Haces se puso en el centro de atención nacional al votar sin estar presente en San Lázaro, mientras sus compañeros

discutían la ley de supremacía constitucional impulsada por Morena. La alerta no es sobre lo que pueda hacer la inexistente oposición, sino los enemigos internos, que son muchos, más peligrosos y que conocen la debilidad.

Un par de figuras morenistas consultadas para esta columna narran que en el rancho de Pedro Haces hay dos tipos de fiestas: las "sencillas", en donde lleva a diputados amigos, reparte alcohol de primera calidad y entretiene con cantantes populares de música regional. Pero también están las de "no hay billetes", en referencia al término taurino utilizado cuando se agotan las entradas para una corrida con figuras en el cartel.

En estas últimas, relatan, los celulares son confiscados. Escenarios sobran en la enorme finca. Puede ser el cortijo, el ruedo, el palenque o la casa. Principalmente hay invitadas, mismas que ya en un par de ocasiones han reclamado el trato recibido por parte del anfitrión y sus amigos entrada la noche. Los escándalos han logrado ser detenidos a su modo, pero ahí está la amenaza y el temor de que el asunto llegue a oídos de la presidenta Claudia Sheinbaum a través de las voces correctas.

El fantasma de Pedro apareció para votar en la Cámara de Diputados. En el oficialismo trataron de minimizar el escándalo con mil piruetas, pero ese no es el que asusta.

Stent:

¿Listos? Ahora el protagonista será el hijo de una de las secretarías de Estado más importantes en este país. ●

claudio8ah@gmail.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*"Mi novio es un caballero.
Es cortés y amable; jamás
incurriré en un atrevimiento...
¡Ya estoy harta!"*

Visita

El joven Leovigildo contrajo matrimonio con la linda Susiflor. Ella se sorprendió al saber que su novio le había pedido al organista de la iglesia que al salir del templo les tocara "La Bamba" en vez de la marcha nupcial. Le preguntó a su galán: "¿Por qué pediste que nos tocaran 'La Bamba'?" Explicó él: "Porque de hoy en adelante me vas a tener arriba y arriba". (Nota. "La Bamba" se convirtió en un éxito en Estados Unidos debido a la interpretación en ritmo de rock hecha por un cantante de ascendencia mexicana, Ritchie Valens. Ese prometedor artista murió en plena adolescencia -tenía 17 años- al estrellarse la avioneta en que viajaba. Le había ganado el sitio en el avión a otro cantante en un volado. Ahí se comprueba que del rayo te salvarás, pero de la raya nunca. El infortunado muchacho se llamaba Richard Valenzuela. Su agente le dijo: "Te vas a llamar Ritchie Valens". "No me gusta" -opusó él. Contestó el agente: "Tú sabrás. La otra opción es Ritchie Zuela"... Conocemos a Capronio. Sujeto desconsiderado, no tiene conciencia de su deber hacia los demás. Regresó de una visita al médico y le comentó a su esposa: "El doctor me prohibió hacer el amor con exceso". La señora

se desconcertó. "No lo hacemos con exceso". Replicó el majadero: "Tú no, pero yo sí"... La enfermera Tetonina, mujer en flor de edad dueña de ebúrneos y turgentes atributos pectorales, le informó al doctor: "El paciente tiene el pulso muy acelerado. ¿Qué hago?". Le indicó el facultativo: "Abróchese la blusa"... Babalucas le pidió al mesero: "Dame una mesa de la orilla. El pronóstico del tiempo dice que va a llover en la Mesa Central". (Nota. Un chiste más como ése y mis cuatro lectores quedarán reducidos cuando mucho a dos)... Gimiendo y llorando Loreta les anunció a sus papás que estaba un poquito embarazada. Se justificó: "Lo hice por debilidad". Su padre le preguntó, enojado: "¿Y a poco la cosa aquella es vitamínica?"... Don Vellido usaba una lengua e hirsuta barba que le llegaba hasta la mitad del pecho. A su esposa no le gustaba esa profusa capilaridad, de modo que el señor decidió darle una sorpresa que de seguro le agradaería mucho. Fue con un barbero y le pidió que lo afeitara al ras, encargo que el figaro cumplió a cabalidad: le dejó las mejillas como nalga de princesa. Era ya de noche cuando don Vellido regresó a su casa. En la oscuridad de la alcoba se desvistió, entró en el lecho conyugal, tomó

la mano de su mujer y se la pasó por el afeitado rostro a fin de hacerle saber la novedad. Le dijo ella: "Bueno, pero que sea rapidito porque no tarda en llegar el barbón"... Aquel muchacho invitó a un amigo suyo de la ciudad a visitarlo en su pueblo. Al ir por la plazuela del lugar el visitante dijo: "Qué guapa chica aquella". "Es Colchonina -le informó el muchacho-. Cobra 500 pesos". "Y aquella otra -prosiguió el amigo- también es muy bonita". "Se llama Catrelera -manifestó el del lugar-. Cobra mil pesos". "Y la de más allá -dijo el compañero- es igualmente hermosa". "Te refieres a Petatita -declaró el anfitrión-. Cobra mil 500 pesos". "¿Caramba! -se azaró el amigo-. ¿Qué no hay mujeres decentes en este pueblo?". "Claro que las hay -respondió el otro-. Pero sus tarifas son mucho más altas"... El marido y su esposa asistieron a la inauguración de la muestra de un pintor conocido de ella. Entre los cuadros de la exposición había un desnudo femenino. El señor no pudo menos que notar el enorme parecido de la modelo con su mujer. Le preguntó, atufado y receloso: "¿Acaso posaste desnuda para ese pintor?". Ella balbuceó, turbada: "Te juro que no. Debe haber pintado el cuadro de memoria"... FIN.


ULRICH RICHTER

No solo perdió Kamala, sino Microsoft y Google

La elección presidencial de los Estados Unidos tuvo una batalla en varios frentes, donde en el político lo ganó Donald Trump. Desde el trece de julio pasado, en un acto de campaña en Butler, Pensilvania, Thomas Matthew Crooks perpetró un atentado en contra del candidato republicano. Así, la bala que lo rozó como indiqué en mi artículo "La bala que impulsó a Trump", lo llevó directo a la presidencia, hirió a Joe Biden y Kamala Harris, quien como abanderada demócrata no pudo remontar.

Otro de los aspectos que pudimos observar fue la intervención de los líderes tecnológicos. En su cuarto de guerra, Trump fue acompañado en esta lucha por el pitagórico Elon Musk, sin duda el empresario que jugó parte de su patrimonio y prestigio en estas elecciones de los Estados Unidos. Tan solo al día siguiente del triunfo alcanzaron a

subir un dieciséis por ciento las acciones de Tesla en la bolsa de valores.

Así en contraparte, dos gigantes tecnológicos que se la jugaron con Kamala Harris, son Google, que fue el mayor donador de la campaña con cientos de millones de dólares, y la empresa Microsoft, y en lo personal la familia de Bill Gates.

Entonces se tiene que los equipos del ámbito de la tecnología que participaron en la contienda electoral están por Trump: Elon Musk de "X" y Jeff Bezos de Amazon, y por Kamala Harris, Google de Sergey Brin y Larry Page; y Microsoft de Bill Gates.

No solo las fuertes cantidades que aportó Google, sino que se denunció, incluso, que dicho buscador beneficiaba a Harris arrojando resultados sobre los lugares en los que se podía acudir a votar por la demócrata, lo que no se hacía con Trump.

Así lo relató Musk: "Acabo de probar esto yo mismo y Google todavía demuestra donde votar por Harris, pero no por Trump, incluso cuando era anónimo".

La apuesta de Google con Kamala llegó hasta una de sus integrantes del equipo legal que defiende al gigante tecnológico por los temas monopólicos. Es la abogada Karen Dunn, quien era también una de las principales asesoras de Kamala Harris en la campaña.

La trayectoria de Karen Dunn la ubica como una experta tanto en comunicación política como en litigios. Ha asesorado a Hillary Clinton en la campaña presidencial del 2008 y 2016; asimismo, asesoró a Kamala Harris para su debate frente a Donald Trump. Además, defiende al gigante tecnológico Google ante el Departamento de Justicia americano y en el 2020 preparó a Jeff Bezos para su testimonio en el Congreso.

Después del resultado donde arrolló Trump, hay ganadores y uno de los perdedores en esta elección presidencial es el buscador por excelencia Google y si a esto se le suma la cantidad de querrelas activas por temas de mo-

nopolios que están en trámite y en algunos puntos ya se dictó sentencia, entonces no pintan bien las cosas para el gigante Google. No obstante que Trump mencionó que había una supervisión regulatoria mas ligera, menos investigaciones antimonopolio.

El escenario político en el futuro no será muy atractivo para Google, deberán de evaluar sus estrategias porque van dejando huellas que hoy podrían interesar a más de una autoridad americana en la era de Trump.

El buscador Google deberá prepararse para el embate en la administración de Trump, pues el diferendo con Trump es muy grande y más ahora con Elon Musk, con quien también tenían diferencias Larry Page y Sergey Brin, fundadores de esa empresa. Así que la tecnología también fue parte de la contienda electoral en los Estados Unidos, en donde hubo un vencedor. Ahora Trump llevará el liderazgo de esa gran nación de la mano de los pitagóricos Elon Musk y Jeff Bezos. ●

Abogado y activista,

maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy".

@UlrichRichterM



FRENTE POLÍTICOS

1. El reto verde. México llega a la COP29 con metas ambiciosas, pero las promesas en materia climática hasta ahora se han quedado en discursos. El anuncio de **Alicia Bárcena** de subir las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) es aplaudido, pero todos sabemos que el verdadero cambio no vendrá con planes actualizados en papel mientras se siga apostando por energías fósiles como si fueran el futuro. La “transición energética justa” parece un eslogan más para la foto si, al final del día, la apuesta sigue siendo petróleo y carbón. Es la hora de la verdad, o México deja de ver hacia el pasado o apuesta por energías limpias. Futuro prominente.

2. Pugna azul. En la última batalla, calderonistas y markistas buscan imponer su versión de Acción Nacional en una elección que más bien parece ajuste de cuentas. La exsenadora **Adriana Dávila**, calderonista de hueso colorado, enfrenta al hábil operador de **Marko Cortés**, **Jorge Romero**, en un duelo que revive viejas heridas y promesas de civilidad, aunque lleva años en guerra consigo mismo. El escenario se pinta de “renovación” con aires de nostalgia, como si aferrarse a las raíces trajera una cura milagrosa. Ambos bandos, más que proponer, están dispuestos a hacer de esta elección su última estocada en lo que queda del PAN.

3. Rescate posible. El caso de **Juan Carlos**, el niño de dos meses de edad secuestrado por unas mujeres, puso a Escobedo, Nuevo León, bajo el mando del alcalde **Andrés Mijes**, como un ejemplo de respuesta inmediata y eficiente. El rescate del bebé, en la entidad que lidera **Samuel García**, fue posible gracias al Protocolo 48 y la Alerta Amber. Para prevenir otros raptos, **Mijes** creó el programa Juan Carlos, un fondo de 600 mil pesos destinado a becas y apoyos para mujeres en situación vulnerable, financiado por el municipio y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Este modelo neoleonés podría replicarse en otros estados.

4. Siete vidas. **Luis Mendoza Uriarte**, *El Güero Chompas* ha vuelto a caer en manos de la Defensa, a cargo del general **Ricardo Trevilla** y, con ésta, suma ya su cuarta detención en más de una década de correrías al servicio de **El Mayo Zambada**. Desde Baja California hasta Sinaloa, su expediente criminal abarca asesinatos, ataques a policías y una lista de detenciones fugaces. A cada arresto le sigue una salida rápida por “falta de pruebas” o algún recurso milagroso que lo devuelve a las calles. Que la FGR de **Alejandro Gertz** logre lo que no hicieron sus antecesores: mantenerlo quieto a la sombra.

5. En el hoyo. Mientras la justicia alternativa se promociona como la solución para reducir la carga de los tribunales y recomponer el tejido social, su implementación sigue siendo un desastre de desigualdad y falta de recursos. En Jalisco, **Enrique Alfaro** presume 223 empleados para estos sistemas, mientras en Tabasco, de **Javier May Rodríguez**, y Baja California Sur, de **Víctor Castro**, apenas llegan a diez trabajadores. Morelos, gobernado por **Margarita González Sarabia**, y Nayarit, con **Miguel Ángel Navarro**, comparten cifras precarias. Hay entidades que no brillan en rubro alguno. Ni cómo ayudarles.



Qué buscan los del G-20

ANTONIO GERSHENSON

En la vida política cotidiana tenemos diversos asuntos y sucesos que marcarán agendas en algunas secretarías del país. Uno de ellos, el más próximo, es la reunión del famoso pero también desprestigiado grupo llamado G-20.

Han sido 25 años de intentos por consolidarse como verdadero motor que impulse las economías a nivel global. Desde septiembre de 1999 su influencia ha crecido, primero, gestionando como grupo que reunió a determinadas autoridades de economía y financiamiento, pero únicamente a nivel ministerial. Posteriormente, surgió la idea de ampliarlo a nivel de liderazgo mundial, con la finalidad de enfrentar la crisis global de ese mismo año, el último del siglo XX.

Por fin, dos décadas y media después, se integra la Unión Africana. Dicha adhesión permite hablar del término “global” con mayor autoridad, ya que han sido los países africanos algunos de los más saqueados

por quienes han hecho crecer sus economías con base en el colonialismo y sus consecuencias nefastas sociales y económicas que ya todo mundo conoce. Hoy se busca, como hace 25 años, encontrar la estabilidad económica mundial y el crecimiento sostenible basados en una amplia y más democrática coordinación de las políticas públicas de los países miembros. Y, supuestamente, aumentar las medidas para la prevención de crisis económica en cualquier continente.

Por lo pronto, continúan con el liderazgo países como Estados Unidos, Suiza, Suecia, Singapur y Reino Unido, de acuerdo con el carácter de economías con mayor innovación en todo el mundo. En el próximo encuentro se mostrará por qué China, Turquía, India, Vietnam y Filipinas son los de mayor y rápido crecimiento económico, sólo en 10 años, de acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El G-20 tiene como objetivo coordinar las acciones de aquellas propuestas económicas y financieras que cada país integrante del grupo ha planteado en cada sede. Los resultados se evaluarán para determinar el rumbo de los apoyos futuros para cada miembro de esta institución.

De acuerdo con la definición del espíritu del grupo, cada sesión anual representa una posibilidad de exponer los resultados del trabajo llevado a cabo por el país que tiene la presidencia, previamente otorgada por consenso.

Uno de los temas centrales es la



búsqueda de soluciones a los problemas que cada país ha planteado en cada reunión y que, si la mayoría lo apoyan, sea una meta de todo el grupo y, de hecho, se convierta en objetivo internacional, más allá del G-20. Por eso, la importancia de que México participe con las propuestas que necesita para su desarrollo nacional, sin perder soberanía.

Lo cuestionable de las gestiones del G-20, desde su inicio, es que, en sí, no ha existido una visión global. Los países de “la periferia” han quedado al margen, sin ninguna posibilidad de que el llamado a la solidaridad con sus necesidades y propuestas de crecimiento y desarrollo sean escuchados.

De acuerdo con las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, consideramos que la participación de México es una oportunidad de insistir en fortalecer la innovación de aquellos programas sociales que están dando resultados, como algunos de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Sus propuestas estarán centradas, entre otras, en la estabilidad económica mundial en favor del crecimiento sostenible, de los países con diversos niveles de desarrollo. Para ello, se estará insistiendo en que todos los miembros del G-20 deben apoyar concreta y directamente a las economías más débiles y de mayor dependencia financiera externa.

De igual forma, consideramos que para lograr el objetivo anterior, deben cumplirse algunas metas impostergables, como el alto

al fuego de todas las guerras que actualmente lesionan profundamente no sólo la economía del país agredido, sino también de aquellos agresores. Y, sin olvidar a los países bloqueados económicamente por diferencias de posturas políticas, las cuales no tienen nada que ver con el espíritu de dicho grupo de los G-20. Por lo menos, en teoría. Los conflictos armados han sido los más dañinos en todas las vertientes de la vida de un país, y ni hablar del deterioro social, emocional y ambiental, monumentales, por sostener las economías bélicas. El derroche financiero ha sido de antología. En este sentido, la política del G-20, tiene mucho que hacer para mostrar que es en realidad, un grupo verdaderamente creíble, ya que, por una parte, en el caso de Estados Unidos, presiona hasta intentar la asfixia total de economías como las de Cuba y Venezuela y, por otro lado, se posiciona como líder de un grupo que busca la estabilidad económica global. ¿De qué estamos hablando?

Que no se les olvide que estamos refiriéndonos a personas y su existencia digna, cuando hablamos de inversiones, de ganancias, de financiamientos y de estabilidad sostenible. El derroche de recursos naturales, humanos y de talento, para sostener una guerra es una de las mayores pérdidas inaceptable, por lo absurdo de sus objetivos y por la intolerable destrucción de vidas humanas.

(Colaboró Ruxi Mendieta)

antonio.gershenson@gmail.com
X@AntonioGershens

“

El derroche de recursos naturales y de talento para sostener una guerra es una de las mayores pérdidas



Rayuela

*¿Quién detiene la
catástrofe en Gaza?*



EL CRISTALAZO

La Ciudad de los Deportes

 Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael


Sobre el parabrisas de un Cadillac convertible y de gran parrilla de cromo reluciente, con asientos rojos de cuero y espléndida pintura azul cobalto un hombre desesperado puso el cuatro de febrero de 1946 un cartón con el siguiente mensaje:

“Cambio este coche por dos barreras para ver a “Manolete””.

Al día siguiente Luis Procuna; “El soldado”, Luis Castro y el Monstruo de Córdoba inauguraron la Plaza más grande y cómoda del mundo --decía la propaganda-- donde el arte taurino alzó una catedral de emociones ahora mal vistas y ya olvidadas.

La Plaza México, descascarada, con malas instalaciones hidráulicas, con los pasillos convertido en chelerías sinietras, con la rústica condición de un tanguis de mala comida y peores bebidas, ahora es enorme escenario para corridos tumbados, partidos de tenis y en algunas ocasiones, memorables y grandes peleas de Box con leyendas de la estatura de “Mantequilla” Nápoles, el “Ratón” Macías o Julio César Chávez mientras a tropezones se acerca a su irremediable destino: la demolición o al menos la adaptación para convertirla en un Centro

Comercial o como le ocurrió a la Monumental de Zacatecas, un hotel de lujo en cuyos chiqueros y túneles de toriles, hay bares de penumbra propiciatoria.

Junto a ella agoniza otro importante edificio: el estadio llamado alternativa con los colores del equipo arrendatario en franco olvido de su nombre inicial: estadio de la Ciudad de los Deportes, construido como parte de un conjunto inmobiliario y de servicios jamás terminado, como suele suceder en este país.

Todo mundo sabe cómo las ladrilleras de San Carlos, anejas al bello barrio de Mixcoac (bello en aquellos años), fueron adquiridas por Neguib Simón, una especie de Slim de sus tiempos, cuya historia se remonta a la cercanía con Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, y prosigue con el delirio de una ciudad con piscinas, boleras, arenas de box y cuanto imaginarse puede caber en una ciudad para el deporte, cuya realidad se logró años más tarde --del otro lado de la ciudad--, por órdenes de Adolfo Ruiz Cortines tras la expropiación de los terrenos ejidales de la Magdalena Mixhuca.

La fortuna de Neguib Simón, con todo y los departamentos Pal de avenida Chapultepec (en uno de los cuales fue



asesinada Su Mu Kei, hermana de la empresaria teatral Margo Su); la fábrica de peines “Pirámide” y las hojas de afeitar “Ala”, así como los focos “Lux”, se acabó con la babilonia de la plaza y el estadio. La plaza fue inaugurada sin terminar y el estadio más o menos.

Pero los terrenos circundantes poco a poco se fueron ocupando. La Plaza no invadió; invadieron los vecinos. Se abrió el Parque Hundido (otra ladriera) el cual se defiende sexenalmente de las tarascadas inmobiliarias y se amplió la colonia Nochebuena. Como en la ciudad no había tantos automóviles, los estacionamientos nunca fueron contemplados.

Todo al a'i se va.

Ahora es demasiado tarde. La Plaza pronto será un centro comercial (como La Condesa o Cuatro Caminos), y la falta de talento de la autoridad administrativa (decirle autoridad política es darle demasiado rango a la burocracia panista de Benito Juárez, especialmente al memo Luis Mendoza, clausura y abre ambos inmuebles sin ton ni son, sin motivos claros y sin remedios definitivos, porque no es creíble un simple acuerdo entre veci-

“Cambio este coche por dos barreras para ver a “Manolete””.

Al día siguiente Luis Procuna; “El soldado”, Luis Castro y el Monstruo de Córdoba inauguraron la Plaza más grande y cómoda del mundo donde el arte taurino alzó una catedral de emociones ahora mal vistas y ya olvidadas.

nos, franeleros y propietarios para resolver tan evidente desastre.

Decir, violación de las disposiciones de Protección Civil sin enumerarlas ni confirmar su corrección definitiva, es apenas una burla. Mendoza tiene una actitud mendosa.

Si se pudieron solucionar en menos de una semana no eran tan graves como para clausurar ambos edificios. Si todo se resolvió vetando el funcionamiento de la plaza y el Estadio al mismo tiempo, entonces la sanción debe recaer en su propia cabeza, porque la última apertura simultánea fue autorizada por él, quien en todo caso no conoce o no acata las disposiciones de Protección Civil, las cuales son --para decirlo rápido--, otra vacilada de burócratas figurosos ●



OPINIÓN

Trump

Javier Santiago Castillo
Twitter: @jsc_santiago


Los análisis de un triunfo electoral a posteriori no son ejercicios vacuos si se realiza el esfuerzo de utilizar una visión multicausal. El triunfo de Donald Trump en la elección presidencial es resultado de un complejo entramado de factores externos e internos a la vida estadounidense.

En el mundo existe una ola creciente de simpatía del electorado por los partidos y líderes derechistas. A Diversos analistas les sorprende que este fenómeno se presente en países considerados como democracias consolidadas. Particularmente en esas naciones se ha dado un desmantelamiento silencioso y paulatino del Estado de Bienestar, acompañado del descrédito de las clases políticas tradicionales ya sea por ineptitud para gobernar, al no atender las causas del malestar social, abusos de poder y por corrupción.

Por esas razones existe un desgaste generalizado de las clases políticas tradicionales, que en buena medida explican la crisis generalizada de la democracia representativa. Por otra parte, en las democracias consolidadas la izquierda se ha desdibujado. Se ha olvidado de las causas sociales. En los países europeos la socialdemocracia se ha convertido en administradora de las políticas globalizadoras o, prácticamente, ha desaparecido del espectro electoral.

La ultraderecha ha mantenido a lo largo de décadas un discurso de crítica a la democracia liberal coherente en sí mismo. Esa tenacidad retórica ha encon-

trado un terreno fértil en el disgusto social por las políticas económicas globalizadoras que han acrecentado la desigualdad social.

Por otro lado, la ultraderecha ha despertado aspectos negativos del inconsciente colectivo como son los nacionalismos extremos, la identidad nacional definida por las características étnicas, lingüísticas y uniculturales, que han desembocado en un racismo delirante. El renacimiento del espíritu colonial de la mayoría de los países europeos tiene su expresión más evidente en la actitud social antiinmigrante, como rechazo al otro, al que es diferente.

En el caso de Estados Unidos, desde fuera, existe una percepción generalizada equivocada, al considerarlo como un país homogéneo social y culturalmente. Se pierde de vista que son producto de olas de inmigrantes no sólo diferenciados cultural y lingüísticamente, sino hasta con rivalidades derivadas de los conflictos europeos desde el siglo XVI al XX.

Según la tesis sostenida por el historiador Colin Woodard ese proceso trajo como consecuencia, lo que él llama “once naciones diferentes”, que en realidad son once regiones marcadas por diferencias históricas y culturales disímiles. La mayoría de ellas marcadas por tradiciones religiosas y culturales conservadoras, que tienen como denominador común un acendrado individualismo.

Por otro lado, en otras regiones también se desarrolló un proyecto comunitario con el fin de construir una ciudadanía republicana por medio de instituciones y normas “...que hacen posible que los individuos sean libres y permanezcan libres.” Es lo que podríamos llamar los Estados Unidos republicano y cosmopolita. Al ver el mapa de los resultados electorales nos hace pensar que la tesis de Woodard es un elemento sólido que considerar para entender estas elecciones

A grandes rasgos lo anterior lo podemos considerar el sustrato social y cultural en el cual se desarrollaron las elecciones presidenciales estadounidenses, que indudablemente fue un factor favorable para Donald Trump. Los otros factores propicios a esa candidatura son el olvido de las élites políticas de las necesidades sociales, la situación, pero sobre todo la expectativa económica y las estrategias de campaña de los republicanos y los demócratas.

Con relación a la economía lo primero a señalar es que la percepción social del primer gobierno de Trump es de que fue estable, sobre todo por la contención de la inflación. Aunado a lo anterior, el discurso de campaña sobre este tema fue claro al prometer disminuir los impuestos a la clase media y proteger los empleos por medio de políticas arancelarias duras de productos extranjero, en particular chinos, y restringir la salida de empresas estadounidenses.

En cambio, a pesar de un incremento en la creación de empleos, en la primera mitad del gobierno de Joe Biden, la inflación en Estados Unidos llegó a un 9.1%, la máxima registrada en 40 años. La estrategia de la Reserva Federal para disminuir la inflación elevó el costo de las hipotecas y otros créditos. Sin embargo, para septiembre de 2024 la inflación disminuyó a 2.4%, pero ya era tarde para influir positivamente en el electorado.

En la percepción social el desempeño económico de Trump fue más positivo que el de Biden. Así lo reflejó una encuesta de Gallup, en que el 54% de los votantes creía que Trump podía manejar la economía mejor que Kamala Harris.

El tema de la migración era muy importante para 7 de cada 10 votantes. La política antiinmigrante de Trump tal vez sea la más relevante mediáticamente y está caracterizada por plantear y realizar medidas drásticas. Ha enarbolado una bandera falsa de hacer responsables a los inmigrantes de la delincuencia y de



quitarle empleos a los estadounidenses y prometió “sellar” las fronteras y realizar “la mayor deportación en la historia de Estados Unidos”.

Los demócratas quedaron vulnerables ante el dato de que durante los tres primeros años del gobierno de Biden había ingresado 6.3 millones de migrantes por la frontera sur. Trump hizo responsable a Kamala Harris, como vicepresidenta, de ser una de las responsables de la migración irregular.

En el primer mandato de Donald Trump se comprometió a no iniciar nuevas guerras con otros países y mantuvo su promesa. En esta campaña se convirtió en el candidato “antiguerra”, al prometer que pondría fin a la guerra en Ucrania en 24 horas. Esta postura fue compartida por quienes no están de acuerdo en el elevado gasto militar.

Otro factor fueron los vaivenes del Partido Demócrata en la postulación del candidato Joe Biden con síntomas de decrepitud y su resistencia a hacerse a un lado se convirtieron, a partir del debate, en signos de la inviabilidad de su candidatura. Entonces optó por renunciar y apoyar a Kamala Harris como candidata, pero el tiempo político perdido ya no se pudo recuperar. Pero, tal vez lo más relevante sea lo expresado por Berny Sanders de que si el Partido Demócrata había abandonado a los trabajadores, no deberían sorprenderse de que los traba-

jadores abandonaran al partido.

El electorado fiel a Trump en que la mayoría son blancos (81%) y sin estudios universitarios (77%) considera que la discriminación contra los blancos es igual o peor que contra los negros (71.6%). Por otra parte, el 51% de la población blanca nativa cree que está siendo desplazada por los inmigrantes.

Este electorado comparte plenamente el eslogan de “hacer grande a Estados Unidos otra vez”, la novedad de este proceso electoral se encuentra en que Trump logró atraer nuevos votantes de minorías tradicionalmente demócratas, negros e hispanos. El caso de sus partidarios cristianos ultraconservadores es diferente, pues Trump ha coincidido con ellos en el tema de revocar el derecho al aborto. Aunque hasta que no culmine el conteo de los votos se tendrá claridad sobre la dimensión del respaldo popular a Trump.

Trump como todo candidato será diferente como presidente, habrá promesas que cumplirá y otras que no. Además, la coyuntura de 2025 no será la de 2016. El mundo está convulso y en transformación. La confrontación geoeconómica y geopolítica más delicada será con China. El tema de las guerras es complicado, porque tendrá que enfrentar los intereses del complejo militar industrial que tiene una gran influencia política y económica •

COLUMNA
INVITADAEMBAJADORA
LORENA
LARIOS
RODRÍGUEZ*CONSTRUYENDO
INSTRUMENTOS PARA
FORTALECER LOS
DERECHOS DE LAS
MUJERES*SECRETARIA PARA LA COOPERACIÓN
IBEROAMERICANA DE LA SEGIB

En un escenario internacional complejo, la cooperación iberoamericana que impulsa la Segib cobra una relevancia estratégica, por su carácter dual

• **LA NOCIÓN DE UNA SOCIEDAD EN LA QUE LAS MUJERES Y NIÑAS PUEDAN VIVIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE VIOLENCIA ES UNA TAREA CONTINUA QUE REQUIERE DEL ESFUERZO DE TODOS**

En un momento en el que se enfrentan desafíos para garantizar los derechos de las mujeres, la Secretaría General Iberoamericana (Segib) trabaja con los 22 países miembros para construir una agenda de género inclusiva.

Estos desafíos encuentran luces de esperanza e inspiración. México dio un paso de enorme trascendencia al elegir a la primera Presidenta en su historia. Sin embargo, la noción de una sociedad en la que las mujeres y niñas pue-

dan vivir en igualdad y libres de violencia es una tarea continua que requiere del esfuerzo de todos: gobiernos nacionales, subnacionales, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.

La tarea implica derribar las barreras estructurales que limitan la autonomía de las mujeres. En esta línea, la Segib, en colaboración con ONU Mujeres, ha puesto en marcha la *Plataforma Virtual de Legislación en materia de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres en Iberoamérica*. Analiza más de 200 leyes de los 22 países miembros en áreas clave, como igualdad salarial, protección de la maternidad, cuidados, seguridad social y trabajo doméstico remunerado, para promover el acceso de las mujeres al trabajo decente y eliminar los obstáculos legales que perpetúan las desigualdades. Asimismo, se trabaja en la expansión del análisis a nuevas áreas, como la inclusión financiera y digital, y la fiscalidad, entre otras.



En el ámbito de la participación y el liderazgo femenino, la Segib respalda la labor de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, una iniciativa promovida por la SRE y el Instituto Nacional de las Mujeres de México. Esta red busca visibilizar y fortalecer el papel en la mediación y resolución de conflictos, un rol que históricamente ha sido subestimado.

En la misma línea, la Segib también desarrolla un estudio sobre la integración de la perspectiva de género en la política exterior y los espacios multilaterales, desde un enfoque interseccional, crucial para visibilizar y abordar las diversas formas de discriminación hacia mujeres y niñas, asegurando que las políticas internacionales no sólo promuevan la igualdad de género, sino que también respondan a las realidades específicas de grupos históricamente discriminados.

La violencia contra las mujeres aún es un fenómeno lacerante en nuestros países. Por ello, en 2021 se creó la *Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres* (IPEVM). Este instrumento, primero en su tipo en el ámbito iberoamericano, busca construir un marco común de referencia para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y actualmente estamos liderando con la IPEVM y el PNUD un estudio sobre violencia digital.

La Segib y ONU Mujeres analizamos la brecha de género en ciencia, tecnología e innovación (CTI) para diseñar propuestas de políticas públicas a nivel iberoamericano. Paralelamente, la Segib, con la OIT y ONU Mujeres, lleva a cabo un estudio sobre la participación de las mujeres en la economía de plataformas digitales.

En un escenario internacional complejo, la cooperación iberoamericana que impulsa la Segib cobra una relevancia estratégica, por su carácter dual como espacio de diálogo y plataforma para crear instrumentos que favorecen el desarrollo sostenible y la inclusión social. En eso estamos trabajando, sin tregua y sin pausa.


Maritza L. Félix
CRUZANDO LÍNEAS

Trump vuelve

Me convertí en ciudadana estadounidense el 1 de noviembre de 2024. No pude votar. La fecha límite para registrarte en Arizona había pasado casi un mes antes, así que solo me quedaba hacer mi parte para pedirles a más latinos que salieran a ejercer su derecho. El día de las elecciones les supliqué que salieran a votar por mí y por mi familia, por los millones que todavía no podemos hacer que nuestros valores sean contados en las boletas. Y lo hicieron. Votaron. Decidieron.

La mañana del día después desperté con mucho que procesar; aún no termino de asimilarlo todo. Unos celebraron a lo grande y otros lo hicieron en silencio; muchos más están todavía con un luto que es imposible disfrazar; nosotros amanecemos más comprometidos que nunca con nuestra misión de informar. Sabemos que este año electoral fue solo el inicio y nos quedan cuatro más de sacar la casta.

La contienda electoral estuvo reñida y los sondeos de opinión estaban tan polarizados como el electorado. Cantar victoria antes de la noche del 5 de noviembre era un acto apresu-

rado, pero Trump arrasó. Creímos que tardaríamos días en saber quién llegaría a la Casa Blanca, y no fue así; los votantes estaban decididos desde antes de llenar la boleta, aunque no querían reconocerlo públicamente.

Durante nuestras coberturas previas y el mismo día de la elección descubrimos que hubo muchas voces que se opacaron por las más escandalosas. Millones se quedaron en silencio, porque temían expresar en voz alta lo que callaba su corazón; votarían por Trump y no querían ser crucificados social o políticamente por eso. Contestaban una cosa en público y rellenaban su boleta en privado, y después de los primeros resultados se fueron poco a poco destapando.

No me sorprende en absoluto que haya ganado Donald Trump. Siempre lo he considerado un huracán: poderoso, caprichoso e impredecible. Pero pienso en las decenas de familias de niños migrantes que fueron separados durante la política de tolerancia cero en Estados Unidos que han confiado sus historias a mi pluma y no sé cómo explicarles lo que acaba de pasar. No sé cómo hablar de esto con mis hijos. No sé cómo digerir en conceptos sencillos lo mucho enmarañado que siento por dentro.

X: @MaritzaLFelix

Facebook, Threads e Instagram:

@MaritzaFelixJournalist

maritza@conectaarizona.com


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
BAJAR PENSIONES DEL ISSSTE

Dos días después de que Martí Batres informó que las pensiones altas del ISSSTE van a estar topadas en 32 mil 571 pesos, 10 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), bajo el régimen décimo transitorio de la Ley del ISSSTE para este 2024, se vienen los problemas; de entrada, la revisión de las pensiones la hace como parte de su mandato en un afán de "continuar corrigiendo excesos e injusticias". ¿De dónde salió juez, contador y actuario? ¡Vaya espíritu de Robin Hood! La cosa es que el instituto iniciará la revisión para la modificación o cancelación de las pensiones que superen esa cantidad porque, se escuda, con base en la Ley del ISSSTE, pueden ordenar en cualquier tiempo la verificación y autenticidad de los documentos y la justificación de los hechos que hayan servido de base para conceder una pensión. ¿Contra qué van? Pues, según, contra los documentos que son presuntamente falsos o personas que tengan presuntas responsabilidades administrativas por la comisión de las faltas. ¿Quién lo va a hacer? La Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE. Bueno, el caso es que esto mismo ya pasó en Jalisco y fue declarado ilegal, hay amparos y hasta una acción de inconstitucionalidad hay de por medio.

Que nadie se preocupe, tras el triunfo de Donald Trump, nos dicen en la Secretaría de Economía que no habrá problemas. Si bien el temor no solo es de parte de ciudadanos, lo cierto es que empresarios que compran sus materiales fuera del país (y que apuntan a China), se truecan los dedos. Nos platican con tono confiado que la necesidad entre ambas naciones es mutua, claro, México necesita más de Estados Unidos que, EU de México, pero lo cierto es que los planes de *nearshoring* para toda la frontera que tienen ambos países, siguen y no se van a detener. Nadie descarta jaloneos, pero que todo se pueda subsanar. Habrá que ver en las primeras acciones del presidente Trump, ya que la misma comunidad estadounidense en México dice que migración y seguridad serán de las primeras acciones a realizar y ambas tienen que ver con nuestro país.

Pues llegó a México el primer lote de vacunas actualizadas contra el Covid 19, desarrolladas por Pfizer y será Medistik quien resguarde y distribuya para todo el país. ¿Por qué Medistik? Básicamente, porque funciona como centro nacional de distribución, tiene experiencia y su capacidad para mantener la cadena de frío no tiene duda, ojo, las vacunas de Pfizer requieren ser almacenadas a -75°C y ellos tienen instalaciones diseñadas específicamente para preservar productos a temperaturas ultrabajas; cámaras frías y sistemas de monitoreo continuo y como parte del proceso supervisará su distribución a los distintos puntos de vacunación en México.



Los zacatecanos dieron la bienvenida a Claudia Sheinbaum en el estado, pero nos informan que se sienten un poco defraudados ya que quieren que la seguridad sea una prioridad y al contrario, dijo que todo iba bien con David Monreal. De hecho nos comentan que el espaldarazo de dicha manera no lo esperaba, ¡Ni el propio gobernador! Los problemas de seguridad que hay en la entidad, así como una falta de obra y pública que genere trabajos aunque sea, temporales y por si fuera poco, una serie de pequeños escándalos locales, han ido mermando el apoyo que el gobernador Monreal tiene. Será cuestión de ver si en los que quedan de gobierno estatal, logra mejorar su imagen.

Ojo con la bomba de tiempo que se está construyendo en la Costa Chica de Guerrero, había problemas desde que Otis les pegó el año pasado y ahora con el huracán John muchos damnificados quedaron fuera del censo oficial, incluso quienes sufrieron filtraciones en viviendas con techos de teja. El huracán de categoría 3, impactó en Marquelia y provocó lluvias torrenciales entre el 22 y el 27 de septiembre, dejó 76 mil 149 viviendas con daños en 72 de los 85 municipios del estado; afectó a 236,636 personas y cobró la vida de 29. Los municipios más dañados son Las Vigas, Cuautepec, San Marcos, Florencio Villarreal, Marquelia, Copala, Juchitán, Igualapa y Azoyú y van a empezar acciones como bloqueos carreteros y pagos a los automovilistas para dejarlos pasar. Las comunidades de la Costa Chica de Guerrero, afectadas por el paso del huracán John, y todo por el pago de apoyos pendientes.



LA FORMACIÓN DEL ABOGADO Y EL SISTEMA JUDICIAL

CELIA MAYA GARCÍA

La profesionalización de la justicia fue una aspiración del Estado constitucional a lo largo del siglo XIX. La administración de justicia se hizo cada vez más compleja, requiriendo que los jueces fueran “letrados” y, por ende, que los abogados estuvieran altamente capacitados. El sistema judicial, compuesto por instituciones, roles y procesos, depende de la formación de los abogados, quienes deben cumplir requisitos técnicos y científicos para desempeñar sus funciones.

En México, los planes de estudio en Derecho buscan transmitir conocimientos que responden a la ideología y sistema jurídico del país, formando a los futuros abogados como defensores del orden jurídico.

En el México Independiente, los abogados se formaban a través de estudios teóricos en las aulas y prácticas en los juzgados o despachos.

Este modelo de aprendizaje combinaba una formación académica de tres años con una práctica profesional de igual duración, la cual era requerida para que el aspirante pudiera presentarse a exámenes teórico-prácticos ante jurados de abogados. Solo tras aprobar estos exámenes, organizados por los tribunales superiores, el aspirante obtenía el título de abogado.

En el siglo XX, se eliminó la exigencia de realizar prácticas en tribunales, quedando la formación en manos de las facultades de Derecho. Para suplir la práctica en el foro, se añadieron materias específicas de práctica civil y penal en las aulas. Este modelo fue suficiente durante décadas, hasta que las reformas pedagógicas de mediados de siglo llevaron a la eliminación de estas materias para reducir la carrera a cinco años.



Hoy, los planes de estudios de Derecho en la mayoría de las universidades, sobre todo en las privadas, ofrecen una formación reducida y limitada, donde el estudiante egresa con escasas habilidades prácticas. La carrera, en muchos casos, se ha reducido a solo tres años, eliminando asignaturas y dejando a los egresados sin preparación para enfrentarse a la realidad judicial. En la práctica, esto se traduce en abogados que no dominan aspectos esenciales como redactar peticiones, demandas o contratos, y que desconocen el funcionamiento operativo del sistema judicial.

Ante la inminente reforma en el Poder Judicial, es urgente revisar los planes de estudio de la carrera de Derecho para formar abogados con aptitudes prácticas. Los programas deben enfocarse en prácticas efectivas y en el desarrollo de destrezas en el aula, relegando asignaturas teóricas que no aportan a la formación aplicada del abogado. Este rediseño debe priorizar el "saber hacer" sobre el simple conocimiento teórico, concentrándose en el Derecho Civil como base de la estructura legal.

Las universidades públicas, que tienen un compromiso con la sociedad, deben liderar esta transformación y adaptar sus planes de estudio a las necesidades de un sistema de justicia moderno. La preparación del abogado debe estar a la altura de la nueva configuración judicial, de modo que los egresados cuenten con las competencias necesarias para desempeñar cargos judiciales sin requerir años de experiencia adicional.

Estamos en un momento decisivo: con un nuevo sistema judicial en proceso, el país necesita abogados formados en la práctica y comprometidos con el servicio a la ciudadanía. La responsabilidad recae en las universidades públicas, quienes deben responder a este desafío con una formación adecuada y suficiente. Confío en que las instituciones responderán a este llamado y estarán a la altura de los cambios que México demanda en su sistema de justicia.



Póker político

Matías Pascal

México, en la mesa de juego: apostando entre China y Japón

México se encuentra en una partida crucial en la mesa internacional de comercio. La visita del titular de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, a Japón sugiere que el país está considerando seriamente sus opciones antes de ir "all-in" en su relación con China. Al alentar a las empresas japonesas a redoblar su confianza e inversión, el

Gobierno mexicano parece decir que, aunque tiene cartas interesantes con China, también quiere ver qué apuestas está dispuesto a hacer Japón para mantener su lugar en el juego.

En esta partida, el Gobierno de Claudia Sheinbaum no quiere depender de una sola mano. Con China, México ha venido desarrollando una relación que promete buenos rendimientos a largo plazo. China, con sus cartas de tecnología avanzada y manufactura competitiva, es un jugador imponente. Sin embargo, la relación comercial con el gigante asiático está llena de desafíos y riesgos, como la competencia directa con la industria local y las preocupaciones sobre los derechos laborales y ambientales. México debe considerar si realmente vale la pena apostar todo por un solo gigante.

Aquí es donde Japón se convierte en una jugada clave. Con una economía sólida y el compromiso de invertir en tecnología, innovación y procesos productivos sostenibles, Japón es un socio que ofrece estabilidad en la mesa.

Al invitar a las empresas niponas a redoblar su confianza en el país, De la Fuente está poniendo fichas en la diversificación de aliados, una estrategia que asegura que México no dependa de un solo jugador para mantener la competitividad global.

La llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia abre una ronda nueva de apuestas en política exterior. Su administración tendrá que decidir si coloca sus fichas en China, buscando aprovechar la creciente influencia del país en la economía

global, o si construye una relación de mayor profundidad y confianza con Japón, quien ha sido un socio confiable durante décadas. Apostar exclusivamente por un jugador es siempre un riesgo en el póker, y en este caso, podría limitar las opciones de México en la mesa global.

Y es que De la Fuente alentó a las empresas japonesas a aprovechar el contexto del inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para renovar su confianza y continuar invirtiendo en México.

Al encabezar la apertura de la conmemoración del 60 aniversario de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en México, De la Fuente dio la bienvenida a diversos proyectos de inversión anunciados por empresarios del país asiático, entre ellos el de Toyota por mil 450 millones de dólares, que en conjunto ascienden a más de 2 mil 200 millones de dólares, principalmente en el sector automotriz, de acuerdo con un comunicado.

Ante directivos y representantes de empresas japonesas en México, el canciller dijo que el intercambio comercial y de inversión entre México y Japón está respaldado por un sólido andamiaje institucional al amparo del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, que en 2025 cumplirá 20 años de vigencia. Se trata del único tratado de libre comercio bilateral de México en Asia-Pacífico; y destacó también el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), del que ambos países son miembros fundadores.

Se refirió al éxito de la relación económica que une a ambas naciones y reconoció la importante presencia de más de mil 500 firmas japonesas que operan en el país, las cuales generan 90 mil empleos directos y contribuyen a la economía con un sentido de responsabilidad corporativa.

Dijo que, a lo largo de sus 60 años, la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México ha participado activamente en la consolidación de la relación económica entre México y Japón.

México tiene una mano interesante: un mercado laboral amplio, tratados comerciales clave, y una posición geográfica estratégica. La pregunta es si las apuestas de sus socios se alinearán con sus propios intereses.

Japón y China están mirando a México con interés, cada uno con sus propias cartas y estrategias. La administración de Sheinbaum tiene ahora la opción de ver y subir la apuesta, o de retirarse de una de estas mesas.

La clave será jugar sus cartas con inteligencia, para que México obtenga el máximo valor en esta partida que apenas comienza.

Ahora, esperemos en qué perspectiva se afianza esta relación comercial, en el contexto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (T-MEC), pues el socio mayoritario, Estados Unidos, ¿tendría intereses en sumarse? Al tiempo.

¡Ciaooo!





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





BOLIGÁN Sueño con alas



El Sol de México

"Y SIN PROBLEMA DE ESTADIO"



El Sol de México

OBJETIVO...CÁRTELES MEXICANOS



Cartoon



cambio de régimen por Calderón 10/XII/'24

LA NUEVA "SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO" SERÁ EL ENTE QUE SUSTITUYA AL INAI.



TRANSPARENCIA

EL GOBIERNO PASARÁ A SER EL CUSTODIO DE TUS DATOS PERSONALES.



NADA DE QUÉ ALARMARSE SI ERES SERVIDOR PÚBLICO CUATROTE, AMIGO DE CASA, COMPADRITO...



"BAD HOMBRE", ALIADO POLÍTICO...

...BUFÓN CON FUERO, O TODO LO ANTERIOR.



ORA QUE SI ALZAS LA VOZ PARA VOLVERTE INCÓMODO, PUES SERÁ OTRA HISTORIA:



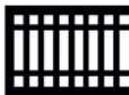
YA TENDRÁN TUS DATOS PARA ENCONTRARTE ALGO...

...O EXPERTOS EN INVENTARTE CARGOS.



TAMBIÉN TENDRÁN JUECES AFINES, AMENAZADOS SI FALLAN EN TU FAVOR CONTRA EL GOBIERNO.

CLARO, SIEMPRE PODRÁS QUEJARTE ANTE LA CNDH...



...DESDE LA COMODIDAD DE TU CELDA, PUES ESTÁN POR AMPLIAR LA PRISIÓN PREVENTIVA.

EN CAMBIO, SI TE PORTAS BIEN, TE DARÁN TU LIMOSNITA.



"HUMANISMO MEXICANO": LE DICEN...

EN REFORMA



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA TIERRA NACIONAL

LLERA

REUNIÓN DE BIDEN Y TRUMP EN LA CASA BLANCA

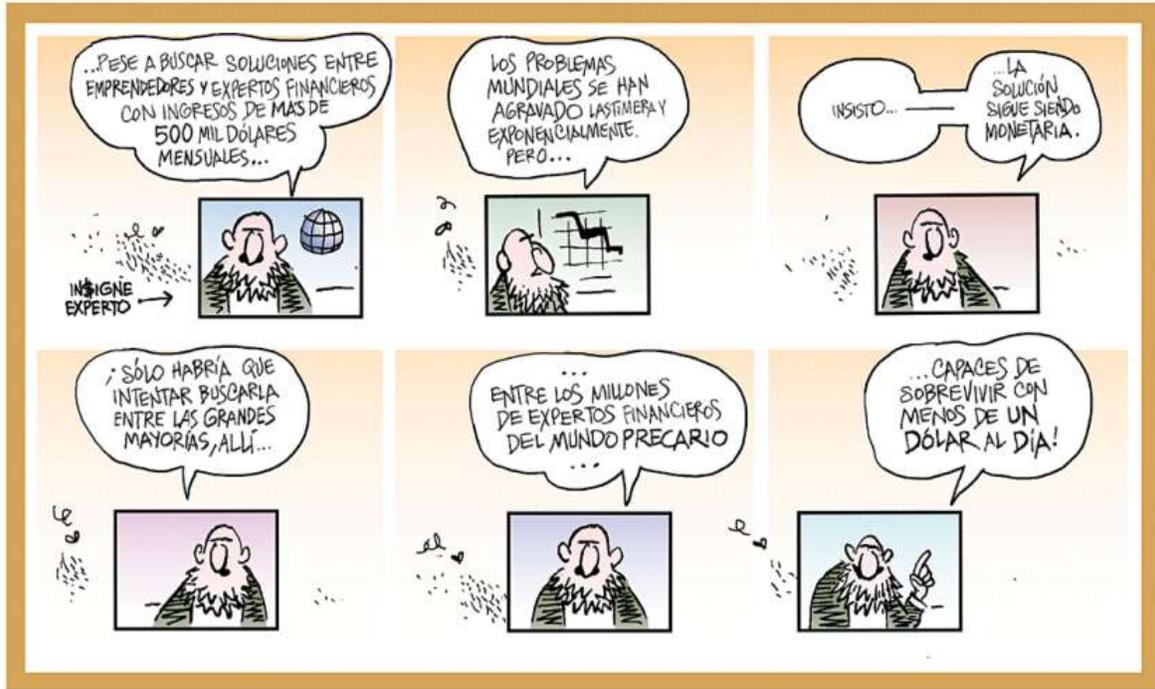




PALOMO

la pluma de *Palomo*

EL PAÍS CON LA INDUSTRIA BÉLICA MÁS GRANDE DEL PLANETA, Y UN ROL DE GRAN LUCRO EN CUALQUIER GUERRA, COMPRÁ EN EL EXTERIOR LO QUE NECESITA CON DÓLARES SIN RESPALDO, TIENE 336 MILLONES DE HABITANTES, 40 DE LOS CUALES VIVEN BAJO LA LÍNEA DE POBREZA DEL SUBDESARROLLO, ACABA DE ELEGIR UN TRILLONARIO COMO SOLU CON.



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





BAJITA LA MANO ● JERGE



LaJornada

EN VALENCIA ● HERNÁNDEZ





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Democrats sift through rubble, seeking answer



Voter's message on economy lays bare deep well of angst



'Drill, baby, drill!' and climate change denial



Ministers warned over prison 'torture sentences'



Un clamor contra Mazón



Trump, Israël, Ukraine...les choix de la France



Fernández violó la orden del juez y le envió chats a Fabiola



Megapuerto de Chancay revolucionará la logística en la región



Más gremios se suman a las protestas



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden y Trump se reunirán en la Casa Blanca para iniciar la transición**
- **Atentado suicida dejó al menos 27 muertos y 46 heridos en ciudad paquistaní de Quetta**
- **Irán rechazó toda implicación en supuesta trama para asesinar a Trump**
- **Qatar suspendió esfuerzos de mediación en Gaza; 16 muertos por ataques israelíes**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN buscará destitución de Evelyn Salgado tras cantar con Coque Muñiz durante el hallazgo de 11 cuerpos en Chilpancingo.- El anuncio de destitución lo realizó el diputado federal del PAN, [Ernesto Sánchez Rodríguez](#), quien detalló que se buscará un consenso para iniciar este proceso contra la gobernadora “por omisa, tolerar actos terroristas y permitir que grupos criminales se apoderen de Guerrero”. [[INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Migración, comercio y seguridad: los retos del Gobierno de Sheinbaum frente al Trump más duro.- México tendrá más problemas de los que ocuparse en el futuro inmediato aparte de la complicada y costosa elección de todos sus jueces por voto popular, resultado de la reforma al Poder Judicial instaurada por el oficialismo. [[EL PAÍS](#)]

Claudia Sheinbaum ocupa este lugar en el ranking de presidentes mejores calificados a un mes de su gobierno.- Desde el 1 de octubre del presente año, México tiene a su primera mujer presidenta en la historia, por lo que el mundo entero reaccionó a este suceso, al tiempo que decenas de jefes de estado acudieron a nuestro país a modo de ser testigos de la toma de protesta. A poco más de un mes de haber iniciado el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, ¿cómo se ubica su popularidad y aceptación? [[INFOBAE](#)]

Gobierno negocia un acuerdo de precios con empresas de alimentos para contener la inflación.- El gobierno de Claudia Sheinbaum negocia con los empresarios un acuerdo de precios máximos de alimentos básicos para contener la inflación. El acuerdo que busca iniciar un sendero para que la inflación baje al año próximo a la meta del 3% anual, se anunciaría la semana que viene y lo están trabajando Marcelo Ebrard y Rogelio de la O. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

UNAM apoya expansión de oferta educativa en educación superior, del gobierno de Sheinbaum.- En un esfuerzo por ampliar el acceso a la educación superior en



México, hace unos días, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación de 330 mil nuevas plazas en universidades. Éste ambicioso proyecto busca enfrentar el desafío de incrementar la cobertura educativa en el país, según declaraciones del titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado. [\[INFOBAE\]](#)

Ken Salazar destaca importancia del T-MEC tras victoria de Trump: “Está vigente hasta 2036”.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que se presentarán cambios en la relación bilateral de ambos países tras la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales del vecino norte, sin embargo, aseguró que la relación comercial está protegida por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. [\[INFOBAE\]](#)

México y Estados Unidos alcanzan un acuerdo para abordar el hábito de México de retrasarse en los pagos de reparto de agua.- México y Estados Unidos anunciaron que llegaron a un acuerdo que esperan resuelva el problema de los retrasos de México en los pagos por el reparto de agua en la cuenca del Río Bravo, también conocido como el Río Grande. [\[THE WASHINGTON POST\]](#), [\[INFOBAE\]](#)

México estaría del lado de Estados Unidos en posible batalla comercial con China e impulsará producción local.- El secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, ha dejado entrever que su país se pondrá activamente del lado de Estados Unidos en las inminentes batallas comerciales con China. [\[LOS ANGELES TIMES\]](#)

Opinión | Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, dos parachoques para lidiar con Donald Trump.- Marcelo Ebrard, que era el canciller en el anterior sexenio y quien se ha apresurado a felicitar la victoria del republicano, conoce bien el terreno, tanto el de Trump como el de Biden, con cuya Administración demócrata tampoco fueron todos días de vino y rosas. “Ebrard es un político pragmático que puede responder al Trump empresario en términos de coste y beneficio, de castigo y premio. [\[EL PAÍS\]](#)

JUDICIAL

‘Sabadazo’: jueza otorga libertad condicional a Caro Escobar, sobrino de Rafael Caro Quintero.- Pese a la condena del gobierno federal respecto a estos actos, el Poder Judicial continúa protagonizando ‘sabadazos’. Ejemplo de ello es que se dio a conocer que una jueza de distrito otorgó libertad condicional a César Caro Escobar, sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, cofundador del Cártel de Guadalajara. [\[INFOBAE\]](#)

MIGRACIÓN



Autoridades hallaron a 71 migrantes retenidos en una casa en Oaxaca, en el sureste de México.- La Fiscalía General de Oaxaca, en el sureste de México, informó del hallazgo de 71 migrantes de varias nacionalidades, entre ellos 19 menores de edad, que estaban hacinados en el interior de una vivienda. [[CNN](#)]

La victoria de Trump inquieta a los migrantes, pero no los detiene.- La victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos cambió al instante los cálculos de millones de migrantes, o potenciales migrantes, en todo el mundo. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

La defensa aérea rusa intercepta medio centenar de drones ucranianos sobre siete regiones distintas del país.- Las fuerzas de defensa antiaérea del Ejército de Rusia neutralizaron durante la madrugada un total de 50 drones de procedencia ucraniana sobre siete regiones distintas del país, entre las que se encuentran Kursk y Briansk, informaron las autoridades nacionales en un comunicado. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania trata de contener la escalada rusa por tierra y aire y espera movimientos de Trump.- Ucrania sigue tratando de contener la escalada por tierra y aire de una Rusia que no baja el pistón en su ofensiva en el este e incrementa sus ataques aéreos con drones y bombas aéreas contra ciudades ucranianas del frente y la retaguardia, al tiempo que en Kiev se esperan con incertidumbre los primeros movimientos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre una guerra a la que ha prometido poner fin de inmediato. [[EFE](#)]

WSJ: El Pentágono cree que Zelenski pide demasiado.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, rechazó la petición del líder del régimen de Kiev, Vladímir Zelenski, de dar prioridad a la entrega de sistemas de misiles ATACMS frente a otros clientes, reporta The Wall Street Journal con referencia a personas familiarizadas con el asunto. [[RT](#)]



Gobierno ruso está listo para escuchar propuestas de Trump sobre Ucrania pero avisa que "no hay solución fácil".- El viceministro de Exteriores ruso, Sergei Riabkov, aseguró que su país está dispuesto a escuchar futuras propuestas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para poner fin a la guerra de Ucrania pero ya avisó al próximo mandatario que no existe "una solución fácil" debido a la constante asistencia norteamericana a Kiev y la sospecha de que las intenciones de Trump no son más que retórica electoral. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Borrell llegó a Kiev en su última visita como máximo responsable diplomático de la Unión Europea.- El Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, llegó a Kiev en la que será su quinta visita desde el comienzo de la invasión rusa del país, en febrero de 2022, y la última como jefe diplomático de la Unión Europea antes de que la ex primera ministra estonia, Kaja Kallas, le suceda en el cargo. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Putin firmó ley que ratifica el Tratado de Asociación Estratégica entre Rusia y la RPDC.- El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó una ley que ratifica el Tratado de Asociación Estratégica entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea. [[RT](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

400 días de continua agresión israelí contra Gaza.- Las fuentes cifraron en 53 mil 552 los muertos y desaparecidos, entre ellos 17 mil 385 niños y 11 mil 891 mujeres. [[PRENSA LATINA](#)]

Tres muertos en bombardeos israelíes en Siria.- Al menos tres sirios murieron y ocho más resultaron heridos como consecuencia de ataques de la aviación israelí sobre varios puntos de las provincias sirias de Idlib y Aleppo. [[EUROPA PRESS](#)]

Bombas israelíes contra el centro y sur de la Franja de Gaza dejan 14 civiles muertos.- La Media Luna Roja Palestina trasladó los cuerpos de nueve muertos después de que aviones bombardearon tiendas de campaña de desplazados en la ciudad de Khan Yunis. Israel cometió una nueva masacre al asesinar a al menos 14 civiles palestinos durante un nuevo bombardeo contra las ciudades de Gaza y Khan Younis, en el centro y sur de la Franja de Gaza. [[PRENSA LATINA](#), [DW](#)]

Mueren cuatro periodistas palestinos en bombardeos israelíes en Gaza.- Cuatro periodistas palestinos murieron en Gaza a causa de ataques israelíes, lo que eleva



a un total de 188 la cifra de informadores fallecidos en 400 días de conflicto en el enclave, según el recuento de la oficina de medios del Gobierno de la Franja. [[SWISSINFO](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás desmiente que Qatar vaya a expulsar a su delegación del país.- El movimiento islamista palestino Hamás desmintió tajantemente que Qatar vaya a expulsar a su delegación en el país, clave en la interlocución indirecta con Israel para intentar un alto el fuego en Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Austin brinda su apoyo a Katz para mejorar la "terrible" situación en Gaza y liberar a "todos" los rehenes.- El secretario del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, trasladó su respaldo al nuevo ministro de Defensa israelí, Israel Katz, y se comprometió a colaborar en lo necesario para lograr la liberación de "todos" los rehenes y mejorar la situación en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Un tribunal alemán declara "símbolo terrorista" la expresión "Desde el río hasta el mar, Palestina será libre".- Un tribunal alemán ha clasificado como "símbolo terrorista" la expresión pro palestina "Desde el río hasta el mar, Palestina será libre" en un veredicto inmediatamente aplaudido por el ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar. [[EUROPA PRESS](#)]

Qatar suspende sus esfuerzos de mediación en Gaza; 16 muertos por ataques israelíes.- Qatar decidió suspender sus esfuerzos clave de mediación entre Hamás e Israel, dijeron funcionarios el sábado, tras la creciente frustración por la falta de avances en un acuerdo de alto el fuego para Gaza. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La muerte de mujeres y niños, en el centro del informe de la ONU sobre la guerra en Gaza.- En este En Contexto, revisamos el informe de la ONU divulgado y que pone la lupa sobre la situación de Derechos Humanos en Gaza en medio de la guerra desatada desde el 7 de octubre de 2023. Según las cifras de este reporte, en el balance de víctimas palestinas, mujeres y niños representan cerca del 70%. [[FRANCE 24](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ



Líbano elevó a más de 3.100 los muertos por los ataques de Israel.- Las autoridades de Líbano informaron de que más de 3.100 personas han fallecido en el país víctimas de los ataques de las Fuerzas Armadas de Israel desde el inicio de la ofensiva militar israelí contra Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

El sur de Beirut registra un "ataque muy violento" tras la última orden de evacuación de emitida por las FDI.- La capital de Líbano, Beirut, ha registrado en las primeras horas un "ataque muy violento" en los suburbios la zona sur de su territorio, después de que Israel emitiera nuevas órdenes de evacuación ante futuros ataques contra posiciones de Hezbolá en la zona, informando la *Agencia Nacional de Noticias libanesa*. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel destruyó dos casas patrimoniales en el Líbano.- De acuerdo con reportes divulgados por la Agencia Nacional Libanesa de Información, la vivienda del difunto ministro y ex diputado Rafik Shaheen, conocida como Dar Al-Shaheen, en el barrio de Al-Midan de la mencionada urbe, fue blanco de una incursión aérea que la redujo a escombros. [[PRENSA LATINA](#)]

Ejército israelí desmantela la base de Hezbolá desde donde atacó a Majdal Shams.- El Ejército israelí aseguró haber ampliado sus incursiones en la localidad de Chebaa, en el sur de Líbano, y desmantelado infraestructura militar de Hezbolá en esta zona desde donde el pasado julio el grupo chií lanzó un proyectil que cayó en la ciudad drusa de Majdal Shams, en los Altos del Golán ocupados, y mató a 12 niños y adolescentes. [[SWISSINFO](#)]

Ataques israelíes en Líbano mataron a cinco hermanos, entre ellos, tres mujeres sordomudas.- Un ataque aéreo israelí en la ciudad portuaria sureña de Tiro dejó al menos siete muertos, entre ellos, cinco hermanos, tres de los cuales eran mujeres sordomudas, dijeron el sábado funcionarios y un residente. [[INDEPENDENT](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

TRANSICIÓN DE GOBIERNO

Biden y Trump se reunirán el miércoles en la Casa Blanca para iniciar la transición.- El presidente saliente de Estados Unidos, el demócrata Joe Biden, y el ganador de las elecciones, el republicano Donald Trump, se reunirán el próximo miércoles 13 de noviembre en la Casa Blanca con el fin de iniciar las conversaciones para la transición de poderes. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [INDEPENDENT](#)]

Trump atrae la atención mundial y traslada el centro de poder geopolítico a Mar-a-Lago.- El futuro presidente estadounidense, Donald Trump, ha captado la



atención mundial al recibir llamadas de más de 70 jefes de Estado y de Gobierno y, mientras las felicitaciones se suceden, el foco del poder geopolítico se desplaza progresivamente de la Casa Blanca a Mar-a-Lago en Florida, donde el republicano comienza a preparar su nueva Administración. [EFE]

Los planes de deportaciones masivas de Trump “devastarían” la economía de Estados Unidos, dicen expertos.- Los planes de deportaciones masivas del futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tendrían un efecto devastador para la economía del país, debido al peso que los trabajadores indocumentados tienen para industrias como la construcción, según estudios y expertos consultados. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba agradece el apoyo de la Unión Europea para los damnificados del huracán Oscar.- El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, agradeció el apoyo de la Unión Europea que, de conjunto con varias agencias de la ONU, enviará suministros para los damnificados por el huracán Oscar que azotó el extremo este de la isla a finales de octubre. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Ministerio de Trabajo suspende durante 150 días a la vicepresidenta de Ecuador.- El Ministerio de Trabajo de Ecuador sancionó con 150 días de suspensión, sin remuneración, a la vicepresidenta del país, Verónica Abad, por abandono injustificado del trabajo por tres o más días laborales. [SWISSINFO, EFE, AP, DW, RT, INDEPENDENT]

EUROPA

Maestre afirma que el nuevo comisario de Agricultura se comprometió a buscar fondos de la Unión Europea ante la DANA.- La eurodiputada del PSOE Cristina Maestre aseguró que el nuevo comisario de Agricultura de la UE, Christophe Hansen, se ha comprometido a buscar fondos para las personas que han resultado afectadas por la DANA en España. [EUROPA PRESS]

Eurodiputado del PP aconseja a la UE mover ficha antes de que Trump aplique aranceles: "Hay que adelantarse a la jugada".- El eurodiputado y presidente de la Delegación de Relaciones con Israel, Antonio López-Istúriz, aconseja a la Comisión Europea mover ficha y "adelantarse a la jugada" antes de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aplique aranceles. Además, expuso su temor a que el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, promueva la "polarización" y la



"confrontación" y le ha recordado que debe defender los intereses del país, no de su partido. [[EUROPA PRESS](#)]

ALEMANIA

Alemania conmemora 35 años de la caída del Muro de Berlín en medio de una nueva etapa de división.- Alemania conmemora el 35 aniversario de la caída del Muro de Berlín, el evento que marcó el final de la separación de posguerra entre el este y el oeste del país, en un momento de crisis política por el colapso de la coalición de Gobierno liderada por el canciller Olaf Scholz, quien pidió a la población que haga un ejercicio de unidad en un "desafiante" momento político tanto para el país como para el mundo. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [DW](#)]

ESPAÑA

El Gobierno pide a la UE equipos de bombeo y expertos para actuar en las zonas afectadas por la DANA.- El Ministerio del Interior, a petición de la Generalitat valenciana, activó el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea, por el que ha solicitado cien equipos de bombeo de alta capacidad y cincuenta expertos de Asistencia Técnica y Apoyo para intervenir en las comarcas valencianas afectadas por la DANA de la pasada semana. [[EUROPA PRESS](#)]

Miles protestan contra el presidente regional de Valencia por mala respuesta a las inundaciones.- Decenas de miles de españoles marcharon en la ciudad de Valencia, en el este del país, para exigir la renuncia del presidente regional encargado de la respuesta de emergencia a las catastróficas inundaciones de la semana pasada que dejaron más de 200 muertos y otros desaparecidos. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

GEORGIA

La oposición de Georgia convoca nuevas protestas.- Los partidos de la oposición de Georgia convocan a nuevas manifestaciones contra los resultados de las elecciones celebradas el pasado 26 de octubre y que han levantado la polémica en el país, donde varias formaciones aún no han reconocido la victoria del gubernamental Sueño Georgiano, al que consideran cercano a Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

COREA DEL SUR



Al menos dos muertos y 12 desaparecidos por el naufragio de un pesquero frente a la costa surcoreana.- Al menos dos marineros murieron y otros 12 se encuentran desaparecidos tras el naufragio de un barco pesquero este pasado viernes frente a la isla surcoreana de Jeju. [[EUROPA PRESS](#), [YONHAP](#)]

IRÁN

Irán rechaza toda implicación en una supuesta trama para asesinar a Donald Trump.- El Gobierno iraní negó cualquier tipo de vinculación con una presunta trama para asesinar al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, después de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunciara la imputación de tres personas por su vinculación con este supuesto complot. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

Irán llama a Trump a no repetir las “políticas equivocadas” del pasado con Irán.- El vicepresidente de Irán para Asuntos Estratégicos, Mohamad Javad Zarf, llamó al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, “a no repetir las políticas equivocadas del pasado de máxima presión contra Teherán”. [[FORBES](#), [DW](#)]

PAKISTÁN

Un atentado suicida dejó al menos 27 muertos y 46 heridos en la ciudad paquistaní de Qetta.- Al menos 27 personas murieron y 62 resultaron heridas por un atentado suicida ocurrido en una abarrotada estación de tren en la ciudad paquistaní de Qetta, en la provincia occidental de Baluchistán. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [EFE](#), [DW](#), [INDEPENDENT](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Al menos 15 muertos en un ataque de un nuevo grupo terrorista en Nigeria.- Al menos 15 personas murieron en un ataque a una localidad del noroeste de Nigeria cometido por hombres armados de Lakurawa, un nuevo grupo terrorista vinculado a organizaciones yihadistas del Sahel, confirmó a *EFE* un líder local. [[SWISSINFO](#)]

SOMALIA



Somalia excluye a tropas etíopes de la nueva misión de paz en el país por el conflicto diplomático que les enfrenta.- El ministro de Defensa de Somalia, Abdulkadir Mohamed Nur Jama, confirmó finalmente que su país no permitirá que tropas etíopes formen parte del despliegue de tropas en el marco de la nueva misión de la Unión Africana que reemplazará próximamente a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁFRICA

El presidente de Sudáfrica habló con Trump y le invitó a la cumbre del G20 de 2025.- El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, habló con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, a quien invitó a la próxima cumbre del grupo de países desarrollados y emergentes en 2025, que organizará el país austral. [[FORBES](#)]

SUDÁN

Sudán espera que la vuelta de Trump a la Casa Blanca sea positiva para lograr el fin de la guerra con las RSF.- La embajadora de Sudán en España, Maha Ayoub, expresó su confianza en que la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca tenga un impacto positivo sobre la situación en el país, sumido desde abril de 2023 en una guerra con las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido, al tiempo que alertó del potencial de desestabilización que supone este "grupo terrorista" para la región del Sahel e incluso Europa. [[EUROPA PRESS](#)]

Una ola de envenenamientos atribuidos a los paramilitares sudaneses deja ya 151 muertos en Gezira.- Al menos 151 personas murieron envenenadas en los últimos días por las Fuerzas de Apoyo Rápido de Sudán en el estado de Gezira, según una asociación civil que denunciaron 40 muertos por intoxicación solo durante las últimas 24 horas, mientras que los paramilitares aseguran que lo ocurrido podría tratarse de un brote de cólera. [[EUROPA PRESS](#)]